



El Colegio de México
Centro de Estudios Internacionales
Maestría en Ciencia Política

Promoción (2021 – 2023)

La agencia que prevalece ante la asimetría

Sobre los intereses del Sur Global en la aceptación de acuerdos bilaterales de externalización de políticas migratorias

Tesis que, para obtener el título de Maestra en Ciencia Política,
presenta

Michelle Quiñones Guzmán

Directora:
Dra. Luicy Pedroza

Ciudad de México
enero de 2024

Dedicatoria

Para Guadalupe, Licurgo, Brenda y Álvaro. Les amo.

Índice

Introducción.....	1
Pregunta de Investigación, Metodología y Datos	11
I. Bases teórico- conceptuales para el análisis de la externalización entre Estados del Norte y del Sur Global.	17
I.I Propuesta de definición de trabajo en torno al concepto de externalización	21
I.II Propuesta de análisis de la aceptación de políticas de externalización dada la asimetría Norte-Sur.....	25
I.III La utilidad de la meta categoría “Sur Global” en el estudio de la externalización	30
II. Análisis Cualitativo Comparado sobre la aceptación de políticas de externalización en quince Estados del Sur Global.....	34
II.I Delimitación de las condiciones para el QCA	37
II.I.I Robustez del marco legal en materia de asilo y refugio en los ESG	40
II.I.II Dependencia económica de los ESG por parte de los ENG	42
II.I.III Participación de organizaciones internacionales en la negociación de los acuerdos de externalización.....	45
II.II El universo de casos	47
II.II.I Descripción de la muestra.....	49
II.III Análisis cualitativo comparado (QCA).....	51
II.III.I La configuración de México en el análisis QCA	57
II.III.II La configuración de Ruanda en el análisis QCA	59
III. Narrativas y Contra-narrativas de una externalización:	
El caso mexicano de los Protocolos de Protección al Migrante	62
III.I Antecedentes al MPP: políticas previas de externalización promovidas por la securitización de la agenda migratoria estadounidense	63
III.II Metodología utilizada para el estudio de caso	68
III.III El escenario oficial: Los principios humanitarios de la política exterior mexicana puestos a prueba con los MPP	74
III.IV Caracterización de los actores gubernamentales y desenvolvimiento de la trama oficial: la evasión a toda costa de un acuerdo de tercer país seguro e incremento de la contención migratoria ante presiones arancelarias estadounidenses	81
III.V Narrativa alternativa: una negociación no admitida y la renuncia a una política migratoria de puertas abiertas.....	86
III.VI Caracterización de los actores y el desenvolvimiento de la trama en la contra-narrativa: pugnas interburocráticas y desplazamiento institucional en la gestión de una política con altos costos humanitarios aceptada por razones humanitarias	92
III.VII Conclusiones: los márgenes de aceptación que tuvo México en la negociación de los MPP	101

IV. Externalización del sistema de asilo de Reino Unido a Ruanda:

análisis de la aceptación del ‘UK – Rwanda deal’ 110

IV.I Metodología para el estudio de caso 113

IV.II Precedentes al UK – Rwanda deal: acuerdos de externalización con Israel, ACNUR y Dinamarca..... 115

IV.III El escenario propuesto por Reino Unido y Ruanda para el *UK-Rwanda deal*..... 118

IV.IV Aspectos inconcluyentes de la narrativa oficial de Reino Unido y Ruanda sobre la negociación del UK- Rwanda deal 129

IV. V Caracterización de los grupos relevantes en la negociación del UK- Rwanda deal y desarrollo de la trama oficial 132

IV.VI Más allá de las justificaciones públicas: explicaciones alternativas sobre la aceptación del UK- Rwanda deal 139

IV.VII Conclusiones: los potenciales márgenes de acción de Ruanda en la negociación del UK- Rwanda deal..... 147

Conclusiones.

La externalización como uno de los principales desafíos

de la gobernanza global de la migración 151

Tesis: La agencia del Sur Global frente a acuerdos bilaterales de externalización 153

Contribuciones para futuros estudios sobre externalización 160

Limitaciones 162

Epílogo..... 163

Bibliografía 165

Anexos..... 190

Anexo I. Ficha de datos de Fiji para el análisis QCA..... 190

Anexo II. Ficha de datos de Indonesia para el análisis QCA 191

Anexo III. Ficha de datos de Libia para el análisis QCA 192

Anexo IV. Ficha de datos de Malasia para el análisis QCA..... 193

Anexo V. Ficha de datos de Mali para el análisis QCA 194

Anexo VI. Ficha de datos de Marruecos para el análisis QCA 195

Anexo VII. Ficha de datos de México para el análisis QCA..... 197

Anexo VIII. Ficha de datos de Nauru para el análisis QCA..... 198

Anexo IX. Ficha de datos de Níger para el análisis QCA 199

Anexo X. Ficha de datos de Nigeria para el análisis QCA..... 200

Anexo XI. Ficha de datos de Papúa Nueva Guinea para el análisis QCA..... 201

Anexo XII. Ficha de datos de Timor Leste para el análisis QCA 202

Anexo XIII. Ficha de datos de Ruanda para el análisis QCA	203
Anexo XIV. Ficha de datos de Túnez para el análisis QCA	204
Anexo XV. Ficha de datos de Turquía para el análisis QCA	205
Anexo XVI. Bitácora de medios consultados para el análisis de prensa mexicana y estadounidense.....	206
Anexo XVII. Bitácora de medios consultados para el análisis de prensa británica y ruandesa ..	211
Anexo XVIII. Bitácora de entrevistas realizadas para el estudio de caso de México	223
Anexo XIX. Bitácora de entrevistas realizadas para el estudio de caso de Ruanda.....	224
Anexo XX. Línea del tiempo: Negociación e implementación de los Protocolos de Protección al Migrante. Periodo de noviembre de 2018 a diciembre de 2019	225
Anexo XXI. Línea del tiempo: Negociación del “UK – Rwanda deal,” Periodo de noviembre de abril de 2022 a diciembre de 2023.....	227

Agradecimientos

Esta tesis representa la materialización de uno de los más grandes anhelos de mi vida: estudiar en El Colegio de México. Gracias a las siguientes personas e instituciones es que logré concluir el complejo y apasionante desafío de cursar un posgrado.

Agradezco al personal docente y administrativo de El Colegio de México que acompañó mi paso por la institución y me permitió recibir educación pública de la más alta calidad. Atesoro lo aprendido en el Ajusco y me entusiasma contribuir con ello a la reducción de las desigualdades en México.

Gracias a la Biblioteca Daniel Cosío Villegas. Recorriendo sus pasillos y pensando en sus rincones es que conocí una de las mejores versiones de mí. Gracias también a su amabilísimo personal, especialmente a Lourdes Quiroa, Gabriela Rojas y a Manuel González, por su cálida atención y vocación de servicio.

Gracias a *The Tokio Foundation for Policy Research* por otorgarme la beca Sylff. Gracias a esta beca me dediqué de tiempo completo a mi formación académica, y además cursé un semestre en Ginebra como estudiante del *Geneva Graduate Institute*. Reconozco el privilegio de haber gozado de este apoyo, y lo asumo con responsabilidad y compromiso para retribuir con mi trabajo a la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Gracias a la Dra. Luicy Pedroza por su asesoramiento constante y cercano en el desarrollo de esta tesis. Gracias por la generosidad de su tiempo, invertido en las incontables e inspiradoras reuniones que dieron forma a cada capítulo. Gracias por su lectura rigurosa y veloz, acompañada de correcciones exhaustivas que me permitieron refinar cada borrador. Sobre todo, gracias por creer en el potencial de mi investigación y por enseñarme magistralmente a entender la migración desde una mirada compleja, ética y responsable. Agradezco además su trabajo dedicado en la Coordinación de la Maestría con la asistencia de Beatriz García, a quien también agradezco por todo el apoyo brindado a lo largo del programa.

Gracias a la Dra. Isabel Gil por su lectura cuidadosa y sus pertinentes comentarios. Las conversaciones compartidas y sus sinceros consejos me impulsaron a profundizar en el estudio de la política migratoria y en el entendimiento de los factores que desafían al régimen internacional del refugio.

Gracias a la Dra. Marta Tawil por su lectura dedicada, sus enseñanzas sobre el análisis de la política exterior, y por motivarme al estudio de las personas y los contextos detrás de la toma de decisiones políticas.

Gracias a la Dra. Ana Covarrubias por su valiosa retroalimentación y el apoyo brindado para la realización de entrevistas que fueron clave para el desarrollo de mi tercer capítulo.

Gracias a la Dra. Claudia Masferrer por su interés en mi investigación y sus atinados comentarios.

Gracias por la confianza de las personas funcionarias y ex funcionarias del gobierno mexicano que entrevisté, así como a las y los integrantes de organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales, expertas y expertos en política migratoria de México y de Ruanda

que accedieron a participar en mi investigación. Sus testimonios fueron invaluable para la consecución de mi tesis, y a lo largo de esta hice todo lo posible por asegurar un tratamiento confidencial, ético y sensible de la información compartida.

Gracias a las y los profesores de El Colegio de México, de los que tuve el privilegio de ser alumna, y cuya pasión por sus investigaciones y vocación docente me inspiran a diario. Gracias a la Dra. Laura Flamand por su acompañamiento cuidadoso desde el primer día de la maestría, y por ser ejemplo de excelencia y compromiso en el estudio de las desigualdades. Gracias a la Dra. Johana Navarrete por su calidez y disponibilidad. Gracias a la Dra. Élodie Brun por sus inspiradoras clases y por motivarme a entender el mundo desde perspectivas críticas. Gracias al Dr. Juan Cruz Olmeda por sus enseñanzas sobre Política Comparada y por sus comentarios esenciales para refinar el segundo capítulo de mi tesis.

Gracias a mis compañeras y compañeros de la Maestría: a Ana Gaby, Ana, Ximena y Emma, por superar juntas cada reto y defender con nuestros actos el papel de las mujeres en la academia. Gracias a Aram por estar presente en todas las aventuras que formaron parte de cursar esta maestría. Gracias a Miguel por los gestos de solidaridad y su cálida compañía en el trayecto académico. Gracias a Tino y a Ariel por las pausas y distracciones necesarias para sobrellevar la vida colmea.

Gracias a Victor Hugo por las conversaciones honestas, las infinitas revisiones de trabajos finales y fragmentos de esta tesis, los momentos triunfantes y agridulces compartidos, y sobre todo, por su amistad sincera e incondicional.

Gracias a Paola Encarnación por su don para escuchar y aconsejar. Por contagiar su pasión por la literatura y por crear espacios comunitarios que resignifican el proceso de escritura.

Gracias a Adrián Meléndez, a colegas, amigas, amigos y estudiantes de Proyecto Habesha. Es por la odisea iniciada en Larreategui 223 que descubrí mi pasión por entender la migración forzada.

Gracias a Múzquiz por los mejores consejos y mensajes de aliento. Por no dejar que me rinda ante los caminos sinuosos de la vida y por estar siempre disponible.

Gracias a Circel, Xenia y Pez. Por su cariño y por ser mi familia ginebrina.

Gracias a Laura, Lucía, Greta, Sergio, Libier, Esaúl, Karla y Binisa. Por el largo tiempo que me acompañaron en la desafiante misión de estudiar en el Colmex, y por su amistad leal a pesar de la distancia.

Por último, el más significativo, sensible y personal agradecimiento es para mi familia. Gracias a Guadalupe, porque su sabiduría, cariño y cuidados sostienen mi vida entera. Gracias a Licurgo, por ser mi referente del significado del trabajo, el esfuerzo, y la ternura. Gracias a Brenda, por ser mi mejor amiga e iluminar mi existencia con su inteligencia y dinamismo. Gracias a Álvaro, por las reflexiones e inquietudes compartidas que inspiraron esta tesis, y por acompañarme en el proceso con amor y respaldo absoluto.

Introducción

“Un migrante sudanés tardó más de tres años en llegar a Reino Unido”¹ describe una nota de *The Guardian* de mayo de 2022. Mohamed² dejó Sudán huyendo de una masacre en su ciudad natal. Pasó un año atrapado en Libia. Cruzó el Mediterráneo en bote, vivió en las calles de ciudades europeas y luego permaneció ocho meses en un campo de refugiados en Calais antes de cruzar el canal en un kayak para solicitar asilo en Reino Unido. A Mohamed le tomo más de tres años llegar a Reino Unido, tan sólo para que al llegar le notificaran que sería devuelto a África, específicamente a Ruanda, donde sería recibido sin la posibilidad de regresar a Europa.³

En la última década, la comunidad internacional ha realizado esfuerzos para atender colectivamente el fenómeno migratorio. De estos esfuerzos emanan el Pacto Global sobre Migración y el Pacto Global sobre Refugiados. Sin embargo, ambas iniciativas se han visto minadas por Estados que, reclamando a su soberanía, promueven políticas migratorias conforme a sus intereses, así sean contrarias a lo dispuesto en las convenciones internacionales. La propuesta de una migración regular, segura y ordenada hoy no es una realidad para las personas migrantes, en buena medida, por las regulaciones de varios Estados.

Estados con altos niveles de desarrollo, del Norte Global, han diseñado estrategias cada vez más sofisticadas para que otros Estados en vías de desarrollo, del Sur Global, se

¹ Diane Taylor, “‘I thought the UK was a good country’: Sudan massacre refugee faces removal to Rwanda,” *The Guardian*, mayo 18, 2022, <https://www.theguardian.com/politics/2022/may/18/i-thought-the-uk-was-a-good-country-man-faces-removal-to-rwanda>.

² Mohamed no es el nombre real del migrante.

³ Taylor, “‘I thought...”

hagan responsables de vigilar, interceptar y atender los flujos migratorios. Estas prácticas se denominan de “externalización” porque buscan desplegar las políticas migratorias restrictivas, basadas en criterios de raza, identidad y nacionalidad, que son preferidas y promovidas por unos Estados, más allá de su territorio. En palabras de Amy Nethery et al., los acuerdos de externalización “hacen que las democracias ricas exploten las asimetrías de poder para transferir la responsabilidad a los Estados vecinos de acoger y redirigir a los solicitantes de asilo y refugiados.”⁴

Según Jeff Crisp, la externalización puede definirse como: “las medidas tomadas por Estados en lugares más allá de sus fronteras territoriales para obstruir, disuadir o evitar la llegada de refugiados, solicitantes de asilo y otros migrantes que no tienen autorización previa para entrar al territorio del país de destino previsto.”⁵ La forma más común para promover estas prácticas es mediante la firma de acuerdos bilaterales y multilaterales entre Estados del Norte Global (ENG) con “países de tránsito” ubicados en el Sur Global.⁶ Debido a la inminente asimetría de poder entre el Norte y el Sur Global, esta variable ha bastado en los estudios migratorios para justificar la aceptación de acuerdos de externalización por parte de Estados del Sur Global (ESG).

Pese al desarrollo de un “arco de protección”⁷ que incorporó a actores no estatales - como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados – e incorporó normas

⁴ Amy Nethery y Azadeh Dastyari. “Examining refugee externalisation policies. A comparative study of Europe and Australia” en *Refugee Policies of Externalization, Responsibility, Legitimacy and Accountability*, ed. Azadeh Dastyari, Amy Nethery y Asher Hirsch (Nueva York: Routledge, 2023), 1.

⁵ Jeff Crisp. “Externalization and the erosion of refugee protection,” *Comparative Network on Refugee Externalisation Policies (CONREP)* (blog), *The University of Melbourne*, noviembre 25, 2019, <https://arts.unimelb.edu.au/school-of-social-and-political-sciences/our-research/comparative-network-on-refugee-externalisation-policies/blog/externalization-and-the-erosion-of-refugee-protection>

⁶ Nethery, y Dastyari. “Examining...,” 1.

⁷ Alexander Aleinikoff y Leah Zamore. *The Arc of Protection. Reforming the International Refugee Regime*. (Stanford: Stanford University Press, 2019), 2.

internacionales para garantizar la protección de las personas desplazadas, así como su derecho legítimo de migrar y solicitar asilo, la externalización de políticas migratorias forma parte de las estrategias de Estados del Norte Global para reforzar su soberanía y sus propias concepciones de “migración regular” en función de sus intereses. En palabras de Alexander Aleinikoff y Leah Zamore: “En cada campo, en cada barco, en cada frontera, los Estados dirigen el juego: mostrando beneficencia o fronteras más duras, dejan claro que ellos definirán la legalidad y la ilegalidad.”⁸ Además, la externalización refuerza el arreglo informal entre Estados del Norte y del Sur Global en el que los primeros ofrecen financiamiento para la atención de las personas refugiadas a cambio de que los segundos acepten recibirles sin tener que proveerles garantías de protección y acceso a derechos.⁹

La literatura reciente sobre políticas migratorias de externalización se ha enfocado en profundizar sobre los intereses de los ENG detrás de estas políticas. Por ejemplo, Thomas Faist ha sugerido que estas políticas externalizan, del Norte al Sur Global, los costos económicos, políticos y psicológicos de las migraciones forzadas.¹⁰ Dentro de esta perspectiva, Faist explica la aceptación de estas prácticas por parte de ESG a partir de las “penalizaciones” que podrían promover los ENG en caso de que éstos se negaran a formar parte de los acuerdos de externalización.¹¹ Además, Faist reflexiona sobre las dinámicas de cooperación para el desarrollo que promueven el incremento de asistencia financiera a cambio del aumento de los controles migratorios enmarcados por políticas migratorias más restrictivas.¹²

⁸ Aleinikoff y Leah Zamore. “The Arc...,” 135.

⁹ Aleinikoff y Leah Zamore. “The Arc...,” 24.

¹⁰ Thomas Faist, *The Transnational Social Question. Migration and the Politics of Social Inequalities in the Twenty-First Century*. (Oxford: Oxford University Press, 2019), 220.

¹¹ Faist, “The Transnational...,” 147.

¹² Faist, “The Transnational...,” 151.

Desde el derecho internacional se han realizado contribuciones al entendimiento de la externalización al señalar su ilegalidad ante el principio de *non refoulement* de la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951,¹³ además de indagar en los retos que estos acuerdos implican para salvaguardar los derechos de las personas refugiadas y solicitantes de asilo.¹⁴ A su vez, las y los especialistas legales indican que las prácticas contemporáneas de externalización ya no sólo implican la firma de acuerdos bilaterales, sino que, cada vez más, la responsabilidad de la operación e implementación de las políticas recae sobre los ESG que las aceptan.¹⁵

Desde la sociología y las relaciones internacionales, se han realizado numerosos estudios de caso sobre las políticas migratorias de externalización impulsadas por Estados Unidos,¹⁶ Australia¹⁷ y la Unión Europea.¹⁸ Estos han sido útiles para entender las estrategias y mecanismos que utiliza el Norte Global para disuadir y contener los flujos migratorios. Es a través de estas investigaciones que hoy en día ya conocemos, en palabras de Fitzgerald, “cómo las democracias ricas repelen a los solicitantes de asilo.”¹⁹

Desde la ciencia política, la antropología y la criminología, investigadoras interesadas en entender la externalización desde el Sur Global han realizado estudios de caso sobre

¹³ Thomas Gammeltoft- Hansen, Nikolas Feith Tan. “Extraterritorial Migration Control and Deterrence” en *The Oxford Handbook of International Refugee Law*, ed. Cathryn Costello, Michelle Foster, and Jane McAdam (Oxford: Oxford University Press, 2018,) 6.

¹⁴ Gammeltoft- Hansen y Tan. “Extraterritorial...,” 9.

¹⁵ Annick Pijnenburg, Thomas Gammeltoft – Hansen y Conny Rijken. “Controlling Migration through International Cooperation,” *European Journal of Migration and Law* 20 (2018): 367.

¹⁶ David Scott Fitzgerald. “Buffering North America,” en *Refugee Beyond Reach. How Rich Democracies Repel Asylum Seekers*. (Nueva York: Oxford University Press, 2019), 123-159.

¹⁷ Daniel Ghezelbash. “Australia’s boat push-back policy, Hyper-legalism and obfuscation in action.” en *Refugee Policies of Externalization, Responsibility, Legitimacy and Accountability*, ed. Azadeth Dastyari, Amy Nethery y Asher Hirsch (Nueva York: Routledge, 2023).

¹⁸ Cetta Mainwaring, “Beyond Europe’s borders. Containment and deterrence across the Mediterranean Sea” en *Refugee Policies of Externalization, Responsibility, Legitimacy and Accountability*, ed. Azadeth Dastyari, Amy Nethery y Asher Hirsch (Nueva York: Routledge, 2023).

¹⁹ Fitzgerald, “How Rich Democracies...,”

Marruecos,²⁰ Turquía,²¹ Níger,²² Nigeria, Senegal, Gambia,²³ Malasia, Indonesia²⁴ y México.²⁵ Estas autoras han utilizado diversas herramientas de análisis cualitativo para entender el impacto de las prácticas de externalización en la población migrante, así como los desafíos de su implementación.

Gracias a estas investigaciones es posible afirmar, para Maggy Lee, que en primer lugar, “los Estados del Sur no son simples receptores pasivos de las políticas de externalización; en su lugar, ellos responden a incentivos y a presiones diferentes dependiendo del número de factores que intervienen, que a su vez conducen a diferentes resultados a lo largo del tiempo.”²⁶ En segundo lugar, que existe evidencia de que algunos ESG diseñan estrategias para resistirse de formar parte de estos esquemas de externalización Norte-Sur.²⁷ Y en tercer lugar, que la vulnerabilidad no es suficiente para explicar la participación del Sur Global en prácticas de externalización, pues existen países que se han negado a formar parte de éstas.²⁸

Mientras que la literatura citada se ha enfocado en la implementación de la externalización (mediante diversas prácticas), mi tesis se enfoca en estudiar los procesos de negociación y aceptación, particularmente en acuerdos bilaterales. Estas facetas previas no

²⁰ Nora El Qadim, “Postcolonial challenges to migration control: French- Moroccan cooperation practices on forced returns,” *Security Dialogue* 43 no. 3. (2014).

²¹ Firat Genc. Gerda Heck y Sabine Hess, “The Multilayered Migration Regime in Turkey: Contested Regionalization, Deceleration and Legal Precarization,” *Journal of Borderlands Studies* 34 no.4 (2018).

²² Laura Lambert, Who is doing asylum in Niger? State bureaucrats’ perspectives and strategies on the externalization of refugee protection,” *Anthropologie & développement* 51 (2020).

²³ Franzisca Zanker, “A typology of resistance: the ‘hot potato’ of European return in West Africa, Territory, Politics, Governance,” *Territory, Politics, Governance* (2023).

²⁴ Maggy Lee, “The externalization of border control in the global South: The cases of Malaysia and Indonesia,” *Theoretical Criminology* (2022).

²⁵ María Dolores Paris Pombo. “Externalización de las fronteras y Bloqueo de los solicitantes de asilo en el Norte de México” *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana* 30 no. 64 (2022).

²⁶ Lee, “The externalization...,” 6.

²⁷ Zanker, “A typology...,” 13.

²⁸ Lee, “The externalization...,” 13.

son sólo interesantes, sino reveladoras en términos de la apertura o confidencialidad de los marcos de negociación de estos acuerdos, y por lo tanto, de la transparencia o la opacidad de los mismos. Además, analizar a profundidad estas etapas permitirá distinguir los incentivos, intereses políticos, asimetrías y dinámicas de poder que permean en la aceptación de dichas prácticas. A su vez, resaltará el papel central que los ESG mantienen en la negociación de la externalización de las políticas migratorias de los ENG.

Al estudiar la negociación y aceptación de acuerdos bilaterales de externalización, coloco al Sur Global al centro del análisis. Como ya fue mencionado, esta clase de acuerdos han sido principalmente estudiados desde la perspectiva de los ENG. Por lo tanto, una de las contribuciones de mi trabajo es promover el desarrollo de marcos interpretativos sobre este fenómeno más allá de los intereses del Norte Global.

Recientemente, se han realizado esfuerzos para conceptualizar los intereses del Sur Global detrás de su involucramiento en acuerdos de cooperación migratoria. Fiona Adamson y Gerasimos Tsourapas proponen el concepto de “diplomacia migratoria” para referirse a “el uso estatal de herramientas diplomáticas, procesos y procedimientos para gestionar la movilidad transfronteriza de una población.”²⁹ Además, Tsourapas distingue entre la “diplomacia migratoria coercitiva”- entendida como la amenaza de uno o un conjunto de Estados de *afectar* los flujos migratorios en caso de que un Estado de destino no acceda a determinada demanda política o económica - de la “diplomacia migratoria cooperativa”, que también busca afectar flujos migratorios pero de forma positiva para articular una negociación interestatal.³⁰ Las aportaciones de Adamson y Tsourapas sientan sus bases en lo

²⁹Fiona B. Adamson y Gerasimos Tsourapas, “Migration Diplomacy in World Politics,” *International Studies Perspectives* 20, no.2 (2019): 115- 116.

³⁰Gerasimos Tsourapas, “Migration diplomacy in the Global South: cooperation, coercion, and issue linkage in Gaddafi’s Libya,” *Third World Quarterly* (2017): 5.

propuesto por Kelly Greenhill, quien en su libro *“Weapons of Mass Migration”*,³¹ analiza la “manipulación” de los flujos migratorios como una herramienta de poder comúnmente utilizada por “Estados débiles.”³²

En la actualidad, Adamson y Greenhill están trabajando en una base de datos sobre “diplomacia de la migración forzada”³³ en el que, a partir de los esfuerzos conceptuales que acabo de mencionar, proponen entender la externalización como un fenómeno que denominan “migración forzada transaccional” que “se refiere a la instigación, negociación y conclusión de acuerdos políticos formales e informales destinados a facilitar y/o prevenir movimientos “diseñados” (*engineered*) de población transfronterizos, en los que las partes del acuerdo no incluyen a los propios desplazados.”³⁴ Además, las autoras aseguran que esta clase de acuerdos pueden ilustrarse de dos formas: en algunos casos, como formas de “diplomacia migratoria” para enfrentar los desafíos políticos de la gobernanza migratoria, mientras que en otros casos, las poblaciones son instrumentalizadas, a manera de armas,³⁵ por actores estatales y no estatales que utilizan a las migraciones como una “moneda de cambio transaccional para perseguir una amplia gama de objetivos políticos, económicos y estratégicos.”³⁶

Si bien las investigaciones de Greenhill, Adamson y Tsourapas también se enfocan en comprender y teorizar el papel del Sur Global en la gestión de acuerdos migratorios de externalización, las premisas de las que parten implican una distancia epistemológica con

³¹ Kelly Greenhill, *Weapons of Mass Migration: Forced Displacement, Coercion, and Foreign Policy* (Ithaca: Cornell University Press, 2010).

³² Adamson y Tsourapas, “Migration Diplomacy...,” 118.

³³ Fiona B. Adamson y Kelly Greenhill, “Deal-making, diplomacy and transactional forced migration,” *International Affairs* 99 no. 2 (2023): 708.

³⁴ Adamson y Greenhill, “Deal-making...,” 709.

³⁵ En sus palabras: “*weaponization of population*”

³⁶ Adamson y Greenhill, “Deal-making...,” 709.

respecto a mi propuesta. Adamson y Tsourapas utilizan supuestos del realismo en relaciones internacionales para estudiar la conformación de los intereses y el poder estatal a partir del régimen migratorio, y complementan su análisis utilizando la interdependencia compleja de Keohane y Nye, así como la propuesta de Powell sobre ganancias absolutas versus relativas para analizar las negociaciones interestatales sobre migración.³⁷ Por las referencias mencionadas, Adamson y Tsourapas se sirven del realismo y el liberalismo para la elaboración de su propuesta, las cuales son corrientes teóricas de las relaciones internacionales que han sido ampliamente cuestionadas por escuelas críticas debido a su perspectiva monolítica del Estado como actor unitario, con intereses racionales y posición primordial en el sistema internacional.

En el caso de mi tesis, busco entender la agencia de los ESG explorando una variedad de propuestas constructivistas que distinguen a los Estados a partir de sus atributos individuales, además de dar una mayor importancia al lenguaje e identidad y su influencia en la construcción de relaciones inter-estatales más allá del poder. A su vez, contrario a lo propuesto en las escuelas realistas y liberalistas que definen los intereses estatales en función de la maximización de su seguridad, en perspectivas constructivistas los intereses son moldeados a partir de los procesos de racionalización y la interacción entre los actores del sistema internacional.³⁸

Adicionalmente, considero problemática y peligrosa la caracterización que sugieren Greenhill y Adamson al enmarcar a las personas migrantes como “armas.” Esto no sólo invisibiliza la agencia de las personas en contextos de movilidad forzada, sino que promueve

³⁷ Adamson y Tsourapas, “Migration Diplomacy...,” 115.

³⁸ José Jesus Bravo Vergara y Miguel Ángel Sigala Gómez. “Constructivismo” en *Teorías de relaciones internacionales en el siglo XX. Interpretaciones críticas desde México*. Jorge Schiavon et al. (eds) (Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2015), 405.

perspectivas securitizadoras que permean sobre los principios ontológicos que dan forma a la gobernanza global de la migración. Como afirma James Marder: “la metáfora de Greenhill refuerza la percepción y el trato de los refugiados como una amenaza peligrosa y podría restringir la capacidad de percibir a los refugiados como algo más que armas.”³⁹ Si bien coincide en que pueden existir casos en los que Estados, tanto del Norte como del Sur Global, promuevan políticas migratorias que contemplan intereses económicos o políticos detrás, es importante recordar que, como afirma FitzGerald, “los Estados no tienen la capacidad de activar o desactivar los flujos migratorios con sólo presionar un botón,”⁴⁰ lo cual está vinculado a la capacidad de las personas migrantes de responder de formas distintas a presiones externas que podrían incentivar o disuadir su intención de migrar. A su vez, la disciplina de las relaciones internacionales cada vez exige más estudiar, no a los Estados, sino a los individuos al interior de éstos.

Una vez reconocida la asimetría de poder, así como la construcción de los intereses de ESG en negociaciones sobre acuerdos bilaterales de externalización, en mi tesis analizo los factores y coyunturas que contextualizan la negociación de estos acuerdos para identificar los grados de agencia que los ESG pueden conservar ante éstos.

Para un entendimiento más complejo del papel de los ESG en la negociación y aceptación de acuerdos de externalización, busco rebasar la abstracción del Estado para analizar la importancia de los actores operantes de su sistema político, así como de los elementos de política interna que generan un impacto en la gestión de la migración. Ejemplo de lo anterior es el trabajo de Katharina Natter, quien propone repensar las teorías de

³⁹ Lev Marder, “Refugees Are Not Weapons: The “Weapons of Mass Migration” Metaphor and Its Implications,” *International Studies Review* 20, no. 4 (2018).

⁴⁰ FitzGerald, “Refugee beyond...,” 5.

inmigración más allá de las “democracias liberales occidentales” con el objetivo de abandonar entendimientos homogéneos del Estado para reconocer sus fragmentaciones internas.⁴¹ A su vez, Natter propone analizar cómo las estructuras y las prácticas de un sistema político pueden moldear su política de inmigración.⁴² En ese sentido, mi tesis reconoce la heterogeneidad del Sur Global a partir de la identificación de los factores que influyen en la decisión de aceptar la externalización de políticas migratorias situando cada caso en su contexto particular.

Por último, con mi trabajo espero realizar una aportación a los estudios sobre decisiones de política exterior en contextos de asimetría. En América Latina existen contribuciones desde el siglo XX cuya influencia en este campo de estudios es aún notable. Ejemplo de ello son los esfuerzos de Mario Ojeda por teorizar sobre los espacios de México para negociar con Estados Unidos (a pesar de la relación de dependencia económica) a partir de la identificación de los “temas fundamentales” para el funcionamiento de la relación de cooperación bilateral.⁴³ A su vez, Alberto Van Klaveren ya sugería la importancia del estudio de variables internas o factores al interior de los Estados para la comprensión de la política exterior, no sólo de América Latina, sino de cualquier parte del mundo.⁴⁴ Dentro de las variables que Van Klaveren identificó como relevantes para entender el proceso de formulación de la política exterior se encuentran las pugnas inter-burocráticas y la existencia

⁴¹Katharina Natter, “Rethinking immigration policy theory beyond ‘Western liberal democracies’”, *Comparative Migration Studies* 6 no. 4 (2018): 17.

⁴² Natter, “Rethinking...”, 2.

⁴³ Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México* (Ciudad de México: El Colegio de México, 1976), 92.

⁴⁴ Alberto Van Klaveren, “Understanding Latin American Foreign Policies” en *Latin American Nations in World Politics*, eds. Heraldo Muñoz y Joseph S. Tulchin (Nueva York: Taylor and Francis, 1996), 71.

de diplomacias paralelas,⁴⁵ y el rol de funcionarios de gobierno como el presidente y el ministro de relaciones exteriores.⁴⁶

De forma más contemporánea, Tom Long ha estudiado las capacidades de los Estados pequeños para conseguir sus objetivos de política internacional en el contexto de sus relaciones asimétricas.⁴⁷ En su investigación, Long ha estudiado las diferentes fuentes de poder que los Estados pequeños poseen,⁴⁸ así como las estrategias que contemplan para utilizarlo.⁴⁹ Al ser la política migratoria una parte esencial de la política exterior de los Estados, mi investigación se sitúa en ese punto medio entre los estudios transdisciplinarios sobre migración y política exterior.

Pregunta de Investigación, Metodología y Datos

La pregunta de investigación que orienta mi trabajo es la siguiente: ¿Qué factores influyen en la aceptación, por parte de Estados del Sur Global, de acuerdos bilaterales por Estados del Norte Global para promover la externalización de sus políticas migratorias?

Para atender esta pregunta, parto del supuesto de que los marcos teóricos e interpretativos actuales sobre la externalización encuentran limitaciones para identificar el conjunto de actores, contextos y factores que llevan a los ESG a aceptar esta clase de acuerdos. Aunque las asimetrías de poder entre ENG y ESG indudablemente juegan un papel importante en este fenómeno, hay más elementos que influyen en él y que las teorías actuales podrían estar ignorando al centrar su análisis en los ENG.

⁴⁵ Van Klaveren, “Understanding...,” 49.

⁴⁶ Van Klaveren, “Understanding...,” 63-64.

⁴⁷ Tom Long, *A Small State's Guide to Influence in World Politics* (Nueva York: Oxford University Press, 2022), 2.

⁴⁸ Long, “A Small...,” 61.

⁴⁹ Long, “A Small...,” 66.

Por lo tanto, en esta tesis realizo un análisis exploratorio en busca de una explicación teórica que considere y profundice en el papel de los ESG en la negociación y aceptación de acuerdos de externalización de políticas migratorias.

Mi investigación incluye un análisis de datos mixtos a partir de un diseño de investigación secuencial.⁵⁰ El primer capítulo es teórico, y su objetivo principal es plantear una definición de trabajo en torno al concepto de externalización, justificar la aceptación de acuerdos de externalización como propuesta de análisis, y destacar la relevancia de estudiar la agencia del Sur Global en este fenómeno. El segundo capítulo es empírico; en él realizo un análisis cualitativo comparado (QCA) que, partiendo de una lógica configuracional que estudia la interacción de variables entendidas como “condiciones,” me facilitó probar los alcances y límites de las variables que, de acuerdo con la literatura, deberían de explicar la aceptación de externalización en 15 ESG.

Además, el análisis QCA me permitió seleccionar dos casos, México y Ruanda, por tener combinaciones contradictorias que sugieren la necesidad de un estudio más profundo para identificar los factores intervinientes u omitidos en la aceptación de acuerdos de externalización en ambos Estados. Es importante subrayar que la selección de estos casos responde a los resultados obtenidos a través del análisis QCA, y no a la lógica de los métodos del acuerdo (casos más diferentes) y de las diferencias (casos más similares) usualmente utilizados en estudios de política comparada. Los supuestos epistemológicos, características metodológicas e implicaciones interpretativas del método QCA se presentan también en este capítulo empírico.

⁵⁰ Mario Luis Small, “How to Conduct a Mixed Methods Study: Recent Trends in a Rapidly Growing Literature,” *Annual Review of Sociology* 37 (2011): 60, 67.

El tercero y el cuarto capítulo corresponden a los estudios de caso de México y Ruanda. En ambos casos utilicé un conjunto de métodos y técnicas propias de la investigación cualitativa para identificar los factores que influyeron en la aceptación de los “Protocolos de Protección al Migrante” y el “*UK - Rwanda deal*”, respectivamente. La realización de entrevistas semi-estructuradas, el análisis de discurso y de medios, y la reconstrucción de narrativas fueron herramientas que me permitieron analizar el contexto de las negociaciones, identificar los recursos discursivos de los actores estatales para justificar sus decisiones, y elaborar líneas del tiempo que me permiten reconstruir los procesos de negociación e incluyen las coyunturas decisivas en el momento de la aceptación de ambos acuerdos.

Respecto a las 31 entrevistas realizadas (20 para el caso de México y 11 para el de Ruanda,) 10 de ellas fueron realizadas de manera presencial y 21 de manera virtual, y cada una tuvo una duración aproximada entre 25 y 40 minutos. Los detalles sobre los perfiles de cada una de las personas entrevistadas son incluidos en los anexos correspondientes. Por mi compromiso ético de mantener la confidencialidad de las y los informantes, en la mayoría de los casos sus nombres se mantienen anónimos. En los fragmentos citados procuré el balance necesario para transmitir suficiente información de forma transparente para asegurar su veracidad pero sin revelar la identidad de las personas entrevistadas, a quienes independientemente de sus acciones y opiniones, agradezco profundamente por su participación y su tiempo.

Los estudios de caso de México y Ruanda ponen a prueba el argumento que presentaré en la conclusión de esta tesis, que, repito, se desarrolla como un estudio heurístico en el que fui descubriendo una nueva explicación con base en un procedimiento teórico-empírico secuencial. En el caso de México, al tener un régimen pluralista, encontré una pugna inter-

burocrática entre personas funcionarias de gobierno que promovieron dos narrativas en torno a la aceptación de los Protocolos de Protección al Migrante. El desplazamiento institucional de la Secretaría de Gobernación por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores causó que la toma de decisión se concentrara en un círculo reducido de actores, lo cual repercutió en el curso de las negociaciones y redujo el margen de acción para México. Por otro lado, la estrechez de la relación México – Estados Unidos en materia de co-construcción de capacidades migratorias es un factor sumamente significativo para explicar este caso. Estados Unidos cuenta con una larga trayectoria de financiamiento de proyectos de contención migratoria y de vigilancia fronteriza en México, y esta trayectoria ha reducido el margen de aceptación que puede tener México en la negociación de acuerdos de externalización frente a Estados Unidos.

Por otro lado, en el caso de Ruanda, que tiene un régimen cerrado, iliberal y con una oposición reprimida, es casi imposible identificar pugnas inter-burocráticas al interior de la estructura estatal. Un ejecutivo absolutamente central en su sistema político permite que el gobierno ruandés ejerza un mayor margen de acción sobre la negociación del *UK – Rwanda deal*. A pesar de que Reino Unido ha sido un socio constante para Ruanda en materia de financiamiento al desarrollo, este acuerdo es un primer paso hacia el fortalecimiento de la relación migratoria bilateral. Contrario al caso de México, la previamente inexistente co-construcción de capacidades de gestión migratoria entre Reino Unido y Ruanda le permitió al segundo mantener un margen de acción mayor en la negociación del *UK-Rwanda deal*. Además, antes de la negociación del *UK-Rwanda deal*, Ruanda tuvo dos experiencias previas de externalización: primero, con Israel para la transferencia de solicitantes de asilo sudaneses y eritreos provenientes de este país, y después con ACNUR para la transferencia de

solicitantes de asilo atrapados en cárceles de Libia hacia Ruanda. Estos precedentes permitieron al gobierno de Ruanda posicionarse frente a Reino Unido como un socio experimentado en la gestión de acuerdos de esta naturaleza, y que, por lo tanto, en el propio interés de Ruanda se convirtiera en la primera opción para la estrategia británica de externalización de su sistema de asilo.

Es importante señalar la asimetría y las variaciones en términos de mi posicionalidad frente a los dos casos de estudio. Como mencioné previamente, la selección de ambos casos estuvo justificada en los resultados obtenidos de un análisis QCA que sugirió la pertinencia de profundizar en dichos casos. No obstante, la geografía, el idioma y la familiaridad previa al respecto de cada uno de los dos casos influyeron en el desarrollo de mi investigación. Mientras que para el caso de México tuve el privilegio de realizar entrevistas con personas funcionarias de gobierno que formaron parte del proceso de negociación de los MPP, o que fueron observadoras muy cercanas de éste, en el caso de Ruanda, por la lejanía y la propia naturaleza cerrada del régimen, fue inviable entrevistar al mismo tipo de informantes. Sin embargo, las perspectivas de un reducido grupo de miembros de la oposición ruandesa y de especialistas entrevistados, el análisis de los discursos del presidente ruandés y la revisión de fuentes primarias y secundarias me permitieron identificar hallazgos significativos en este estudio de caso.

Por la naturaleza confidencial de la negociación de esta clase de acuerdos, además de la revisión de literatura y el análisis de los recursos obtenidos por medio de las técnicas de investigación mencionadas, en ambos casos obtuve evidencias substanciosas para la construcción de ambos casos a partir de la revisión de artículos de periodismo de investigación, reportajes, autobiografías y memorias de actores políticos que formaron parte

de las negociaciones. Reconociendo las implicaciones en términos de la objetividad y veracidad de esta clase de fuentes de información, los insumos obtenidos a través de las entrevistas y otras técnicas me permitieron triangular con el propósito de corroborar y sostener lo propuesto por dichas fuentes no convencionales en la investigación académica.

En la sección de conclusiones presento la tesis que construí cumulativamente gracias a la estrategia metodológica de esta investigación. Mi tesis se refiere a la relevancia de dos variables internas que, por los hallazgos obtenidos, influyen en el grado de agencia que Estados del Sur Global pueden tener frente a la negociación bilateral de acuerdos de externalización. La primera de ellas se vincula a la pluralidad del régimen en el ESG en cuestión, mientras que la segunda profundiza en la trayectoria de co-construcción de capacidades de gestión migratoria en la relación bilateral con el respectivo ENG. Estas variables son analizadas desde una perspectiva configuracional (que emana del análisis QCA) en la que, contrario a los estudios cuantitativos que estudian el impacto aislado que una variable pueda tener sobre un fenómeno social, busca comprender el impacto de las variables en función de la interacción entre las mismas. En las conclusiones también incluyo una reflexión sobre las principales contribuciones que mi tesis puede ofrecer a los estudios contemporáneos sobre externalización de políticas migratorias, así como sobre sus limitaciones.

I. Bases teórico- conceptuales para el análisis de la externalización entre Estados del Norte y del Sur Global.

Desde mediados del siglo XX hasta la actualidad ha habido un incremento progresivo de los flujos migratorios de personas desplazadas forzadas. Las persecuciones políticas, guerras y conflictos armados han recrudecido la violencia y las violaciones a derechos humanos en la mayoría de los rincones del mundo, especialmente en el Sur Global. De acuerdo con el ACNUR, a finales de 2021 había 108,4 millones de personas desplazadas por la fuerza.⁵¹

Si bien las causas de la migración forzada son comúnmente identificadas en factores de inestabilidad al interior de los países de destino, en 1986 Zolberg, Suhrke y Aguayo advertían sobre las causas externas que explican la migración forzada.⁵² Las intervenciones extranjeras armadas, los procesos de formación de nuevos Estados anteriormente colonizados, y la vecindad con Estados que toman una posición activa en un conflicto interno son algunos de los factores internacionales que los autores identificaron como potenciales causantes de flujos de personas refugiadas.⁵³ Por lo tanto, a pesar de las narrativas que identifican a la migración forzada como un fenómeno provocado por causas al interior de los países de origen de la población migrante, no se debe ignorar que la migración da cuenta de la internacionalización de las sociedades⁵⁴ y que los procesos de interacción inter-estatales provocan flujos migratorios.

⁵¹ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Tendencias Globales. Desplazamiento forzado en 2022*, junio 2023, <https://www.acnur.org/tendencias-globales>, 5.

⁵² Aristide Zolberg, Astri Suhrke, y Sergio Aguayo, "International Factors in the Formation of Refugee Movements," *International Migration Review* 20 no.2 (1985): 154.

⁵³ Zolberg, Suhrke, y Aguayo, "International...", 151.

⁵⁴ Zolberg, Suhrke y Aguayo, "International Factors...", 153.

Desde inicios del siglo XX las políticas migratorias restrictivas formaron parte de las políticas exteriores de Estados receptores de grandes flujos migratorios. A pesar de que los ENG podían beneficiarse de estos flujos mediante la obtención de mano de obra barata, el recibimiento de personas extranjeras despertó inquietudes en torno a la identidad nacional de los países de destino. Esto se ejemplifica en el estudio de Zolberg sobre Estados Unidos a inicios de 1920: “desde la perspectiva de varios actores americanos, los dos ejes (pro y antiinmigrantes) {...} frecuentemente operaban en contradicción el uno del otro: los inmigrantes que eran valiosos económicamente podrían ser indeseables como futuros miembros de la comunidad nacional.”⁵⁵ El mismo Zolberg es quien desarrolló el concepto de “control remoto” para describir las políticas estadounidenses de finales del siglo XIX y principios del XX que limitaron la migración asiática y europea hacia Estados Unidos a partir del establecimiento de filtros de control migratorio en los puertos de embarcación de los países de origen, políticas que después también serían replicadas por Canadá y Australia.⁵⁶ El control remoto, de acuerdo con Zolberg, “es ahora tan familiar que tendemos a subestimar su carácter innovador y su importancia fundamental en la regulación mundial de la movilidad.”⁵⁷ Por lo tanto, el control remoto precede a las discusiones teóricas sobre externalización y contribuye a la comprensión del fenómeno al establecer las capacidades estatales de restringir el ingreso a sus territorios a partir de los procesos de visado transatlántico que comenzaron a desarrollarse durante el siglo XX y XXI⁵⁸, entre otras prácticas.

⁵⁵ Aristide Zolberg, ‘The Archeology of “Remote Control,”’ en *Migration Control in the North Atlantic World*, eds. Andreas Fahrmeir, Olivier Faron and Patrick Weil (Nueva York: Berghahn Books, 2003), 196.

⁵⁶ Zolberg, “The Archeology...,” 311.

⁵⁷ Aristide Zolberg. “The Great Wall against China.” en *Migration, Migration History and History: New Perspectives*, eds. Jan Lucassen y Leo Lucasse (Nueva York: Peter Lang, 1997), 308.

⁵⁸ Zolberg, “The Great...,” 111-121.

En el continente europeo, la firma del Tratado de Schengen de 1985 permitió a un conjunto de países extender los límites geográficos del control migratorio más allá de sus propias fronteras. Sobre todo, esta experiencia facilitó concebir a las fronteras como manipulables y flexibles en función de intereses de vigilancia y control de los flujos migratorios.

Como Étienne Balibar afirma: “algunas fronteras no están situadas en la frontera en absoluto.”⁵⁹ Mientras que éstas se han vuelto flexibles, en el escenario internacional se ha incrementado la firma de acuerdos multilaterales justificados en objetivos de cooperación, aunque muchos autores reconocen que detrás de esos acuerdos hay fuertes intereses de control migratorio. Nuevamente en el caso europeo, la Política Europea de Vecindad⁶⁰ de 2004 y el Enfoque Global de la Unión Europea sobre Migración y Desarrollo de 2005,⁶¹ han facilitado que los Estados miembros de la unión firmen acuerdos no vinculantes (comúnmente llamados Acuerdos de Movilidad)⁶² con sus vecinos del Mediterráneo para la prevención de la migración irregular.⁶³ Lo anterior ocurre en un contexto en el que el debate público a nivel global promueve un enfoque securitizador de la migración, el cual “se relaciona con la representación de las personas migrantes como una amenaza a la identidad nacional y sus intereses, por lo que los Estados y sus poblaciones deben de protegerse cerrando sus fronteras.”⁶⁴

⁵⁹ Étienne Balibar, *Politics and the other scene* (Nueva York: Verso, 2002), 84.

⁶⁰ En inglés conocida como “*European Neighborhood Policy*”

⁶¹ En inglés conocida como “*European Union Global Approach to Migration and Mobility*”

⁶² En inglés conocidos como “*Mobility Partnerships*”

⁶³ Peter Van Elsuwege y Zvezda Vankova, “Chapter 8: Migration and mobility in the EUs Eastern neighbourhood: mapping out the legal and political framework,” en *Bilateral Relations in the Mediterranean*, eds. Francesca Ippolito, Gianluca Borzoni y Federico Casolari, (Reino Unido: Edward Elgar Publishing Limited, 2020), 18.

⁶⁴ Nizar Messari. “Migration” en *International Relations from the Global South. Worlds of Difference*, eds. Arlene Thickner y Karen Smith, (Nueva York: Routledge, 2020), 264.

A inicios del presente siglo, surgieron los primeros estudios refiriéndose explícitamente al verbo externalizar, al adjetivo externo o el fenómeno de externalización para referirse a políticas migratorias de la Unión Europea. Un ejemplo es el trabajo de Sandra Lavenex y Enek M. Uçarer refiriéndose a la “gobernanza externa” de la migración y al proyecto de europeización más allá del continente europeo.⁶⁵ Sin embargo, en investigaciones como esta, además de mencionar las aportaciones de Zolberg, no se ofrecía todavía una definición o conceptualización de la externalización.

El aumento de los flujos migratorios, la persistencia de enfoques de securitización de la migración y la promoción de acuerdos multilaterales que restringen la movilidad humana en las últimas dos décadas y media, han generado un incremento en los estudios académicos en torno al concepto de externalización de las políticas migratorias. Sin embargo, la externalización, de acuerdo con Nikolas Feith Tan se ha desarrollado como “un concepto genérico (*umbrella concept*) que incluye cualquier medida de control migratorio que afecta a personas refugiadas, que es tomada de manera unilateral o multilateral de forma extraterritorial o con efectos extraterritoriales.”⁶⁶

Esto vuelve necesario preguntarse: ¿cómo podemos definir la externalización y separarla conceptualmente de conceptos cercanos como terciarización o exterritorialización? Partiendo de esta pregunta, el objetivo principal de este capítulo es ofrecer una propuesta conceptual sobre la externalización utilizando aportaciones teóricas recientes que permiten entender las formas en las que podemos observar este fenómeno, los objetivos detrás del mismo, y sus efectos para la gobernanza global de la migración y para la vida de las personas

⁶⁵ Sandra Lavenex y Enek M. Uçarer. “The External Dimension of Europeanization: The Case of Immigration Policies” *Cooperation and Conflict* 39 No. 4 (2004).

⁶⁶ Nikolas Feith Tan, “Conceptualising externalisation: still fit for purpose?,” *Forced Migration Review* 68 (2021): 8.

migrantes. Una vez desarrollado este concepto, propongo una nueva línea de investigación partiendo de las experiencias y perspectivas del Sur Global y su agencia, por lo que desarrollo la definición del “Sur Global” y su utilidad como meta categoría.

I.I Propuesta de definición de trabajo en torno al concepto de externalización

Considero que tres aportaciones recientes son fundamentales para obtener una visión sobre las prácticas de externalización a partir de sus formas, objetivos y alcances; primero, la propuesta de David Scott FitzGerald de 2019; segundo, la propuesta de David Cantor et al. de 2022; y tercera, la propuesta de Sandra Lavenex de 2022.

A partir de la conceptualización de control remoto de Zolberg, FitzGerald propone una categorización compuesta por seis mecanismos de control remoto que, al implementarse de forma conjunta, permiten a los Estados democráticos rechazar solicitantes de asilo mediante una “arquitectura de la repulsión.”⁶⁷ Las categorías de FitzGerald son útiles para complejizar y teorizar minuciosamente la externalización a partir de las políticas migratorias promovidas por Estados del Norte Global, particularmente Estados Unidos, Australia y miembros de la Unión Europea.

Para efectos de mi tesis, que está enfocada en entender el papel que juegan los Estados del Sur Global en la aceptación de acuerdos bilaterales de externalización de políticas migratorias, utilizaré cuatro de las seis categorías que propone FitzGerald, siendo estas: 1) el uso de archivos o *files* referentes al incremento de la sofisticación de los datos biométricos incluidos en los documentos de viaje, así como a los regímenes de visado que mantienen a migrantes irregulares y solicitantes de asilo lejos del Norte Global; 2) las jaulas o *cages*, cuyo propósito es mantener a los solicitantes de asilo en sus países de origen, en campos de

⁶⁷ Scott FitzGerald, “*Refugee ...*,” 6.

refugiados o centros de detención ubicados en el Sur Global; 3) los amortiguadores o *buffers*, siendo acuerdos bilaterales o multilaterales que impiden la entrada de solicitantes de asilo a países ubicados en el Norte Global mediante estrategias de control y vigilancia fronteriza; 4) y las restricciones marítimas o *moats*, que son prácticas de interceptación de personas migrantes sin documentación o visado en aguas internacionales con el objetivo de impedir su arribo a aguas territoriales.⁶⁸ Utilizo estas cuatro categorías porque ellas implican la negociación y aceptación de acuerdos bilaterales de externalización, además de que en éstas puede observarse claramente el papel de los ESG en la gestión de estas prácticas.⁶⁹

La segunda aportación contemporánea sobre el concepto de externalización es la definición propuesta por un conjunto de autores⁷⁰ que mediante una “Declaración sobre Asilo y Externalización” delimitan este fenómeno. Esta declaración describe la externalización como “el proceso de intercambio de funciones que normalmente realiza un Estado dentro de su propio territorio para que tengan lugar, en parte o en su totalidad, fuera de su territorio {...} tales funciones externalizadas pueden ser implementadas por un Estado unilateralmente, junto con otros Estados y/o entidades, incluidas Organizaciones Internacionales (OI) y actores privados, o mediante la delegación parcial o total de las funciones a otros Estados y/o entidades.”⁷¹

⁶⁸David Scott FitzGerald, “Remote control of migration: theorizing territoriality, shared coercion, and deterrence,” *Journal of Ethnic and Migration Studies* 46 no.1 (2020):9-14.

⁶⁹ Las dos categorías que excluí por no tratarse exclusivamente de relaciones inter-estatales bilaterales son los domos (domes) que se refieren a restricciones territoriales por vía aérea; y las barbacanas (barbicans) que involucran la creación de espacios dentro de los márgenes de un mismo Estado en donde se promueven reglas migratorias re restrictivas. Ver: FitzGerald, “Remote control...,” 11, 14.

⁷⁰David Cantor, Nikolas Feith Tan, Mariana Gkliati, Elizabeth Mavropoulou, Kathryn Allinson, Sreetapa Chakrabarty, Maja Grundler, Lynn Hillary, Emilie McDonnell, Riona Moodley, Stephen Phillips, Annick Pijnenburg, Adel-Naim Reyhani, Sophia Soares y Natasha Yacoub.

⁷¹David Cantor et al, “Externalisation, Access to Territorial Asylum and International Law,” *International Journal of Refugee Law* 34, no. 1 (2022): 122-123.

Particularmente, Cantor et al. distinguen dos funciones estatales vinculadas a este tipo de políticas migratorias: la primera hace referencia a la operación de controles fronterizos, mientras que la segunda a la administración de los sistemas de asilo.⁷² La definición de Cantor et al. es útil para mi tesis por dos motivos. Primero, porque al referirse al intercambio de funciones de gobernanza migratoria de un Estado a otro permite analizar estas dinámicas desde una perspectiva que no presupone la mera imposición: así permite enfocar las prácticas y contextos que intervienen horizontalmente en este tipo de intercambio bilateral. En segundo lugar, porque incorpora el papel que las Organizaciones Internacionales (OIs) pueden desempeñar en la implementación de estas políticas.

Lo anterior es una variable que está cobrando mayor importancia en los estudios sobre políticas de asilo y refugio, por ejemplo, Lamys Abdelaati desarrolló recientemente una teoría que explica por qué los Estados deciden delegar la administración de solicitudes de asilo al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a partir de las relaciones de amistad o enemistad entre el Estado de origen de las personas solicitantes de asilo y el Estado de destino, así como de las afinidades étnicas existentes entre solicitantes de asilo y nacionales del Estado receptor.⁷³ Si bien el enfoque de estudio de Abdelaati es diferente al de mi tesis, pues la autora se centra en entender la respuesta diferenciada que reciben solicitantes de asilo por la relación bilateral entre Estados y por elementos de política étnica, su propuesta evidencia que la intervención de organizaciones internacionales en las políticas de asilo de los Estados es una variable a la que se debe prestar atención.

⁷² Cantor et al, “Externalisation...,” 122.

⁷³ Lamys Elmy Abdelaati, *Discrimination and Delegation: Explaining State Responses Towards Refugees* (Nueva York: Oxford University Press, 2021), 2.

Por último, es importante mencionar que, de acuerdo con Lavenex, uno de los principales objetivos de las políticas de externalización, además de impedir el acceso a personas en contexto de movilidad forzada a los países de destino en donde esperaban solicitar refugio, es promover un contexto en el que hay una difusión de la responsabilidad hacia personas solicitantes de asilo entre todos los actores y Estados involucrados en las prácticas.⁷⁴ Esto complejiza identificar qué Estado tiene la obligación legal de ofrecer atención a los flujos migratorios, desafiando así el actual régimen internacional del refugio.

Una vez mencionadas las contribuciones teóricas principales sobre el concepto de externalización, propongo una definición de trabajo en función de sus formas, objetivos, y efectos, para así diferenciarlo de cualquier otra clase de política migratoria. En cuanto a sus formas, por la categorización de FitzGerald, es posible establecer que se trata de múltiples prácticas que tienen por objetivo disuadir o evitar que personas en condición de migración forzada (ya sean éstas migrantes irregulares, refugiadas o solicitantes de asilo) puedan acceder al territorio de ENG. Estas prácticas son implementadas simultáneamente, generando así un mecanismo dinámico de repulsión de migrantes. En cuanto a sus objetivos, por la definición de Cantor et al. se conoce que las políticas de externalización implican una transferencia de funciones de gobernanza migratoria de un Estado a otro, o a un organismo internacional interviniente. Finalmente, en función de sus efectos descritos por Lavenex, estas prácticas conducen a la difusión de responsabilidades hacia las personas en condición de migración forzada, lo cual permite a ENG deslindarse de ofrecerles protección.

La definición de trabajo que propongo puede ponerse en práctica partir de un ejemplo ilustrativo. En 2011, Australia e Indonesia firmaron un acuerdo de cooperación regional que

⁷⁴ Sandra Lavenex, “The cat and mouse game of refugee externalisation policies,” en *Refugee Externalisation Policies*, eds. Azadeh Dastyari, Amy Nethery y Asher Hirsch (Nueva York: Routledge, 2022), 28.

involucraba una inversión australiana para la expansión y el mantenimiento de centros de detención migratoria en Indonesia, así como el entrenamiento a autoridades para la detención de migrantes irregulares en Indonesia antes de que éstos pudieran emigrar a Australia.⁷⁵ Este caso corresponde a una de las formas de externalización identificadas por FitzGerald, siendo ésta la firma de un acuerdo bilateral que promueve centros de detención en un ESG. Mediante este acuerdo de cooperación regional, Australia traspasó sus funciones de control fronterizo a Indonesia. Además, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) recibió financiamiento australiano destinado al control y la detención de migrantes en Indonesia⁷⁶. El involucramiento de la OIM en el traspaso de funciones de un ENG (Australia) a un ESG (Indonesia) ejemplifica lo propuesto por Cantor et al. Finalmente, en una política migratoria promovida y financiada por Australia, aceptada e implementada en Indonesia, y administrada y supervisada por la OIM, la difusión de responsabilidades hacia las personas migrantes sugerida por Lavenex es evidente.

I.II Propuesta de análisis de la aceptación de políticas de externalización dada la asimetría Norte- Sur

Aunque existe una literatura importante refiriéndose a la externalización como una práctica común en la política migratoria, pocas veces ésta había sido conceptualizada. A pesar de no tratarse de una práctica contemporánea, varios autores reconocen que ésta ha encontrado en la actualidad una nueva faceta. Annick Pijnenburg, Thomas Gammeltoft-Hansen y Conny Rijken afirman que, anteriormente, la cooperación entre ENG y ESG se limitaba a dar acceso a autoridades del Norte Global a territorios en el Sur Global con fines de control migratorio

⁷⁵ Lee, "The externalization...", 10.

⁷⁶ Lee, "The externalization...", 10.

asumiendo poca participación de las autoridades de los últimos. Sin embargo, hoy en día, los ESG asumen un mayor control en la implementación de estas prácticas, mientras que los ENG se limitan a proveer equipamiento, capacitación y financiamiento.⁷⁷

De forma similar, Sandra Lavenex ha afirmado que las políticas de externalización comenzaron siendo prácticas unilaterales promovidas por Estados liberal-democráticos para limitar el acceso de solicitantes de asilo a sus territorios. Posteriormente, sin embargo, estas políticas empezaron a implementarse de forma colaborativa cuando los ENG delegaron a las autoridades de ESG parte importante de la operación de las prácticas. Actualmente, las políticas de externalización se han transformado en “políticas delegadas de impedimento de llegada”⁷⁸ en las cuales terceros países (ubicados principalmente en el Sur Global) se vuelven completamente responsables de la implementación de las políticas.⁷⁹

A pesar de este notable cambio en el funcionamiento de las políticas de externalización, se han desarrollado pocos estudios situando el foco en el Sur Global. Por ejemplo, Stock et al. afirman que “más investigación es necesaria para conceptualizar las respuestas del Sur Global ante los mecanismos de externalización.”⁸⁰ Dado lo anterior, han surgido investigaciones enfocadas en los ESG para explicar detalladamente el funcionamiento de estas políticas una vez que son implementadas. Quizá uno de los casos que más ha sido estudiado es el de Turquía. Sobre este, Genc et al. concluyen que son insuficientes los estudios que reducen el rol de Turquía a una mera extensión del régimen

⁷⁷Pijnenburg, Gammeltoft – Hansen y Rijken. “Controlling...,” 367.

⁷⁸ El concepto de la autora en inglés es “*delegated non-arrival policies*”. Esta y futuras traducciones son de mi autoría.

⁷⁹ Lavenex, “The cat...,” 37.

⁸⁰Inka Stock, Aysen Üstübeci y Sussane Schultz, “Externalization at work: responses to migration policies from the Global South,” *Comparative Migration Studies* 7 no. 48 (2019): 5.

fronterizo de la UE, es decir, como un objeto pasivo de las políticas de externalización europeas.⁸¹

Hay otras investigaciones contemporáneas enfocadas en entender el papel del Sur Global en las políticas de externalización a partir de estudios de caso sobre Marruecos,⁸² México⁸³ y Níger⁸⁴ utilizando técnicas etnográficas y análisis documental. Si bien estos trabajos han contribuido a la literatura sobre el tema partiendo de las experiencias del Sur Global, su enfoque se sitúa en la implementación de las políticas de externalización y sus efectos, por lo que su *aceptación* como faceta previa a la implementación ha sido poco estudiada.

Desde las relaciones internacionales, Robert Keohane y Joseph Nye han propuesto la teoría de la interdependencia para explicar cómo los ENG se encuentran en una posición ventajosa en términos de sus capacidades (reflejadas principalmente en su poder económico), lo que permite tener mayores márgenes de decisión y negociación frente a países “débiles” con menores capacidades.⁸⁵ La propuesta teórica de Keohane y Nye ya ha sido aplicada en estudios sobre externalización, por ejemplo, Emmanuela Paoletti utilizó la interdependencia compleja para estudiar el caso de los acuerdos migratorios entre Italia y Libia.⁸⁶ Es innegable que los argumentos relativos a las asimetrías de poder tienen una capacidad explicativa importante, no obstante, la interdependencia compleja mantiene en el centro del análisis a los “países poderosos” en los esquemas de cooperación internacional, sin brindar un marco

⁸¹Genç, Heck y Hess, “The Multilayered...,” 2.

⁸²El Qadim, “Postcolonial...,”

⁸³Paris Pombo, “Externalización...,”

⁸⁴Lambert, “Who is...,”

⁸⁵Robert O. Keohane y Joseph Nye, *Power and Interdependence* (Gleenview: Longman, 2012), 9.

⁸⁶Emmanuela Paoletti, *The Migration of Power and North- South Inequalities. The case of Italy and Libya* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2010).

adecuado para observar y priorizar las perspectivas y experiencias del Sur Global en la aceptación de políticas de externalización.

Por lo tanto, decido enfocarme en la aceptación de estas políticas por las siguientes razones; primero, porque permite situar el enfoque de análisis en los contextos y factores que influyen en la decisión de ESG de aceptar – o no- acuerdos de externalización; segundo, porque facilita comprender a profundidad cómo se articulan los beneficios que los ESG pueden obtener al aceptar políticas de externalización, así como las posibles circunstancias que reducen su margen de decisión; y tercero, porque permite distinguir una heterogeneidad de condiciones bajo las cuales los ESG aceptan participar en esta clase de acuerdos. Esto último sugiere analizar los diversos criterios de transparencia y de discreción mediante los cuales la externalización es aceptada.

Por otro lado, las contribuciones de Tom Long son importantes para entender el potencial de ESG en negociaciones asimétricas. De acuerdo con Long, la asimetría generalmente se entiende a partir de las capacidades materiales diferenciadas de un Estado a otro en términos del PIB, y el gasto militar.⁸⁷ En ese sentido, Long afirma que “decir que la asimetría en capacidades materiales moldea los intereses no es lo mismo que decir que los determina.”⁸⁸ Por lo tanto, explicar la aceptación de ESG de políticas de externalización promovidas por ENG partiendo de las asimetrías de capacidades materiales no permite profundizar en los intereses de éstos detrás de aceptar dichas políticas.

Una vez reconocida la asimetría de poder, así como la construcción de los intereses de ESG en negociaciones sobre políticas migratorias de externalización, es fundamental

⁸⁷Tom Long, *Latin America Confronts the United States: Asymmetry and Influence* (Nueva York: Cambridge University Press, 2015), 14.

⁸⁸Long, “Latin America...,”16.

indagar en los factores que contextualizan la negociación de esta clase de acuerdos. A su vez, como parte de dichas condicionantes, es importante analizar no sólo las capacidades estatales de los ESG, sino cómo estas pueden estar co-constituidas por ENG a partir de sus relaciones de cooperación bilateral en materia migratoria. Es cada vez más común que ENG realicen inversiones económicas en ESG destinadas al fortalecimiento de la infraestructura de contención y vigilancia fronteriza, la capacitación de autoridades migratorias y la promoción de otras prácticas disuasivas.

Un ejemplo claro de lo anterior es la política migratoria de la Unión Europea hacia África financiada a través del *European Union Trust Fund for Africa* (EUTF), fondo que ha permitido a los Estados del norte de Europa “volverse más activos en el financiamiento de proyectos de control fronterizo en el contexto africano.”⁸⁹ Estos financiamientos han alterado las dinámicas de gobernanza de la migración en los Estados africanos. Por ejemplo, en el caso de Libia, Agnese Pacciardi y Joakim Berndtsson señalan que el EUTF ha implicado el surgimiento de una “industria migratoria” que atrae y beneficia a autoridades locales, milicias coludidas y a empresas de seguridad que ofrecen equipamiento en materia de seguridad y vigilancia fronteriza.⁹⁰ Lejos de “atender las causas raíz de la migración” el EUTF permite justificar la estrategia de externalización europea hasta los territorios africanos.⁹¹ Por lo anterior, es importante analizar las relaciones bilaterales Norte-Sur globales en función de su trayectoria de co-construcción de regímenes migratorios.

⁸⁹Lorena Gazzoti, Mercedes G. Jiménez y Keina Espiñeira, “A “European” Externalisation Strategy? A Transnational Perspective on Aid, Border Regimes, and the EU Trust Fund for Africa in Morocco,” en *Migration Control Logics and Strategies in Europe. A North-South Comparison*, eds. Claudia Finotelli, Irene Ponzio (Cham: Springer, 2023), 70.

⁹⁰Agnese Pacciardi y Joakim Berndtsson, “EU border externalisation and security outsourcing: exploring the migration industry in Libya,” *Journal of Ethnic and Migration Studies* 48, no.17 (2021), 4022.

⁹¹Natalie Welfens y Saskia Bonjour, “Seeking Legitimacy Through Knowledge Production: The Politics of Monitoring and Evaluation of the EU Trust Fund for Africa,” *Journal of Common Market Studies* 61 no.4 (2022): 965.

I.III La utilidad de la meta categoría “Sur Global” en el estudio de la externalización

Desde inicios del 2000, la categoría “Sur Global” en estudios académicos es cada vez más frecuente y en ocasiones ha reemplazado el término del “Tercer Mundo,” además de ser utilizada comúnmente para denominar a los países en vías de desarrollo. A pesar del incremento en el uso de este concepto, de acuerdo con Sebastian Haug et al., “el ‘Sur Global’ se ha convertido en gran medida en una categoría que se da por sentado. La mayoría usa el término sin más explicación y asume que los demás saben lo que significa.”⁹² Además de los reducidos esfuerzos por conceptualizar el significado del Sur Global, autores alertan sobre el riesgo que existe de tratar como homogéneos a Estados evidentemente diversos.⁹³ Sin embargo, a pesar de los desafíos ya planteados en torno al uso del Sur Global como meta categoría, pueden encontrarse importantes virtudes para el desarrollo de investigaciones sobre temas de carácter internacional como los estudios migratorios.

Son pocas las conceptualizaciones realizadas en torno al “Sur Global”, pero los estudios que utilizan el término arrojan luz sobre el significado del mismo. Desde una perspectiva estatal, Élodie Brun ha analizado cómo los Estados pueden apropiarse estratégicamente de esta etiqueta para posicionarse de manera vocal en el escenario internacional o beneficiarse de programas y financiamientos para promoción del desarrollo, revirtiendo así una connotación estigmatizante de la auto-percepción como Estado miembro

⁹² Sebastian Haug, Jacqueline Braveboy-Wagner y Günther Maihold, “The ‘Global South’ in the study of world politics: examining a meta category,” *Third World Quarterly* 42 no. 9 (2021): 1926.

⁹³ Tickner y Smith, “*International Relations...*,” 5.

del Sur Global.⁹⁴ Además de las aportaciones de Brun, Haug et al. distinguen tres escenarios desde los que esta categoría es generalmente utilizada: “(1) para referirse a partes socio-económicamente marginalizadas del mundo, {...} (2) para diferentes conjuntos de alianzas interregionales y multilaterales {...}(y, 3) como espacio de resistencia contra, no sólo el dominio del ‘Norte’ en entornos multilaterales, sino también contra el capitalismo neoliberal y otras formas del poder hegemónico global.”⁹⁵ Por lo tanto, el término a favorecido las discusiones académicas sobre las disparidades globales, las alianzas multilaterales entre Estados no dominantes en el sistema multipolar, y el reforzamiento de los desequilibrios socioeconómicos causados por el sistema económico dominante. Lo anterior, de acuerdo con los autores, está ligado a procesos de descolonización que han mantenido vigentes las desigualdades raciales.⁹⁶

El Sur Global como metacategoría tiene el potencial, de acuerdo con Haut et al., “no sólo de hacer al mundo en extenso palpable – como parte de una necesaria reducción de la complejidad – pero también de señalar patrones empíricos que requieren una atención más detallada”⁹⁷ además de poder utilizarse “para producir una variedad de explicaciones diferentes, aunque complementarias, sobre los fenómenos que conectan experiencias concretas a macro dinámicas globales. Más allá de procesos institucionales abstractos, esto (el Sur Global) es también, y de manera importante, trata sobre las prácticas cotidianas de las

⁹⁴Élodie Brun, “Atores Estatais e a Etiqueta “Sul”: um estigma estrategicamente invertido,” en *Desenvolvimento e Política Externa no Sul Geopolítico*, eds. Carlos R. S. Milani y Elsa S. Kraychete (Salvador: EDUFBA, 2020), 1.

⁹⁵Haug, Braveboy-Wagner, y Maihold, “The ‘Global South’...,” 1929.

⁹⁶Haug, Braveboy-Wagner, y Maihold, “The ‘Global South’...,” 1929.

⁹⁷Haug, Braveboy-Wagner, y Maihold, “The ‘Global South’...,” 1933.

personas.”⁹⁸ Por lo tanto, la utilización del Sur Global en estudios de migración forzada puede justificarse por razones múltiples que describo a continuación.

La Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados es el instrumento internacional que brinda las pautas necesarias para la gestión de las migraciones forzadas. Este acuerdo internacional tiene un origen europeísta, por lo que su contenido refleja los intereses de las potencias occidentales que participaron en la elaboración del acuerdo, mientras que Estados colonizados o recientemente independizados fueron silenciados.⁹⁹ Este precedente histórico indudablemente tiene efectos sobre el actual régimen internacional del refugio, pues las “reglas” de atención de los flujos migratorios fueron establecidas por Occidente. Además de la perspectiva dominante del Norte Global en los instrumentos legales que rigen la migración, éste también influye en la generación de flujos migratorios a partir de intervenciones armadas en Estados de origen, mediante el ejercicio de la colonización, entre otros factores ya mencionados en este texto.¹⁰⁰

En la actualidad, el 76 % de las personas desplazadas forzadas residen en países en vías de desarrollo,¹⁰¹ y a pesar de esta tendencia, los estudios sobre externalización demuestran las estrategias y dinámicas de cooperación promovidas por Estados del Norte Global para que las personas migrantes continúen permaneciendo en el Sur Global. Por lo tanto, los antecedentes históricos de las migraciones forzadas, y las dinámicas que las gobiernan, permiten identificar patrones en Estados del Sur Global que justifican la pertinencia de utilizar esta meta categoría. Además, realizar investigaciones partiendo del

⁹⁸Haug, Braveboy-Wagner, y Maihold, “The ‘Global South’...,” 1933.

⁹⁹ Ulrike Krause, “Colonial roots of the 1951 Refugee Convention and its effects on the global refugee regime,” *Journal of International Relations and Development* 24 (2021): 601.

¹⁰⁰ Zolberg, Zuhrike y Aguayo. “International Factors...,” 151.

¹⁰¹ACNUR, “*Tendencias Globales...*,” 2.

“Sur Global” implica tomar una posición epistemológica que desafía al euro y occidente centrismo que ha caracterizado a la disciplina de las Relaciones Internacionales, además de que promueve perspectivas que dan agencia a actores Estatales e individuales que hasta hace poco permanecían ausentes, pero cuyo entendimiento resulta fundamental para una comprensión integral del mundo.¹⁰²

¹⁰² Smith y Thickner, “International Relations...,” 6.

II. Análisis Cualitativo Comparado sobre la aceptación de políticas de externalización en quince Estados del Sur Global

El uso del Análisis Cualitativo Comparado – que en adelante abreviaré QCA por sus siglas en inglés, siguiendo la manera más común de mencionarlo en las ciencias sociales - es cada vez más común en investigaciones sobre migración. Por ejemplo, estudios sobre migración y desarrollo,¹⁰³ sobre la probabilidad de la adopción – o no – de políticas de asilo con una orientación en particular,¹⁰⁴ o de políticas migratorias abiertas o restrictivas¹⁰⁵ se han beneficiado de utilizar este método. En el caso de las investigaciones sobre externalización, ha prevalecido el uso de técnicas etnográficas y de estudios de caso, por lo que la aplicación del método QCA en esta tesis es en sí misma una aportación innovadora.

En el campo de la Política Comparada, los métodos de los acuerdos y de las diferencias desarrollados por John Stuart Mill son comúnmente utilizados para la selección y estudios de caso. En el método de los acuerdos, se seleccionan un conjunto de casos cuyas variables de control son diferentes a excepción de una variable independiente bajo estudio, y ambos presentan un mismo resultado o variable dependiente.¹⁰⁶ Por el contrario, en el método de las diferencias, los casos seleccionados tienen un resultado distinto pero variables de control iguales, a excepción de una variable independiente de interés (la que hace la diferencia). Si bien los métodos de Mills han comprobado su efectividad, en mi tesis decidí

¹⁰³Mathias Czaika y Marie Godin, “Disentangling the migration-development nexus using QCA,” *Migration and Development* 11, no. 3 (2022).

¹⁰⁴Nina Guérin, “One wave of reforms, many outputs: the diffusion of European asylum policies beyond Europe,” *Journal of European Public Policy* 25, no. 7 (2018).

¹⁰⁵Lucie Cerna, “The crisis as an opportunity for change? High-skilled immigration policies across Europe,” *Journal of Ethnic and Migration Studies* 42, no. 10 (2016).

¹⁰⁶Carsten Anckar, “On the Applicability of the Most Similar Systems Design and the Most Different Systems Design in Comparative Research,” *International Journal of Social Research Methodology* 11, no. 5 (2008): 390.

utilizar el método QCA por las siguientes ventajas: su lógica de causación coyuntural múltiple, su potencial para el desarrollo de nuevos argumentos teóricos a partir de una dinámica inductiva y, especialmente, por su viabilidad para la selección de casos ante fenómenos que aún son poco conocidos. En el caso de la externalización de políticas migratorias, el componente propiamente cualitativo del QCA obliga a conocer, primero, el universo de casos de un fenómeno lo suficientemente bien como para proceder después a una formalización de sus condiciones en un lenguaje lógico.

Los métodos de las similitudes y las diferencias generalmente proponen marcos teóricos sólidos¹⁰⁷ para justificar la selección de los casos a partir de las variables de control, por lo cual son métodos orientados a variables, cuando los casos son muy bien conocidos. En el caso del análisis QCA, se utiliza una lógica inductiva que prueba múltiples combinaciones de condiciones para analizar la presencia o ausencia del resultado de interés. Esta dinámica inductiva facilita el desarrollo de nuevos argumentos teóricos un fenómeno que apenas estamos conociendo. En el caso de mi tesis, el análisis QCA es un punto de partida para generar nuevas explicaciones teóricas sobre la aceptación de políticas de externalización.

El método QCA utiliza una lógica de “causación coyuntural múltiple,”¹⁰⁸ en la que es fundamental estudiar no sólo una condición (variable), sino comprender las diferentes combinaciones de condiciones que provocan un resultado. Es decir, la esencia de un análisis QCA no se centra en el estudio de una variable independiente, sino en las configuraciones de condiciones que conducen al resultado de interés. En el caso de mi investigación centrada en entender la aceptación de acuerdos bilaterales de externalización por parte de ESG, un tema

¹⁰⁷ Anckar, “On the Applicability...,” 393- 399.

¹⁰⁸ Iván Medina et al, *Análisis Cualitativo Comparado (QCA)* (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2017), 11

innovador sobre el cual no existen aún teorías establecidas, el uso de QCA es idóneo para analizar las combinaciones de condiciones que conducen a dicha aceptación. Por último, una vez realizado el análisis QCA, será posible seleccionar dos casos que merezcan ser estudiados a profundidad debido a las características particulares que reflejen las configuraciones de condiciones a las que pertenecen.

Ahora bien, más allá del valor innovador, para entender las virtudes de la aplicación de QCA en esta investigación, ahondaré en los principales supuestos epistemológicos del método. El primero es su visión de complejidad causal, la cual, a diferencia de los estudios cuantitativos que evalúan el grado de influencia que determinada variable aislada tiene en la incidencia de un fenómeno, exige identificar y analizar las combinaciones de condiciones que conducen al resultado de interés.¹⁰⁹ Un segundo supuesto es la noción de “equifinalidad”, que indica que diferentes combinaciones de condiciones pueden conllevar a un mismo resultado.¹¹⁰ El tercer supuesto es la inclusión de casos negativos en el análisis de QCA; es decir, de casos donde la combinación de condiciones no produjo el resultado de interés. Lo anterior es útil para profundizar en las combinaciones donde existen contradicciones: es decir, expresiones donde la misma combinación de condiciones provocó resultados distintos en los que, en algunos casos, el fenómeno de interés estuvo presente, mientras que en otros estuvo ausente. Lo anterior permite su comparación con otras combinaciones casi idénticas que condujeron a casos positivos.¹¹¹

Así, para resumir este apartado, empleo el método QCA en mi tesis por el conocimiento cualitativo que exige de cada uno de los casos incluidos en la muestra. Además,

¹⁰⁹ Medina et al, “Análisis Cualitativo...,” 22.

¹¹⁰ Medina et al, “Análisis Cualitativo...,” 3.

¹¹¹ Kim Sass Mikelsen, “Negative Case Selection: Justifications and Consequences for Set-Theoretic MMR,” *Sociological Methods & Research* 46, no. 4 (2017).

el posterior análisis lógico que se presenta en una “tabla de la verdad” me facilitará la selección de casos que a la luz de los resultados parezcan relevantes para ser investigados con mayor profundidad. Por lo tanto, el método QCA es un procedimiento inicial que me obliga a conocer el universo de casos incluidos en esta tesis y, luego, me permitirá la selección de dos de ellos.

II.I Delimitación de las condiciones para el QCA

La aceptación de políticas migratorias de externalización por parte de ESG responde a una diversidad de factores o condiciones que interviene en las relaciones bilaterales entre ENG y ESG. Para realizar el análisis cualitativo comparado en mi investigación, contemplé múltiples condiciones antes de llegar a una delimitación consistente y con suficiente capacidad explicativa para categorizar de manera sistemática el universo de casos que estudio. A continuación, describo condiciones que inicialmente consideré integrar para el análisis cualitativo comparado, pero que descarté, así como las razones que me hicieron descartarlas.

Al pensar en la negociación y aceptación de acuerdos bilaterales de externalización entre ESG y ENG, quizá uno de los primeros elementos que resultan evidentes de considerar es la ubicación geográfica de dichos Estados, así como la existencia de una frontera compartida. Si bien el factor geográfico es evidente en estudios de migración sobre vigilancia y control fronterizo, las políticas migratorias de externalización han demostrado su aplicabilidad más allá de la pura vecindad o incluso proximidad geográfica. Evidencia de lo anterior, es que de los seis mecanismos de control remoto establecidos por Scott FitzGerald y discutidos en el capítulo previo, cinco de estos mecanismos pueden llevarse a cabo sin que haya cercanía geográfica o una frontera en común entre ENG y ESG. Por ello, aunque el

factor geográfico resulta fundamental al analizar los flujos migratorios y sus rutas de tránsito, en el análisis de políticas migratorias de externalización no es un aspecto que mantenga una relevancia constante para el universo de casos.

La segunda condición que se sugiere evidente y es incluida en estudios de caso sobre externalización es la relación histórica entre los ENG y ESG que sostienen dichas políticas. Es decir, la identificación de antecedentes históricos en las relaciones bilaterales que puedan explicar el surgimiento y sofisticación de políticas de externalización entre ambos Estados a lo largo del tiempo. Ejemplo de ello son investigaciones sobre las políticas de externalización entre México y Estados Unidos,¹¹² Turquía y la Unión Europea,¹¹³ y Malasia e Indonesia y Australia.¹¹⁴ Las trayectorias históricas de las relaciones bilaterales entre ENG y ESG en términos de migración tienen una fuerte capacidad explicativa sobre este fenómeno, sin embargo, al ser una condición de tipo longitudinal, su operacionalización resulta compleja en el marco del análisis cualitativo comparado que se realiza en la fase inicial de mi investigación.

La tercera condición que es generalmente incluida en los estudios recientes sobre externalización es la concerniente a la securitización. De acuerdo con Philippe Bourbeau, la securitización de la migración es comprobable cuando la política migratoria de un Estado es conducida por el departamento u agencia vinculada a la seguridad nacional, además de la consideración de la migración irregular como un delito y la habilitación de centros de detención migratoria.¹¹⁵ Desde esta perspectiva, Dolores Paris Pombo ha estudiado las

¹¹² París Pombo, “Externalización...”

¹¹³ Genc, Heck y Hess, “The Multilayered...”

¹¹⁴ Lee, “The externalization...”

¹¹⁵ Philippe Bourbeau, *The Securitization of Migration. A study of movement and order* (Nueva York: Routledge, 2011), 19- 20.

políticas de externalización entre Estados Unidos y México argumentando que el segundo ha securitizado sus fronteras respondiendo a sus propios intereses en materia de militarización.¹¹⁶ Si bien los hallazgos identificados a partir de la securitización son relevantes para el caso de estudio desarrollado por Pombo, para la operacionalización de esta condición habría que analizar previamente qué es lo que explica que ESG adopten los mismos marcos de securitización que ENG, lo cual se aleja del tema central de mi investigación.

Por otro lado, la securitización parte de una lógica de interpretación de la migración como una amenaza a la seguridad nacional, por lo que es un concepto importante para afirmar que ENG externalizan sus políticas migratorias para que los ESG se vuelvan responsables de la recepción y la contención de los flujos migratorios. Por lo anterior, el poder explicativo que la securitización mantiene en los estudios enfocados en el Norte Global es evidente, sin embargo, en el caso del Sur Global la misma justificación demuestra inconsistencias. Es decir, si la migración es entendida desde una perspectiva de seguridad nacional ¿por qué ESG aceptarían involucrarse en acuerdos migratorios con ENG que propiciarán una mayor afluencia de flujos migratorios en su propio territorio nacional? Partiendo de las reflexiones anteriores decidí excluir esta condición del análisis cualitativo comparado.

Habiendo considerado, pues, estas entre varias condiciones plausibles para el análisis cualitativo comparado, tres fueron seleccionadas debido a su plausibilidad, capacidad explicativa y viabilidad en términos de su operacionalización. En el siguiente apartado las describo y detallo las razones por las que cada una de ellas fue incorporada al análisis.

¹¹⁶ París Pombo, “Externalización...,” 105.

II.I.I Robustez del marco legal en materia de asilo y refugio en los ESG

La legislación nacional y los instrumentos internacionales que los ESG adoptan -o no- en materia de asilo y refugio son importantes para el estudio de la aceptación acuerdos de externalización porque permiten entender el contexto jurídico en el que los ESG aceptan estas prácticas. Ejemplo de lo anterior es la investigación realizada por Maggy Lee sobre las políticas de externalización de Australia aceptadas en Indonesia y Malasia. De acuerdo con Lee, la falta de regulaciones jurídicas que reconozcan a las personas refugiadas en ambos Estados, así como su no adherencia a las convenciones internacionales en la materia, son factores que influyen en el involucramiento de Malasia e Indonesia en acuerdos de externalización con Australia.¹¹⁷ De manera contrastante, la externalización también es aceptada en ESG que se adhieren a los instrumentos internacionales y que han conformado legislaciones nacionales y agencias locales para la atención de personas solicitantes de asilo; ejemplo de ello es el caso de México, que forma parte de las convenciones internacionales en materia de asilo y refugio,¹¹⁸ además de tener una legislación nacional¹¹⁹ y una agencia¹²⁰ encargada de la atención de personas con necesidades de protección internacional.

Para profundizar en qué tipo de combinaciones podrían determinar que la adhesión a convenciones internacionales relevantes afecte o no a la aceptación de acuerdos bilaterales de externalización en ESG, operacionalicé el grado de robustez del marco legal sobre asilo y refugio a partir de la identificación de los siguientes criterios:

¹¹⁷ Lee, “The externalization...,” 2, 8.

¹¹⁸ México forma parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados 1951 y del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967 desde el 2000.

¹¹⁹ Estados Unidos Mexicanos. *Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político*, DOF 18-02-2022, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRPCAP.pdf>.

¹²⁰ La Comisión Nacional de Ayuda a Refugiados (COMAR) se fundó en 1980 para atender a la población refugiada en México.

- A. ¿El ESG es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951?
- B. ¿El ESG es parte del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967?
- C. ¿El ESG forma parte de instrumentos regionales de protección a personas refugiadas?
- D. ¿El ESG tiene un marco legal nacional para la atención de personas refugiadas?
- E. ¿El ESG tiene alguna agencia para la atención de personas refugiadas?

Debido a que el método QCA utilizado en esta investigación es de tipo *crisps sets*¹²¹ fue necesario dicotomizar cada condición seleccionada para determinar su presencia o ausencia en cada uno de los casos analizados. Para identificar la presencia de robustez (1) del marco legal de asilo y refugio en los ESG integrados al análisis, la presencia de los criterios C, D y E fue determinante. Por otro lado, en casos donde únicamente fueron identificados los criterios A y B, esta condición se codificó como ausente (0). Esta delimitación da mayor importancia a las legislaciones y agencias nacionales que a los instrumentos internacionales para la determinación de la robustez por dos razones: en primer lugar, por la capacidad de los Estados de adherirse a las convenciones internacionales en materia de asilo y refugio con reservas a la aceptación de su carácter vinculante; y en segundo lugar, debido a las investigaciones recientes que identifican el rechazo de algunos Estados del Sur Global al respecto de este tipo de instrumentos internacionales por su origen euro-centrado y colonial.¹²²

Adicionalmente, en cada caso codificado como positivo corroboré que existiera coherencia entre los marcos legales nacionales y los acuerdos internacionales en materia de

¹²¹ Medina et al, “Análisis Cualitativo...,” 9.

¹²² Krause, “Colonial roots...,” 621.

asilo y refugio. En particular, observé que las legislaciones nacionales contuvieran disposiciones que promovieran la no discriminación de las personas solicitantes de asilo y refugiadas, la especificación de los criterios necesarios para obtener refugio, la provisión de documentos de identidad, la disposición de centros de asistencia y recepción, y el establecimiento de una relación de coordinación con ACNUR para la atención de personas refugiadas.¹²³

Gracias a lo anterior, la dicotomización realizada asegura que los contenidos de los marcos legales nacionales de los casos analizados cumplen con los criterios necesarios para asegurar la protección de personas solicitantes de asilo y refugiadas. Sin embargo, la consonancia entre lo establecido en los marcos legales nacionales y su puesta en práctica es una limitación que necesariamente deberá ser abordada en futuros estudios. Para la recopilación de datos al respecto de esta condición revisé una serie de documentos distintos: principalmente legislaciones nacionales de cada uno de los ESG, reportes de actividades del ACNUR en los Estados analizados y estudios de caso en fuentes secundarias.

II.I.II Dependencia económica de los ESG por parte de los ENG

De acuerdo con el neorrealismo en relaciones internacionales, la capacidad económica es uno de los determinantes centrales que permiten a Estados “fuertes” mantener un mayor grado de autonomía, así como un rango más amplio de seguridad y certeza para determinar “las reglas del juego” frente a otros Estados con menores capacidades.¹²⁴ De forma similar, la teoría de

¹²³ Los criterios mencionados forman parte de las recomendaciones realizadas por ACNUR y la Unión Interparlamentaria para la adecuación de normas nacionales que aseguren la protección de personas refugiadas. Véase: Unión Interparlamentaria, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, *A guide to international refugee protection and building state asylum systems*, Handbook for Parliamentarians N° 27, 2017. <https://www.refworld.org/docid/5a9d57554.html>

¹²⁴ Kenneth Waltz, *Theory of International Politics* (Sidney: Addison- Wesley Publishing Company, 1979): 131-132.

la interdependencia ha establecido que las asimetrías existentes entre Estados es lo que permite a los más poderosos tener mayores fuentes de influencia y de negociación sobre otros.¹²⁵

Un estudio sobre políticas migratorias de externalización cuya unidad de análisis fueran los ENG podría beneficiarse de los supuestos teóricos del neorealismo y de la interdependencia para explicar cómo estos Estados ejercen su capacidad económica para impulsar o incluso imponer estos acuerdos. Sin embargo, dado que mi investigación se enfoca en comprender los ESG, es necesario analizar el impacto de la dependencia económica sin considerarla como la única que puede resultar determinante para que ESG acepten esta clase de acuerdos, pues bien sabemos que hay ESG que se han resistido a aceptar estos acuerdos, pese a una enorme asimetría con ENG que les instan a negociar. A su vez, uno de los objetivos de esta investigación es reconocer la heterogeneidad de los casos en el Sur Global para así determinar las distintas formas en las que la capacidad económica influye en los casos seleccionados.

Así, es necesario integrar la dependencia económica como parte de las condiciones que podrían explicar la aceptación de acuerdos de externalización entre ESG y ENG. La pregunta es cómo. De acuerdo con Huang y Slomczynski existen tres dimensiones que los estudios teóricos y empíricos han empleado para entender la dependencia económica: las relaciones comerciales, la deuda externa y la inversión extranjera.¹²⁶ De las tres variables anteriores, las relaciones comerciales me resulta la más apropiada para incorporar al análisis para observar con mayor detalle los flujos económicos bilaterales entre los Estados que

¹²⁵ Keohane y Nye, "Power and...", 9.

¹²⁶ Jie Huang y Kazimierz Slomczynski, "The Dimensionality and Measurement of economic Dependency: A Research Note," *International Journal of Sociology* 33, no. 4 (2003): 82.

forman parte de un acuerdo de externalización, mientras que la deuda externa y la inversión extranjera implican el involucramiento adicional de organizaciones internacionales, actores privados y otros Estados, lo cual, aunque no carezca del todo de relevancia en el marco de esta investigación, la desviaría a otros derroteros y complejizaría demasiado la operacionalización binaria.

Ahora bien, una vez incorporadas las relaciones comerciales de cada caso a partir del análisis de las exportaciones del ESG al ENG al igual que sus importaciones, para dicotomizar esta condición decidí establecer un porcentaje de exportaciones e importaciones superior al 20 para determinar la presencia (1) de dependencia económica por parte de cada ESG en cuestión. Este porcentaje fue asignado a partir del interés en identificar los grados de concentración y dispersión de las balanzas comerciales de cada uno de los casos a analizar, pues esta diferenciación puede ofrecer información más específica al respecto de la relación económica bilateral en cada caso. Por lo tanto, para operacionalizar esta condición fueron establecidos los siguientes criterios:

- A. ¿El porcentaje de exportaciones del ESG en el ENG es superior al 20 %?
- B. ¿El porcentaje de importaciones que el ESG recibe del ENG es superior al 20 %?

Cuatro de los casos analizados¹²⁷ fueron analizados a partir de su relación con la Unión Europea considerándola como un bloque regional que conjunta ENG. En dichos casos, consideraré los porcentajes acumulados de exportaciones e importaciones de los Estados que

¹²⁷ Marruecos, Turquía, Níger y Túnez.

forman parte de esta unidad política para evaluar la presencia o ausencia de dependencia económica.

Al respecto de la operacionalización de esta condición quiero alertar sobre algunas limitaciones. Principalmente, la complejidad de su medición debido a la multiplicidad de elementos que influyen en las economías estatales, como lo son la deuda pública bilateral y multilateral, la deuda privada, la concentración de materias primas y la inversión extranjera, todas estas señaladas por Huang y Slomczynski.¹²⁸ Sin embargo, las relaciones comerciales de exportación e importación nos brindan un elemento sustancioso para evaluar la influencia de la capacidad económica en los diversos casos analizados. Obtuve la información referente a esta condición consultando dos fuentes: las bases de datos del World Integrated Trade Solution, software desarrollado por el Banco Mundial, y los datos que brinda el Observatorio de Complejidad Económica desarrollado por Alex Simoes.¹²⁹

II.I.III Participación de organizaciones internacionales en la negociación de los acuerdos de externalización

El papel de las organizaciones internacionales en la negociación e implementación de externalización de políticas migratorias es esencial para entender este fenómeno. Por ejemplo, Amy Slaughter y Jeff Crisp argumentan que el progresivo involucramiento en labores de registro y asistencia de personas refugiadas ha transformado al ACNUR en una institución que ha absorbido, en algunos Estados, el control del sistema de asilo y la administración de campos de refugiados.¹³⁰ A su vez, Lamis Elmy Abdelaaty ha estudiado la

¹²⁸ Huang, Slomczynski, “The Dimensionality...,” 88.

¹²⁹ “About the Site,” Observatory of Economic Complexity, consultado en octubre 9, 2022. <https://oec.world/en/resources/about>

¹³⁰ Jeff Crisp y Amy Slaughter, “A Surrogate State? The Role of UNHCR in Protracted Refugee Situations,” *UNHCR Research Paper*, no.168 (2009) <https://www.unhcr.org/research/working/4981cb432/surrogate-state-role-unhcr-protracted-refugee-situations-amy-slaughter.html>, 2.

respuesta de los Estados ante las personas refugiadas proponiendo un mecanismo mediante el cual algunos Estados discriminan entre distintos grupos de solicitantes de asilo que son tratados de forma diferenciada, mientras que otros delegan a organizaciones internacionales el control de los procedimientos de asilo.¹³¹ De acuerdo con Abdeelay, “La delegación permite a los formuladores de políticas evitar el antagonismo con los países de origen de refugiados o los electorados nacionales al afirmar que una organización internacional neutral está a cargo de la formulación de políticas de asilo.”¹³² De forma similar, Nicolas R. Micinski argumenta que los Estados recurren a la “subcontratación” de organizaciones internacionales para asumir las responsabilidades de atención de personas migrantes y refugiadas cuando los Estados no tienen suficiente capacidad de gestión migratoria.¹³³

Asimismo, el rol que las organizaciones internacionales desempeñan en los procesos de externalización es importante por dos razones; primero, porque de acuerdo con la definición que brinda Cantor et al., los Estados pueden decidir externalizar ciertas funciones de su gobernanza no sólo a otros Estados, sino a esta clase de organizaciones;¹³⁴ segundo, por el carácter ambivalente que mantienen en algunos de los casos analizados. Y en efecto, mientras que el ACNUR ha condenado abiertamente el acuerdo de externalización entre Reino Unido y Ruanda,¹³⁵ la OIM fue un actor determinante para la implementación del acuerdo entre Indonesia y Australia descrito en el primer capítulo.¹³⁶

¹³¹ Lamis Abdelaaty. *Discrimination and Delegation: Explaining State Responses to Refugees*, Oxford: Oxford University Press (2021), 2.

¹³² Abdelaaty. “Discrimination...”, 10-11.

¹³³ Nicolas R. Micinski, *Delegating Responsibility. International Cooperation on Migration in the European Union*. (Estados Unidos: University of Michigan Press, 2022), 18.

¹³⁴ Cantor et al, “Externalisation...”, 114.

¹³⁵ ACNUR, “UN Refugee Agency opposes UK plan to export asylum,” consultado en octubre 9, 2022, <https://www.unhcr.org/news/press/2022/4/62585e814/un-refugee-agency-opposes-uk-plan-export-asylum.html>.

¹³⁶ Lee, “The externalization...”, 10.

Para la operacionalización dicotómica de esta condición, determiné que está presente (1) si, de acuerdo con la literatura, los OI's han estado involucrados en la firma, y, por lo tanto, en la implementación de dichos acuerdos entre ESG y ENG, o ausente (0) en el caso contrario. Para la recopilación de los datos referentes a esta condición, revisé principalmente literatura secundaria sobre los casos, además de fuentes periodísticas y comunicados de prensa de las mismas organizaciones señalando su participación en esta clase de acuerdos.

II.II El universo de casos

Para describir el universo de casos en donde podrían ser analizados la firma de acuerdos de externalización es importante reflexionar sobre el papel que la Unión Europea tiene como referente histórico en términos de promoción e implementación de esta clase de acuerdos. La firma del Tratado de Schengen en 1985 es un parteaguas porque el sistema internacional atestiguó la viabilidad de entender la ubicación de las fronteras más allá del territorio nacional. A su vez, la firma de la Declaración de Barcelona en 1995 entre 15 Estados de la Unión Europea y 12 Estados del Mediterráneo¹³⁷ sentó las bases para la firma de una serie de instrumentos legales entre ambas regiones que establecieron objetivos en el marco del “Enfoque Global sobre Migración y Movilidad”¹³⁸ para prevenir y reducir la migración irregular.¹³⁹

¹³⁷ Jan Wouters y Michal Ovádek, “Bilateral cooperation between the European Union and Mediterranean countries: an introduction to the institutional framework and key issues,” en *Bilateral Relations in the Mediterranean: Prospects for Migration Issues*, eds. Francesca Ippolito, Gianluca Borzoni, Federico Casolari (Massachusetts: Edward Elgar Publishing, 2020), 113.

¹³⁸ Conocido en inglés como el “*Global Approach to Migration and Mobility (GAMM)*”

¹³⁹ Peter Van Elsuwege y Zvezda Vankova, “Migration and mobility in the EUs Eastern neighbourhood: mapping out the legal and political framework” en *Bilateral Relations in the Mediterranean: Prospects of Migration Issues*, (Massachusetts: Edward Elgar Publishing, 2020), 161.

A partir de los precedentes mencionados, la literatura señala que la Unión Europea ha firmado ocho “Acuerdos de Movilidad” bilaterales; es decir, con ocho países de la región del Mediterráneo y los Balcanes.¹⁴⁰ Esta clase de acuerdos contienen estándares, según los cuales, de acuerdo con Peter Van Elsuwege, los terceros países deben mostrar su compromiso con el combate a la migración irregular mediante la firma de un acuerdo de readmisión, a cambio de la eventual oportunidad de negociar procesos de facilitación de visado o admisión a la UE.¹⁴¹

En consonancia con lo anterior, Sergio Carrera identificó en 2016 la puesta en marcha de 17 acuerdos de readmisión entre Estados de múltiples regiones del mundo y la Unión Europea,¹⁴² instrumentos determinantes para incrementar el retorno de migrantes irregulares y así “asegurar el éxito de las políticas de expulsión de la Unión Europea.”¹⁴³ A su vez, mediante el establecimiento del “*European Union Trust Fund for Africa*” acordado en la Convención de Valeta en 2015 con el objetivo de “atender las causas fundamentales de la inestabilidad, el desplazamiento forzado y la migración irregular y contribuir a la mejor gestión de la migración”,¹⁴⁴ la Unión Europea ha forjado una alianza fundamental con 26 Estados africanos¹⁴⁵ que podrían enmarmar acciones de externalización migratoria en la implementación de programas financiados por este fondo.

¹⁴⁰ Estos son Marruecos, Túnez, Jordania y Moldavia, Georgia, Armenia, Azerbayán, Bielorrusia.

¹⁴¹ Elsuwege y Vankova, “Migration and...,” 169.

¹⁴² Estos corresponden a Marruecos, Sri Lanka, Pakistán, Rusia, Hong Kong, Macao, Ucrania, Turquía, Albania, China, Algeria, Macedonia, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Serbia, Moldova, Georgia, Cabo Verde, Bielorrusia, Armenia, Azerbayán y Túnez.

¹⁴³ Sergio Carrera, *Implementation of EU Readmission Agreements Identity Determination Dilemmas and the Blurring of Rights* (Bélgica: Springer Open, 2016), 1.

¹⁴⁴ Comisión Europea, “Our mission”, Emergency Trust Fund for Africa, consultado en octubre de 2022, https://trust-fund-for-africa.europa.eu/index_en.

¹⁴⁵ Estos son Marruecos, Algeria, Túnez, Libia, Egipto, Burkina Faso, Camerún, Chad, Cote d’Ivoire, Gambia, Gana, Guinea, Mali, Mauritania, Niger, Nigeria, Senegal, Djibouti, Eritrea, Ethiopia, Kenia, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, Tanzania y Uganda.

Por lo tanto, si sólo se analizaran casos entre ESG y la Unión Europea, el universo de casos de aceptación de acuerdos de externalización excedería los cincuenta. Por limitaciones del tiempo y los recursos con los que cuento para desarrollar esta investigación, tomé la decisión pragmática de seleccionar una muestra de quince casos que serán descritos a continuación.

II.II.I Descripción de la muestra

Esta investigación comprende quince casos de ESG que han firmado acuerdos de externalización con países miembros de la Unión Europea (o con el bloque en su conjunto), Estados Unidos y Australia. Un caso se ubica en América Latina (México), tres en el Magreb (Túnez, Marruecos y Libia), cuatro en África Subsahariana (Ruanda, Nigeria, Mali y Níger), uno en Asia Occidental (Turquía), tres en el Sudeste Asiático (Indonesia, Malasia y Timor Leste) y tres en el Pacífico (Fiji, Papúa Nueva Guinea y Nauru). De los anteriores, once son casos positivos, ya que hubo un acuerdo de externalización entre ENG y ESG, mientras tres de ellos son negativos, por la ausencia de un acuerdo formal: Mali, Timor Leste y Fiji.

La selección de los casos señalados responde al criterio de dispersión geográfica. Esto me permite analizar la aceptación de acuerdos de externalización en los cinco continentes, además de reflejar heterogeneidad en el tipo de prácticas de externalización que son aceptadas. Al respecto de este punto, en los casos positivos se observa en nueve de ellos la aceptación de prácticas de externalización del control fronterizo de acuerdo con la conceptualización ofrecida por Cantor et. al,¹⁴⁶ así como seis casos de externalización de los sistemas de asilo de acuerdo con la definición de los mismos autores. Bajo la

¹⁴⁶Cantor et al, “Externalisation...,” 120.

conceptualización de mecanismos de control remoto ofrecida por Scott FitzGerald,¹⁴⁷ en todos los casos se identifican prácticas de restricción de visado, en seis existen prácticas de tipo amortiguadores, en uno de ellos hay restricciones marítimas y en cinco existen “jaulas”. En los casos negativos se observa la intención de los ENG por firmar acuerdos de externalización que involucran la implementación de amortiguadores en un caso, y de jaulas en los dos casos restantes.

Tabla 1. Tipo de prácticas de externalización aceptadas por ESG con base en conceptualizaciones de Cantor et al. y Scott FitzGerald

ENG que promueve la política de externalización	ESG que acepta las políticas	Consolidación del Acuerdo (Sí / No)	Funciones de la externalización (Cantor et al, 2022)		Mecanismos de Control Remoto (Scott FitzGerald, 2020)			
			Externalización del control fronterizo	Externalización de los sistemas de asilo: Procesamiento de solicitudes en terceros países.	Amortiguadores o buffers	Restricciones Marítimas	Jaulas	Restricciones de visado
Estados Unidos	1 México	Sí	X		X			X
	Italia 2 Libia	Sí	X			X	X	X
Francia	3 Mali	No	X		X			X
Reino Unido	4 Nigeria	Sí	X		X			X
Reino Unido	5 Ruanda	Sí		X			X	X
Unión Europea	6 Marruecos	Sí	X		X			X
	7 Túnez	Sí	X		X			X
	8 Turquía	Sí	X		X			X
	9 Níger	Sí		X			X	X
	10 Nauru	Sí		X			X	X
Australia	11 Papúa Nueva Guinea	Sí	X	X			X	X
	12 Malasia	Sí	X	X	X		X	X
	13 Indonesia	Sí	X	X			X	X
	14 Timor Leste	No		X			X	X
	15 Fiji	No		X			X	X

Fuente: Elaboración propia

En términos socioeconómicos, los ESG que forman parte de la muestra tienen en promedio un Índice de Desarrollo Humano bajo (de .64) y muestran heterogeneidad en términos de la dispersión de su balanza comercial: ocho de ellos tienen socios comerciales diversos,¹⁴⁸ mientras que siete de ellos presentan mayor concentración de sus relaciones comerciales en pocos socios de exportación e importación.¹⁴⁹

¹⁴⁷ David Scott FitzGerald, “Remote control of migration: theorizing territoriality, shared coercion, and deterrence,” *Journal of Ethnic and Migration Studies* 46, no.1 (2020): 10.

¹⁴⁸ Nigeria, Timor Leste, Malasia, Indonesia, Níger, Turquía, Ruanda.

¹⁴⁹ Fiji, Papua Nueva Guinea, Nauru, Mali, Túnez, Libia, Marruecos y México.

Es importante mencionar que la mayoría de los ESG que forman parte de esta muestra han firmado múltiples acuerdos de externalización con un mismo ENG o con varios. Ante esta cuestión, codifiqué cada caso a partir de la selección del acuerdo cuya firma había tenido lugar en la fecha más reciente.

II.III Análisis cualitativo comparado (QCA)

Una vez que recopilé los datos necesarios para determinar la presencia o ausencia de las condiciones establecidas en los 15 casos seleccionados y elaboré fichas de cada uno de ellos (disponibles en la sección de anexos), dicotomicé los datos para cumplir con el criterio requerido por el método QCA de tipo “*crisps sets*”, que analiza configuraciones de condiciones binarias. Mediante la utilización del software “fsQCA3.0”, analicé los datos creando una tabla de la verdad, paso fundamental del método que revela de manera transparente todas las configuraciones (o combinaciones de condiciones) encontradas a partir de las condiciones establecidas y los casos analizados.

Tabla 2. Tabla de la verdad de las condiciones analizadas para la aceptación de políticas de externalización por parte de ESG. Análisis QCA de tipo *Crisp Sets*

Configuración	Robustez	Dependencia	Participación	Número	Casos	Índice de Consistencia Bruta	Parámetro PRI
1	0	1	0	6 (40%)	MAR, LIBY, TUN, TUR, NUR, PNG	1	1
2	1	0	0	4 (66%)	RWA, MLI, NGA, TLS	0.5	0.5
3	1	1	0	2 (80%)	MEX, FJI	0.5	0.5
4	0	0	1	2 (93 %)	IDN, MYS	1	1
5	1	1	1	1 (100%)	NER	1	1
6	0	0	0	0 (100%)			
7	1	0	1	0 (100%)			
8	0	1	1	0 (100%)			

Fuente: Elaboración propia a través del software fsQCA3.0

De acuerdo con los resultados, existen tres configuraciones (1, 4 y 5) con plena consistencia para explicar la aceptación de políticas de externalización en nueve de los casos analizados. Si bien el método QCA exige realizar una minimización lógica de las configuraciones

consistentes para así reducirlas a su expresión más simple, en este análisis no es posible realizar este procedimiento con las tres configuraciones consistentes, pues éstas ya se encuentran en su máxima reducción.

La primera configuración que explica las condiciones suficientes para que se acepte un acuerdo de externalización sugiere lo siguiente:

$$\text{rob} \quad * \quad \text{DEP} \quad * \quad \text{par} \quad \rightarrow \quad \text{EXT}$$

Lo anterior expresa que la ausencia de un marco legal robusto en términos de asilo y refugio, combinado con una dependencia económica entre el ESG y el ENG y una ausencia de participación de un organismo internacional en la negociación del acuerdo de externalización son condiciones suficientes para que se dé la aceptación de un acuerdo de externalización. Esta configuración corresponde a los casos de Marruecos, Libia, Túnez, Turquía, Nauru y Papúa Nueva Guinea. A partir de los resultados de esta configuración se puede evaluar la influencia que la condición referente a la dependencia económica, aislada del resto, tiene en la aceptación de acuerdos de externalización. Es razonable que seis de los quince casos analizados puedan explicarse a partir de esta configuración; sin embargo, como muestran las otras combinaciones de la tabla de verdad, la dependencia económica per se no es necesaria: las siguientes combinaciones consistentes muestran que no es el único factor fundamental para ofrecer una explicación lo suficientemente completa para integrar a todos los casos que forman parte de la muestra.

La segunda configuración que explica las condiciones suficientes para que se acepte un acuerdo de externalización sugiere la siguiente expresión:

$$\text{rob} * \text{dep} * \text{PAR} \rightarrow \text{EXT}$$

Esto indica que la combinación de ausencia de un marco legal robusto de asilo y refugio, la falta de dependencia económica, pero en la presencia de participación de organizaciones internacionales en la negociación de un acuerdo es suficiente para que la externalización sea aceptada. Esta configuración explica los casos de Indonesia y de Malasia, que, si bien son sólo 2 de los 15 casos analizados, demuestra el poder explicativo que la participación de organizaciones internacionales puede tener en la negociación de acuerdos de externalización. Esto refuerza lo propuesto por Abdeelaty en cuanto al papel neutral que pueden jugar las organizaciones internacionales en la formulación de las políticas de asilo, lo cual puede resultar conveniente a los ESG para legitimar la aceptación de las prácticas de externalización. Por lo tanto, esta combinación sugiere que la participación de organizaciones internacionales en la firma de acuerdos de externalización ya puede ser un factor sumamente influyente para explicar las dinámicas de aceptación de esta clase de políticas.

La tercera configuración que tiene una combinación suficiente para un resultado consistente de que se acepte un acuerdo de externalización indica la siguiente expresión:

$$\text{ROB} * \text{DEP} * \text{PAR} \rightarrow \text{EXT}$$

Esto significa que la presencia de las tres condiciones analizadas en su conjunto, un marco legal de asilo y refugio robusto, dependencia económica y participación de organizaciones internacionales, pueden llevar a la aceptación de acuerdos de externalización.

Esta configuración explica el caso de Níger, el único donde se encuentran presentes las tres condiciones. Esta configuración es la que explica la menor cantidad de casos integrados al análisis, sin embargo, da cuenta de la posibilidad latente que existe de la aceptación de un acuerdo de externalización cuando las tres condiciones propuestas para el análisis están presentes. Un aspecto relevante de los resultados identificados en estas configuraciones es que la ausencia de un marco legal robusto en materia de asilo y refugio, o su presencia, como se observa en esta configuración, no tiene la suficiente influencia para que no se lleve a cabo la aceptación de un acuerdo de externalización.

Como parte de los resultados de este análisis se identificaron dos configuraciones que presentan contradicciones (2 y 3), lo que significa que dichas combinaciones de condiciones albergan casos tanto positivos como negativos. La primera configuración contradictoria indica la siguiente expresión:

$$\text{ROB} * \text{dep} * \text{par} \rightarrow \text{EXT}$$

Esta configuración alberga los casos positivos de Ruanda y Nigeria, al mismo tiempo que el caso de Mali y Timor Leste, que, a pesar de ser negativos, forman parte de la misma configuración. Esto implica que la presencia de un marco legal robusto, la falta de dependencia y la ausencia de organizaciones internacionales en la negociación de un acuerdo puede conducir tanto a la aceptación como al rechazo de un acuerdo de externalización. Del resto de las configuraciones, es ésta la que expresa con mayor claridad que la única presencia de un marco legal robusto no garantiza que acuerdos de externalización sean rechazados. A su vez, otro aspecto interesante de esta configuración es que integra tres casos positivos en

los que la dependencia económica no se encuentra presente, y - a pesar de la aparente capacidad explicativa de dicha condición para las teorías clásicas de las Relaciones Internacionales - en estos casos parece carecer de relevancia para influir en que los acuerdos de externalización sean aceptados.

La segunda configuración contradictoria de este modelo implica la siguiente formulación:

$$\text{ROB} * \text{DEP} * \text{par} \rightarrow \text{EXT}$$

La contradicción anterior alberga los casos de México y Fiji, e indica que la presencia de un marco legal robusto, dependencia económica y ausencia de participación de organizaciones internacionales en la negociación pueden – o no – conducir a la aceptación de un acuerdo de externalización. Nuevamente, esta combinación indica que la robustez de un marco legal en materia de asilo y refugio, cuando se conjunta con la dependencia económica, no resulta una condición con suficiente capacidad para limitar la firma de un acuerdo de externalización. Sin embargo, la anterior afirmación es elaborada con reservas debido a la contradicción existente.

Por último, las configuraciones 6, 7 y 8, que son observables en los espacios en blanco del diagrama inferior, corresponden a remanentes lógicos, es decir, combinaciones lógicamente posibles de las condiciones propuestas, pero para las cuales no existen casos en la realidad empírica (por lo menos, en la muestra de 15 casos analizada) que puedan ser registradas.

Diagrama 1. Condiciones que influyen en la aceptación de políticas de externalización por parte de ESG a partir del análisis QCA de tipo *Crisp Sets*



Fuente: Elaboración propia a través de Software TOSMANA

Del análisis anterior es posible derivar las siguientes reflexiones. Las condiciones seleccionadas lograron explicar consistentemente la aceptación de acuerdos de externalización en nueve de los quince casos analizados. Aunque este resultado no cubre todos los casos integrados en el análisis, sí explica un porcentaje importante de los casos incorporados a la muestra y permite entender futuros casos de externalización que cumplan con las condiciones presentes en las tres configuraciones consistentes.

Por otro lado, las dos configuraciones contradictorias podrían en un primer momento interpretarse como imprecisiones del análisis ante la falta de consistencia para asegurar la presencia o ausencia del fenómeno de interés. Para probar lo anterior, hice ajustes a la dicotomización de las condiciones para asegurar que la colocación de cada caso en las

combinaciones correspondientes es robusta a redefiniciones de lo que podría ser la ausencia o presencia de cada condición.¹⁵⁰ Los resultados obtenidos fueron los mismos.

Por otro lado, la existencia de estas contradicciones no debería conducirnos a forzar un resultado consistente, en aras de tener una tabla de verdad que permita mayor minimización. La existencia de contradicciones sugiere, más bien, que es necesario realizar un análisis de mayor profundidad para alcanzar una comprensión integral de los casos cubiertos por dichas configuraciones.

Aquí, la selección de un caso de cada configuración contradictoria, como Ruanda y México, permitirá adentrarnos a los contextos y los factores específicos que, por su naturaleza, no fueron integrados al modelo QCA, pero que en la siguiente fase de esta investigación podrían ofrecer información sobre condicionantes que expliquen sustanciosamente la aceptación de acuerdos bilaterales de externalización.

II.III.I La configuración de México en el análisis QCA

Como lo muestra el diagrama que ilustra los resultados del QCA, México forma parte de la siguiente configuración:

$$\text{ROB} * \text{DEP} * \text{par} \rightarrow \text{EXT}$$

La primera condición (ROB) hace referencia a que México tiene un grado alto de robustez en cuanto a la incorporación de legislaciones nacionales e internacionales que regulan la migración. Desde el 2000, México se incorporó a la Convención de 1951 sobre el

¹⁵⁰ Uno de esos ajustes, por ejemplo, consistió en corroborar que en la segunda condición (Robustez del marco legal) existiera coherencia entre los contenidos de las legislaciones nacionales de cada caso y lo sugerido en las convenciones internacionales en materia de asilo y refugio, lo que implicó la recodificación de algunos de los casos. Sin embargo, a pesar de este ajuste, las combinaciones contradictorias permanecieron.

Estatuto de los Refugiados, así como al Protocolo sobre el Estatuto de 1967. Además, México forma parte de la Declaración de Cartagena sobre refugiados de 1984 y desde 2011 tiene una Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político. Finalmente, México tiene desde 1980 una agencia gubernamental para la atención de personas refugiadas: la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, un organismo desconcentrado dependiente de la Secretaría de Gobernación. Por lo anterior puedo afirmar que México, al menos en el plano legal y formal, cuenta con normas encaminadas hacia la regulación y protección de las personas migrantes en su territorio.

La segunda condición (DEP) implica que México tiene un grado alto de dependencia económica con respecto de Estados Unidos, esto medido a partir de la concentración de su balanza comercial. De acuerdo con el Banco Mundial, en 2018¹⁵¹ el 79.19 % de las exportaciones de México se dirigían a Estados Unidos, su primer socio comercial de exportaciones. De igual manera, en 2018 el 46.58 % de las importaciones a México provenían de Estados Unidos, lo que lo hace también su primer socio comercial de importaciones. Por lo tanto, el caso de México es un ejemplo de un país con una relación sumamente estrecha en materia comercial con el ENG que busca la externalización de sus políticas migratorias en su territorio.

Finalmente, en el caso de externalización de Estados Unidos hacia México no observé la participación de un organismo internacional en la negociación o firma de los PPM. Si bien organizaciones internacionales como la OIM y el ACNUR tienen una presencia consolidada en México y un cada vez más amplio margen de actuación, en cooperación con

¹⁵¹ Utilizo el año 2018 para analizar la relación comercial de México – Estados Unidos porque es este el año en el que se anuncia el comienzo de la implementación de los Protocolos de Protección al Migrante.

organizaciones de la sociedad civil, para diciembre de 2018 no existe evidencia clara que indique que alguna de estas dos organizaciones fue consultado o tuvo algún nivel de intervención en el diseño de los PPM.¹⁵²

La configuración de México muestra que la combinación entre un marco legal robusto, dependencia económica y la ausencia de organizaciones internacionales en la firma de un acuerdo de externalización son elementos que pueden conducir a la aceptación de la externalización por parte de un ESG. Sin embargo, al existir un caso¹⁵³ que presenta la misma configuración que México pero que rechazó un acuerdo de externalización justifica realizar un análisis más profundo sobre los aspectos que llevan a México a aceptar los PPM por parte de Estados Unidos, trascendiendo cuestiones de su normatividad nacional, la dependencia económica con Estados Unidos o la participación de organizaciones durante la firma del acuerdo.

II.III.II La configuración de Ruanda en el análisis QCA

La configuración de la que forma parte Ruanda en el análisis QCA que realicé es la siguiente:

ROB * dep * par → EXT

¹⁵² Debido a que mi tesis no se enfoca en la fase de implementación de los PPM, en la cual es sabido que organizaciones como la OIM intervinieron, no incluí preguntas explícitas en mi cuestionario sobre el periodo de implementación. Sin embargo, un informante compartió que, cuando la negociación de los MPP ya estaba concluida, el gobierno estadounidense impulsó el fortalecimiento de las capacidades de la OIM para que esta atendiera a las personas solicitantes bajo los PPM.

¹⁵³ El caso que comparte la misma configuración con México es el de Fiji. Este país cuenta con un grado alto de robustez en materia de su normatividad sobre asilo y refugio, tiene un nivel alto de dependencia económica con respecto de Australia, y no había organizaciones internacionales involucradas en el acuerdo que Australia propuso a Fiji en 2001 sobre el establecimiento de un centro de procesamiento de migrantes en este país, propuesta que fue rechazada por Fiji.

Ruanda presenta un grado alto de robustez en su marco legal, pues forma parte de la Declaración de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados, además de formar parte de la Convención de la Unión Africana sobre el Gobierno de los Aspectos Específicos de los Problemas sobre Refugiados en África. A su vez, Ruanda tiene una legislación nacional sobre refugiados desde 2001, y desde 2014 posee un comité para la determinación del estatus de las personas refugiadas, el cual está encargado de diseñar la política de refugio del país y determinar las solicitudes de asilo. Al igual que México, Ruanda tiene legislaciones y agencias que permiten asegurar que, en términos formales, el país posee mecanismos legales e institucionales para promover la atención y protección de personas migrantes.

En materia de dependencia económica, Ruanda no mantiene dependencia económica con respecto de Reino Unido, pues el nivel de concentración de las importaciones que recibió de Reino Unido en 2022 y las exportaciones hacia este país en el mismo año no excedió el 20 %.¹⁵⁴ Por último, en el acuerdo entre Reino Unido y Ruanda no hubo participación de organizaciones internacionales en la negociación. Si bien el ACNUR tiene una amplia presencia en Ruanda y ha coordinado programas de atención a flujos migratorios con el apoyo del gobierno ruandés (lo cual detallaré más adelante), en el caso del “*UK – Rwanda deal*” ACNUR ha mantenido una postura firme en contra de este acuerdo al considerar que no contiene “salvaguardas inadecuadas para garantizar la protección internacional {...y}, es un ejemplo de externalización de protección internacional, y, por lo tanto, ilegal.”¹⁵⁵

¹⁵⁴The Observatory of Economic Complexity, “Rwanda.” Consultado en marzo 10, 2022. <https://oec.world/en/profile/country/rwa?yearlyTradeFlowSelector=flow1>

¹⁵⁵ACNUR, *UNHCR Analysis of the Legality and Appropriateness of the Transfer of Asylum- Seekers under the UK-Rwanda arrangement*, junio 8, 2022. <https://www.unhcr.org/publications/legal/62a317d34/unhcr-analysis-of-the-legality-and-appropriateness-of-the-transfer-of-asylum.html>

Ante esto, el caso de Ruanda da cuenta de que un marco legal robusto, combinado con la ausencia de dependencia económica con un ENG y de participación de organizaciones internacionales puede conducir a la aceptación de un acuerdo de externalización. Sin embargo, como en el caso de México, la configuración de condiciones de Ruanda incluye casos en los que se rechazó un acuerdo de externalización.¹⁵⁶

¹⁵⁶ La configuración de Ruanda incluye al caso positivo de Nigeria, quien en julio de 2022 firmó un acuerdo de cooperación con Reino Unido para acelerar la remoción de migrantes irregulares a Nigeria; además de los casos negativos de Timor Leste, quien rechazó en 2011 una propuesta de Australia para establecer un centro de procesamiento de migrantes en este país; y el caso de Mali, quien desde 2009 se ha opuesto a firmar un acuerdo de readmisión con Francia.

III. Narrativas y Contra-narrativas de una externalización:

El caso mexicano de los Protocolos de Protección al Migrante

3,152 kilómetros de frontera compartida entre México y Estados Unidos han forjado una relación migratoria bilateral de larga data. Especialistas como Jorge Durand han estudiado esta relación dividiéndola en seis fases con un elemento en común: establecer que la prioridad de la relación migratoria bilateral durante la mayor parte del siglo XX fue atender, con mayor o menor control, el flujo migratorio de mexicanos transitando hacia Estados Unidos. Si bien en 1980 los conflictos armados en Centroamérica causaron el nacimiento de un nuevo flujo migratorio proveniente de esta región, durante este periodo las personas centroamericanas recibieron el mismo tratamiento que las mexicanas al confundirse o “mimetizarse” con éstas.¹⁵⁷

En 2016 ocurre un cambio trascendental para la relación migratoria entre México y Estados Unidos; por primera vez se aprehenden más centroamericanos que mexicanos en la frontera,¹⁵⁸ lo que da inicio a una nueva faceta de la relación migratoria bilateral caracterizada por el incremento de los esfuerzos de cooperación en materia de vigilancia fronteriza, aprehensiones y prácticas disuasorias de migrantes provenientes de Centroamérica. En este capítulo presento un estudio de caso sobre una de las prácticas más recientes de externalización de las políticas migratorias de Estados Unidos a México: los Protocolos de Protección al Migrante (MPP, por sus siglas en inglés.¹⁵⁹) Una vez mencionados los

¹⁵⁷ Jorge Durand, *Historia Mínima de La Migración México-Estados Unidos* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2016), 191.

¹⁵⁸ Silvia E. Giorguli, Claudia Masferer y Victor M. García Guerrero. “¿Cómo llegamos al sistema actual de migración entre México y Estados Unidos, y cómo podría ser en el futuro próximo?” en *La paradoja Trump. Migración, comercio y política racial en la integración México-Estados Unidos*, eds. Raúl Hinojosa- Ojeda, Edward Telles (Ciudad de México: El Colegio de México, 2022), 81.

¹⁵⁹ *Migrant Protection Protocols*

antecedentes de esta política y la metodología utilizada, analizaré los factores que influyeron en la aceptación de los MPP, así como de los espacios de acción que México tuvo y, según mis informantes, que podría haber tenido durante esta negociación.

III.I Antecedentes al MPP: políticas previas de externalización promovidas por la securitización de la agenda migratoria estadounidense

Los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 securitizaron la agenda migratoria estadounidense, y a partir de esa fecha, diversos autores advierten el incremento de acuerdos migratorios entre México y Estados Unidos que tienen por objetivo principal el fortalecimiento de las capacidades del gobierno de México para vigilar, detener y disuadir los flujos migratorios provenientes de Centroamérica. Algunos ejemplos de esta clase de acuerdos son el “Plan de Acción para la Cooperación sobre Seguridad Fronteriza”, el “Plan Sur”, el acuerdo “Fronteras Inteligentes” de 2001 y la “Iniciativa Mérida” de 2008.¹⁶⁰ Las políticas anteriores involucraron programas de financiamiento, equipamiento y capacitación de las autoridades migratorias mexicanas para incrementar la contención de los flujos migratorios antes de su llegada a Estados Unidos, lo que causó un aumento progresivo de 138,000 detenciones de migrantes en territorio mexicano en 2002 a 240,000 en 2005.¹⁶¹

En continuidad con los acuerdos anteriores, y ante el incremento de las detenciones de menores migrantes no acompañados y de familias migrantes,¹⁶² en julio de 2014 se crea

¹⁶⁰ María Eugenia Anguiano Téllez y Chantal Lucero Vargas. “La construcción gradual de la política de contención migratoria en México” en *Movilidad Humana en Transito. Retos de la Cuarta Transformación en política migratoria*, eds. Daniel Villafuerte Solís, María Eugenia Anguiano Tellez (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020), 129-132.

¹⁶¹ Telles y Vargas. “La construcción...,” 141.

¹⁶² Alejandra Castañeda, *¿Qué es el Programa Frontera Sur?* (Observatorio de Legislación y Política Migratoria, COLEF- CNDH, 2016), <https://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2016/06/BOLETÍN-1-Alejandra-Castañeda.pdf>, 3.

por decreto la Coordinación de Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur que implementó el “Plan Frontera Sur.”¹⁶³ Con un presupuesto de 102 millones de pesos,¹⁶⁴ el Plan Frontera Sur causó que en 2015 hubiera una reducción del 58.5 % de las detenciones de menores (equivalente a 39,399 personas) en la frontera norte por parte de la patrulla fronteriza estadounidense, frente a la detención de 93,613 migrantes en la frontera sur por autoridades migratorias mexicanas.¹⁶⁵ A su vez, al interior de Estados Unidos durante la administración Obama, de 2009 a 2016 se deportaron un total de 5’281,115 migrantes irregulares,¹⁶⁶ lo que consolidó los esfuerzos estadounidenses por disuadir, detener y devolver los flujos migratorios provenientes de Centroamérica.

Si bien las políticas migratorias previamente mencionadas podrían entenderse como prácticas de externalización vinculadas al ejercicio del control fronterizo¹⁶⁷ promovido por Estados Unidos hacia México, un paso cualitativamente diferente en este proceso se observa en 2016. Ante el incremento de los flujos migratorios de personas de origen haitiano, en el verano de dicho año el Instituto Nacional de Migración comenzó a gestionar con integrantes del Grupo Beta un sistema de listas de espera denominado *metering* para indicar el turno de cada persona migrante haitiana para cruzar a Estados Unidos e iniciar sus solicitudes de asilo a partir de las indicaciones de la oficina estadounidense de protección aduanera y fronteriza (CBP).

¹⁶³Estados Unidos Mexicanos. *Decreto por el que se crea la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur*, DOF: 08/07/2014, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5351463&fecha=08/07/2014#gsc.tab=0

¹⁶⁴ Castañeda, “¿Qué es...,” 1.

¹⁶⁵ Castañeda, “¿Qué es...,” 3.

¹⁶⁶Muzzaffar Chishti, Sarah Pierce y Jessica Bolter. *The Obama Record on Deportations: Deporter in Chief or Not?* (Washington: Migration Policy Institute, 2017) <https://www.migrationpolicy.org/article/obama-record-deportations-deporter-chief-or-not>

¹⁶⁷ Cantor et al, “Externalisation...,” 122.

Este sistema de listas comenzó en 2016 en las ciudades de Tijuana y Mexicali, pero, para mediados de 2018, este sistema ya se había esparcido a casi todas las ciudades fronterizas de México y a todas las nacionalidades de las personas solicitantes de asilo.¹⁶⁸ La implementación de esta práctica ha variado dependiendo de cada puerto fronterizo. Mientras que en algunas ciudades como Tijuana y Mexicali el metering es operado por integrantes del Grupo Beta, integrantes de la sociedad civil lo operan en Nogales y Ciudad Juárez, al mismo tiempo que el INM junto al Grupo Beta lo gestionan en Matamoros.¹⁶⁹ El sistema de *metering* tiene una implementación inconsistente, informal y arbitraria. Esto es común en las prácticas de externalización que no son acordadas mediante un acuerdo bilateral oficial.

Mientras que el *metering* continuaba operando, en marzo de 2021 el gobierno estadounidense anunció que, a partir de la norma sanitaria denominada “Título 42” y ante el contexto de la pandemia causada por el virus de COVID-19, CBP dejaría de admitir la entrada de cualquier persona que pudiera significar un riesgo en materia de salud pública, además de facilitar la aprehensión y/o expulsión de cualquier migrante irregular por el mismo motivo.¹⁷⁰ Para mayo de 2023, se calcula que 2’861,755 personas migrantes fueron expulsadas bajo esta norma sanitaria.¹⁷¹

En medio de la aplicación simultánea del sistema de metering y de Título 42, el 20 de diciembre de 2018 la administración de Donald Trump anunció el comienzo de la implementación de los MPP, tratándose de una política justificada en la sección 235 (b)(2)(C)

¹⁶⁸Stephanie Leutert et al, *Asylum Processing and waitlists at the US- Mexico Border*. (Robert Strauss Center for International Security and Law, 2018) https://www.immigrationresearch.org/system/files/AsylumReport_MSI.pdf, 5,11.

¹⁶⁹ Leutert, “Asylum Processing...,” 5.

¹⁷⁰U.S Customs and Border Protection, U.S Department of Homeland Security, “Nationwide Encounters”, consultado en agosto 18, 2023, <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>

¹⁷¹“Title 42 Expulsions and Regular Apprehensions of All Migrants at the U.S.-Mexico Border,” Border Oversight, WOLA. Consultada en agosto 18, 2023. <https://borderoversight.org/2023/05/17/title-42-expulsions-and-regular-apprehensions-of-all-migrants-at-the-u-s-mexico-border/>

de la Ley estadounidense de Inmigración y de Nacionalidad. Esta política implicó la devolución de cualquier solicitante de asilo en Estados Unidos a territorio mexicano, forzándole a permanecer en México durante su solicitud de asilo.¹⁷² En enero de 2019 se devolvieron a las primeras personas solicitantes bajo PPM a la ciudad de Tijuana desde el puerto de entrada de San Ysidro, California, en marzo comenzaron las devoluciones desde Mexicali y Ciudad Juárez,¹⁷³ y en junio el programa se expandió a Matamoros, Nuevo Laredo, Piedras Negras y Nogales. Se calcula que un total de 81 mil 350 personas solicitantes de asilo estuvieron registrados en el programa MPP,¹⁷⁴ de los cuales a sólo 1,018 se les otorgó una excepción de deportación¹⁷⁵ y pudieron continuar sus procedimientos de asilo desde suelo estadounidense, lo que equivale a un 1.25 % de los casos.

El 19 de diciembre de 2018, al comienzo de los MPP, el gobierno de México reconoció el programa como una medida unilateral estadounidense y afirmó que recibiría a las personas devueltas por razones humanitarias¹⁷⁶ sin pedir a Estados Unidos algún tipo de compensación a cambio. La principal medida promovida por México para atender a la población migrante bajo los MPP fue el establecimiento de “Centros Integradores de Migrantes” en Ciudad Juárez, Mexicali y Tijuana gestionadas por la Secretaría del Trabajo y

¹⁷² “Secretary Kirstjen M. Nielsen Announces Historic Action to Confront Illegal Immigration”, U.S. Department of Homeland Security, diciembre 20, 2018. <https://www.dhs.gov/news/2018/12/20/secretary-nielsen-announces-historic-action-confront-illegal-immigration>.

¹⁷³ Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), “Recursos para entender el protocolo “Quédate en México”” enero 2020, <https://imumi.org/attachments/2019/Recursos-para-entender-el-Protocolo2019.pdf>, 6.

¹⁷⁴ “MPP (Remain in Mexico) Deportation Proceedings—All Cases,” TRAC, Universidad de Siracusa, consultado en agosto 18, 2023, <https://trac.syr.edu/phptools/immigration/mpp4/>.

¹⁷⁵ TRAC, “MPP...”.

¹⁷⁶ “Conferencia de prensa que encabeza el Consultor Jurídico, Alejandro Alday González; sobre la relación bilateral con Estados Unidos,” Secretaría de Relaciones Exteriores, Gobierno de México, diciembre 20, 2018. <https://www.gob.mx/sre/prensa/conferencia-de-prensa-que-encabeza-el-consultor-juridico-alejandro-alday-gonzalez-sobre-la-relacion-bilateral-con-estados-unidos?state=published>.

la Secretaría del Bienestar para ofrecer servicios de alojamiento, alimentación, salud y empleo a las personas migrantes bajo los MPP en dichas ciudades.¹⁷⁷

A pesar de los esfuerzos anteriores, el despliegue de la Guardia Nacional en la frontera sur en mayo de 2019,¹⁷⁸ el incremento de los incidentes de violencia hacia las personas migrantes bajo los MPP,¹⁷⁹ y la falta de acciones públicas para garantizar la seguridad y la protección de estas personas causó que la política fuera denunciada enfáticamente por organizaciones internacionales¹⁸⁰ y organizaciones de la sociedad civil mexicana y estadounidense.¹⁸¹ Además, la suspensión de los MPP estuvo sujeta a un arduo proceso legal en cortes mexicanas¹⁸² y estadounidenses¹⁸³ en el que se denunciaba el riesgo a los derechos humanos de la población migrante bajo MPP, además de implicar una amenaza al principio de no devolución de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, y de significar la externalización de parte del sistema de asilo estadounidense a México.

¿Por qué México acepta los MPP?; ¿En qué etapas de implementación de los MPP podría México haber negociado su terminación o modificación?; ¿Cuáles fueron los

¹⁷⁷“Centros Integradores para Migrantes,” Migration Network Hub, Organización de las Naciones Unidas, enero 25, 2022. <https://migrationnetwork.un.org/es/practice/centros-integradores-para-migrantes>.

¹⁷⁸ Estados Unidos Mexicanos, *Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional*, DOF: 27/05/2019, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561285&fecha=27/05/2019#gsc.tab=0.

¹⁷⁹ Alyssa Isidoridy, Eleanor Acer, Kennji Kizuka y Victoria Rossi. *Delivered to Danger: Illegal Remain in Mexico Policy Imperils Asylum Seekers' Lives and Denies Due Process* (Human Rights Watch, 2019) <https://humanrightsfirst.org/library/delivered-to-danger-illegal-remain-in-mexico-policy-imperils-asylum-seekers-lives-and-denies-due-process>.

¹⁸⁰ ACNUR, “UN agencies begin processing at Matamoros,” febrero 24, 2021. <https://www.unhcr.org/news/news-releases/un-agencies-begin-processing-matamoros>.

¹⁸¹ Centro por la Justicia y el Derecho Internacional, “Organizaciones de la Sociedad Civil exhortan al gobierno de México a rechazar el restablecimiento del Programa “Quédate en México” o MPP,” agosto 24, 2021. <https://cejilmovilidadnmesoamerica.org/comunicado/organizaciones-de-la-sociedad-civil-exhortan-al-gobierno-de-mexico-a-rechazar-el-restablecimiento-del-programa-quedate-en-mexico-o-mpp/>.

¹⁸² Estados Unidos Mexicanos, “Amparo en Revisión 302/2020,” Suprema Corte de Justicia de la Nación, https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/listas/documento_dos/2022-09/AR-302-2020-090922.pdf

¹⁸³ American Civil Liberties Union, “Innovation Law Lab v. Wolf,” agosto 23, 2021. <https://www.aclu.org/cases/innovation-law-lab-v-wolf>.

márgenes de maniobra que tuvo México en la negociación de esta política? En este capítulo me dedico a atender estas preguntas.

III.II Metodología utilizada para el estudio de caso

Para identificar los factores que influyeron en la aceptación y la negociación de los MPP por parte de México utilicé tres métodos de investigación: la realización de entrevistas semi estructuradas, análisis de prensa y análisis de discurso. Para comprender de primera mano cuál fue el contexto y los desafíos a los que se enfrentaron las y los tomadores de decisiones al respecto de esta política, realicé 4 entrevistas a altas funcionarias y funcionarios de gobierno que fueron tomadores de decisiones durante la negociación y 7 entrevistas a personas funcionarias de gobierno que fueron observadoras cercanas de dicho proceso. Las 11 personas funcionarias de gobierno entrevistadas provienen de diferentes Secretarías y Direcciones vinculadas a la gestión de la política migratoria, entre ellas la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Gobernación (SEGOB), el Instituto Nacional de Migración (INM), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP).

Además, entrevisté a 6 personas integrantes de organizaciones de la sociedad civil mexicana y estadounidense y especialistas en política migratoria. También entrevisté a 3 personas funcionarias de organizaciones internacionales, particularmente la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Mediante las 20 entrevistas realizadas obtuve una perspectiva amplia y compleja del contexto en el que ocurrió la negociación de los MPP, e identifiqué las diferentes visiones que las personas entrevistadas comparten o difieren en torno al tema.

19 de 20 entrevistas fueron grabadas con autorización de las personas entrevistadas, mismas que fueron transcritas para su análisis posterior y registradas en una bitácora.¹⁸⁴

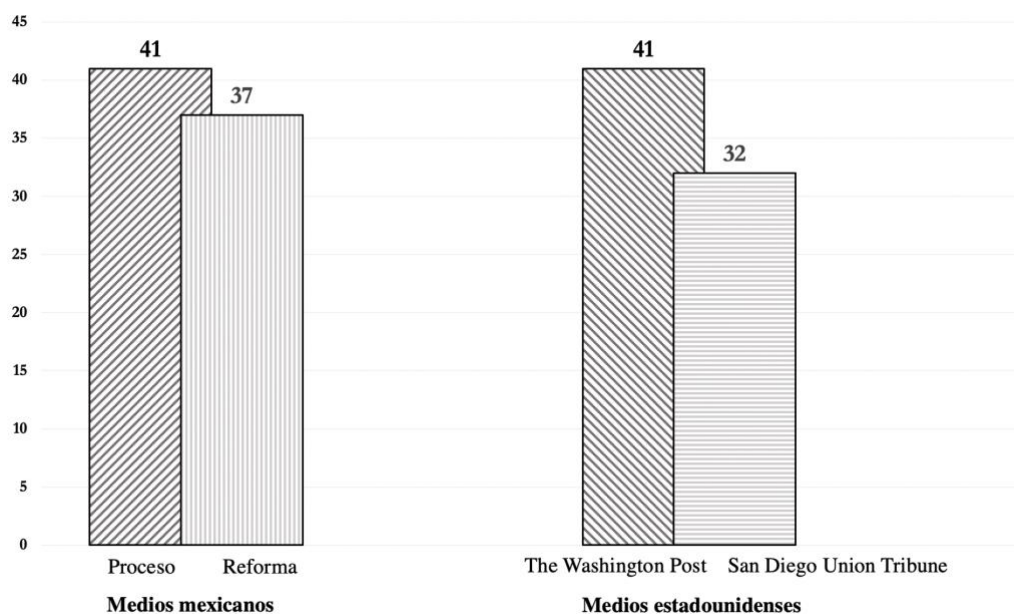
Para cumplir con el objetivo de confirmar o contrastar los hallazgos obtenidos a partir de las entrevistas, además de reconstruir el proceso de negociación y obtener evidencia complementaria, realicé un análisis de prensa seleccionando dos medios periodísticos mexicanos y dos estadounidenses. En el caso de México, utilicé *Proceso* y *Reforma*, cuyas posiciones me facilitaron contrastar la cobertura y el análisis que realizaron durante el proceso de negociación de los MPP. En el caso estadounidense, utilicé *San Diego Union Tribune* y *The Washington Post*. El primero es útil dado que la garita fronteriza entre San Ysidro y Tijuana fue el primer punto donde se empezaron a devolver personas migrantes bajo los MPP en enero de 2019.¹⁸⁵ Por otro lado, *The Washington Post* es uno de los medios periodísticos más importantes de este país, además de haber sido el primer medio que publicó evidencias sobre la negociación bilateral de los MPP.¹⁸⁶ En total, analicé 61 notas de prensa: 41 elaboradas por *Proceso* y 37 por *Reforma* durante el periodo de noviembre de 2018 a septiembre de 2019. En el caso de la prensa estadounidense, analicé 73 artículos: 32 de *San Diego Union Tribune* y 41 de *The Washington Post*.

¹⁸⁴ Véase: “Anexo XVIII. Bitácora de entrevistas realizadas para el estudio de caso de México.”

¹⁸⁵ Kate Morrissey y Sandra Dibble, “First asylum seeker from Central America returned to Mexico,” *The San Diego Union Tribune*, enero 29, 2019, <https://www.sandiegouniontribune.com/news/migrant-caravan/sd-me-mpp-begins-caravan-20190129-story.html>

¹⁸⁶ Nick Miroff, Joshua Partlow y Josh Dawsey, “Trump plan would force asylum seekers to wait in Mexico as cases are processed, a major break with current policy,” *The Washington Post*, noviembre 21, 2018, https://www.washingtonpost.com/world/national-security/trump-plan-would-force-asylum-seekers-to-wait-in-mexico-as-cases-are-processed-a-major-break-with-current-policy/2018/11/21/5ad47e82-e8e8-11e8-9236-bb94154151d2_story.html

Gráfico 1. Análisis de prensa: Protocolos de Protección al Migrante



*El número indica la cantidad de artículos codificados.

Además, analicé los discursos emitidos por personas funcionarias de gobierno, entre ellas el presidente de México e integrantes de la SRE y SEGOB, en 7 conferencias de prensa y otros eventos públicos durante el periodo de diciembre de 2018 a septiembre de 2019. Para la sistematización de este corpus y su análisis utilicé el software MAXQDA, con el cual establecí un sistema de codificación inductivamente para diferenciar los aspectos descriptivos, argumentativos y contextuales en los textos.

En la actualidad no existe una sola versión sobre la negociación de los MPP, pues las dos existentes se encuentran en constante pugna. Por esta razón utilicé el enfoque de construcción y análisis de narrativas para categorizar y diferenciar los distintos insumos de información obtenidos a través de las entrevistas, el análisis de medios y el análisis de discursos. Este enfoque es utilizado en estudios sobre análisis de política exterior para entender el éxito o el fracaso de una política o entender una decisión de política exterior

estableciendo la premisa de que dichos juicios son contruidos a partir de narrativas.¹⁸⁷ “Las narrativas son esenciales en todas las áreas de interacción social en donde hay una necesidad de elaborar, justificar y explicar acciones, decisiones y comportamientos. La política exterior no es distinta en ese sentido”¹⁸⁸ afirman Kai Opperman y Alexander Spencer, quienes proponen que las narrativas pueden ser reconstruidas a partir de la clasificación de las fuentes a utilizar en tres elementos estructurales: el escenario o “setting”, la caracterización o “characterization”, y la trama o “emplotment”.

De acuerdo con Opperman y Spencer, el escenario “esboza la situación de toma de decisión, indica lo que está en juego y sitúa la narración en un contexto discursivo mayor. Esto señala a las audiencias los desafíos, oportunidades o dilemas que enfrentan los tomadores de decisiones, enfrenta y da pistas sobre qué comportamientos de política exterior deberían ser interpretados como apropiados, posibles, deseables o normales en un entorno dado.”¹⁸⁹ Basándome en esta definición, categoricé las respuestas de las entrevistas y el contenido periodístico que hizo referencia a los elementos del contexto en el cual las personas funcionarias tomadoras de decisiones enfrentaron la negociación de los MPP.

Por otro lado la caracterización “mapea cómo el elenco de personajes en una narrativa de política exterior se está caracterizando. Esto ayuda a las audiencias a comprender los motivos, intereses, habilidades y comportamientos de los actores narrativos y da mas pistas sobre la sentido general de la historia.”¹⁹⁰ Además, permite identificar a los actores internacionales, internos, y a las élites que propusieron o se opusieron a la decisión de

¹⁸⁷ Kai Oppermann y Alexander Spencer, “Telling stories of failure: narrative constructions of foreign policy fiascos,” *Journal of European Public Policy* 23, no. 5. (2016): 686.

¹⁸⁸ Kai Oppermann y Alexander Spencer, “Narrative Analysis,” en *Routledge Handbook of Foreign Policy Analysis Methods*, eds. Patrick A. Mello y Falk Ostermann (Nueva York: Routledge, 2023), 117.

¹⁸⁹ Oppermann, y Spencer, “Narrative...,” 122.

¹⁹⁰ Oppermann, y Spencer, “Narrative...,” 122.

política, además de entender qué tan abierto o cerrado fue el proceso de toma de decisión.¹⁹¹

Al respecto, delimité a partir de las entrevistas, la revisión de literatura y el análisis de medios a los actores clave en el proceso de toma de decisión y negociación de los MPP, e identifiqué las perspectivas del desempeño de dichos actores en el ejercicio de sus funciones como decisores de política exterior.

Por último, la trama o “emplotment” responde a la pregunta “¿cómo explica la narrativa del éxito o fracaso en avanzar hacia el final deseado en la historia?”¹⁹² resolver esta cuestión es útil para atribuir el crédito y la responsabilidad de los resultados de la decisión de política exterior analizada.¹⁹³ Además “la trama de la narrativa escribe el comportamiento de los personajes y sitúa los eventos individuales de una historia en una relación significativa”.¹⁹⁴ Por lo tanto, identificar la trama que se desarrolló a raíz de la aceptación de los MPP me facilitó entender las impresiones de éxito y fracaso en torno a esta política, así como las razones, objetivos y motivaciones detrás de la decisión ejecutada.

Al codificar el corpus obtenido mediante las entrevistas y el análisis de medios, me enfoqué en estudiar tres variables centrales de la propuesta teórica de Katarina Natter sobre el análisis de los procesos de política de inmigración que son independientes al régimen político de los Estados. Natter se distancia de teorías sobre política migratoria concentradas en el “enfoque del régimen”, según las cuales, por ejemplo, un Estado que tiene un régimen político democrático tenderá a promover políticas más liberales que un Estado con un régimen autoritario.¹⁹⁵ Las investigaciones de Natter sobre Marruecos, un Estado en proceso

¹⁹¹ Oppermann, y Spencer, “Narrative...,” 122.

¹⁹² Oppermann y Spencer, “Narrative...,” 122.

¹⁹³ Oppermann y Spencer, “Narrative...,” 121.

¹⁹⁴ Oppermann y Spencer, “Narrative...,” 123.

¹⁹⁵ Katharina Natter, *The Politics of Immigration Beyond Liberal States: Morocco and Tunisia in Comparative Perspective* (Nueva York: Cambridge University Press, 2022), 5.

de consolidación autoritaria con políticas migratorias liberales, y sobre Túnez, un Estado en transición democrática con continuidades en sus políticas migratorias restrictivas,¹⁹⁶ le sugieren cuestionar la relación comúnmente establecida entre el régimen político de un Estado y el diseño de su política migratoria.

De acuerdo con Natter, las variables relativas a la política interna de los Estados son esenciales en los procesos de política de inmigración y no dependen del tipo de régimen de un Estado.¹⁹⁷ La primera de estas variables es el papel de las burocracias y las pugnas interburocráticas. De acuerdo con Natter, “las burocracias estatales están organizadas de maneras sorprendentemente similares, estructuradas alrededor de ministros con distintos portafolios, un ejecutivo, legislativo y judicial separados (al menos en papel) así como un aparato burocrático que vincula a los tomadores de decisiones centrales con los implementadores locales.”¹⁹⁸ Vinculado a esto, Natter identifica a los procesos de política de inmigración como un factor desencadenante de conflictos interburocráticos entre diferentes secretarías o departamentos de Estado.¹⁹⁹ Por lo tanto, en el caso de México, analicé las relaciones burocráticas de cada aparato estatal para identificar cómo éstas influyeron en la aceptación de los MPP.

La segunda variable que incorporaré a mi estudio con base en la propuesta de Natter es la referente a las narrativas de identidad que influyen en las trayectorias de formación del Estado. Esta variable se relaciona con la anterior al permitir cuestionarnos cómo los actores (que forman parte de las burocracias y más allá de estas) construyen la narrativa de la migración, qué sentido le dan y cómo la vinculan a la identidad nacional que un Estado

¹⁹⁶ Natter, “The Politics...,” 3.

¹⁹⁷ Natter, “The Politics...,” 9.

¹⁹⁸ Natter, “The Politics...,” 8.

¹⁹⁹ Natter, “The Politics...,” 9.

proyecta al exterior. Para ambos casos, recurriré a fuentes secundarias para comprender la historia reciente de las políticas migratorias de ambos Estados, así como la relación bilateral con los ENG que han promovido prácticas de externalización en los mismos. La expectativa es que esta variable me permita entender cómo se relaciona la aceptación de los MPP con la construcción de la identidad de México en torno a la migración.

La tercera variable que incorporaré a mi análisis basándome en la propuesta de Natter es la centralidad del poder ejecutivo. Si bien la autora identifica a ésta como una característica “sensible” al régimen,²⁰⁰ tanto en el caso de México como en el caso de Ruanda existen elementos para justificar que el poder ejecutivo es un factor influyente en la política migratoria.

III.III El escenario oficial: Los principios humanitarios de la política exterior mexicana puestos a prueba con los MPP

El 19 de diciembre de 2018, integrantes de la Secretaría de Gobernación y el Canciller encabezaron una conferencia de prensa para presentar el nuevo Programa de Política Migratoria de México 2018-2024.²⁰¹ En este evento, el Canciller celebró que México se convertía en el primer país del mundo que estaba ajustando sus políticas migratorias a lo establecido en el recién adoptado Pacto Global para la Migración regular, segura y ordenada (Pacto Mundial).²⁰² Además reconocía el compromiso estadounidense de una futura

²⁰⁰ Natter, “The Politics...,” 9.

²⁰¹ Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, *Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018- 2024*, Secretaría de Gobernación, 2019, http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Nueva_Politica_Migratoria.

²⁰² Gobernación. “Presentación del Programa de Política Migratoria 2018-2024”, diciembre 18, 2019, Video de YouTube, 35:55, <https://www.youtube.com/watch?v=v7c2QbMUdyc>.

inversión de 5.8 mil millones de dólares en proyectos de desarrollo en el Triángulo Norte de Centroamérica de acuerdo con la declaración bilateral anunciada un día antes.²⁰³

A su vez, el director del INM presentó los dos ejes que orientarían la nueva política migratoria mexicana: el principio de la promoción y respeto de los derechos humanos para las personas migrantes, y el impulso al desarrollo social y económico de la región centroamericana.²⁰⁴ “Vamos a reformar al Instituto Nacional de Migración, desde sus entrañas mismas, para que cambien la visión de no criminalización al migrante y de su respeto irrestricto a sus derechos”²⁰⁵, afirmó Olga Sánchez Cordero, quien fuera Secretaria de Gobernación. De esta forma, el gobierno de México, con un discurso enfocado en principios de cooperación y de derechos humanos, la nueva política migratoria del presidente que había comenzado su sexenio a principios de ese mes.

Ese mismo día, miembros de la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México confirmaron el anuncio del Departamento de Seguridad Nacional estadounidense (DHS). “El gobierno mexicano por lo tanto va a recibir a algunas de estas personas y les brindará toda la protección y el goce de los derechos que brinda la Constitución mexicana y la ley de migración. Y lo va a hacer por una cuestión fundamental que es por razones humanitarias” afirmó el entonces Consultor Jurídico de la Cancillería, Alejandro Alday,²⁰⁶ además de denominar constantemente a esta política como una medida unilateral estadounidense.²⁰⁷ El 20 de diciembre de 2018 “Quédate en México” se volvió oficial. Justo

²⁰³“Declaración entre México y Estados Unidos sobre los Principios de Desarrollo Económico y Cooperación en el sur de México y Centroamérica,” Secretaría de Relaciones Exteriores, Gobierno de México, diciembre 18, 2019, <https://www.gob.mx/sre/documentos/declaracion-entre-mexico-y-estados-unidos-sobre-los-principios-de-desarrollo-economico-y-cooperacion-en-el-sur-de-mexico-y-centroamerica-185397?idiom=es>.

²⁰⁴ Gobernación, “Presentación del...,”

²⁰⁵ Gobernación, “Presentación del...,”

²⁰⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores, “Conferencia de prensa...,”

²⁰⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores, “Conferencia de prensa...,”

un día después de la presentación de la nueva política migratoria mexicana de derechos humanos y de cooperación, la entonces Secretaría de Seguridad Nacional estadounidense, Kirstjen Nielsen, anunció en una conferencia de prensa que la implementación de los MPP comenzaría de inmediato.²⁰⁸

El comienzo de los MPP también fue mencionado en la conferencia matutina del presidente mexicano, en la que el Canciller, Marcelo Ebrard, reiteró que se trataba de un asunto de política interna estadounidense a la que México respondería conforme al ejercicio de su soberanía y su marco jurídico, y que esta medida no implicaba un acuerdo de tercer país seguro (en adelante, TPS):²⁰⁹

“Reiteramos, como se señaló el día viernes, que México no ha aceptado en ninguna condición, ni de jure ni de facto, el estatus de tercer país seguro para el trato a las personas que ingresan a nuestro territorio, buscando acceder al de los Estados Unidos de América. Un acuerdo de tercer país seguro es un compromiso internacional con carácter vinculante suscrito por medio de un tratado bilateral. México no acepta, ni aceptará, firmar un tratado que lo ponga en esa circunstancia. Un tratado tercer país seguro significaría que todos los migrantes, todos, de cualquier lugar del mundo, que transiten por México hacia Estados Unidos para pedir asilo, sean regresados a nuestro país con la única opción de pedir refugio en México. Por eso no lo aceptamos un tratado de esta naturaleza.”²¹⁰

Una vez que los MPP fueron aceptados por México, sostener que éste no se convertiría en un TPS se convirtió en una prioridad de las y los funcionarios mexicanos de todos los sectores públicos. Esto será discutido a profundidad más adelante. Mientras que los MPP se expandieron paulatinamente por el territorio mexicano, en enero de 2019 en Tijuana,²¹¹ y

²⁰⁸“Secretary Kirstjen M. Nielsen Announces Historic Action to Confront Illegal Immigration,” Homeland Security, diciembre 20, 2017. <https://www.dhs.gov/news/2018/12/20/secretary-nielsen-announces-historic-action-confront-illegal-immigration>

²⁰⁹“Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador 24 de diciembre de 2018,” Presidencia de la República, Gobierno de México, diciembre 24, 2018. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-24-de-diciembre-de-2018>.

²¹⁰ Presidencia de la República, “Conferencia de prensa...,”

²¹¹ Morrisey, y Dibble, “First asylum...,”

para marzo del mismo año a Mexicali²¹² y a Ciudad Juárez,²¹³ el gobierno mexicano reiteró en el mismo periodo mediante comunicados oficiales que México no coincidía con la medida unilateral²¹⁴ y que las acciones de atención a las personas migrantes ocurrían en ejercicio de su soberanía e independencia.²¹⁵

¿Cómo interpretaban las y los funcionarios mexicanos la aplicación de los MPP? En las entrevistas manifestaron ser conscientes, por un lado, del discurso internacional que México comparte en foros internacionales y de los altos estándares de protección que promueve. Varias personas funcionarias hicieron hincapié en sus entrevistas sobre el papel que tuvo México como co-facilitador del proceso del Pacto Global reconociendo el logro de protagonizar la discusión en torno al fenómeno migratorio en el plano multilateral:

“México, me parece que al llevar la discusión al plano multilateral logra muchísimo más de lo que puede lograr a nivel bilateral, y pues el ejemplo es claramente el pacto, ¿no?, o sea el pacto es digamos un marco cooperativo completamente integral que aborda todas las dimensiones de la migración y estaba sobre todo está basado en derechos humanos”²¹⁶

Al mismo tiempo y de forma contrastante, las y los funcionarios mexicanos mencionaron ser conscientes de que México asume las presiones estadounidenses de colaborar en acciones de vigilancia fronteriza y control migratorio. Esto hace referencia a la constante tensión

²¹²Joel Rose, “‘Remain In Mexico’ Immigration Policy Expands, But Slowly”, *NPR*, marzo 12, 2019, <https://www.npr.org/2019/03/12/702597006/-remain-in-mexico-immigration-policy-expands-but-slowly>.

²¹³Aaron Montes, “El Paso begins Trump policy that sends migrant asylum seekers back to Mexico”, *El Paso Times*, marzo 16, 2019, <https://www.elpasotimes.com/story/news/immigration/2019/03/16/trump-immigration-metering-policy-migrant-protection-protocols-implemented-el-paso-juarez/3177682002/>.

²¹⁴“Gobierno de México reitera su postura ante medidas unilaterales de Estados Unidos en materia migratoria”, Secretaría de Gobernación, Gobierno de México, marzo 12 2019, <https://www.gob.mx/segob/prensa/el-gobierno-de-mexico-reitera-su-postura-ante-medidas-unilaterales-de-estados-unidos-en-materia-migratoria-194035?idiom=es>.

²¹⁵“La política migratoria de México es soberana y busca preservar los derechos de los migrantes,” Secretaría de Relaciones Exteriores, Gobierno de México, marzo 3 de 2019. <https://www.gob.mx/sre/prensa/la-politica-migratoria-de-mexico-es-soberana-y-busca-preservar-los-derechos-de-los-migrantes>.

²¹⁶ Persona funcionaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Entrevista realizada en diciembre de 2022.

existente entre la narrativa discursiva y normativa de México basada en principios de respeto y protección de derechos humanos, y su política migratoria puesta en práctica:

“Cada centroamericano, llamémosle centroamericano, pero puede ser chino, de la India, {...} cada uno que llegue a la frontera norte es un dolor de cabeza más con Estados Unidos, entonces tuvimos una política siempre de contención en la frontera sur. Yo te diría que en Relaciones Exteriores parte de lo que más nos preocupa a los funcionarios que tenemos la responsabilidad de una oficina en el exterior es vigilar la Sección Consular, que no nos vayan a meter un gol en una visa {...}, en relaciones tenemos muy claro, que somos parte de una política de contención migratoria, que finalmente no está pensada para el mercado laboral mexicano.”²¹⁷

Ahora bien, la aplicación de los MPP en México implicó un reto y una decisión sin precedentes para la historia de la relación migratoria bilateral, pues, aunque anteriormente ya existían prácticas informales que complicaban la entrada de migrantes irregulares para solicitar asilo en México (como el ya mencionado *metering*) los MPP establecieron formalmente la acción de devolver a México a cualquier migrante irregular solicitante de asilo en Estados Unidos. En la perspectiva de varias personas funcionarias entrevistadas, tomar la decisión de aceptar los MPP “por razones humanitarias” le daba a México la posibilidad de controlar ciertos aspectos operativos del programa, además de preservar – al menos en el discurso – los principios normativos de la política migratoria.

“Cuando implementa Estados Unidos en diciembre el 235b2c, fue un día muy complicado porque la decisión pudo haber sido “no los aceptamos” {...}. Entonces en esas horas después del anuncio el factor que justificó la aceptación por razones humanitarias de manera temporal fue: hay que evitar este desorden. Va a suceder, nos los van a poner en la frontera, con o sin México, entonces mejor hagámoslo con nuestras reglas, entonces qué signífico eso. Quiénes, qué nacionalidad, cuántos y por dónde, y si el cruce no se daba conforme a nuestras reglas nosotros podíamos abrir, cerrar, abrir, cerrar. Entonces de una acción de los Estados Unidos unilateral, nosotros la tomamos, y en lugar de decir “no”, fue “ok esto va a suceder, vamos a hacerlo entonces con nuestras reglas” {...}, puedo asegurar que México salvó el día porque nosotros seguimos insistiendo “aquí no entra nadie si nosotros no lo permitimos”²¹⁸

²¹⁷ Persona funcionaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Entrevista realizada en marzo de 2023.

²¹⁸ Persona funcionaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Entrevista realizada en marzo de 2023.

Un elemento adicional relevante del escenario de esta narrativa fue el desafío particular que implicaba negociar, especialmente el tema migratorio, con el presidente estadounidense más abiertamente racista y antiinmigrantes. Al respecto, las personas funcionarias mexicanas compartieron las dificultades de discutir con la administración Trump los diversos asuntos de la relación bilateral de forma independiente, ya que la prioridad del presidente estadounidense era la reducción de los flujos migratorios irregulares.

“Entonces habíamos logrado compartimentalizar eso, y si teníamos un problema en alguna de estas cuatro áreas²¹⁹ se resolvía en su espacio, en su propia lógica, siguiendo sus propias reglas. Hasta que llegó el señor Trump, y entonces cambió la dinámica. Trump sin el menor remordimiento te amenazaba en uno de los componentes para lograr una reacción o una cuestión en el otro campo y rompió, se perdió la compartimentalización”²²⁰

La aceptación de los MPP de México por razones humanitarias no sólo sucedió en diciembre de 2018, sino que se mantuvo e incluso se amplió en junio de 2019. En mayo de este año, Trump amenazó a México de un incremento arancelario progresivo del 5 % hasta el 25 % si los flujos migratorios irregulares hacia Estados Unidos no eran detenidos,²²¹ por lo que una delegación mexicana viajó a Washington en el periodo del 3 al 5 de junio para negociar con sus contrapartes estadounidenses y evitar dicha imposición arancelaria.

En las conferencias de prensa impartidas en ese periodo, las y los funcionarios omitieron mencionar cualquier detalle referente a la negociación del MPP, y se enfocaron en enfatizar las repercusiones económicas que podría tener el país si los aranceles se

²¹⁹ La persona funcionaria entrevistada se refería a, de acuerdo con su experiencia, las cuatro grandes áreas o temas de la relación bilateral entre México y Estados Unidos: los temas económicos, de seguridad, de migración y del manejo de la frontera.

²²⁰ Persona funcionaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Entrevista realizada en marzo de 2023.

²²¹ Donald J. Trump, (@realDonaldTrump), “On June 10th, the United States will impose a 5% Tariff on all goods coming into our Country from Mexico, until such time as illegal migrants coming through Mexico, and into our Country, STOP. The Tariff will gradually increase until the Illegal Immigration problem is remedied,” X, mayo 30, 2019, 18:30, <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/1134240653926232064>.

incrementaban.²²² No explicaron las medidas migratorias que México promovería para cumplir con las demandas estadounidenses. A pesar de que las y los funcionarios mexicanos invisibilizaron en el plano mediático los MPP, éstos se fueron ampliando al resto de la frontera como parte de la Declaración Conjunta y Acuerdo Suplementario (Declaración Conjunta) firmado por ambos países.²²³ Además, dicha declaratoria expone que las acciones establecidas para reducir los flujos migratorios debían dar resultados en 45 días.²²⁴

Tras la firma de la Declaración Conjunta que puso fin a las negociaciones bilaterales, en México se llevó a cabo un evento masivo denominado “Acto en Defensa de la Dignidad de México y por la Amistad con el Pueblo de Estados Unidos” (Acto) llevado a cabo en la ciudad fronteriza de Tijuana, Baja California. A este evento acudieron los más altos representantes de la SRE y SEGOB, así como 27 gobernadores de distintas entidades federativas mexicanas, actores religiosos y líderes de comunidades indígenas. El único actor de relevancia institucional en política migratoria que estuvo ausente fue el director del Instituto Nacional de Migración, quien entregó su renuncia unos días después de este evento.²²⁵

Durante este Acto, las y los diferentes funcionarios públicos emitieron discursos celebrando los resultados de las negociaciones con Estados Unidos, reconociendo el esfuerzo del equipo mexicano encabezado por el canciller. “Salimos con la dignidad intacta” afirmó

²²² Imagen Noticias, “Conferencia de Marcelo Ebrard desde Washington | Noticias con Francisco Zea,” junio 3, 2019, video de YouTube, 6:49, <https://www.youtube.com/watch?v=eL7BrLt10mw>.

²²³ Departamento de Estado, Estados Unidos de América. “Joint Declaration and Supplementary Agreement Between the UNITED STATES OF AMERICA and MEXICO”, Treaties And Other International Acts Series 19-607, <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2019/09/19-607-Mexico-Migration-and-Refugees.pdf>.

²²⁴ Departamento de Estado, “Joint...,”

²²⁵ Stephanie Cuevas. “Renuncia Tonatiuh Guillén, titular del Instituto Nacional de Migración,” *El Financiero*, junio 14, 2019. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/renuncia-tonatiuh-guillen-titular-del-instituto-nacional-de-migracion/>

este en su discurso,²²⁶ quien además adelantó las medidas que se promoverían como parte de la Declaración Conjunta:

“El Congreso de la Unión dispuso que se instituyera la Guardia Nacional en México y que va a cubrir todo el territorio nacional, incluyendo nuestra frontera sur y la frontera norte. Dijimos -y ya hoy en día están- los norteamericanos han resuelto, han decidido, regresar a México a ocho mil personas que están esperando su audiencia en Estados Unidos para asilo; y a esas personas México les está ofreciendo apoyo y respaldo, y lo seguiremos haciendo.”²²⁷

Además, el presidente reiteró en su discurso que a las personas solicitantes de asilo bajo MPP se les ofrecería “ayuda humanitaria, oportunidades de empleo, educación, salud y bienestar”²²⁸ siendo estos fragmentos los únicos en los que se mencionaron los MPP en el evento que tuvo una duración de casi dos horas. La organización de un acto masivo al que acudieron la mayoría de representantes de gobierno de los más altos mandos en México, además de otros actores del sector privado y de grupos religiosos, da cuenta de que, por parte del gobierno mexicano, hubo una fuerte intención de proyectar, tanto al interior como al exterior del país, que las negociaciones bilaterales migratorias habían sido exitosas y que México había actuado en conformidad con sus principios de política exterior.

III.IV Caracterización de los actores gubernamentales y desenvolvimiento de la trama oficial: la evasión a toda costa de un acuerdo de tercer país seguro e incremento de la contención migratoria ante presiones arancelarias estadounidenses

El 18 de junio de 2018 se desplegó a 6 mil miembros de la Guardia Nacional a la frontera sur de México, como se había acordado en la Declaración Conjunta que frenó las presiones arancelarias estadounidenses. Como ya he resaltado en fragmentos de los discursos del Acto,

²²⁶“Versión estenográfica del Acto de Unidad en Defensa de la Dignidad de México y en favor de la Amistad con el Pueblo de los Estados Unidos,” Presidencia de la República, Gobierno de México, 8 de junio de 2019. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-del-acto-de-unidad-en-defensa-de-la-dignidad-de-mexico-y-en-favor-de-la-amistad-con-el-pueblo-de-los-estados-unidos?idiom=es>

²²⁷ Presidencia de la República, “Versión estenográfica...,”

²²⁸ Presidencia de la República. “Versión estenográfica...”

en la narrativa oficial de la negociación de los MPP el equipo negociador mexicano fue felicitado y reconocido por haber evitado una mayor confrontación con Estados Unidos.

“Entonces lo que hizo Ebrard²²⁹ fue decidir cortar los costos o reducir los daños al máximo posible y se opuso al tercer país seguro, pero no le quedó de otra más que, a cambio de no tener tercer país seguro, aceptar el Remain in Mexico.”²³⁰

Es peculiar que en el testimonio anterior la persona funcionaria entrevistada haya usado el término “Remain in Mexico” para referirse a los MPP, ya que es un término que las y los funcionarios mexicanos nunca utilizaron en los comunicados oficiales, discursos, conferencias y documentos oficiales que analicé. Si bien el Canciller mexicano, como se menciona en la cita, fue quien encabezó los esfuerzos de negociación migratorios con Estados Unidos, en todos sus discursos después de la celebración del Acto no volvió a mencionar los MPP y sólo se enfocó en señalar los resultados de las medidas emprendidas por el gobierno de México. De acuerdo con el Canciller, para el 6 de junio del 2019 - fecha en la que el plazo acordado de 45 días para reducir los flujos migratorios estaba por cumplirse - 4,300 personas migrantes se habían sumado al plan de desarrollo “Sembrando vida en el Sur”, se habían desplegado 25, 451 elementos de la Guardia Nacional en la Frontera Norte y Sur, y se dio un 56 % de reducción del flujo migratorio. Partiendo de estos resultados, el Canciller aseguraba que México se libraría de nuevas presiones arancelarias y de la negociación de un acuerdo de TPS:

“Entonces, tienes una reducción en tres (sic) de más del 56 por ciento, evidentemente está funcionando, según cualquier estándar. No consideramos que el tercer país seguro sea aceptable para México y menos aún con los resultados que se tienen. Yo consulté al Senado de la República, porque les planteé una diplomacia de unidad nacional en este tema, y en consecuencia les dije: ‘Antes de que yo vaya a Washington, díganme cuál es la posición del Senado de la República y de los diferentes grupos parlamentarios respecto a este tema para que llevemos una sola posición. Y me contestaron oficialmente que la posición de todos los grupos parlamentarios que están

²²⁹La persona entrevistada hace referencia a Marcelo Ebrard, Secretario de Relaciones Exteriores de México de diciembre 2018 a junio de 2023.

²³⁰ Persona funcionaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Entrevista realizada en marzo de 2023.

representados en el Senado de México es que por ningún motivo aceptarían un tratado, porque es un tratado, de tercer país seguro.”²³¹

Como lo mencionó el Canciller, a finales de agosto de 2019 el congreso mexicano publicó un posicionamiento en el que se menciona su oposición a un acuerdo de TPS.²³² Haber logrado que México no se comprometiera a un acuerdo de TPS es motivo de orgullo para muchas personas funcionarias de gobierno que formaron parte de la negociación de los MPP, pues no implicaba un acuerdo formal definitivo como lo habría sido un TPS. Además, existe una concepción de que México, al permitir la puesta en práctica del MPP, creó precedentes para que en un futuro esta política no vuelva a implementarse:

“Hoy, dos años y medio después, el precedente en la corte establece que para implementar el 235(b)(2)(C) necesitas el visto bueno de México, pero esto hasta que se dio el litigio. Entonces cuando vemos MPP y los señalamientos de ‘México cedió o no cedió’, no hay que perder de vista que se da MPP, pero aquí también se da un litigio estratégico que se gesta de alguna manera con información que nosotros mismos proveímos. Entonces hoy en día el 235(b)(2)(C) está tan debilitado y vulnerado que difícilmente se vuelve a implementar.”

A su vez, personas funcionarias entrevistadas destacaron que, durante la implementación de los MPP, se emprendieron acciones que buscaban administrar la atención de las personas solicitantes a partir de sus perfiles y vulnerabilidades:

“Entonces, un segundo momento pues fue de protección y creo que funcionamos relativamente bien, por ejemplo, teníamos filtros de género, para mujeres embarazadas, por ejemplo, doble, triple vulnerabilidad, para personas mayores, personas LGBT +, etcétera, personas enfermas, también teníamos todos los hoteles filtros, si tenías COVID qué pasaba contigo, {...} bueno había hoteles filtro que atendían a las personas que tenían COVID antes de que pasaran a algún albergue.”²³³

²³¹“Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina | viernes 6 de septiembre, 2019,” Presidencia de la República, Gobierno de México, septiembre, 6, 2019, <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-viernes-6-de-septiembre-2019?idiom=es>.

²³²Senado de la República, *Posicionamiento del Senado Sobre el Acuerdo de Tercer País Seguro* (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2019) https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/3_Pais_Seguro.pdf.

²³³ Persona funcionaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Entrevista realizada en abril de 2023.

Además de las medidas propuestas en la Declaración Conjunta para la atención de los flujos migratorios, en septiembre de 2019 el presidente de México promovió un decreto para crear una “Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria”²³⁴ (CIAIM) que tendría por objetivo otorgarle a la SRE la responsabilidad de encabezar la coordinación de esfuerzos con otras secretarías, instituciones y agencias gubernamentales para diseñar mecanismos de atención al fenómeno migratorio. El CIAIM es reconocido por las personas funcionarias mexicanas entrevistadas como una alternativa para facilitar la gestión migratoria, sin embargo, la operación de este organismo ha sido cuestionada por otros actores no estatales. Para efectos prácticos, la creación del CIAIM legitimó en el espectro formal que la SRE tomara un mayor protagonismo en la toma de decisiones relacionadas con la aceptación y administración de los MPP frente a SEGOB y a otras instituciones con mandato legal en el tema migratorio.

En la narrativa oficial se defiende la trama de que México respondió de forma acertada al haber aceptado los MPP, y que medidas como la creación de tres Centros Integradores para Migrantes,²³⁵ una Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria, y el despliegue de la Guardia Nacional acertaron en atender a la población migrante bajo los MPP:

“Entonces nuestra respuesta fue 100% humanitaria, son políticas que no necesariamente, por las que necesariamente coincidimos porque, pues es polémica no, {...} lo que teníamos que hacer era responder a favor de las personas y hacerlo de la mejor forma posible y eso es lo que hizo el gobierno de México.”²³⁶

²³⁴ Estados Unidos Mexicanos, *Decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria*, DOF:19/09/2019, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5572790&fecha=19/09/2019#gsc.tab=0ot.

²³⁵ “Centros Integradores para Migrantes,” Migration Network Hub, Organización de las Naciones Unidas, enero 25, 2022. <https://migrationnetwork.un.org/es/practice/centros-integradores-para-migrantes>.

²³⁶ Persona funcionaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Entrevista realizada en marzo de 2023.

En diciembre de 2019 el Canciller mexicano anunció públicamente los resultados de las acciones de política migratoria emprendidas a raíz de las tensiones arancelarias con Estados Unidos.²³⁷ Mencionó que las aprehensiones de migrantes en la frontera norte se habían reducido, de 144, 116 en mayo de dicho año, a 42, 710 en noviembre. Indicó además que ese año 278, 995 migrantes habían sido “rescatados”²³⁸ por la Secretaría de Seguridad, el INM y la Guardia Nacional. A su vez, habló del comienzo de la implementación del programa de desarrollo “Sembrando Vida” en El Salvador y su futura expansión a Guatemala y Honduras, además de destacar la atención de las personas migrantes en los Centros Integradores de Tijuana y Ciudad Juárez. En esta narrativa, estas acciones y resultados respondieron a las presiones estadounidenses. Esta narrativa, no incluyó, en cambio, especificaciones sobre la operatividad de los MPP o el número de solicitantes en constante incremento. Para las personas funcionarias mexicanas, la respuesta de México ante los MPP fue adecuada y necesaria ante las circunstancias.

“Defiendo lo que hicimos en el MPP, en la declaración conjunta, en el acuerdo suplementario porque yo siempre pongo al país primero. O sea, es mi trabajo, entiendo yo que los derechos humanos y las personas. {...} casi nos lo impone la constitución todo con perspectiva de las personas migrantes, pero México es primero, en todas las decisiones porque soy funcionario de gobierno. Entonces dicho esto, muchas acciones que {...}, las hice con la seguridad de que teníamos estas salvaguardas, o litigios o que no era un tratado, o sea siempre pensando en cómo voy a defender lo que estoy haciendo, o sea no fue ingenuo para decírtelo de otra manera. Qué pena que haya habido personas que sufrieron, qué pena que, que se haya dado como se dio, pero

²³⁷“Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina | Jueves 26 de diciembre, 2019” Presidencia de la República, Gobierno de México, diciembre 26, 2019, <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-jueves-26-de-diciembre-2019?idiom=es>.

²³⁸ El Canciller utiliza el término “rescates” para referirse a las personas migrantes que fueron identificadas en autobuses, tractocamiones y en otras operaciones promovidas por personas traficantes de migrantes. La cita directa es: “Se les dice rescates a estas operaciones porque precisamente se trata de romper el predominio de estos presuntos traficantes respecto a las personas que son objeto-sujeto de lo que están haciendo, que es cobros y los pone incluso en peligro.” En “Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina | Jueves 26 de diciembre, 2019” Presidencia de la República, Gobierno de México, diciembre 26, 2019, <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-jueves-26-de-diciembre-2019?idiom=es>

*pudo haber sido peor. O sea, si no hubiera respondido el gobierno de México como respondimos pudo haber sido peor.”*²³⁹

Después del comienzo de la presidencia estadounidense de Joe Biden en enero de 2021, y tras múltiples intentos de éste por suspender los MPP y someterse a una batalla judicial con la Corte de Texas, el programa fue reimplementado de diciembre de 2021 a agosto de 2022. Apenas en febrero de 2023, México anunció en un comunicado oficial que rechazaría una posible reimplementación de los MPP,²⁴⁰ después de casi tres años de su aplicación difusa e intermitente.

En síntesis, en la narrativa de varias personas funcionarias, la respuesta adecuada que México dio a los MPP consistió en el despliegue de la Guardia Nacional por la frontera sur, el establecimiento de tres centros integradores para migrantes en Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez, la creación del CIAIM y la promoción de programas de desarrollo en Centroamérica como “Sembrando Vida.” Es casi nulo lo que estas personas narran sobre la negociación, pues la caracterizan como una política unilateral aceptada por razones humanitarias para que México “salvara el día” y mantuviera su “dignidad intacta.

III.V Narrativa alternativa: una negociación no admitida y la renuncia a una política migratoria de puertas abiertas

En la sección anterior expuse la narrativa oficial construida por personas funcionarias mexicanas que fueron tomadores de decisiones u observadoras cercanas durante la negociación y aceptación de los MPP. Dada la existencia de fuentes bibliográficas y testimonios que sugieren una interpretación distinta al respecto de la negociación de los MPP,

²³⁹ Persona funcionaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Entrevista realizada en marzo de 2023.

²⁴⁰“SRE rechaza reimplementación de estancias migratorias en México bajo la sección 235(b)(2)(C) de la Ley de EE.UU,” Secretaría de Relaciones Exteriores, Gobierno de México, febrero 6, 2023, <https://www.gob.mx/sre/prensa/sre-rechaza-reimplementacion-de-estancias-migratorias-en-mexico-bajo-la-seccion-235-b-2-c-de-la-ley-de-inmigracion-y-nacionalidad-de-eeuu>

es preciso considerar para la evaluación de las variables bajo estudio, la contra-narrativa de lo sucedido, pues en esta pugna interpretativa pueden dilucidar los factores que influyeron en la aceptación de esta política migratoria.

Un mes antes de que México respondiera a la administración estadounidense que aceptaría los MPP por razones humanitarias, The Washington Post ya había anunciado el advenimiento de esta política. A partir de entrevistas anónimas a personas funcionarias mexicanas y una entrevista a quien sería la futura Secretaria de Gobernación, Joshua Partlow y Nick Miroff advirtieron que una nueva política migratoria de nombre “Remain in Mexico” (Quédate en México) había sido delimitada a partir de reuniones confidenciales en Houston entre autoridades mexicanas y estadounidenses, entre ellos el futuro Canciller mexicano, Marcelo Ebrard, y el secretario de Estado estadounidense, Mike Pompeo.²⁴¹ Sánchez Cordero, futura Secretaria de Gobernación de México, desmintió el artículo el mismo día de su publicación,²⁴² que fue poco difundido en los medios mexicanos a excepción de Proceso.²⁴³

La existencia -o no- de una negociación previa de los MPP fue de poco interés en el contexto mexicano, probablemente debido a las graves consecuencias de la aplicación de los MPP para la población migrante en la frontera norte de México, además de los serios desafíos para atenderles. Estos fueron los asuntos que mantuvieron ocupados a la prensa y a las

²⁴¹ Joshua Partlow y Nick Miroff, “Deal with Mexico paves way for asylum overhaul at US border,” *The Washington Post*, noviembre 24, 2018, https://www.washingtonpost.com/world/national-security/deal-with-mexico-paves-way-for-asylum-overhaul-at-us-border/2018/11/24/87b9570a-cf74-11e8-9236-bb94154151d2_story.html

²⁴² “Respuesta de Olga Sánchez Cordero a The Washington Post,” Sitio Oficial de Andrés Manuel López Obrador, noviembre 24, 2018. <https://lopezobrador.org.mx/2018/11/24/respuesta-de-olga-sanchez-cordero-a-the-washington-post/>.

²⁴³ J. Jesús Esquivel, “Plan ‘Quédate en México’ sería aceptado por López Obrador”, *Proceso*, noviembre 22, 2018, <https://www.proceso.com.mx/nacional/2018/11/22/plan-quedate-en-mexico-seria-aceptado-por-lopez-obrador-215923.html>.

organizaciones de la sociedad civil. Además, el gobierno de México fue enfático en señalar en discursos y comunicados que se trató de una política unilateral. La publicación de “Border Wars: Inside Trump's Assault on Immigration” en noviembre de 2019 retomó las advertencias de The Washington Post sobre la negociación confidencial. En su narración, Davis y Shear aseguran que integrantes cercanos al Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security) estadounidense y a la Cancillería mexicana se reunieron múltiples veces en Ciudad de México y Washington D.C en sitios casuales (cuartos de hotel, restaurantes y bares) para delimitar las especificaciones de los MPP,²⁴⁴ e incluso señalan que la filtración sobre estos encuentros en The Washington Post causó que las negociaciones bilaterales se pausaran temporalmente.²⁴⁵ De acuerdo con Davis y Shear, la naturaleza informal y ambigua en la que los MPP fueron anunciados por Kirstjen Nielsen era parte de lo acordado entre ambas administraciones:

“Estados Unidos tendría que comprometerse con un plan de desarrollo de 10.000 millones de dólares para México y los países centroamericanos que se anunciarían. Eso permitiría a México señalar un lado positivo de su cooperación con el nuevo acuerdo. En segundo lugar, no se firmaría ningún tratado o acuerdo oficial entre los dos lados. La administración Trump declararía unilateralmente que iba a devolver migrantes a México en una nota diplomática enviada al gobierno en la Ciudad de México. Los mexicanos responderían con una nota diplomática por su cuenta dejando en claro que no se opondrían”²⁴⁶

Lo narrado por Davis y Shear fue respaldado al poco tiempo por Tonatiuh Guillén, quien fue Director del INM de diciembre de 2018 a junio de 2019. Guillén además enfatizó el papel consciente de negociadores mexicanos al aceptar una política migratoria que podría haber sido gestionada de forma distinta: “Dicho más claro y para el tiempo reciente: lo que ha asumido México a partir de diciembre de 2018 no era destino inevitable ni es permanente,

²⁴⁴ Michael Shear y Julie Davis, *Border Wars. Inside Trump's Assault on Immigration* (Nueva York: Simon & Schuster, 2019), 333.

²⁴⁵ Shear, y Davis, “Border Wars...,” 334.

²⁴⁶ Shear, y Davis, “Border Wars...,” 334.

por cierto.”²⁴⁷ A su vez, a inicios de 2023, el ex secretario de Estado estadounidense, Mike Pompeo, publicó en sus memorias los detalles de la negociación de los MPP. Los detalles concuerdan con lo ya narrado por Davis y Shear. Además, describió a los MPP como un acuerdo justo para ambos países: Estados Unidos incorporó una herramienta esencial para su estrategia de externalización migratoria y México pudo sortear los costos políticos de ésta por la naturaleza confidencial de la negociación:

“Quédate en México, formalmente conocido como Protocolos de Protección a Migrantes, funcionó magníficamente. Enviamos un fuerte mensaje de disuasión. El simple hecho de que personas de todo el mundo supieran que venir a los Estados Unidos ilegalmente con una solicitud de asilo falsa ya no conducía a la entrada automática detuvo muchos cruces antes de que comenzaran. {...} Cambiamos el cálculo de la inmigración ilegal y no tuvimos que cerrar la frontera. El gobierno mexicano también salvó las apariencias. Fue libre de quejarse de nuestra política y de pretender que no la había firmado. Este acuerdo tenía lo que todo buen negocio necesita: algo para todos.”²⁴⁸

Poco después de la publicación de las memorias de Pompeo, comenzó una fuerte discusión mediática a partir de declaraciones de Martha Bárcena, quien fue Embajadora de México en Estados Unidos de 2018 a 2021, que confrontaron la versión promovida por el gobierno mexicano en torno a la aceptación unilateral de los MPP.²⁴⁹ De acuerdo con Bárcena, la Cancillería le ocultó las negociaciones con la administración estadounidense sobre los MPP que acababan de ser reveladas por Pompeo. Pompeo mismo afirmó que el Canciller mexicano tuvo que ocultar las negociaciones de la Embajadora, pues sabía que ella se opondría: “Hicimos todo lo que pudimos durante nuestras discusiones para mantenerla en la

²⁴⁷ Tonatiuh Guillén. “Un paso adelante, tres atrás” en *Balance Temprano*, eds. Ricardo Becerra y José Woldenberg (México: Grano de Sal, 2020), 121.

²⁴⁸ Mike Pompeo, *Never give an inch. Fighting for the America I love* (Nueva York: Harper Collins Publishers, 2023), 173.

²⁴⁹ “La ex embajadora Martha Bárcena acusa a Ebrard de haberla engañado sobre “Quédate en México”, *Etcétera*, febrero 9, 2023, <https://etcetera.com.mx/nacional/la-ex-embajadora-martha-barcena-acusa-a-ebrard-haberla-enganado-quedate-en-mexico/>

obscuridad. Mantuvimos a otros en la obscuridad también.”²⁵⁰ Aseguró el ex Secretario de Estado estadounidense.

En el contexto anterior, un conjunto de personas funcionarias que fueron observadoras cercanas al proceso de toma de decisiones me compartió en entrevistas los principales desafíos y dilemas al momento de la negociación y aceptación de los MPP. Una inquietud compartida entre estas, es el parteaguas que significaron los MPP para la historia de la relación bilateral en materia de migración. Como mencioné al inicio de este capítulo, México ya había participado en prácticas de disuasión migratoria en beneficio de la agenda política estadounidense (como fueron la iniciativa Mérida, o más recientemente, el sistema de *metering*) sin embargo, los MPP implicaron un acuerdo cualitativo y cuantitativo distinto, como lo afirma Guillén en “Un paso adelante, tres atrás:”

“Modificaron sustancialmente los parámetros previos de la relación bilateral; además, no tienen precedente debido a sus repercusiones cuantitativas y sociales en la población centroamericana enviada de regreso a México y, no como algo menor, también por su costo para nuestras ciudades fronterizas en distintos aspectos. Cabe precisar que la atención humanitaria en realidad ha sido cubierta en amplia proporción por instancias civiles, no por las gubernamentales.”²⁵¹

Algunas personas que observaron la negociación de forma cercana resaltaron que esta fue realizada, en el lado mexicano, por miembros de un equipo de transición que aún no comenzaba formalmente sus funciones de gobierno, pues el inicio de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) comenzó el 1 de diciembre de 2018, meses después de que los MPP fueran negociados:

“Creo que fue inusual porque representó un cambio realmente grande con respecto al status quo {...} me sorprendió que México estuvo de acuerdo, aparentemente, tan fácilmente, tan rápido, ya sabes, incluso antes. Quiero decir, creo que el otro tema que hizo que eso fuera controvertido es que fue acordado por el equipo de transición, ¿verdad? Incluso antes de que estuvieran en la administración. Entonces, esa fue otra cosa que hizo que fuera muy inusual, muy controvertido,

²⁵⁰ Mike Pompeo. “Never give...,” 171.

²⁵¹ Guillén, “Un paso adelante...,” 122.

que tomaran una decisión tan importante sobre una parte fundamental de cómo funcionaba el sistema de inmigración y asilo cuando ni siquiera estaban en el cargo todavía.”²⁵²

Además, otras personas cuestionaron la capacidad migratoria mexicana para que los MPP se llevaran a cabo adecuadamente, además de los aspectos operativos que no fueron acordados durante su negociación y que provocaron una aplicación ineficiente:

“INAMI no llega a 6 mil empleados, tiene 5.700 empleados, contando al comisionado. Entonces cuando el gobierno de México o el gobierno de Estados Unidos dice que vamos a implementar una política, una nueva política migratoria, pues es irrisorio si no tenemos con quién o cómo, con qué {...} el procedimiento de los MPP estaba mal concebido desde el inicio.”²⁵³

Por otro lado, tanto Davis y Shear como Guillén indican que podría haber existido un apoyo económico, por parte de Estados Unidos hacia México, de 10 mil millones de dólares para la promoción de proyectos de desarrollo en el Sur de México y Centroamérica,²⁵⁴ lo cual sería para México un incentivo para aceptar los MPP. Sin embargo, esta apuesta económica es cuestionada por algunas personas entrevistadas, quienes aseguran que no existía viabilidad ni garantías de que Estados Unidos fuera realmente a emitir las inversiones en cuestión:

“Ellos nunca se comprometieron a un plan de desarrollo de diez mil millones de dólares, a lo que se comprometieron fue a dar garantías de crédito y de inversión de una oficina que se llamaba OPIC y que ahora se llama DIFIC y que lo que hace es justamente dar garantías para inversión de empresas estadounidenses o mexicanas o hasta centroamericanas en Centroamérica. El problema es que si los proyectos no son viables para recuperar la inversión pues sus garantías de crédito no existen. {...} Y otra cosa es que siempre se buscó el dinero para que Estados Unidos diera el dinero a México para que financiara Sembrando Vida en esos países, nunca progresó porque las leyes de operación de USAID no les permite eso.”²⁵⁵

Pude percibir incertidumbre y suspicacia en las personas funcionarias y especialistas entrevistadas que respaldan la contra-narrativa, pues las fuentes no oficiales les han permitido reconstruir lo sucedido en los meses previos al comienzo de los MPP y han complementado

²⁵² Periodista de medio estadounidense. Entrevista realizada en julio de 2023.

²⁵³ Persona ex funcionaria de la Secretaría de Gobernación. Entrevista realizada en junio de 2023.

²⁵⁴ Davis, y Shear, “Border Wars...,” 334. Guillén, “Un paso...,” 118.

²⁵⁵ Persona ex funcionaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Entrevista realizada en abril de 2023.

estas versiones con sus propias experiencias y recuerdos de lo sucedido en aquel periodo. Quizá el mayor elemento que comparten en sus testimonios es la naturaleza confidencial de la negociación, así como una percepción del reducido círculo que formó parte de ésta.

III.VI Caracterización de los actores y el desenvolvimiento de la trama en la contra-narrativa: pugnas interburocráticas y desplazamiento institucional en la gestión de una política con altos costos humanitarios aceptada por razones humanitarias

Como aseguran Davis, Shear, Pompeo y Guillén en sus narraciones sobre la negociación de los MPP, las personas entrevistadas aseguran que un reducido círculo de personas cercanas al Canciller fueron los únicos encargados de negociar y delimitar las pautas de los MPP, lo que, de acuerdo con Guillén,²⁵⁶ causó un desplazamiento institucional, de la SRE a SEGOB, en el diseño y toma de decisiones sobre política migratoria en México.

Este desplazamiento institucional ocasionó que personas funcionarias que no tenían facultades ni experiencia en el tema migratorio de pronto fueran las responsables de negociar aspectos esenciales de la relación migratoria entre México y Estados Unidos. Un ejemplo de esto es sugerido por una persona ex funcionaria de la SRE que afirma que, durante la administración del gobierno actual, a diplomáticos mexicanos “durante semanas los mandaron a Tapachula, a Oaxaca a Veracruz a hacer funciones migratorias”²⁵⁷ mientras que otra persona funcionaria de la SRE confirmó esta afirmación a partir de una anécdota en la que hacía referencia a sus visitas a Chiapas y a Oaxaca “para ver cómo están los flujos migratorios.”²⁵⁸

²⁵⁶ Guillén, “Un paso...,” 119.

²⁵⁷ Persona ex funcionaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Entrevista realizada en abril de 2023.

²⁵⁸ Persona funcionaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Entrevista realizada en abril de 2023.

El desplazamiento institucional de gestión migratoria de SEGOB a SRE es recalcado por las personas entrevistadas durante la negociación de los PPM. De acuerdo con algunas de ellas, sólo un reducido grupo de la SRE estaba informado de la negociación previa sobre los PPM. Lo anterior provocó que personas funcionarias mexicanas, que no tenían conocimiento de la negociación de los PPM, tuvieran fricciones con personas funcionarias estadounidenses que sí conocían dicha negociación:

*"Me decía 'but we have the migration protection protocols' y le decía yo 'my dear Kirstjen, I don't find the protection anywhere, not under the table... nothing, there's no protection for these poor people, so don't tease me calling them like that.' Entonces la verdad es que yo decía todo esto porque yo sí estaba convencidx de que eran unilaterales y que había que resistirlos"*²⁵⁹

Por lo tanto, el desconocimiento de la mayoría de las personas funcionarias de la SRE sobre la existencia de una negociación que determinaría la aceptación de los PPM en diciembre de 2018 entorpeció las futuras comunicaciones que se dieron con las contrapartes estadounidenses. Además, cuando los PPM comenzaron a implementarse, el desplazamiento institucional también afectó la gestión operativa de la política:

*"No, no había una coordinación coordinación, había más bien tensiones continuas, porque por un lado había los avisos de que ya iban a empezar, de que iban a empezar en un puerto, y luego se iban a venir otro puerto y entonces teníamos que reaccionar operativamente, pero de una manera que yo no lo llamaría coordinación, era, este, pues resolver de la mejor manera, pues a una práctica que estaba ya aceptada por el gobierno de México."*²⁶⁰

Pedroza²⁶¹ e integrantes de organizaciones de la sociedad civil también identificaron el desplazamiento institucional y afirmaron que esto obstaculizó su capacidad de comprender cómo iban a funcionar los MPP, además de percibir el debilitamiento institucional de las

²⁵⁹ Persona ex funcionaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Entrevista realizada en abril de 2023.

²⁶⁰ Persona ex funcionaria de la Secretaría de Gobernación. Entrevista realizada en mayo de 2023.

²⁶¹ Luicy Pedroza, "Desplazamiento institucional en la gestión migratoria" en *La intersección de la política exterior con la política migratoria en el México de hoy*, eds. Claudia Masferrer y Luicy Pedroza. México: El Colegio de México, 2021. <https://migdep.colmex.mx/politica-exterior-migratoria.html64-71>

instituciones y agencias mexicanas que, por su propia constitución, son las que debían estar encargadas de la gestión migratoria.

“No hay claridad de cómo es el trato humanitario, cómo es la respuesta y luego se vuelve todavía más confuso porque por ejemplo tú dirías bueno, eh, la operación de los Centros Integradores{...} pero resulta que los Centros Integradores los coordina la Secretaría del Trabajo, entonces esto hace todavía como más complejo eso. Y en buena medida tiene que ver con las formas en las que opera la administración actual. Es decir, muchas de las decisiones de la política del país, las toma directamente el presidente, la designación de funcionarios y de labores y responsabilidades, las toma él de acuerdo a lo que crea, lo que ve y de acuerdo a las lealtades que tiene en su equipo... pero no necesariamente respondiendo a la lógica del entramado institucional.”²⁶²

Desde el ámbito de la sociedad civil, organizaciones mexicanas y estadounidenses protagonizaron una aguda movilización legal y mediática que buscaba detener esta política desde su inicio. En febrero de 2019 la organización estadounidense American Civil Liberties Union (ACLU) promovió una demanda contra Donald Trump en California,²⁶³ y en abril de 2019 el Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI) junto al programa de derechos humanos de la Universidad Autónoma de México (UNAM), impusieron un amparo en contra de los MPP frente a la Suprema Corte de Justicia de México. Estos litigios simultáneos fueron respaldados por Amicus Curiae de organizaciones internacionales como el ACNUR,²⁶⁴ Human Rights First,²⁶⁵ el sindicato de oficiales federales de asilo estadounidenses Local 1924²⁶⁶ y de ex funcionarios de gobierno estadounidenses.²⁶⁷ A estas demandas legales se

²⁶² Persona especialista en migración ex integrante del Consejo Ciudadano del INM. Entrevista realizada en junio de 2023.

²⁶³ American Civil Liberties Union, “Innovation Law...,”

²⁶⁴ “Innovation Law Lab v. Mcaleenan Amicus Brief: UN High Commissioner on Refugees,” American Civil Liberties Union, octubre 7, 2019. <https://www.aclu.org/cases/innovation-law-lab-v-wolf?document=innovation-law-lab-v-wolf-supreme-court-stay-order>.

²⁶⁵ “Innovation Law Lab v. Mcaleenan Amicus Brief: Human Rights First,” American Civil Liberties Union, octubre 7, 2019, <https://www.aclu.org/cases/innovation-law-lab-v-wolf?document=innovation-law-lab-v-wolf-declaration-former-cbp-commissioner>.

²⁶⁶ “Innovation Law Lab v. Mcaleenan Amicus Brief: Labor Union Local 1924”, American Civil Liberties Union, octubre 7, 2019, <https://www.aclu.org/cases/innovation-law-lab-v-wolf?document=ninth-circuit-stay-order>.

²⁶⁷ “Innovation Law Lab v. Mcaleenan Amicus Brief: Former Government Officials,” American Civil Liberties Union, octubre 7, 2019, <https://www.aclu.org/cases/innovation-law-lab-v-wolf?document=stay-opposition-filing-innovation-law-lab-v-wolf>.

sumaron innumerables cartas²⁶⁸ y comunicados²⁶⁹ de organizaciones mexicanas y estadounidenses que presionaron en ambos países por la terminación de los MPP. De acuerdo con las entrevistas, el desplazamiento institucional de la SEGOB por la SRE obstaculizó las labores de movilización promovidas por sociedad civil:

“No queda muy claro durante este sexenio qué es la política realmente verdadera de México en temas migratorios. A quién diriges tus peticiones y tus exigencias. ¿Es Relaciones Exteriores? ¿es Gobernación? {...} Entonces también la falta de claridad sobre quienes toman las decisiones, pero también a quién diriges tus solicitudes.”²⁷⁰

Las organizaciones mexicanas también resintieron el desinterés por parte del gobierno mexicano para atender a las personas afectadas bajo los MPP. De acuerdo con representantes de estas organizaciones, fueron pocos los espacios para intercambiar información con el gobierno mexicano sobre los MPP, así como márgenes para escuchar las exigencias de la sociedad civil:

“Los primeros días de la administración de López Obrador mandó ese memorando a todo el ejecutivo, donde explica que ya no van a trabajar con la sociedad civil, que no va a haber ningún apoyo para la sociedad civil, porque el gobierno ya toma la responsabilidad {...} pues desde ahí las autoridades han tenido un poco más de reticencia, en comunicarse con, o trabajar con la sociedad civil, por lo menos en el tema migratorio, pero creo que en otros temas también. Entonces sobre la marcha hemos perdido estos espacios que teníamos en el tema migratorio, los dos espacios de la sociedad civil, que son los fijos, son el Consejo de Política Migratoria de SEGOB que siguió reuniéndose de vez en cuando, pero este bajó mucho de nivel. Y las organizaciones han tenido mucha más dificultad realmente para incidir en ese espacio precisamente por lo que tú dices, porque en septiembre de 2019 publican en el diario oficial que Relaciones Exteriores va a tener la comisión intersectorial... el CIAIM, que realmente creo que empezó, pero que fue muriéndose durante el sexenio, y eso ha sido un poco la experiencia. Nadie toma responsabilidad por el tema migratorio”²⁷¹

²⁶⁸ Washington Office on Latin America (WOLA), noviembre 15, 2019, <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2019/11/11.19.19-MPP-Letter-to-GOM-SPN.pdf>.

²⁶⁹ “Prevén ONG una grave crisis humanitaria de migrantes,” *La Jornada*, junio 15, 2019, <https://www.jornada.com.mx/2019/06/15/politica/006n2pol>.

²⁷⁰ Persona especialista en migración integrante de Washington Office on Latin America, WOLA. Entrevista realizada en junio de 2023.

²⁷¹ Persona Representante de Organización de la Sociedad Civil Observadora de la Negociación. Entrevista realizada en junio de 2023.

Este deterioro de las instituciones dedicadas al tema migratorio es también señalado por ex integrantes del Consejo Ciudadano del INM, quienes en sus entrevistas señalaron que éste sesionó de forma irregular durante la implementación de los MPP y ofreció pocos espacios de información sobre la política:

“Yo creo que el diálogo en esta administración con el Instituto Nacional de Migración fue complejo y a cuentagotas. De repente también notábamos, o esa era una percepción del Consejo, como que se sesionaba a regañadientes y sin entender la importancia y necesidad del espacio. En varias ocasiones el comisionado cancelaba de último momento o amagaba con no asistir o se salía media sesión, etcétera. Entonces sí fueron momentos muy expresivos de lo que se venía gestando en política migratoria.”²⁷²

Hay autores que también observaron este debilitamiento de los espacios gubernamentales de participación para la sociedad civil, esto en incoherencia con las reglas establecidas legalmente sobre el mandato y frecuencia de las reuniones de los consejos consultivos en la gestión migratoria, además de negarles su participación en la elaboración de políticas migratorias.²⁷³

Por otro lado, aunque en la narrativa oficial personas funcionarias de gobierno aseguraron que se mantuvieron espacios para cooperar con la sociedad civil y brindarles evidencia para el progreso de los litigios, las fuentes entrevistadas no comparten esa perspectiva:

“Nosotros les dijimos ‘Ya, ahora es cuando’. Les enseñábamos, por ejemplo, la decisión del juez donde decía, pues obviamente México está involucrado, esto no podría funcionar sin México y si México rechaza y dice que no, entonces yo juez de Estados Unidos no podría insistir en la aplicación de MPP. Y aún así... ‘por razones humanitarias aceptamos’”²⁷⁴

²⁷² Persona Especialista en Migración Observadora de la Negociación. Entrevista realizada en junio de 2023.

²⁷³ Luicy Pedroza, "La silenciosa desaparición de los consejos consultivos en la gestión migratoria," *Nexos*, junio 9, 2021, <https://migracion.nexos.com.mx/2021/06/la-silenciosa-desaparicion-de-los-consejos-consultivos-en-la-gestion-migratoria/>.

²⁷⁴ Persona Representante de Organización de la Sociedad Civil Observadora de la Negociación. Entrevista realizada en junio de 2023.

Es complejo concluir lo sugerido por la persona entrevistada a partir de las resoluciones de los jueces estadounidenses. Mientras que el juez de distrito que ordenó a la administración Biden reimplementar los MPP rechazó el argumento de que México tenía que acceder al programa,²⁷⁵ la corte de circuito que revisó tal decisión confirmó la orden del tribunal, pero reconoció que México podía oponerse de permitir la reimplementación de los MPP²⁷⁶ Sin embargo, a pesar de la naturaleza enrevesada de las resoluciones, es evidente que la voluntad de México ante los MPP fue algo constantemente discutido en el proceso judicial, y que si éste hubiera sumado esfuerzos con organizaciones de la sociedad civil habría sido posible sostener un litigio más fuerte en favor de la terminación de los MPP.

Organizaciones mexicanas, estadounidenses e internacionales documentaron detalladamente las graves violaciones a los derechos humanos de las personas migrantes durante la implementación de los MPP. Asociaciones e instituciones como IMUMI,²⁷⁷ Human Rights First,²⁷⁸ Médicos Sin Fronteras,²⁷⁹ Hope Border Institute,²⁸⁰ American

²⁷⁵Estados Unidos de América, “Case 2:21-cv-00067-Z Memorandum Opinion and Order,” United States Court for the Northern District of Texas Amarillo Division, agosto 13, 2021, <https://storage.courtlistener.com/recap/gov.uscourts.txnd.346680/gov.uscourts.txnd.346680.94.0.pdf>, véase nota al pie de página 15, página 49 del documento: “At various points, Defendants argue that the Court is unable to redress Plaintiffs’ injuries because any relief would be dependent on Mexico’s cooperation. This is not correct. The United States initiated MPP unilaterally pursuant to U.S law, not pursuant to bilateral agreement or treaty with Mexico. {...} The program was then ‘implemented and expanded... though ongoing discussions with Mexico. In other words, MPP was adopted and launched unilaterally, just as it was later terminated unilaterally. {...} And even if Mexico’s cooperation may be required to return an alien who has already been admitted, nothing prevents DHS from refusing to admit asylum applications at ports of entry in the first place- before they ever enter the United States.”

²⁷⁶Estados Unidos de América, “Appeal from the United States District Court for the Northern District of Texas USDC No. 2:21-cv-67,” agosto 19, 2021, <https://www.ca5.uscourts.gov/opinions/pub/21/21-10806-CV0.pdf>, véase página 31: “even assuming Mexico’s support is required, assuming Mexico has withdrawn its support, and assuming Mexico will not support a new MPP, the injunction still does not irreparably harm the Government. The injunction only requires good faith on the part of the United States—if the Government’s good-faith efforts to implement MPP are thwarted by Mexico, it nonetheless will be in compliance with the district court’s order, so long as it also adheres to the rest of the statutory requirements.”

²⁷⁷ Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), “Recursos...,”

²⁷⁸ Isidoridy et al, “Delivered...,”

²⁷⁹Médicos Sin Fronteras, *No way out - The humanitarian crisis for Central American migrants and asylum seekers* (Barcelona:MSF, 2020), <https://www.msf.org/report-no-way-out-central-american-migration>.

²⁸⁰Chris Bello et al., *Violations of Human Rights Occurring in Mexico as a result of the Remain in Mexico Program*, Hope Border Institute, https://www.hopeborder.org/files/ugd/e07ba9_b0e2d1ff662c41308737555d7d245572.pdf

Immigration Council²⁸¹ y la Comisión Mexicana de Derechos Humanos²⁸² realizaron investigaciones sistemáticas que produjeron evidencias claras del fracaso de los MPP en términos de protección de las personas migrantes- como el nombre del programa sugería. Sin embargo, toda esta evidencia es ignorada por las personas funcionarias de gobierno que promueven la narrativa oficial, quienes aseguran que sí se promovieron las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las personas migrantes.

La nula cooperación del gobierno mexicano con las organizaciones de la sociedad civil se vuelve aún más evidente al entrevistar a la Directora del proyecto “Border’s Right” de la organización estadounidense “Al Otro Lado”, quien asegura que ella e integrantes de su organización forman parte de una lista de vigilancia operada, en cooperación, por los gobiernos estadounidense y mexicano. Esto lo comprobó después de que a dos de las Co-directoras de Al Otro Lado se les negara la entrada a México y fueran deportadas a Estados Unidos después de haber sido mantenidas en custodia por el INM.²⁸³ Esto no sólo le ocurrió a Erika Pinherio y a Nora Phillips de Al Otro Lado, sino también al documentalista Nathaniel Dennison²⁸⁴ y a la fotógrafa Kitra Cahana,²⁸⁵ quienes anteriormente ya habían realizado coberturas videográficas sobre el fenómeno migratorio en México. A la misma entrevistada

²⁸¹American Immigration Council, *Policies Affecting Asylum Seekers at the Border*, enero, 2020, https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/policies_affecting_asylum_seekers_at_the_border.pdf.

²⁸²Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Informe Especial sobre los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP) – Programa “Quédate en México” 2019-2021. Análisis de su impacto en los derechos humanos de las personas en movilidad en México*, (Ciudad de México, 2021) <https://www.cndh.org.mx/documento/informe-especial-sobre-los-protocolos-de-proteccion-migrantes-mpp-programa-quedate-en>.

²⁸³“Covert Government Program Spied on Activists at Mexico Border,” ACLU of Southern California, julio 23, 2019. <https://www.aclusocal.org/en/press-releases/phillipsvcbp>.

²⁸⁴ACLU, “Covert Government...,”

²⁸⁵Kate Linthicum, Cindy Carcamo y Molly O’ Toole, “Immigrant rights attorneys and journalists denied entry into Mexico,” *Los Angeles Times*, febrero 1, 2019, <https://www.latimes.com/nation/immigration/la-me-immigration-attorneys-detained-20190202-story.html>.

le confiscaron su tarjeta SENTRI de cruce fronterizo después de la deportación de sus colegas:

*“En 2019 no estuvimos particularmente en comunicación con el gobierno mexicano debido a las acciones que estaban tomando contra nosotros y los voluntarios a instancias del gobierno de los Estados Unidos, y entonces la forma en que respondimos fue manteniendo clínicas legales y nuestra oficina específicamente para solicitantes de asilo en el MPP, donde los ayudamos a completar sus solicitudes de asilo y reunir sus pruebas, obtener evaluaciones forenses cuando corresponda y realizar talleres para ellos sobre cómo dar testimonio y examinar directamente sus casos.”*²⁸⁶

El impedimento de la entrada a México a periodistas y activistas extranjeros es interesante porque da cuenta de un tipo de externalización poco estudiado. Mientras que la literatura sobre el tema se ha enfocado en entender las prácticas de disuasión dirigidas a la población migrante, en estos casos observamos la disuasión hacia grupos de activistas y agentes que buscan documentar la situación de las personas migrantes y ofrecerles asesoramiento legal. Por lo tanto, esta clase de externalización dirigida a organizaciones y activistas complementó los esfuerzos de Estados Unidos por mantener a las personas migrantes bajo los MPP lejos de oportunidades de asesoramiento legal y de plataformas para hacer visibles sus testimonios.

En suma, varias personas funcionarias, ex funcionarias y especialistas en migración entrevistadas comparten un sentimiento de frustración e insatisfacción ante lo ocurrido a raíz de la aceptación de los MPP. Algunos señalan la decepción de organizaciones estadounidenses al respecto del desempeño de México frente a la política:

*“Otra cosa de una consecuencia grave de esto es que el gobierno de México perdió toda credibilidad con las organizaciones con las que durante años habíamos trabajado en defensa de los migrantes. ACLU, National immigration Forum, LULAC, MALDEF, bueno, no tienes una idea del grado de enojo que tienen con México, y con toda razón.”*²⁸⁷

²⁸⁶ Nicole Ramos de Al Otro Lado. Entrevista realizada en julio de 2023.

²⁸⁷ Persona ex funcionaria de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Entrevista realizada en abril de 2023.

Además, especialistas señalan que los costos más altos de la aceptación e implementación de los MPP los asumieron las personas migrantes que padecieron sus efectos:

“Nosotros nos podemos hacer cargo, podemos poner 27,000 guardias nacionales en la frontera si quieren, podemos recibirlos, o haciendo nada, no, pero evitando que el presidente Trump vaya a llevar a cabo en algunos de sus arranques o arrebatos una medida que sí pueda ser más dolorosa, ¿no? Y en ese sentido me parece que el asunto se resuelve relativamente fácil porque el costo del proceso se pasa directamente a las personas migrantes. Son ellas, quienes viven el riesgo la vulnerabilidad, el abandono, pero no hay un costo ni social ni político ni económico porque el Estado no está haciendo ni va a hacer absolutamente nada, o medianamente va hacer algo.”²⁸⁸

A su vez, especialistas enfatizaron la incapacidad de México para implementar los MPP de forma adecuada y acorde con los principios humanitarios que el discurso oficial presumía:

“No tenemos mecanismos que nos permitan discernir entre quienes son los que verdaderamente necesitan esta protección. Irónicamente MPP significa Migration Protection Protocols... y lejos de ponerlos a salvo les incrementamos su índice de riesgo. Insisto, la parte mecánica estaba completamente mal concebida. Derivado de las fobias de México de no aceptar ser un país un tercer país seguro y de la disfuncionalidad norteamericana”²⁸⁹

En resumen, el conjunto de personas entrevistadas que sostienen una narrativa alternativa en torno a la negociación y aceptación de los MPP están lejos de compartir la sensación de conformidad y de satisfacción que mantienen funcionarios de gobierno defensores de la narrativa oficial. En lugar de pensar en los procesos de negociación de los MPP como una estrategia que permitió a México “salvar el día”, ven críticamente el papel de México y señalan las graves consecuencias de la política para las personas migrantes y para el futuro de la relación migratoria bilateral.

²⁸⁸ Persona especialista en migración ex integrante del Consejo Ciudadano del INM. Entrevista realizada en junio de 2023.

²⁸⁹ Persona ex funcionaria de la Secretaría de Gobernación. Entrevista realizada en junio de 2023.

III.VII Conclusiones: los márgenes de aceptación que tuvo México en la negociación de los MPP

A partir del enfoque de construcción de narrativas de Opperman y Spencer, logré reconstruir detalladamente los sucesos ocurridos durante la negociación y aceptación de los MPP. Mediante las entrevistas realizadas a personas funcionarias y ex funcionarias de gobierno, especialistas en política migratoria, periodistas, activistas e integrantes de la sociedad civil, obtuve evidencia para analizar la narrativa oficial y la narrativa alternativa en torno a la aceptación de los MPP por parte de México.

Después de realizar este exhaustivo ejercicio descriptivo y analítico de recopilación de hechos a partir de fuentes primarias, análisis de prensa y revisión de literatura, siguió una reconstrucción descriptiva y analítica que me permitió identificar cuatro momentos en los que México tuvo ciertos márgenes de acción durante la negociación y aceptación de esta política de externalización promovida por Estados Unidos. Esto no significa que México haya aprovechado cada uno de estos márgenes, pues en algunos de ellos parece ser que deliberadamente decidió no ejercer su capacidad de actuar. A continuación detallo cada uno de estos momentos.

Aceptación gracias a la informalidad del acuerdo y enactuar como tercer país seguro de facto sin serlo de jure

Los MPP se justificaban legalmente en la sección 235(b)(2)(C) de la legislación migratoria estadounidense, que nunca antes había sido aplicada hasta aquel diciembre de 2018. Desde el gobierno de Enrique Peña Nieto, el gobierno estadounidense había presionado a México para que se convirtiera en un TPS. Al verse frustrados estos esfuerzos, el equipo de Mike Pompeo le propuso los MPP a miembros del equipo de transición de AMLO como una medida temporal que no requeriría la firma de un tratado bilateral como lo habría implicado

un TPS. Para la nueva administración mexicana, especialmente para el futuro Canciller, era esencial que México no firmara un acuerdo de TPS, por lo que los MPP fueron la propuesta ideal para mantener la relación bilateral estable en el aspecto migratorio y así calmar las exigencias de Trump sobre el control migratorio.

Aceptar los PPM implicaba para México concordar con el hecho de que las personas migrantes bajo esta política tendrían que permanecer en su territorio hasta dos años, al ser esta la duración promedio de un juicio de asilo en Estados Unidos. Esta medida respondía perfectamente a los intereses de la administración estadounidense, pues contendría a las personas migrantes fuera de su territorio, y la larga espera en México podría disuadirlos de continuar con sus procesos de asilo. En otras palabras, México, al aceptar los MPP, tuvo que recibir y atender en su territorio a los mismos flujos de migrantes que habría tenido que recibir ante un acuerdo de TPS. Es por esto que autores como Elisa Ortega Velázquez han defendido el argumento de que México se convirtió en un tercer país seguro de facto por aceptar los MPP:

“En el caso del programa “Quédate en México” si bien no existió un rechazo sistemático por parte de Estados Unidos en relación con sus solicitudes de asilo, los mismos si fueron obligados a quedarse en México por todo el tiempo que durara la resolución de su situación migratoria, que, para el caso de las solicitudes de asilo de Estados Unidos, representa años de espera.”²⁹⁰

De la misma forma, Jorge Morales Cardiel y Chantal Lucero Vargas afirman que “La implementación de los Protocolos de Protección al Migrante por parte del Gobierno de los Estados Unidos, representó una acción que convirtió a México en un tercer país seguro de

²⁹⁰ Elisa Ortega Velázquez, “México como tercer país ¿seguro? Instrumentalización del derecho de asilo,” *Frontera Norte* 32, (2020): 19.

facto, por no decir en el guardián incondicional de la frontera sur estadounidense”²⁹¹ al mismo tiempo que Rafael Alonso Hernández afirma que “al cierre del año 2019 la región del norte de Centroamérica y México prácticamente están por convertirse ya no solo en ‘tercer país seguro’ de facto, sino en un espacio internacional de gestión migratoria para el gobierno norteamericano.”²⁹²

De hecho, ambas narrativas concuerdan en que México tuvo un margen de acción al aceptar los MPP como un acuerdo informal y ambiguo que le evitó involucrarse en un acuerdo de TPS formal o *de jure*. En la narrativa oficial imperante, México reaccionó ante una imposición estadounidense en concordancia con sus principios humanitarios y retirando de la mesa de negociación un TPS.

Control selectivo de la negociación

De acuerdo con Natter, “la política de inmigración desencadena conflictos interinstitucionales específicos dentro de las burocracias estatales en todo el mundo, por ejemplo, entre los Ministerios del Interior y de Asuntos Exteriores”²⁹³ En el caso de México, esto fue observable desde el momento en el que comenzó la negociación de los MPP. La contra-narrativa afirma que el Canciller mantuvo el control de la negociación al ocultarla de otras personas funcionarias de la SRE o SEGOB, incluso de aquellas que formaban parte de agencias que por mandato estaban encargadas de dirigir la política migratoria, como el INM y la UPMRIP. Sólo un reducido grupo de personas allegadas al Canciller fueron parte de las

²⁹¹ Jorge Morales Cardiel y Chantal Lucero Vargas, “México ante el dilema del ‘tercer país seguro’ en el contexto de los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP),” *Huellas de la Migración* 5, no. 9 (2021):38.

²⁹² Rafael Alonso Hernández, “Entre el cambio y la continuidad. La encrucijada de la política migratoria mexicana” en *Movilidad humana en tránsito*, eds. Daniel Villafuerte Solís, María Eugenia Anguiano Téllez. (CLACSO, 2020):178.

²⁹³ Natter, “The Politics...,” 9.

conversaciones que dieron forma al MPP y tuvieron la facultad de decidir los detalles de un acuerdo que impactaría la vida de 85 mil personas migrantes.

La confidencialidad y secrecía con la que se mantuvo la negociación del acuerdo causó fuertes tensiones entre integrantes de la SRE y SEGOB, ejemplos de éstas fueron la renuncia del Director del INM en junio de 2018²⁹⁴ y las acusaciones de la ex Embajadora en Estados Unidos de haber sido excluida de la negociación previa a la aceptación de los MPP.²⁹⁵ La futura cancillería mexicana tuvo la capacidad de tomar estas decisiones incluso antes de comenzar oficialmente sus funciones de gobierno. Además, determinó quienes formarían parte – o no – de la negociación de este acuerdo migratorio, ignorando así las lógicas institucionales que facultan a ciertas personas funcionarias en la gestión de la política migratoria. De esta forma, el margen de acción que tuvo México en la negociación fue descartado en beneficio de la trayectoria política de un grupo reducido de actores que estaban por comenzar sus funciones de gobierno.

El control selectivo de la negociación formó parte del desplazamiento institucional de la gestión migratoria durante la administración presidencial de AMLO. Este desplazamiento, de acuerdo con Ana Covarrubias, se formalizó a partir de la creación del CIAIM: “López Obrador creó en septiembre de 2019 la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria, que sería presidida por Marcelo Ebrard. En pocas palabras, otorgó a Ebrard y la SRE la dirección de la política migratoria, desplazando así a la SEGOB y al

²⁹⁴ Agencia Reforma, “Tonatiuh renuncia al Instituto Nacional de Migración,” The San Diego Union Tribune en español, junio 14, 2019. <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/inmigracion/articulo/2019-06-14/tonatiuh-guillen-renuncia-al-instituto-nacional-de-migracion>

²⁹⁵ Etcétera, “La exembajadora...,”

INM.”²⁹⁶ Además, el desplazamiento causó que organismos que formalmente estaban constituidos para nutrir y gestionar la política migratoria fueran desatendidos, como afirma Luicy Pedroza:

“De forma paralela a la creación de la CIAIM se desdibujaron los órganos que hasta antes de 2019 habían canalizado la voz de una pluralidad de agencias gubernamentales y no gubernamentales en el ámbito de la política migratoria al gobierno. Esta observación vale tanto para el ámbito interno como para el de la política hacia la diáspora mexicana: en el primero, el Consejo Ciudadano del INM y el Consejo Consultivo de Política Migratoria de la SEGOB espaciaron o cesaron sus sesiones; en el segundo, los Consejos Consultivo del IME y de las Comunidades Mexicanas en el Exterior ya estaban desaparecidos al inicio del actual gobierno.”²⁹⁷

Lo anterior fue confirmado en las entrevistas a integrantes de la sociedad civil y a ex miembros del Consejo Ciudadano del INM, quienes concuerdan en que sus voces fueron menos escuchadas a partir de que integrantes de la SRE cooptaron la dirección de la política migratoria. Por lo tanto, este momento recalca la importancia del estudio de variables internas, como las relaciones y pugnas entre burocracias, para explicar la aceptación de políticas de externalización como los MPP. Así pues, lo que observo, además de la obvia pugna interburocrática es el desplazamiento institucional que esta causa, la centralización en pocas agencias y personas de la gestión migratoria, además de la desactivación de espacios plurales que antes existían para la elaboración, revisión y retroalimentación de la política migratoria. Por lo anterior, concluyo que de haber sido negociados y discutidos con mayor transparencia y de forma pública, con las herramientas que la legislación de ambos países y

²⁹⁶ Ana Covarrubias, “La “política exterior migratoria”” en *La intersección de la política exterior con la política migratoria en el México de hoy*, eds: Claudia Masferrer y Luicy Pedroza. México: El Colegio de México, 2021. <https://migdep.colmex.mx/publicaciones/politica-exterior-migratoria-reporte.pdf>, 87.

²⁹⁷ Luicy Pedroza, “Desplazamiento institucional en la gestión migratoria” en *La intersección de la política exterior con la política migratoria en el México de hoy*, eds: Claudia Masferrer y Luicy Pedroza. México: El Colegio de México, 2021. <https://migdep.colmex.mx/publicaciones/politica-exterior-migratoria-reporte.pdf>, 70.

los foros y agencias que debían por ley guiar la elaboración de la política migratoria, quizá los MPP pudieron haber sido rechazados.

Una visión fragmentada de la migración e impulsada desde el Ejecutivo.

Al inicio de su sexenio, AMLO se comprometió discursivamente a un cambio importante en la política migratoria, que sería un parteaguas respecto a las prácticas de gobiernos anteriores.²⁹⁸ La promesa de una política migratoria que, por fin, fuera coherente con el marco legal e institucional de México y “de puertas abiertas”, según el discurso presidencial, fue desechada muy pronto: a partir de la firma de los MPP en diciembre de 2018 y del despliegue de la Guardia Nacional en mayo de 2019, hay una continuación de las prácticas de contención migratoria de las administraciones pasadas, según especialistas.²⁹⁹

Los MPP fueron de poca importancia para AMLO, pues él estaba convencido de que la “solución” al fenómeno migratorio recaía en la promoción al desarrollo en Centroamérica a partir de programas como “Sembrando Vida” y “Jóvenes Construyendo el Futuro”, los cuales fueron expandidos a El Salvador y a Honduras.³⁰⁰ La promoción de este enfoque desde el Ejecutivo, y la decisión de delegar al Canciller la gestión migratoria, convirtió a las iniciativas presidenciales en la prioridad y mantuvo a la situación en la frontera norte poco visibilizada y atendida.

Una de las personas especialistas en materia migratoria entrevistadas señaló “Parte del problema es que AMLO está convencido de que sus proyectos en Centroamérica van a

²⁹⁸ Rosario de la Luz Rizo Lara, “Managing Irregularized Migration in Mexico: Rhetoric of a Renewed Approach,” *Journal of Borderland Studies* (2022): 7.

²⁹⁹ Rizo Lara, “Managing Irregularized...,” 2.

³⁰⁰ AMEXCID, *Informe de labores de la AMEXCID Primer Semestre 2020*. Secretaría de Relaciones Exteriores. https://infoamexcid.sre.gob.mx/consejo/media/documents/cLiUK_AMEXCID%20INFORME_2020_BAJAR_ES.pdf, 26-29.

solucionar el tema migratorio. No hay una visión, no hay una estrategia.”³⁰¹ Esta perspectiva es compartida por otros especialistas, quienes afirman que no existe una verdadera “visión de Estado”³⁰² en torno al tema migratorio, lo cual explica el intento de disfrazar las prácticas de detención y control de los flujos migratorios bajo una política migratoria humanista. Aunado a lo anterior, Covarrubias sugiere que México quizá tomó la decisión deliberada de no ejercer un margen de negociación con Estados Unidos en el tema migratorio:

“Como el inicio de su gobierno se vio envuelto en la crisis con Estados Unidos respecto del TLCAN y la migración, e interesado principalmente en su proyecto interno, la estabilidad de la relación con el vecino del norte se convirtió en un objetivo inmediato de política exterior, es decir, para López Obrador es muy importante que la relación con Estados Unidos no obstaculice su política interna; visto así, puede entenderse su disposición para negociar el TLCAN en los términos estadounidenses y su cambio de política migratoria. México no tuvo, quizá no quiso tener, margen de negociación y la política exterior se “migratizó” en manos de la SRE”³⁰³

En resumen, parece ser que las variables sobre la influencia del Ejecutivo y la visión Estatal sobre migración propuestas por Natter tienen una capacidad explicativa importante en el caso mexicano. AMLO tomó la decisión de delegar a Cancillería las negociaciones con Estados Unidos en materia migratoria, dándole a éste carta abierta para acordar los MPP en sus propios términos. Por su parte, el presidente se enfocó en promover sus iniciativas de promoción al desarrollo en Centroamérica para atender el fenómeno migratorio e ignoró las demandas de las organizaciones de la sociedad civil al respecto de las consecuencias humanitarias de los MPP. Por lo tanto, una visión fragmentada sobre el tema migratorio, y el interés exclusivo del presidente de promover su propia agenda causó que México desaprovechara posibles márgenes de negociación de los MPP.

³⁰¹ Persona Especialista en Migración Observadora de la Negociación. Entrevista realizada en julio de 2023.

³⁰² Persona Especialista en Migración ex integrante del Consejo Ciudadano del INM. Entrevista realizada en junio de 2023.

³⁰³ Covarrubias, “La política...,” 87.

Judicialización y demandas de la sociedad civil

El 14 de febrero de 2019, a los pocos días de que la primera persona migrante fuera devuelta bajo los MPP, la organización estadounidense ACLU emitió una demanda contra la administración de Donald Trump que exigía la terminación de los MPP,³⁰⁴ la cual estuvo acompañada de un amparo promovido en México. Fueron innumerables los esfuerzos de las organizaciones mexicanas y estadounidenses por exigir la terminación de los MPP a través de cartas, comunicados y eventos públicos. Estas peticiones fueron respaldadas por organizaciones internacionales como ACNUR³⁰⁵ e instituciones de derechos humanos como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,³⁰⁶ pero ignoradas por el gobierno mexicano.

Como fue resaltado en testimonios de personas activistas, en múltiples ocasiones éstas intentaron acercarse a las autoridades gubernamentales para brindar evidencias que apoyarían al litigio paralelo en favor de la suspensión del programa. El desplazamiento institucional y la cooptación de la agenda migratoria por parte de la SRE obstaculizó la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil de mantener canales de comunicación con las y los funcionarios de gobierno, y cuando esta comunicación existió, sus propuestas no fueron respaldadas.

Con el inicio de la presidencia de Joe Biden en enero de 2021 se abrió una nueva ventana de oportunidad para dismantelar los MPP, especialmente porque el presidente

³⁰⁴ American Civil Liberties Union, “Innovation Law...,”

³⁰⁵ “Innovation Law Lab v. Mcalennan Amicus Brief: UN High Commissioner on Refugees”, American Civil Liberties Union, <https://www.aclu.org/cases/innovation-law-lab-v-wolf?document=innovation-law-lab-v-wolf-supreme-court-stay-order>.

³⁰⁶ Comisión Nacional de los Derechos Humanos, “Informe Especial...” https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2021-12/IE_MP_cndh_2021.pdf.

estadounidense promovió dicha suspensión.³⁰⁷ Seis meses después de este anuncio, un juez del distrito norte de Texas comenzó un proceso judicial contra la administración de Biden que implicó la reimplementación de los MPP.³⁰⁸ Ese periodo habría sido crítico para que el gobierno de México emitiera una declaración oficial que rechazara una reimplementación de los MPP, pero no lo hizo hasta febrero de 2023³⁰⁹, desaprovechando así otro momento con un importante margen de acción, político y judicial, y aceptando, una vez más, por omisión, que los MPP continuaran operando.

³⁰⁷Department of Homeland Security, “Termination of the Migrant Protection Protocols Program,” junio 1, 2021, https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/21_0601_termination_of_mpp_program.pdf.

³⁰⁸Estados Unidos de América, “No. 21-10806,” United States Court of Appeals, Fifth Circuit, diciembre 13, 2021. https://ago.mo.gov/docs/default-source/press-releases/mpp.pdf?sfvrsn=f2722fb5_2

³⁰⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores. “SRE rechaza...”

IV. Externalización del sistema de asilo de Reino Unido a Ruanda:

análisis de la aceptación del ‘UK – Rwanda deal’

En las últimas décadas, analistas internacionales y académicos han estudiado a Ruanda como un caso de éxito y de liderazgo regional en términos de su crecimiento económico. Tras el genocidio que causó la muerte de aproximadamente un millón de tutsis y hutus moderados, el Frente Patriótico Ruandés (FPR) encabezado por Paul Kagame, presidente de Ruanda desde el 2000, fomentó una estrategia de unidad nacional basada en la eliminación del sectarismo y la difusión de la idea de “un solo pueblo ruandés.” En el plano económico, el Banco Mundial reconoció en 2001 la reducción de la tasa de pobreza del 77 % de la población ruandesa, y un crecimiento económico del 5 % anual desde el 2006³¹⁰. Ruanda es uno de los dos países africanos que cumplió los Objetivos de Desarrollo del Milenio vinculados a la disminución de la mortalidad materna e infantil³¹¹ y es considerado referente en materia de género por ser el país con mayor número de mujeres en su parlamento a nivel mundial;³¹² además, es el cuarto mayor contribuyente a las misiones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas.³¹³

³¹⁰The World Bank Group. *Rwanda, Systematic Country Diagnostic*, (Junio 25, 2019) <https://documents1.worldbank.org/curated/en/219651563298568286/pdf/Rwanda-Systematic-Country-Diagnostic.pdf>

³¹¹The World Bank. “The World Bank in Rwanda.” septiembre 21, 2023. <https://www.worldbank.org/en/country/rwanda/overview>

³¹²Unión Interparlamentaria, “Monthly ranking women in parliaments,” octubre 1, 2023, <https://data.ipu.org/women-ranking?month=10&year=2023>

³¹³Organización de las Naciones Unidas, “Troop and Police Contributors,” julio 31, 2023, <https://peacekeeping.un.org/en/troop-and-police-contributors>.

Estas referencias hacen que Ruanda sea visto en Occidente como “el Singapur de África”³¹⁴ o el “*Silicon Valley* de África”.³¹⁵ Esta narrativa de progreso es la misma que ha utilizado el gobierno británico para justificar el reciente acuerdo de migración y desarrollo económico firmado con este país, llamado *UK – Rwanda deal*.³¹⁶

El *UK-Rwanda deal* es un acuerdo bilateral -en concreto, bajo la forma de un memorándum de entendimiento (MoU)- firmado en abril de 2022 que establece que personas migrantes irregulares que deseen solicitar asilo en Reino Unido serán trasladadas a Ruanda para el procesamiento de sus solicitudes en este país.³¹⁷ De acuerdo con el MoU, Reino Unido es responsable de garantizar los medios de transporte para reubicar a las personas solicitantes a Ruanda. A su vez, Ruanda será responsable de su recepción y alojamiento, así como de su salud, seguridad, bienestar y del procesamiento de solicitudes de asilo.³¹⁸ De acuerdo con el memorándum, las personas que sean reconocidas como refugiadas en Ruanda tendrían la oportunidad de insertarse en esta sociedad, mientras que aquellas cuyas solicitudes sean rechazadas serían retornadas al país “en el que tengan el derecho de residir” de acuerdo con el memorándum.³¹⁹ Como parte de este acuerdo, Reino Unido ofreció 120 millones de libras

³¹⁴Christian Caryl, “Africa’s Singapore Dream” *Foreign Policy*, abril 2, 2015, <https://foreignpolicy.com/2015/04/02/africas-singapore-dream-rwanda-kagame-lee-kuan-yew/>.

³¹⁵Jamie Fullerton, “The surprising Silicon Valley of Africa”, *The Telegraph*, diciembre 20, 2022, <https://www.telegraph.co.uk/travel/destinations/africa/surprising-silicon-valley-africa/>

³¹⁶Gobierno de Reino Unido, “Factsheet: Migration and Economic Development Partnership,” Home Office, abril 12, 2022, <https://homeofficemedia.blog.gov.uk/2022/04/14/factsheet-migration-and-economic-development-partnership/>.

³¹⁷Gobierno de Reino Unido, “Memorandum of Understanding between the government of the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland and the government of the Republic of Rwanda for the provision of an asylum partnership arrangement. Policy Paper,” abril 14, 2022, <https://www.gov.uk/government/publications/memorandum-of-understanding-mou-between-the-uk-and-rwanda/memorandum-of-understanding-between-the-government-of-the-united-kingdom-of-great-britain-and-northern-ireland-and-the-government-of-the-republic-of-rwanda>

³¹⁸Gobierno de Reino Unido. “Memorandum...,”

³¹⁹Gobierno de Reino Unido, “Memorandum...,”

a Ruanda para cubrir los costos de procesamiento y la reubicación de las personas solicitantes de asilo hacia este país.³²⁰

Las aproximadamente 127 mil personas que actualmente se encuentran refugiadas en Ruanda son, en su mayoría, de países vecinos provenientes de la República Democrática del Congo y Burundi.³²¹ Por ello, la implementación del UK- Rwanda deal implicaría una transformación drástica del perfil de las personas refugiadas en Ruanda, pues este acuerdo incluiría la recepción de personas provenientes de Albania, Afganistán, Eritrea, Iran, Irak y Siria, que son los principales países de origen de las personas que migran forzosamente a Reino Unido en busca de asilo.³²²

Así pues, de acuerdo con la definición que propuse sobre la externalización de políticas migratorias en el capítulo uno, el *UK- Rwanda deal* corresponde a un tipo de externalización que involucra el traspaso de funciones de gobernanza de migración de Reino Unido a Ruanda al respecto de su sistema de asilo. Además, esta política implica un traslado completo de responsabilidades en materia de protección de las personas solicitantes de asilo en Reino Unido (inicialmente) pero forzadas a trasladarse a Ruanda. ¿Por qué el gobierno de Ruanda estaría interesado en firmar un acuerdo de esta naturaleza con Reino Unido? En concordancia con mi procedimiento en el capítulo anterior, que trató el caso de México, esta es la interrogante que guiará este capítulo.

³²⁰ Gobierno de Reino Unido, “Memorandum...,”

³²¹ UNHCR, “Rwanda,” enero 24, 2024, <https://www.unhcr.org/countries/rwanda>.

³²² Rajeev Syal. “Proportion of refugees granted UK asylum hits 32-year high,” *The Guardian*, agosto 25, 2022, <https://www.theguardian.com/uk-news/2022/aug/25/proportion-refugees-granted-uk-asylum-hits-32-year-high>.

IV.I Metodología para el estudio de caso

Para desarrollar este estudio de caso fue necesario, primero que nada, llevar a cabo una revisión de literatura para conocer y comprender el sistema político de Ruanda y los actores que forman parte del diseño y ejecución de su política exterior. Una vez completado ese paso fundamental, realicé 11 entrevistas semi-estructuradas con actores diversos: 8 con académicos especialistas en migración en la región y en Ruanda, 1 con un periodista experto en Ruanda y 2 con actores políticos integrantes de la oposición en Ruanda. Todos estos actores tienen en común conocer y haber observado, con diferentes grados de distancia, la negociación y aceptación del *UK – Rwanda deal*.³²³ Mis esfuerzos por contactar personas funcionarias del gobierno ruandés, prolongados e insistentes, fueron poco exitosos. Tras solicitar vía telefónica y email entrevistarme con alguna persona diplomática durante mi estancia académica en Ginebra, la Embajada ruandesa sólo aceptó contestar mi cuestionario vía correo electrónico.

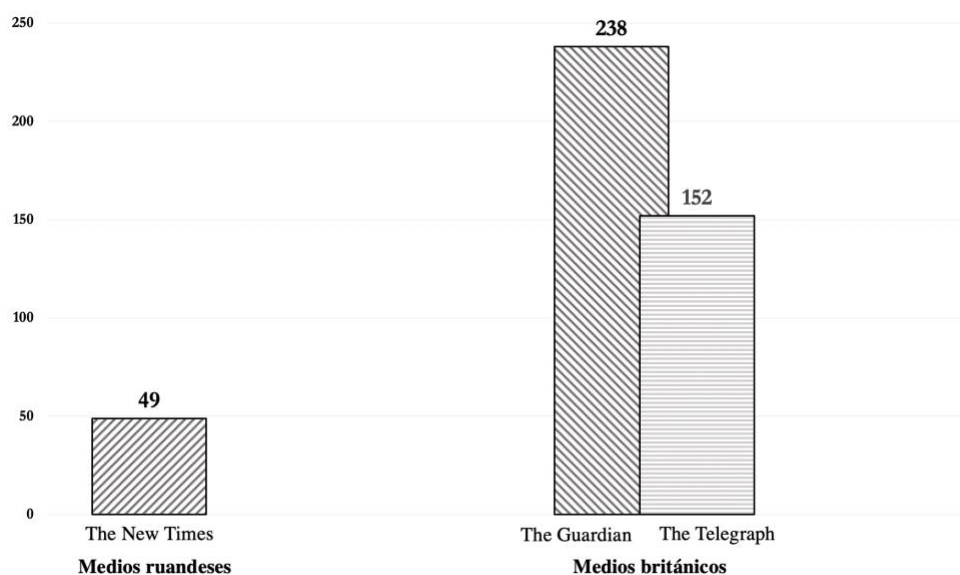
Al igual que lo hice para el caso de México, realicé un análisis de prensa para desarrollar una línea del tiempo que incluye momentos clave de la negociación y aceptación de este acuerdo. En este caso consideré medios de prensa británicos y ruandeses. En el caso de Reino Unido, utilicé *The Guardian*, el periódico de izquierda de mayor distribución en Reino Unido, y *The Telegraph*, el segundo periódico con mayor distribución y en oposición ideológica con el primero. En total revisé 238 notas periodísticas de *The Guardian* y 152 de *The Telegraph* que cubren el periodo de abril de 2022 a abril de 2023.

Para el caso de la prensa ruandesa enfrenté un reto importante: no existe un medio de prensa digital en inglés que ofrezca un contrapeso a la narrativa gubernamental. De acuerdo

³²³ Véase: “Anexo XIX. Bitácora de entrevistas realizadas para el estudio de caso de Ruanda.”

con algunos especialistas en Ruanda, existe una cantidad importante de *blogs* y canales de *YouTube* críticos del gobierno ruandés, pero estos recursos se encuentran en *kiñaruanda* (lengua oficial de Ruanda). Por lo tanto, en el caso de Ruanda analicé 49 notas del periódico *The New Times*, conocido por respaldar las narrativas oficiales. Además, analicé un conjunto de discursos, ruedas de prensa y entrevistas en las que actores políticos ruandeses se pronunciaron públicamente sobre el acuerdo migratorio. Al igual que lo hice para el caso de México, codifiqué los insumos obtenidos de la revisión de prensa utilizando el software MAXQDA para asegurar transparencia y aumentar la sistematicidad del análisis.

Gráfico 2. Análisis de prensa: UK – Rwanda deal



*El número indica la cantidad de artículos codificados.

En términos de la interpretación y el ordenamiento del material recogido en entrevistas, al igual para el caso de México, utilicé el enfoque de análisis de narrativas propuesto por Opperman y Spencer. De la misma forma, consideré las variables internas

propuestas por Katharina Natter para evaluar el papel de las pugnas interburocráticas, el poder ejecutivo y la identidad estatal vinculada a la migración como potenciales factores que podrían explicar la aceptación, por parte de Ruanda, del *UK-Rwanda deal*.

Como quedará demostrado en el capítulo, a diferencia del caso mexicano, donde identifiqué que existía una pugna entre dos narrativas, en el caso de Ruanda encontré una sola narrativa respaldada y promovida por personas funcionarias de gobierno ruandés. Como en el caso de México, existió un periodo de intensa judicialización del *UK-Rwanda deal* en las cortes británicas, y debido a este proceso judicial, integrantes del Ministerio del Interior británico han revelado evidencias – después publicadas en la prensa internacional – que arrojan luz sobre el proceso de negociación que implicó este acuerdo.

Ahora bien, como parte de mi revisión de literatura para conocer y comprender el caso, aun antes de mencionar los hallazgos identificados en mi análisis de narrativas, mencionaré tres precedentes que revelan el involucramiento de Ruanda en acuerdos migratorios similares, antes de que el Reino Unido buscara su colaboración. Esos precedentes relacionan a Ruanda con Israel, Dinamarca y el ACNUR, y demuestran el interés previo de Ruanda en jugar un papel de liderazgo en la región de los Grandes Lagos de África y de cooperación en materia migratoria (abierta a la externalización), además de que han sido clave en el discurso del gobierno ruandés para legitimar su involucramiento en el *UK-Rwanda deal*.

IV.II Precedentes al UK – Rwanda deal: acuerdos de externalización con Israel, ACNUR y Dinamarca

En septiembre de 2019, Ruanda firmó un MoU con el ACNUR y la Unión Africana denominado “Mecanismo de Tránsito de Emergencia” (ETM por sus siglas en inglés) para

recibir entre 500 y 1500 migrantes atrapados en centros de detención en Libia.³²⁴ Para ACNUR, el ETM está justificado en sus principios de proveer protección y asistencia de emergencia a solicitantes de asilo en zonas de riesgo. Sin embargo, para autoras como Laura Lambert, esta clase de acuerdos pueden ser considerados como prácticas de externalización.³²⁵ Efectivamente los gobiernos del Reino Unido y Ruanda mencionan este ETM como antecedente en el *UK- Rwanda deal*:

“Ruanda ha asumido compromisos importantes para la protección y asistencia de los refugiados, incluso mediante la firma del MoU con la Unión Africana y el ACNUR que establece el Mecanismo de Tránsito de Emergencia (ETM) con el objetivo de brindar protección, asistencia y soluciones a largo plazo para salvar vidas de refugiados extremadamente vulnerables atrapados detenidos en Libia, a través de su evacuación temporal a Ruanda”³²⁶

Por otro lado, en abril de 2019, Dinamarca y Ruanda firmaron un MoU de cooperación sobre asuntos de asilo y migración con el propósito de fortalecer el diálogo bilateral, pero sin mencionar un mecanismo en específico. Inclusive, en el acuerdo se menciona que “recibir solicitantes de asilo de Dinamarca en Ruanda para procesar sus solicitudes de asilo no es parte de este MoU.”³²⁷ A pesar de esta afirmación, organizaciones internacionales y asociaciones civiles se posicionaron activamente en contra del acuerdo tras sospechas de que, con base en la propuesta de Ley Danesa 226 de junio de 2021, Ruanda podría convertirse en uno de los terceros países que Dinamarca estaba buscando para el procesamiento de sus solicitantes de asilo.³²⁸ En enero de 2023 el ministro danés de migración afirmó que ya no

³²⁴Unión Europea, “Enhancing protection, lifesaving assistance and sustainable solutions for evacuees from Libya through the Emergency Transit Mechanism (ETM) in Rwanda,” Emergency Trustfund for Africa, marzo 2, 2023, https://trust-fund-for-africa.europa.eu/our-programmes/enhancing-protection-lifesaving-assistance-and-sustainable-solutions-evacuees-libya-through_en

³²⁵Lambert, “Who is...,”

³²⁶ Gobierno de Reino Unido. “Memorandum...,”

³²⁷Gobierno de la República de Ruanda, “Statement on cooperation Agreements with Denmark,” MINAFFET, 2021. <https://www.minaffet.gov.rw/updates/news-details/statement-on-cooperation-agreements-with-denmark>

³²⁸ Gobierno de la República de Ruanda, “Statement on...,”

continuaría negociaciones con Kagame.³²⁹ De acuerdo con una de las personas especialistas entrevistadas:

*“El gobierno danés no estaba dispuesto a ir a un lugar donde está el gobierno del Reino Unido, al menos esa es mi información. Y creo que el enfoque danés, el tipo de enfoque de gestión de riesgos, ha sido bastante inteligente.”*³³⁰

El acuerdo entre Dinamarca y Ruanda guarda semejanzas importantes al acordado con Reino Unido, dado que en ambos se utilizan narrativas y discursos públicos vinculados a “arreglar un sistema de asilo roto”, “disuadir personas de cruces ilegales en el Mediterráneo” y de “combatir a traficantes.”³³¹

Previamente a estos acuerdos públicamente negociados hay un antecedente importante de externalización en Ruanda, aunque no hubo en su momento pronunciamientos oficiales al respecto. Entre 2013 y 2017, aproximadamente 3,959 solicitantes de asilo sudaneses y eritreos fueron trasladados de Israel a Ruanda y a Uganda. La mayoría de estas personas llegaron eventualmente a Uganda, pero algunas se quedaron en Ruanda.³³² Reportes sobre cuestiones sumamente irregulares en el traslado de estas personas (como, por ejemplo, el ofrecimiento de una visa de turista para entrar a Ruanda como punto de llegada al continente africano)³³³ permite inferir que se trató de un acuerdo intencionalmente confidencial y sin ninguna clase de mecanismo de vigilancia o regulación. La prensa británica sí mencionó el acuerdo secreto israelí como un precedente para el *UK- Rwanda deal*,³³⁴ pero los gobiernos

³²⁹ Gobierno de la República de Ruanda, “Statement on...,”

³³⁰ Persona investigadora del *Danish Institute for Human Rights*. Entrevista realizada en noviembre de 2023.

³³¹ Gobierno de Reino Unido. “Memorandum...,”

³³² International Refugee Rights Initiative, *I was left with nothing”: “Voluntary” departures of asylum seekers from Israel to Rwanda and Uganda*, septiembre, 2015, <https://www.refworld.org/docid/55ee8c3a4.html>.

³³³ International Refugee Rights Initiative, “I was left...,” 15.

³³⁴ Peter Beaumont, “Rwanda’s history of receiving deportees raises concerns for potential UK scheme,” *The Guardian*, enero 17, 2022, <https://www.theguardian.com/world/2022/jan/17/rwanda-uk-asylum-seekers-deportees-israel-scheme>, James Rothwell, “Israel’s bid to send asylum seekers to Rwanda failed – but

de Reino Unido ni Dinamarca no se han pronunciado públicamente sobre este acuerdo. Del lado de Ruanda, sólo identifiqué una ocasión en la que el presidente mencionó este acuerdo en una rueda de prensa.³³⁵

IV.III El escenario propuesto por Reino Unido y Ruanda para el *UK-Rwanda deal*

“Como socios con ideas afines, el Reino Unido y Ruanda trabajarán juntos para promover un nuevo sistema de asilo justo y humano, disuadir la migración ilegal y crear rutas seguras y legales para quienes huyen de la persecución.”³³⁶

La frase anterior engloba los principales elementos que actores políticos británicos y ruandeses han defendido en sus declaraciones públicas sobre el acuerdo bilateral. Un día después de la publicación del memorándum, el 14 de abril de 2022, se llevó a cabo en Kigali una conferencia de prensa encabezada por Priti Patel, quien era ministra del Interior de Reino Unido, y por Vincent Biruta, actual ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en Ruanda. El objetivo de ésta fue presentar públicamente el acuerdo de cooperación y resolver algunas inquietudes de la prensa. Esta conferencia es esencial para comprender el marco narrativo que ambos gobiernos promovieron para justificar y legitimar su acuerdo ante el escenario público. En primer lugar, Priti Patel reconoció el liderazgo de Ruanda en el continente africano como un elemento clave en la decisión británica de buscar esta asociación:

“Sé de primera mano que su país, ministro, es un líder regional e internacional; usted mismo está en el escenario mundial la mayoría de las veces, pero también es anfitrión de la reunión de jefes de gobierno del Commonwealth, de la conferencia mundial sobre el desarrollo de las telecomunicaciones y del foro sobre energía sostenible para todos. Su liderazgo nacional es la voz

Australia’s offshoring still wins votes,” *The Telegraph*, abril 14, 2022, <https://www.telegraph.co.uk/world-news/2022/04/14/israel-australias-offshore-migration-policies-achieved-varying/>

³³⁵ Flash TV Rwanda, “Watch: President Kagame shuts BBC reporter down and lectures her African values,” junio 25, 2022, video de YouTube, 27:44, <https://www.youtube.com/watch?v=KyyJsMTDdfA>.

³³⁶ Gobierno de Reino Unido, “Memorandum...,”

africana de las iniciativas internacionales que realmente hablan de buscar soluciones a través de desafíos regionales e internacionales. Y es un gran honor para mí estar aquí.”³³⁷

El fragmento anterior es un ejemplo de cómo el gobierno de Reino Unido ha encontrado en los esfuerzos ruandeses de liderazgo regional un recurso útil para promover la idoneidad de Ruanda como aliado en este acuerdo. Durante esta conferencia de prensa, uno de los periodistas pregunto expresamente cómo es que Reino Unido había decidido “escoger” a Ruanda como socio en este acuerdo,³³⁸ a lo que Patel respondió:

“Ruanda tiene una historia única en términos de refugiados y reasentamiento, en particular de reasentamiento. En primer lugar, Ruanda es un país seguro que respeta el Estado de derecho y claramente una serie de instituciones han evolucionado y se han desarrollado con el tiempo y, con ello, la forma hábil en que Ruanda ya ha proporcionado reasentamiento a casi 130 mil refugiados de múltiples países {...} Ruanda ha estado muy inclinado hacia el futuro y ha sido muy dinámico en las conversaciones que hemos tenido también en torno al crecimiento económico y la asociación, pero también sobre el respeto a las personas y a darles la capacidad de encontrar nuevas oportunidades para efectivamente reiniciar sus vidas, reconstruir potencialmente sus carreras y establecerse aquí con éxito.”

Como detallaré en un apartado posterior de este capítulo, la cercanía histórica de Ruanda al fenómeno de la migración forzada es un factor que ambos gobiernos han utilizado en sus discursos públicos para impulsar la imagen de Ruanda como un socio adecuado en este acuerdo migratorio.

Desde el primer día de su publicación, el *UK-Rwanda* deal fue ampliamente criticado por organizaciones de la sociedad civil británica y por organizaciones internacionales. Ese mismo día, ACNUR publicó un comunicado de prensa expresando su oposición al acuerdo y reconociéndolo como un caso de externalización.³³⁹ Pocos días después, 150

³³⁷Rwanda TV, “Press Conference: UK & Rwanda Migration and Economic Development Partnership | 14 April 2022,” abril 14, 2022, video de youtube, 35:40, <https://www.youtube.com/watch?v=6aUolhatDJs&t=12s>

³³⁸ La pregunta exacta del periodista fue: “¿Cómo llegó a la decisión de elegir a Ruanda como su socio en este proceso?, ¿Qué factores tomaron en cuenta?”

³³⁹“UN Refugee Agency opposes UK plan to export asylum,” UNHCR, abril 14, 2022, <https://www.unhcr.org/news/news-releases/un-refugee-agency-opposes-uk-plan-export-asylum>.

organizaciones de la sociedad civil británicas enviaron una carta al primer ministro británico reclamando que el acuerdo causaría sufrimiento para las personas migrantes y no resolvería el tráfico de personas.³⁴⁰

Mientras que el gobierno de Reino Unido enfrentaba estas reacciones de la opinión pública nacional e internacional, el 27 de abril el presidente ruandés se expresó extensamente sobre el acuerdo en un evento público con integrantes del servicio diplomático en Ruanda:

“Cuando el Reino Unido se acercó a nosotros por el problema que tiene, creo que el tráfico de personas en estos países {...} sobre cómo abordar ese problema. {...} estamos felices de abordar ese problema. Entiendo la dinámica, así que no hay nada malo. No hay nada de lo que no pueda ser transparente sobre esto {...} somos quienes somos y también somos personas orgullosas {...} No participamos en la compra o venta de personas, Ruanda y el Reino Unido. No, es sólo un problema del que la gente tiene diferentes puntos de vista al respecto, y eso está bien, pero al final del día tenemos que hacer algo.”

La apertura de Kagame para expresarse públicamente en reiteradas ocasiones en torno al acuerdo es un elemento destacable en contraste con el caso de México, donde es prácticamente imposible encontrar algún testimonio público del presidente expresando una opinión sobre los MPP.

Menos de un mes después del lanzamiento del *UK-Rwanda deal*, este ya enfrentaba su primera demanda legal en mayo de 2022.³⁴¹ La defensa de un solicitante de asilo iraquí con riesgo de deportación a Ruanda argumentó que el acuerdo iba en contra de la convención de Ginebra de 1951. En junio, ACNUR abonó a esta demanda con un análisis sobre la legalidad del acuerdo en el que aseguraba que éste no contenía las salvaguardas necesarias

³⁴⁰ Haroon Siddique, “Priti Patel: Rwanda plan critics ‘fail to offer their own solutions,’” *The Guardian*, abril 18, 2022. <https://www.theguardian.com/uk-news/2022/apr/18/priti-patel-rwanda-plan-critics-fail-to-offer-their-own-solutions>.

³⁴¹ Mark Townsend, “Priti Patel’s Rwanda plan for UK asylum seekers faces its first legal challenge,” *The Guardian*, mayo 7, 2022, <https://www.theguardian.com/world/2022/may/07/priti-patels-rwanda-plan-for-uk-asylum-seekers-faces-its-first-legal-challenge>.

para proteger a los solicitantes de asilo.³⁴² Durante ese periodo, la prensa ruandesa no cubrió las controversias que el acuerdo estaba causando en Reino Unido. Por el contrario, publicó notas de testimonios positivos sobre el acuerdo emitidos por ruandeses,³⁴³ publicó pasajes del discurso de Kagame del 27 de abril³⁴⁴ y describió los tres alojamientos distintos donde las personas solicitantes de asilo serían trasladadas.³⁴⁵ Los desafíos legales del acuerdo migratorio pasaron prácticamente desapercibidos en la opinión pública ruandesa.

Después de que 50 personas fueron notificadas de su futura deportación a Ruanda, organizaciones de la sociedad civil británica solicitaron dos revisiones judiciales para intentar detener el primer vuelo a Ruanda, cuya fecha anunciada era el 14 de junio.³⁴⁶ Estos esfuerzos legales no tuvieron éxito ante las instancias judiciales británicas, pues un juez de la Suprema Corte británica aprobó el primer vuelo hacia Ruanda.³⁴⁷ Esa misma semana, en el escenario ruandés hubo una rueda de prensa encabezada por Yolande Makolo, vocera del gobierno, Phillipe Habinshutti, secretario permanente del Ministerio de Manejo de Emergencias (MINEMA); y Doris Uwicyeza, Asesora técnica jefa del ministerio de Justicia. Esta es la única vez que identifiqué la participación de funcionarios de gobierno de MINEMA y del Ministerio de Justicia expresándose sobre el acuerdo.

³⁴² UNHCR, “UNHCR Analysis of the Legality and Appropriateness of the Transfer of Asylum Seekers under the UK-Rwanda arrangement,” junio 8, 2022, <https://www.unhcr.org/uk/media/unhcr-analysis-legality-and-appropriateness-transfer-asylum-seekers-under-uk-rwanda>.

³⁴³ Hudson Kutessa, “What Rwandans say about UK asylum deal,” *The New Times*, abril 20, 2022, <https://www.newtimes.co.rw/article/195166/News/what-rwandans-say-about-uk-asylum-deal>.

³⁴⁴ Alice Kagina, “Kagame explains genesis of Rwanda-UK migration deal,” *The New Times*, abril 27, 2022, <https://www.newtimes.co.rw/article/195337/News/kagame-explains-genesis-of-rwanda-uk-migration-deal>.

³⁴⁵ Aurore Teta Ufitiwabo, “Rwanda unveils facilities that will host UK migrants,” *The New Times*, mayo 19, 2022, <https://www.newtimes.co.rw/article/195946/News/rwanda-unveils-facilities-that-will-host-uk-migrants>.

³⁴⁶ Rajeev Syal y Diane Taylor, “Home Office’s Rwanda deportation plans face high court challenge,” *The Guardian*, junio 8, 2022, <https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/08/home-offices-rwanda-deportation-plans-face-high-court-challenge>.

³⁴⁷ Diane Taylor y Rajeev Syal, “UK deportation flight to Rwanda can go ahead, high court judge rules,” *The Guardian*, junio 10, 2022, <https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/10/uk-deportation-flight-rwanda-can-go-ahead-high-court-judge-rules>.

En esta rueda de prensa, Makolo mencionó que no tenía las cifras exactas sobre cuántas personas serían transferidas a Ruanda, pero aseguro que “esperaban a miles.”³⁴⁸ Además, recalcó las condiciones seguras del país para recibir a las personas migrantes y los beneficios del acuerdo de cooperación para la comunidad ruandesa:

“No consideramos que vivir en Ruanda sea un castigo, no creo que nadie debería hacerlo, {...} estamos haciendo esto por las razones correctas, queremos que Ruanda sea un lugar acogedor y estamos haciendo todo lo posible para asegurarnos de que los inmigrantes sean cuidados y que puedan hacer una vida aquí. {...} Esta es una asociación de migración económica, por lo que también habrá inversiones en las comunidades de acogida para elevar los niveles de vida de todos en términos de infraestructura y capacitación para que todos los ruandeses también se beneficien de esto.”³⁴⁹

Esta intervención puede ser contrastada con la perspectiva de Frank Habineza, presidente del Partido Verde Ruandés, quien asegura que el acuerdo, más bien, crearía conflictos entre la población local ruandesa y las personas migrantes transferidas:

*“Es un país [Reino Unido] más grande que Ruanda. Y también cuando miras el lado económico, somos un país pobre donde la gente no tiene trabajo, realmente hay una falta de oportunidades de empleo para los jóvenes. Aquí simplemente no consiguen trabajo ni educación. Entonces, ¿cómo puedes atraer a otros para que vengan y compitan por estos trabajos? Hay más oportunidades en el Reino Unido que en Ruanda.”*³⁵⁰

A su vez, Uwicyeza aseguró en la conferencia de prensa que, por el momento, Ruanda no recibiría menores de edad como parte del acuerdo, pero que eventualmente éste sería capaz de recibir familias, además de indicar el interés de que este acuerdo se convirtiera eventualmente en uno legalmente vinculante.³⁵¹ Lo anterior manifiesta el interés del gobierno ruandés en el incremento de la formalidad y legalidad del acuerdo.

³⁴⁸The New Times Rwanda, “A ll set for arrival of UK migrants, asylum seekers,” junio 14, 2022, video de YouTube, 14:06, <https://www.youtube.com/watch?v=ZC7PL8kHfOw&t=399s>.

³⁴⁹The New Times Rwanda, “All set...,”

³⁵⁰ Frank Habineza. Entrevista realizada en octubre de 2023.

³⁵¹ The New Times Rwanda, “All set...,”

A pesar de que las dos apelaciones promovidas por la sociedad civil británica fueron rechazadas por los jueces,³⁵² el primer vuelo hacia Ruanda fue detenido por una orden judicial emitida por la Corte Europea de Derechos Humanos.³⁵³ Ante tal suceso, el vocero del primer ministro sugirió que Reino Unido consideraría el retirarse de la convención europea de derechos humanos.³⁵⁴

A finales de ese mismo mes, del 24 al 25 de junio, Kigali fue sede de la 26ª Reunión de jefes de Gobierno de la *Commonwealth*, de la cual Ruanda es miembro desde el 2009. En dicha reunión, el presidente Kagame y el ministro Johnson conversaron públicamente sobre el acuerdo migratorio.³⁵⁵ Además, Kagame volvió a pronunciarse sobre el acuerdo en una rueda de prensa en el marco del evento, donde fue enfático en los antecedentes de cooperación migratoria de Ruanda como precedentes a la asociación con Reino Unido:

“El problema de la migración surge de tantas cosas que han estado sucediendo, incluso antes de que tuviéramos algo que ver con el problema de la migración en el Reino Unido {...} En 2018, decidimos, en ese momento yo era presidente de la Unión Africana, {...} simplemente tenemos la situación en la que miles de jóvenes africanos quedaron atrapados en Libia, están tratando de llegar a Europa y no lo consiguen. Allí los metieron en prisión, incluso los esclavizaron {...} dijimos algo a la comunidad internacional, les dijimos, miren, en lugar de tener a esta gente sufriendo en Libia, ¿podemos tenerlos en Ruanda? {...} Y así se involucró ACNUR, se involucraron otras instituciones internacionales, y el proceso va desde 2018. Ahora en este, {...} porque he visto que con esta asociación en el Reino Unido la gente intenta dar a entender que hay dinero involucrado, como si simplemente nos estuvieran pagando. Puede descubrirlo usted mismo, investigar, si alguien nos dio dinero sobre el caso de Libia, no hubo dinero {...} Tuvimos otro caso en el que miembros de Israel también expulsaron a algunos inmigrantes, quienes también

³⁵² Rajeev Syal y Diane Taylor, “Rwanda deportation flight at risk despite loss of two late appeals,” *The Guardian*, junio 13, 2022, <https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/13/home-offices-rwanda-deportation-plan-faces-two-legal-challenges-tuesday-flight>.

³⁵³ Nadeem Badshah y Andrew Sparrow, “First UK deportation flight to Rwanda cancelled after European court intervention – as it happened,” *The Guardian*, junio 15, 2020, <https://www.theguardian.com/politics/live/2022/jun/14/rwanda-flights-asylum-seekers-priti-patel-liz-truss-conservatives-uk-politics-latest>.

³⁵⁴ Andrew Sparrow, “No 10 revives prospect of UK leaving European convention on human rights after Labour calls Rwanda plans ‘a shambles’ – as it happened,” *The Guardian*, junio 15, 2022, <https://www.theguardian.com/politics/live/2022/jun/15/rwanda-flight-asylum-echr-priti-patel-boris-johnson-pmqs-uk-politics-latest>.

³⁵⁵ Alice Kagina, “President Kagame receives UK Premier Boris Johnson,” *The New Times*, junio 23, 2022, <https://www.newtimes.co.rw/article/200651/News/president-kagame-receives-uk-premier-boris-johnson>

fueron allí desde Eritrea, Etiopía, Sudán. También ayudamos en eso. Eso es mucho antes de este caso de... así que lo que está sucediendo hoy no es diferente de lo que estaba sucediendo allí. Y esta cuestión de dinero de la que habla la gente, en gran medida es dinero para cuidar de esta gente que están siendo traídas aquí porque no son aceptadas en el otro lado.”³⁵⁶

A pesar de que ACNUR se declaró en contra del *UK-Rwanda deal*³⁵⁷ desde el día que fue anunciado y de que ofreció evidencias a las cortes británicas para demostrar la ilegalidad de este acuerdo, los actores políticos ruandeses han utilizado el ETM como un antecedente que legitima su colaboración con Reino Unido. Por ejemplo, el Alto Comisionado de Ruanda para Reino Unido, Johnston Busingye, en una columna publicada en *The New Times* respondió a una columna crítica al acuerdo publicada por Giles Foden³⁵⁸ apelando a la confianza que ACNUR y la Unión Africana habían puesto en Ruanda en iniciativas previas de cooperación migratoria:

“Es difícil creer que el ACNUR o la Unión Africana (con quienes trabajamos para apoyar a las personas desplazadas como signatarios de la Convención de Kampala) hubieran trabajado con nosotros en estos esfuerzos humanitarios si fuéramos el país que gente como Foden afirma que somos.”³⁵⁹

Por lo tanto, a pesar de los esfuerzos que el ACNUR ha realizado en el proceso de judicialización del *UK-Rwanda deal*, inevitablemente su cooperación previa con Ruanda en el ETM se convirtió en un elemento discursivo clave para la justificación de este acuerdo por

³⁵⁶Flash TV Rwanda. “Watch: President Kagame...,”

³⁵⁷“Migration and Economic Development Partnership with Rwanda,” UNHCR UK, consultado en noviembre 12 de 2023, <https://www.unhcr.org/uk/what-we-do/uk-asylum-and-policy/migration-and-economic-development-partnership-rwanda#:~:text=UNHCR%20believes%20the%20UK%27s%20announced,established%20international%20refugee%20protection%20system>

³⁵⁸ Giles Foden, “The UK’s view of Rwanda is deeply ignorant – I once fell prey to it myself,” *The Guardian*, mayo 24 2022, <https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/may/24/west-view-rwanda-uk-refugee-deal-president-kagame>.

³⁵⁹ Johnston Busingye, “Why Rwanda was the right partner for the UK migrant initiative,” *The New Times*, mayo 27, 2022, <https://www.newtimes.co.rw/article/196228/Opinions/why-rwanda-was-the-right-partner-for-the-uk-migrant-initiative>.

parte de Ruanda. En la mayoría de sus declaraciones, Kagame reitera que Reino Unido contactó a Ruanda por ese mismo antecedente:

“Creo que así es como se desarrolló esta nueva negociación, con el Reino Unido y otros contactándonos. Es como si aprendieran de este caso y dijeron: ‘¿podemos procesar a las personas aquí de manera estable, en lugar de ser contrabandeadas a nuestros países y hacer esto y aquello?’ y esta vez no van a ser sólo africanos, van a ser personas de otros países. Permitimos que la gente de Afganistán viniera aquí, incluso ahora siguen siendo estudiantes que vienen y se quedan aquí con nosotros. {...} no hay nada malo en esto, no hay nada que no pueda ser transparente en esto {...} somos quienes somos y somos personas orgullosas también, {...} no estamos involucrados en comprar o vender personas.”³⁶⁰

El proceso de judicialización del *UK-Rwanda deal* siguió su curso con intensidad y contradicciones constantes. Mientras que el 19 de diciembre de 2022 la Suprema Corte de Reino Unido aseguró la legalidad del acuerdo,³⁶¹ el 14 de marzo de 2023 una corte de apelación concedió a un grupo de solicitantes de asilo el presentar de una demanda contra el Ministerio del Interior.³⁶² En este periodo las movilizaciones civiles y las críticas de funcionarios públicos británicos sobre el acuerdo se intensificaron. La publicación de un análisis del impacto negativo que el acuerdo tendría para la población LGBTQ emitido por la unidad de migración del Ministerio del Interior,³⁶³ protestas ciudadanas en 7 ciudades de Reino Unido promovidas por la organización Care4Calais,³⁶⁴ y la renuncia del ministro de

³⁶⁰Paul Kagame, “President Kagame on the UK migration deal,” abril 27, 2022, video de YouTube, 10:29, <https://www.youtube.com/watch?v=0BHRCXqgR9E>.

³⁶¹Rachel Russell, y Jasmine Andersson, “Rwanda migrant plan is lawful, High Court rules,” *BBC News*, diciembre 19, 2022, <https://www.bbc.com/news/uk-64024461>.

³⁶²Diane Taylor, “Asylum seekers win permission to challenge UK’s Rwanda policy,” *The Guardian*, marzo 14, 2023, <https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/14/asylum-seekers-win-permission-for-rwanda-policy-legal-challenge>.

³⁶³Gobierno de Reino Unido, “Equality Impact Assessment,” Home Office, julio 4, 2022, https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/1094019/Equality_Impact_Assessment_MEDP_Rwanda_July_2022.pdf.

³⁶⁴Nadeem Badshah, “Protesters across UK decry ‘heinous’ Rwanda deportation plan,” *The Guardian*, julio 16, 2022, <https://www.theguardian.com/politics/2022/jul/16/protesters-across-uk-decry-heinous-rwanda-deportation-plan>.

refugiados británico tras evitar pronunciarse sobre el acuerdo,³⁶⁵ fueron algunos de los sucesos más representativos de esta desaprobación.

Los desafíos legales del acuerdo y las arduas críticas manifestándose en todos los espacios públicos de Reino Unido no impidieron que ambos países siguieran impulsando el avance del acuerdo hasta que éste fuera concretado. Del 18 al 19 de marzo de 2023, la recién nombrada ministra del interior, Suella Braverman, realizó una visita a Ruanda para firmar un adendum del MoU original. Esta visita fue criticada por medios como BBC, The Guardian, The Independent y The Daily Mail, al no haber sido invitados a cubrir el evento.³⁶⁶

Al igual que en el lanzamiento del acuerdo original en abril de 2022, la ministra del interior británica y el ministro ruandés de Relaciones Exteriores y Cooperación internacional encabezaron una rueda de prensa. En esta, Braverman volvió a respaldar la idoneidad de Ruanda como un país seguro para las personas migrantes, además de calificar al acuerdo como “compasivo”, “justo,” “humanitario” y “replicable:”

“Hay una crisis migratoria global, muchos países alrededor del mundo están lidiando con números sin precedentes de inmigrantes ilegales y creo sinceramente que esta asociación de talla mundial entre dos aliados y dos amigos, Reino Unido y Ruanda, liderarán el camino para encontrar una solución que sea humanitaria y compasiva, y también justa y equilibrada. He quedado increíblemente impresionada con mi visita de hoy, tanto de conocer a innovadores y empresarios locales como de ver la creación de empleo, la creación de riqueza y la vibrante economía en Ruanda {...} Creo, como acaba de decir el ministro, que aquí existe una oportunidad real de reasentar a las personas en entornos seguros donde puedan vivir una vida próspera y saludable y es por eso que estamos, estoy muy entusiasmada con este acuerdo que creo que será un modelo para otros países en el futuro.”³⁶⁷

³⁶⁵ Matthew Weaver, “Refugees minister who refused to endorse Rwanda policy quits,” *The Guardian*, septiembre 4, 2022, <https://www.theguardian.com/uk-news/2022/sep/04/refugees-minister-refused-endorse-rwanda-policy-quits-richard-harrington>.

³⁶⁶ Guardian staff and agencies, “Braverman criticised for shutting out Guardian and BBC from Rwanda trip,” *The Guardian*, marzo 18, 2023, <https://www.theguardian.com/politics/2023/mar/18/braverman-criticised-for-shutting-out-guardian-and-bbc-from-rwanda-trip>.

³⁶⁷ The New Times Rwanda, “Press conference: UK-Rwanda Migration and Economic Development Partnership,” marzo 18, 2022, video de YouTube, 7:55, <https://www.youtube.com/watch?v=LOGv8flAc8E>.

En el marco de su visita a Ruanda, Braverman fue invitada a la inauguración de un proyecto de infraestructura en el que 1500 casas están siendo construidas para recibir a los solicitantes de asilo que serían transferidos desde Reino Unido.³⁶⁸ En ese mismo mes, Yolande Makolo fue entrevistada en un podcast de *The New Times* en el que se mantuvo firme en sus convicciones positivas al respecto del UK- Rwanda deal ante preguntas (aparentemente críticas) de Sanny Ntayombya, periodista del medio ruandés:

Ntayombya: “Parece que le estamos dando al Reino Unido una salida fácil. Ya es rico, tiene los medios. Nosotros cuando tenemos que lidiar con lo que sucede en nuestro entorno, cuando vemos a los congoleños huir del Congo, lo manejamos, cuando hay problemas en Burundi, los manejamos nosotros. Cuando otros países de la región enfrentan problemas, ellos los manejan, por supuesto, con organizaciones como ACNUR {...} Entonces, por qué si nosotros, las naciones pobres, somos capaces de descubrir cómo proteger a las personas vulnerables, ¿Por qué ellos no pueden hacerlo? ¿Por qué vienen a los países pobres y dicen, oigan, nos pueden ayudar?”

Makolo: “Quiero decir, Ruanda está en esto por las razones correctas. Nosotros, los africanos, no somos una fuente de problemas, también podemos ser una fuente de soluciones. Quiero decir, Ruanda tiene muchas asociaciones globales en muchas áreas, somos reconocidos nuestras fuerzas de mantenimiento de la paz en muchas partes del mundo. También tenemos varios acuerdos de seguridad bilaterales con un par de países de África, por lo que podemos participar y contribuir a importantes cuestiones globales. Abordar la migración es ahora un problema global y necesita una solución global. Estamos dispuestos a participar en esta solución global para encontrar una nueva forma de ver la migración de una manera que no sólo ayude al mundo a afrontarla sino que también nos ayude a nosotros como ruandeses. Para ser honesta, el sistema de asilo existente está roto y ha sido aprovechado por redes criminales de tráfico de personas que se benefician de la explotación de inmigrantes desesperados. Estos migrantes, muchos de ellos africanos, se arriesgan a realizar viajes peligrosos en busca de oportunidades, o de oportunidades percibidas. Y nosotros sentimos que no podemos seguir perdiendo vidas y no hacer nada. {...} Esta asociación es nueva, audaz, innovadora, queremos darle la oportunidad de funcionar, la gente debería darle la oportunidad de funcionar.”³⁶⁹

³⁶⁸ Edwin Musoni, “UK-Rwanda migration deal expanded,” *The New Times*, marzo 18, 2023, <https://www.newtimes.co.rw/article/5888/news/rwanda/uk-rwanda-migration-deal-expanded>.

³⁶⁹ Sanny Ntayombya, “Yolande Makolo, Rwanda Government Spokeperson, on the controversial Rwanda- UK migration deal,” *The Long Form* with Sanny Ntayombya, Spotify, marzo 20, 2023, <https://open.spotify.com/episode/6nUphqSuHLdNfQ96bamnzf?si=f79faeff380048cf>

A pesar de que la Corte de Apelación de Reino Unido declaró la ilegalidad del *UK-Rwanda deal* en junio de 2023,³⁷⁰ y de que la Suprema Corte respaldara esta deliberación en noviembre del mismo año,³⁷¹ los esfuerzos de ambos gobiernos por implementar el acuerdo no han cesado. El mismo día de la deliberación de la Suprema Corte, el primer ministro de Reino Unido, Rishi Sunak, aseguró vía Twitter que su gobierno continuaba en conversaciones con el de Ruanda para trabajar en un nuevo tratado internacional,³⁷² además de reiterar su intención de retirarse de la Convención Europea de Derechos Humanos si resultaba necesario para poder aplicar el acuerdo migratorio.³⁷³ Por su parte, el gobierno de Ruanda compartió un comunicado de prensa en el que menciona que las “críticas hipócritas” de ACNUR fueron el factor más influyente en la decisión de la corte británica:

“El tribunal se basó en preocupaciones extremas y especulativas basadas en las críticas hipócritas del ACNUR, que en numerosas ocasiones ha expresado su aprecio por las políticas inclusivas de refugiados de Ruanda, calificándolas de ‘ejemplares’.”³⁷⁴

Durante este periodo la prensa ruandesa recalcó en artículos de opinión que “Ruanda no debía ser victimizada por su magnanimidad,”³⁷⁵ además de manifestar indignación por el

³⁷⁰ Diane Taylor y Ben Quinn, “Braverman plan to send asylum seekers to Rwanda unlawful, appeal court rules,” *The Guardian*, junio 29, 2023, <https://www.theguardian.com/uk-news/2023/jun/29/plan-to-send-asylum-seekers-to-rwanda-is-unlawful-uk-appeal-court-rules>

³⁷¹ Dominic Casciani y Sean Seddon, “Supreme Court rules Rwanda asylum policy unlawful,” BBC News, noviembre 15, 2023, <https://www.bbc.com/news/uk-67423745>.

³⁷² Rishi Sunak (@RishiSunak,) “We need to end the merry-go-round. We’ve been working on a new international treaty with Rwanda, and we will ratify it without delay. We’ll provide a guarantee in law that those who are relocated from the UK to Rwanda will be protected against removal from Rwanda,” X, noviembre 15, 2023, 10:54 a.m, <https://x.com/RishiSunak/status/1724833150067494945?s=20>.

³⁷³ Rishi Sunak (@RishiSunak,) “I will not take the easy way out. I am prepared to change our laws and revisit those international relationships to remove the obstacles in our way. If the ECHR chooses to intervene against Parliament, I am prepared to do whatever is necessary to get flights off,” X, noviembre 15, 2023, 10:54 a.m, <https://x.com/RishiSunak/status/1724833162818138310?s=20>.

³⁷⁴ República de Ruanda, “Statement on Decision by UK Court on the Rwanda/UK Migration & Economic Development Partnership,” noviembre 15, 2023, <https://ogs.prod.risa.rw/index.php?eID=dumpFile&t=f&f=85077&token=95846df363fcf53526ce2df2d410c7293a545d91>.

³⁷⁵ Times Reporter, “Rwanda should not be victimized for her magnanimity,” *The New Times*, noviembre 17, 2023, <https://www.newtimes.co.rw/article/12412/opinions/rwanda-should-not-be-victimized-for-her-magnanimity>.

“desprecio” que Ruanda estaba recibiendo “por tratar de encontrar formas de poner fin a patrones de inmigración altamente peligrosos.”³⁷⁶

Como Sunak lo advirtió en sus declaraciones, el 5 de diciembre de 2023 el nuevo ministro del interior británico, James Cleverly, viajó a Kigali para firmar un nuevo acuerdo migratorio con el gobierno de Ruanda³⁷⁷ que, al igual que las ocasiones anteriores, el evento estuvo acompañado de una rueda de prensa transmitida en video por *The New Times*.³⁷⁸

Como lo ha demostrado esta detallada narración de sucesos sobre el proceso de negociación e intentos de implementación del *UK-Rwanda deal*, ambos gobiernos, el del ENG y el del ESG, han promovido una sola narrativa unificada y en sincronía para defender la legalidad del acuerdo apelando a principios humanitarios y a la naturaleza innovadora del mismo. Las y los funcionarios de gobierno ruandeses y la prensa se han visto poco involucrados en la judicialización del *UK-Rwanda deal*, pero han invertido recursos discursivos para insistir en la viabilidad del acuerdo y en su buena intencionalidad detrás de este.

IV.IV Aspectos inconcluyentes de la narrativa oficial de Reino Unido y Ruanda sobre la negociación del UK- Rwanda deal

Ahora bien, ¿porqué Reino Unido recurre a Ruanda, un país a más de 10 mil kilómetros de distancia, y no a cualquier otro país para suscribir este acuerdo? Evidencias al respecto fueron presentadas ante las cortes británicas durante el periodo de judicialización del *UK-Rwanda*

³⁷⁶ Shyaka Kanuma, “How Rwanda found itself in the crossfire of Britain’s political wars,” *The New Times*, noviembre 19, 2023, <https://www.newtimes.co.rw/article/12441/opinions/how-rwanda-found-itself-in-the-crossfire-of-britains-political-wars>.

³⁷⁷ Rajeev Syal y Diane Taylor, “James Cleverly travels to Kigali to sign new treaty with Rwanda,” *The Guardian*, diciembre 4, 2023, <https://www.theguardian.com/uk-news/2023/dec/04/british-lawyers-sent-rwanda-asylum-seeker-plan>.

³⁷⁸ The New Times Rwanda, “Rwanda, UK sign new migration deal,” diciembre 5, 2023, video de YouTube, 17:34, <https://www.youtube.com/watch?v=1xRmr3N96b8&t=65s>.

deal, y estas fueron compartidas en distintos artículos periodísticos. La siguiente es una síntesis de los aspectos más relevantes sobre lo que se conoce de la negociación de este acuerdo.

De acuerdo con la narración en *The Guardian* del periodista británico y especialista en migración, Daniel Trilling, en 2020 la oficina británica de asuntos exteriores asumió la misión de elaborar una lista de potenciales países que, a cambio de una compensación económica, podrían potencialmente recibir a personas migrantes irregulares que llegaban en botes a Reino Unido. “Dominic Raab, aprobó un conjunto de estándares mínimos para cualquier asociación. Los países quedarían excluidos si no hubieran firmado la convención sobre refugiados, si fueran zonas de guerra o si fueran lugares ‘donde las personas enfrentan un riesgo real de violaciones del derecho internacional de los derechos humanos’” afirma Trilling.³⁷⁹ En noviembre de 2020, integrantes de la oficina de asuntos exteriores le presentaron a Raab una lista de 30 países en la que Ruanda no figuraba. En 2021 Ruanda es añadido a una lista extendida de 47 posibles países para ser después excluido por advertencias del Alto Comisionado de Reino Unido en Ruanda.³⁸⁰ A pesar de esto, en junio de 2021 oficiales británicos manifestaron que Ruanda era uno de los países que “deseaban comprometerse a abordar la crisis migratoria.”³⁸¹ Trilling afirma que a partir de ese suceso, es decir en julio de 2021, Reino Unido comenzó las negociaciones con Ruanda en julio de 2021, y que a finales de dicho año enviaron a un oficial de enlace a Kigali para dirigir las discusiones técnicas.³⁸²

³⁷⁹Daniel Trilling, “‘Incoherence and inconsistency’: the inside story of the Rwanda deportation plan,” *The Guardian*, octubre 5 2023, <https://www.theguardian.com/world/2023/oct/05/incoherence-and-inconsistency-the-inside-story-of-the-rwanda-deportation-plan>

³⁸⁰ Trilling, “Incoherence...,”

³⁸¹ Trilling, “Incoherence...,”

³⁸² Trilling, “Incoherence...,”

Trilling asegura que el gobierno británico estaba consciente de los riesgos de trasladar solicitantes de asilo a Ruanda dadas las severas acusaciones de derechos humanos que el régimen de Kagame enfrenta. Sin embargo, afirma que el Ministerio del Interior diseñó una estrategia para que la evaluación interna de Ruanda, denominada CPIN (*Country Policy and Information Notes*, o Política Nacional y Notas Informativas) contuviera elementos mínimos para asegurar que Ruanda era un país seguro, e incluso permitieron que un oficial del gobierno ruandés realizara comentarios de la evaluación de su propio país.³⁸³ Trilling asegura que la primera visita de oficiales británicos a Ruanda sucedió a finales de enero de 2022 y se trató de una pequeña delegación de cuatro servidores públicos británicos que visitaron el campo de refugiados de Gashora, donde habitan solicitantes de asilo que fueron trasladados de Libia en el marco del ETM. Estas son evidencias de que la negociación del UK-Rwanda deal sucedió un año antes de que éste fuera anunciado públicamente en abril de 2022.

Además, es importante destacar de la narración de Trilling que países como Macedonia del Norte, Brasil, Albania y Ghana habían sido contemplados en la lista de potenciales aliados, sin embargo, estos se pronunciaron en contra de esta posible colaboración,³⁸⁴ lo que indica el manifiesto interés de Ruanda en involucrarse en este acuerdo a diferencia de otros Estados del Sur Global.

Por otro lado, es relevante mencionar que, a pesar de que Reino Unido y Ruanda realizaron dos ruedas de prensa para presentar el MoU³⁸⁵ y su addendum³⁸⁶ en los que buscaron demostrar que se trataba de un acuerdo con un marco operativo claro y transparente,

³⁸³ Trilling, “Incoherence...,”

³⁸⁴ Trilling, “Incoherence...,”

³⁸⁵ Guardian News, “Priti Patel gives news conference in Rwanda,” abril 14, 2022, video de YouTube, 31:40, <https://www.youtube.com/watch?v=wNRECKUsUQ4>.

³⁸⁶ Daily Mail, “‘This scheme is unlimited’: Suella Braverman on Rwanda migration policy,” marzo 20, 2023, video de YouTube, 1:40, <https://www.youtube.com/watch?v=BNY4n0iqZ6Y>.

el proceso de judicialización demostró evidencias de lo contrario. Por ejemplo, la prensa denunció que menores de edad registrados como adultos por las autoridades británicas para su traslado a Ruanda,³⁸⁷ al igual que una mujer sobreviviente de trata de personas.³⁸⁸

Al respecto del alojamiento de las personas transferidas a Ruanda, la prensa ruandesa ha sugerido que éstas serían recibidas en tres hospedajes con capacidad para recibir 722 personas,³⁸⁹ sin embargo, *The Guardian* señaló que uno de estos hospedajes se trataba de un hostel en el que habitaban jóvenes huérfanos cuyas familias habían sido víctimas del genocidio.³⁹⁰

Estos ejemplos forman parte de los más importantes señalamientos que la prensa y críticos del acuerdo han enunciado como parte de las deficiencias e irregularidades para evaluar la vulnerabilidad de las personas que serían trasladadas a Ruanda en el marco del acuerdo.

IV. V Caracterización de los grupos relevantes en la negociación del UK- Rwanda deal y desarrollo de la trama oficial

Con el objetivo de concretar el análisis de narrativas, en este apartado evaluaré la capacidad explicativa de las variables internas propuestas por Natter en la aceptación de este acuerdo; en particular, la identidad ruandesa vinculada a la migración, las pugnas inter-burocráticas y

³⁸⁷Diane Taylor, “Children deemed adults by Home Office could be deported to Rwanda,” *The Guardian*, junio 13, 2022, <https://www.theguardian.com/world/2022/jun/13/children-deemed-adults-by-home-office-could-be-deported-to-rwanda>.

³⁸⁸Diane Taylor, “Female trafficking survivor targeted for UK removal to Rwanda, says charity,” *The Guardian*, julio 5, 2022, <https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jul/05/female-trafficking-survivor-targeted-for-uk-removal-to-rwanda-says-charity>.

³⁸⁹Edwin Ashimwe, “Rwanda to receive first group of UK asylum seekers in two weeks,” *The New Times*, junio 1, 2022, <https://www.newtimes.co.rw/article/199955/News/rwanda-to-receive-first-group-of-uk-asylum-seekers-in-two-weeks>.

³⁹⁰Rajeev Syal, “UK asylum seeker deal leaves Rwanda hostel residents homeless,” *The Guardian*, agosto 30, 2022, <https://www.theguardian.com/world/2022/aug/30/uk-asylum-seeker-deal-leaves-rwanda-hostel-residents-homeless>.

la centralidad del ejecutivo tuvieron en la narrativa oficial que justificó la promoción de este acuerdo bilateral.

Historia e identidad como justificaciones

Un elemento adicional que ha abonado a la justificación de la narrativa gubernamental del *UK- Rwanda deal* es la vinculación de Ruanda con la migración. Ejemplo de esto es lo escrito por Busingye en su columna en *The New Times*:

“Debido a nuestra historia, Ruanda tiene una profunda conexión con quienes buscan seguridad y oportunidades en una nueva tierra. Esta experiencia ha dado forma a nuestro enfoque nacional respecto de las cuestiones de migración y asilo y ha convertido a Ruanda en una de las naciones más acogedoras del mundo, que apoya a quienes lo necesitan sin importar de dónde vengan. Esto contrasta con la falsa imagen que pintan nuestros críticos. {...} Entonces, para aquellos que dudan de las motivaciones de Ruanda o de nuestras capacidades, les diría lo siguiente: nuestra motivación para entrar en esta asociación está determinada por nuestra experiencia histórica.”³⁹¹

Es correcto afirmar que la historia de Ruanda se encuentra estrechamente vinculada a la migración forzada. Su herencia colonial radicalizó las tensiones de tres grupos étnicos que, antes de la llegada de Bélgica, coexistían sin confrontaciones serias: tutsis, hutus y twas. Partiendo de falsas premisas de una supuesta superioridad étnica de los tutsis frente a los hutus, el gobierno belga les otorgó mayores privilegios y posiciones de poder, lo cual generó un resentimiento en los hutus.³⁹² Con el tiempo Bélgica invirtió su tratamiento hacia dichos grupos y le ofreció mayor poder a los hutus, por lo que desde 1959, tres años antes de la independencia de Ruanda, comenzaron fuertes persecuciones étnicas hacia los tutsis.³⁹³ Actos premeditados de limpieza étnica causaron que, en 1964, 200 mil ruandeses tutsis buscaran refugio en Burundi, 36 mil en Tanzania, 22 mil en Zaire, y 78 mil en Uganda.³⁹⁴ En

³⁹¹ Busingye, “Why Rwanda...”

³⁹² Hilda Varela, “De Crisis humanitarias ignoradas y mitificadas,” *Estudios de Asia y Africa* 35, no. 3, (2000): 450.

³⁹³ Colin M. Waugh, *Paul Kagame and Rwanda: power, genocide and the Rwandan Patriotic Front* (Jefferson: McFarland & Company, Inc, 1955), 7.

³⁹⁴ Actualmente República Democrática del Congo.

esta última diáspora se encontraba la familia de Paul Kagame, quien huyó de Ruanda siendo un niño de cinco años.³⁹⁵

En 1979 la diáspora tutsi en Uganda creó la *Rwandese Refugee Welfare Foundation* con el objetivo de representar a los tutsis en el exterior.³⁹⁶ En 1987 esta organización se convertiría en el Frente Patriótico Ruandés (RPF), el partido político gobernante desde 1994 hasta la actualidad.³⁹⁷ Como otros refugiados ruandeses en Uganda, Paul Kagame se unió a las fuerzas armadas de Yoweri Museveni para derrocar a Milton Obote. Tuvo un papel destacado en el que fungió como jefe de inteligencia militar y se benefició de entrenamientos militares en Estados Unidos y Cuba.³⁹⁸ En 1988, Museveni logró derrocar a Milton Obote con el apoyo de ruandeses como Kagame. Motivados por el éxito de Museveni, e inspirados en su modelo de “democracia sin partido,” en 1990 el RPF intentó evadir Ruanda sin tener éxito. Esta invasión fue el comienzo del conflicto armado que en 1994 desencadenó el genocidio. Después de este, más de 3.2 millones de tutsis y hutus moderados se refugiaron en países vecinos.³⁹⁹ En la actualidad aún existen 23,333 refugiados ruandeses en Uganda,⁴⁰⁰ 48, 918 en Burundi,⁴⁰¹ y 208, 566 en la República Democrática del Congo.⁴⁰²

“Es difícil conocer a alguien en Ruanda que no haya sido refugiado en algún momento de su vida o que su familia no lo haya sido” afirma una persona entrevistada, quien es especialista en

³⁹⁵ Waugh, “Paul Kagame...,” 7.

³⁹⁶ Waugh, “Paul Kagame...,” 36.

³⁹⁷ Waugh, “Paul Kagame...,” 39.

³⁹⁸ Waugh, “Paul Kagame...,” 41.

³⁹⁹ Waugh, “Paul Kagame...,” 76.

⁴⁰⁰ UNCHR, *Uganda Population Dashboard*, agosto 31, 2023, <https://reporting.unhcr.org/uganda-population-statistics-dashboard-5602>.

⁴⁰¹ UNHCR, *Burundi Situation*, junio 30, 2023, <https://reporting.unhcr.org/ehagl-burundi-situation-population-dashboard-5411>.

⁴⁰² UNHCR, *Democratic Republic of the Congo - DRC At a Glance*, septiembre 30, 2023, <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/103988>.

Ruanda.⁴⁰³ Así pues, la historia reciente demuestra la cercanía de Ruanda al fenómeno de la migración forzada y del retorno: gran parte de su población actual fue refugiada alguna vez, y, como detallaré más adelante, su situación política actual torna complejo el retorno de refugiados ruandeses hasta hoy.

La cercanía de Ruanda con la migración a partir de su construcción histórica es un elemento que actores políticos como el presidente y su embajador en Reino Unido utilizan a su favor para justificar su interés en involucrarse en un acuerdo migratorio que, desde su perspectiva, beneficiará la vida de migrantes. Tal narrativa parece sugerir que Ruanda tendría puertas abiertas a personas migrantes, pero esto es falseable si consideramos que aún existen aproximadamente 280,817 refugiados ruandeses cuyo retorno a Ruanda parece inviable ante las tensiones con el régimen actual.

Por lo tanto, la justificación promovida por el gobierno ruandés plantea un interés en este acuerdo migratorio fundamentado en sus colaboraciones previas de cooperación migratoria y en su propia experiencia como un país cuya historia reciente ha sido marcada estrechamente por la migración forzada.

Actores operantes del aparato estatal ruandés y la importancia de la figura presidencial

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Ruanda (MINAFFET), encabezado por Vincent Biruta, fue la agencia al interior de Ruanda que firmó el acuerdo migratorio con Reino Unido. Por la naturaleza de las funciones de este Ministerio, podría asumirse que sus integrantes estuvieron involucrados en la negociación del acuerdo. Sin embargo, literatura reciente cuestiona el verdadero papel que MINAFFET desempeña en las relaciones exteriores de Ruanda. En su investigación sobre la política exterior ruandesa

⁴⁰³ Persona investigadora de Kings' College London. Entrevista realizada en octubre de 2023.

contemporánea, Jonathan Beloff afirma que los principales ministerios e instituciones de gobierno responsables del diseño y la aplicación de la política exterior ruandesa son la Oficina del Presidente, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Finanzas (MINECOFIN), el Consejo de Desarrollo Ruandés (BDR) y el Banco Nacional de Ruanda.⁴⁰⁴ Además, Beloff asegura que MINAFFET funge principalmente como un departamento de comunicación, diplomacia pública y propaganda del gobierno ruandés dirigida a audiencias extranjeras:⁴⁰⁵

“El presidente Kagame y los líderes del BDR son quienes se reúnen con ellos, negocian y ayudan a facilitar las inversiones. El MINAFFET proporciona cierta asistencia en la organización de la logística de las reuniones. Un funcionario del BDR comentó en privado que, a pesar de que el MINAFFET intenta promover a Ruanda, rara vez se considera que la institución gubernamental atraiga inversión extranjera directa. Los funcionarios gubernamentales preferirían que el BDR, el MINECOFIN y el Banco Nacional interactúen directamente con inversionistas y otros individuos del sector privado. Parece haber una contradicción sobre cuál es el papel del MINAFFET en la política exterior de Ruanda. A pesar de que el presidente Kagame, el BDR y otros ministerios promueven a Ruanda, la responsabilidad del MINAFFET no parece ser la conducción de la política exterior sino más bien la diplomacia pública.”⁴⁰⁶

Lo anterior podría sugerir que probablemente quienes fueron involucrados en la negociación del *UK-Rwanda deal* son los actores e instituciones vinculadas a las fuerzas armadas, a la economía y al desarrollo de Ruanda, además de la oficina del presidente. Mientras tanto, tomando en cuenta el estudio de Beloff, es posible proponer que el MINAFFET se limitó a participar en la conferencia de prensa y en otras declaraciones públicas sobre el acuerdo.

Al respecto de la centralidad del ejecutivo en la toma de decisiones de política exterior, Beloff asegura que Kagame tiene un papel central en la toma de decisiones dentro, incluso considerando que hubiera un grupo reducido de actores tomando decisiones,

⁴⁰⁴ Jonathan Beloff, *Foreign Policy in Post-Genocide Rwanda. Elite Perceptions of Global Engagement* (Nueva York: Routledge, 2021), 126.

⁴⁰⁵ Beloff, “Foreign Policy...,” 115.

⁴⁰⁶ Beloff, “Foreign Policy...,” 130.

desempeñando así un rol de *primus inter pares*.⁴⁰⁷ Esto es consistente con lo propuesto por una de las personas especialistas entrevistadas, quien afirma que el presidente es cauteloso en la administración de poder que otorga a sus allegados:

*“No existe un círculo constante de poder. Estoy seguro de que tiene asesores, pero hay tal paranoia que sigue cambiándolos. Estoy seguro de que tiene asesores y personas que trabajan para él y para consejos particulares. Él no toma todas las decisiones en el país, pero con el tiempo ese círculo cambia tanto que la única constante es él.”*⁴⁰⁸

Además, especialistas aseguran que al interior del régimen ruandés no existen mecanismos para contrariar o cuestionar una decisión de política tomada por el presidente:

*“Cuando Kagame decide algo, el Ministro Biruta implementará eso, el Embajador Busingye, el Ministro de Justicia hará lo mismo. Pero no solo en este caso, sino en todos los casos, incluso en aspectos políticamente poco importantes. Si Kagame decide algo, eso es todo. Nadie se atreverá a decirle, ni siquiera con cuidado, algo como: ‘Oh, lo siento, señor presidente, pero ¿no cree que tal vez deberíamos...?’ nadie, nadie hace eso.”*⁴⁰⁹

A pesar de que en el plano normativo parecieran existir posibilidades para que la oposición pudiera expresarse, de acuerdo con Victoire Ingabire, presidenta de las Fuerzas Democráticas Unificadas (partido sin registro), esto no ocurre en la práctica:

*“No tenemos oposición. El espacio político en Ruanda está cerrado, no está abierto. Y normalmente tenemos la Constitución que permite al pueblo de Ruanda crear partidos políticos, pero si creas un partido político el gobierno se niega a registrarlo, ese es el gran problema.”*⁴¹⁰

Ni si quiera en el exterior parecieran abrirse muchos espacios de movilización política contra las políticas de Kagame. Como la investigación de Alexander Betts sobre la capacidad de movilización política de la diáspora ruandesa lo sugiere, la represión que el gobierno ruandés ejecuta en contra de sus disidentes en el exterior desincentiva la posibilidad de posicionarse

⁴⁰⁷ Beloff, “Foreign Policy...,” 126.

⁴⁰⁸ Periodista especialista en Ruanda. Entrevista realizada en octubre de 2023.

⁴⁰⁹ Persona investigadora especialista en Ruanda de University of Antwerp. Entrevista realizada en noviembre de 2023.

⁴¹⁰ Victoire Ingabire. Entrevista realizada en noviembre de 2023.

en contra de sus políticas.⁴¹¹ A pesar de haber identificado numerosos actores críticos del régimen y con motivaciones políticas, Betts afirma que estos se encuentran paralizados debido a su naturaleza desunida, y, especialmente, sin respaldo de la comunidad internacional para alcanzar sus objetivos.⁴¹²

Ahora bien, a pesar del desafío que implica identificar a la oposición al interior del sistema político ruandés, sí existen fuerzas que se han pronunciado públicamente en contra del acuerdo bilateral. La primera de ellas es el Partido Democrático Verde ruandés, que publicó un comunicado en su sitio web afirmando que este acuerdo implicaba una transferencia de las obligaciones internacionales de Reino Unido a Ruanda.⁴¹³ Frank Habineza, presidente de este partido, aseguró en entrevista que al interior del parlamento ruandés no hubo ninguna discusión al respecto de este acuerdo migratorio.⁴¹⁴ Por lo tanto, este acuerdo fue negociado y decidido a puerta cerrada por el poder ejecutivo únicamente.

Adicional a la perspectiva de Habineza, Victoire Ingabire, presidenta de las Fuerzas Democráticas Unificadas (partido sin registro) ha manifestado públicamente su descontento ante este acuerdo migratorio.⁴¹⁵ *“Si hubiera libertad de expresión, creo que más personas estarían en contra de este acuerdo”*,⁴¹⁶ afirmó Victoire. A su vez, aseguró en entrevista que la falta de libertad en Ruanda es la principal razón por la que está en contra del *UK- Rwanda deal*:

⁴¹¹Human Rights Watch. “Rwanda’s Repression across borders,” octubre 10, 2023. <https://www.hrw.org/news/2023/10/10/rwandas-repression-across-borders>.

⁴¹² Alexander Betts y Will Jones, *Mobilising the Diaspora. How Refugees Challenge Authoritarianism*, (Cambridge: Cambridge University Press, 2016), 125-126.

⁴¹³Democratic Green Party of Rwanda. “Rwanda Democratic Green Party Disagrees with UK-Rwanda Migration deal” Abril 18, 2022. <https://www.rwandagreendemocrats.org/news/rwanda-democratic-green-party-disagrees-uk-rwanda-migration-deal>

⁴¹⁴ Entrevista con Frank Habineza. Entrevista realizada el 10 de octubre de 2023.

⁴¹⁵Beatriz Lecumberri, “El acuerdo con el Reino Unido crea una especie de esclavitud moderna: te envío gente que no quiero en mi casa y te pago,” *El País*, julio 25, 2023, <https://elpais.com/planeta-futuro/2023-07-26/el-acuerdo-con-el-reino-unido-crea-una-especie-de-esclavitud-moderna-te-envio-gente-que-no-quiero-en-mi-casa-y-te-pago.html>.

⁴¹⁶ Victoire Ingabire. Entrevista realizada en noviembre de 2023.

“Ruanda no es un país libre, no es un país libre al que se pueda enviar a personas solicitantes de asilo. ¿Quiénes son los solicitantes de asilo? Son personas que huyeron de su país debido a la persecución, que necesitan salir de su país porque no existe una sociedad libre donde puedan expresar su opinión, pero en Ruanda no puedes expresar tu opinión fácilmente, {...} pasé 8 años en prisión solo porque expresé mi opinión, hoy tengo 8 miembros de mi partido político que están en prisión solo porque leyeron el libro “Blueprint for Revolution” y ahora están en prisión, fueron arrestados en octubre de 2021 hasta hoy sin juicio. ¿Cómo se puede enviar a solicitantes de asilo que tal vez enfrentaron el mismo problema en su país y lo envían a un país donde puedan enfrentar el mismo problema? Por eso estoy en contra de este acuerdo.”⁴¹⁷

Esta impresión es compartida por una de las personas especialistas en Ruanda entrevistados, quien asegura que a pesar de existir inquietudes al interior del aparato estatal sobre el acuerdo, estas voces permanecen en silencio:

“Estoy segurx de que a varias personas en el gobierno no les gusta este acuerdo. También porque sienten que este es un país superpoblado. No pueden ofrecer trabajo, educación, salud, etc., a sus propios ciudadanos y ahora van a importar gente y prometer que obtendrán integración {...} Muchas personas en Kigali, del FPR o del gobierno pensarán esto, pero ciertamente no lo dirían.”⁴¹⁸

Por lo tanto, de acuerdo con las entrevistas realizadas con actores políticos ruandeses y especialistas en la región, además de lo sugerido por Beloff en su investigación, es muy posible que, dada la naturaleza cerrada del régimen, la aceptación del *UK-Rwanda deal* haya sido promovida por el presidente y respaldada al interior de la estructura estatal sin la presencia de mecanismos de debate o revisión.

IV.VI Más allá de las justificaciones públicas: explicaciones alternativas sobre la aceptación del UK- Rwanda deal

En este apartado presentaré explicaciones alternas fueron sugeridas por la literatura revisada y por las entrevistas realizadas como hipótesis relevantes para entender el involucramiento de Ruanda en este acuerdo migratorio, aunque rebasan las explicaciones propuestas por

⁴¹⁷ Victoire Ingabire, entrevista realizada en noviembre de 2023. El caso referido por Victoire ha sido documentado por Human Rights Watch: “Rwanda: Wave of Free Speech Prosecutions,” *Human Rights Watch*, marzo 16, 2022, <https://www.hrw.org/news/2022/03/16/rwanda-wave-free-speech-prosecutions>.

⁴¹⁸ Persona investigadora de la Universidad de Antwerp. Entrevista realizada en noviembre de 2023.

Natter, que he analizado primordialmente. La primera de ellas se vincula con el beneficio económico que Ruanda obtiene del acuerdo con el Reino Unido, además de la promesa de una mayor inversión en el país africano. La segunda explora los beneficios que Ruanda puede obtener al sumarse a este acuerdo en términos del control de su imagen al exterior, dadas las múltiples críticas internacionales sobre la opacidad del gobierno ruandés en materia de derechos humanos y el mantenimiento de la libertad de expresión. Por último, sugiero que podría ser el mismo gobierno de Ruanda quien impulsó su propia candidatura como idónea para la propuesta de externalización de Reino Unido.

Recepción de un incentivo económico y futuras inversiones: la relación económica bilateral en el marco del UK-Rwanda deal

El incentivo económico que obtiene Ruanda de 120 millones de libras es uno de los aspectos que más ha llamado la atención de especialistas en migración y periodistas:

“Lo veo como un éxito político de un país del Sur Global que logró obtener 120 millones de libras del Reino Unido sin aún tener un solo refugiado allí. Recibieron el pago completo. Han negociado excelentes términos. Han hecho un gran trabajo, encontraron algo que el Reino Unido realmente quiere y Occidente realmente quiere: frenar la migración. Están tan desesperados por hacerlo que enviaron el dinero incluso antes de que llegara algún refugiado.”⁴¹⁹

Aunque Reino Unido no es uno de los países que encabezan las contribuciones al desarrollo de Ruanda,⁴²⁰ sí ha mantenido una relación constante de asistencia financiera. Al respecto, Danielle Beswick afirma que algunos donantes internacionales como Países Bajos, Canadá y Suecia han suspendido en ocasiones su asistencia financiera a Ruanda ante las críticas al

⁴¹⁹ Periodista especializado en Ruanda. Entrevista realizada en noviembre de 2023.

⁴²⁰ De acuerdo con la OCDE, los principales contribuyentes financieros de asistencia al desarrollo de Ruanda en 2021 eran la Asociación de Desarrollo Internacional del Banco Mundial, Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional, el Fondo Mundial, el Fondo de Desarrollo Africano, Alemania, instituciones de la Unión Europea, Japón, Francia y Bélgica. Véase: “Top Ten Donors of Gross ODA for Rwanda, 2020-2021 average, USD million”, OECD- DAC, consultado en noviembre 12, 2023.

https://public.tableau.com/views/OECDACAidataglancebyrecipient_new/Recipients?:embed=y&:display_count=yes&:showTabs=y&:toolbar=no?&:showVizHome=no

régimen, pero este no es el caso de Reino Unido.⁴²¹ En su investigación, Beswick concluye que la política de ayuda al desarrollo de Reino Unido ha restado importancia a las tendencias autoritarias del régimen ruandés,⁴²² principalmente por la necesidad de presentar a Ruanda como un caso de éxito en el que la asistencia financiera “funciona” y por evadir la crítica que implicaría reconocer públicamente las fallas del régimen.⁴²³

Por lo tanto, además del incentivo económico inmediato que conllevó para Ruanda el *UK-Rwanda deal*, este acuerdo implica además la promesa de un mayor fortalecimiento de la relación bilateral con Reino Unido, lo cual le da certeza de continuar recibiendo asistencia financiera británica y otra clase de futuras inversiones. De manera importante, también le ofrece respaldo importante en el escenario internacional ante los críticos al régimen, punto que merece un tratamiento aparte.

Proyección de una imagen positiva al mundo: razones de política exterior ruandesa para promover el UK- Rwanda deal

A nivel internacional, el gobierno ruandés ha enfrentado el desafío de las críticas sobre la situación de los derechos humanos al interior del país, y sobre el papel que Ruanda juega en la desestabilización de su país vecino, la República Democrática del Congo. Ante las acusaciones constantes de organizaciones internacionales y de derechos humanos, para el gobierno de Ruanda es útil mantener un aliado Occidental con el cual se puede mantener una cooperación estable.

⁴²¹ Danielle Beswick, “Aiding State Building and Sacrificing Peace Building? The Rwanda–UK relationship 1994–2011,” *Third World Quarterly* 32, no.10 (2011): 1921.

⁴²² Beswick, “Aiding...,” 1911.

⁴²³ Beswick, “Aiding...,” 1926.

Como mencioné en la introducción de este capítulo, el gobierno ruandés ha obtenido un reconocimiento mundial por su creciente desarrollo y por sus esfuerzos en materia de combate a la pobreza y la promoción de la equidad de género. Sin embargo, de forma paralela, Ruanda ha enfrentado duras críticas y denuncias emitidas por organizaciones internacionales de derechos humanos como Amnistía Internacional⁴²⁴ y Human Rights Watch⁴²⁵ sobre violaciones a la libertad de prensa y expresión, desapariciones forzadas y ataques dirigidos a detractores del régimen. Además, informes de Naciones Unidas⁴²⁶ han señalado que el gobierno ruandés financia a una milicia rebelde llamada M23 en la República Democrática del Congo (RDC), la cual es acusada de asesinatos contra la población congoleña y del desplazamiento forzado de más de 520,000 personas.⁴²⁷ Además, Refugees International ha denunciado el reclutamiento forzado de refugiados burundeses en Ruanda para integrarse a fuerzas armadas no estatales,⁴²⁸ y en 2018 Human Rights Watch documentó el asesinato de 11 refugiados de la República Democrática del Congo cometido por autoridades ruandesas ante una protesta afuera de las instalaciones de ACNUR en el distrito Karongi.⁴²⁹

Las evidencias anteriores no han pasado desapercibidas en el escenario internacional. Estados Unidos suspendió su apoyo militar a Ruanda en 2013⁴³⁰, al igual que el mismo Reino

⁴²⁴“Rwanda,” Amnesty International, consultado en noviembre 12, 2023, <https://www.amnesty.org/en/location/africa/east-africa-the-horn-and-great-lakes/rwanda/>.

⁴²⁵“Rwanda,” Human Rights Watch, consultado en noviembre 12, 2023, <https://www.hrw.org/africa/rwanda>.

⁴²⁶United Nations, *Final report of the group of Experts on the Democratic Republic of the Congo*, junio 13, 2023, <https://prod.cdn-medias.theafricareport.com/medias/2023/06/22/un-drc-report-final.pdf>.

⁴²⁷Human Rights Watch, “DR Congo: Atrocities by Rwanda-Backed M23 Rebels,” febrero 6, 2023, <https://www.hrw.org/news/2023/02/06/dr-congo-atrocities-rwanda-backed-m23-rebels>

⁴²⁸ <https://www.refworld.org/docid/566fbd244.html>.

⁴²⁹Human Rights Watch. “Rwanda: A Year On, No Justice for Refugee Killings” febrero 23, 2019, <https://www.hrw.org/news/2019/02/23/rwanda-year-no-justice-refugee-killings>

⁴³⁰Smith, David, “US blocks military aid to Rwanda over alleged backing of M23 child soldiers,” *The Guardian*, octubre 4, 2013, <https://www.theguardian.com/global-development/2013/oct/04/us-military-aid-rwanda-m23-child-soldiers>.

Unido y Países Bajos lo habían hecho en 2012.⁴³¹ Estados Unidos incluyó las violaciones a derechos humanos mencionadas en el párrafo anterior en su informe de 2022 de derechos humanos sobre la situación en Ruanda,⁴³² En contraste, Reino Unido no suele incluir a Ruanda en la lista de “países prioritarios” en sus informes anuales sobre la situación global de los derechos humanos. La mención más reciente que reportó Reino Unido sobre la situación de los derechos humanos en Ruanda fue en 2014, cuando publicó un estudio de caso vinculado a las violaciones a la libertad de prensa.⁴³³ Ante esto, Victoire Ingabire sugiere que Reino Unido permanecerá en silencio al respecto de la situación en la RDC debido al acuerdo migratorio con Ruanda:

*“En un breve ejemplo, Ruanda ahora está condenada por la guerra en la República Democrática del Congo, pero hasta hoy el Reino Unido no condenó a Ruanda. No dice nada porque Ruanda espera recibir el apoyo del Reino Unido. Si hay un problema a nivel internacional, el Reino Unido protegerá a Ruanda.”*⁴³⁴

De la misma forma, especialistas en migración coinciden en la hipótesis de que Reino Unido, a través del *UK-Rwanda deal*, se convierte en un aliado clave para mejorar la imagen de Ruanda al exterior y apaciguar las críticas de la comunidad internacional:

*“Como sabes, Ruanda tiene un historial muy dudoso en materia de derechos humanos, y estaba buscando una manera de básicamente dar una mejor imagen y obtener la ventaja de contar con un Estado clave en el Norte Global que guardaría silencio sobre sus problemas de derechos humano. Y, ciertamente, desde que se cerró el acuerdo, está claro que el Reino Unido se ha vuelto muy blando con Ruanda en términos de su historial de derechos humanos.”*⁴³⁵

⁴³¹BBC News, “UK and the Netherlands withhold Rwanda budget aid,” julio 27, 2012, <https://www.bbc.com/news/world-africa-19010495>.

⁴³² Gobierno de Estados Unidos, “2022 Country Reports on Human Rights Practices: Rwanda,” U.S Department of State, https://www.state.gov/wp-content/uploads/2023/03/415610_RWANDA-2022-HUMAN-RIGHTS-REPORT.pdf.

⁴³³ Gobierno de Reino Unido, “Human Rights and Democracy Report 2014,” Foreign & Commonwealth Office, abril 21, 2016. <https://www.gov.uk/government/publications/human-rights-and-democracy-report-2014/human-rights-and-democracy-report-2014>.

⁴³⁴ Victoire Ingabire. Entrevista realizada en noviembre de 2023.

⁴³⁵ Persona investigadora de University of Oxford. Entrevista realizada en noviembre de 2023.

Las mayores tensiones al interior de Reino Unido sobre el acuerdo migratorio se refieren a la situación de los derechos humanos en Ruanda. Particularmente, se ha cuestionado el hecho de que el primer ministro en el cargo cuando se firmó el acuerdo, Boris Johnson, y, Priti Patel, quien era Ministra del Interior, así como sus sucesores Rishi Sunak y Suella Braverman, hayan ignorado reportes del propio Ministerio del Interior que advertían los riesgos de trasladar personas de la comunidad LGBT+ a Ruanda,⁴³⁶ así como las advertencias del Alto Comisionado de Reino Unido en Ruanda, que desde 2021 no recomendaba negociar este acuerdo por las evidencias de reclutamiento forzado en Ruanda.⁴³⁷ En septiembre de 2022 el Ministro de Refugiados renunció tras haberse negado a pronunciarse favorablemente al respecto del *UK-Rwanda deal*.⁴³⁸

A pesar de estas tensiones al interior de Reino Unido, Boris Johnson ha insistido que “Ruanda es uno de los países más seguros del mundo, reconocido globalmente por su historial de acogida y recepción de migrantes {...} Ruanda se ha transformado totalmente.”⁴³⁹ Estas declaraciones han estado acompañadas de una serie de videos publicados en las redes sociales del Ministerio del Interior británico donde personas refugiadas en Ruanda han brindado testimonios sobre la seguridad y el entorno pacífico del país.⁴⁴⁰ La propaganda británica se alinea en consonancia con lo que Alexander Dukalsis, investigador especializado en regímenes autoritarios, denomina “prácticas promocionales” que el gobierno de Ruanda

⁴³⁶https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/1094019/Equalities_Impact_Assessment_MEDP_Rwanda_July_2022.pdf

⁴³⁷Home Office, “Equality Impact...,”

⁴³⁸Weaver, “Refugees minister...,”

⁴³⁹Rajeev Syal, “Tens of thousands of asylum seekers could be sent to Rwanda, says Johnson” *The Guardian*, abril 14, 2022, <https://www.theguardian.com/uk-news/2022/apr/14/tens-of-thousands-of-asylum-seekers-could-be-sent-to-rwanda-says-boris-johnson>.

⁴⁴⁰Home Office (@ukhomeoffice), “The Migration Partnership allows those in genuine need to develop themselves to have a peaceful safe life just like Hassan and Aman,” X, diciembre 17, 2022. <https://x.com/ukhomeoffice/status/1604113801372004352?s=20>.

utiliza para alimentar su imagen positiva al exterior con el objetivo de invisibilizar sus “prácticas obstructivas”, que involucran represión y violencia.⁴⁴¹

En su investigación, Alexander Dukalskis se refiere a Ruanda como “el caso más exitoso de control de imagen autoritaria”⁴⁴² y afirma que:

“Cualquier otro Estado pequeño que haya tenido el mismo líder autoritario durante décadas, que haya patrocinado milicias que llevaron a guerras brutales en Estados vecinos y que haya asesinado a sus críticos en el extranjero, tendría buenas posibilidades de ser aislado, sancionado y tildado de dictadura. Sin embargo, a pesar de algunas críticas y batallas diplomáticas, con Francia en particular, Ruanda todavía recibe altos niveles de ayuda y no enfrenta ninguna presión seria de actores externos para democratizarse.”⁴⁴³

Partiendo de la propuesta de Dukalskis, el involucramiento de Ruanda *en el UK- Rwanda deal* forma parte de las prácticas que el gobierno de Ruanda emplea para promover una imagen positiva al exterior como un país comprometido con los desafíos del fenómeno migratorio. Además, mantener una relación estrecha con Reino Unido le garantiza un aliado en organismos multilaterales donde es criticado por las violaciones a derechos humanos al interior del país.

Por último, de ser el *UK-Rwanda deal* alguna vez implementado, Ruanda ganaría evidencia para demostrarle a la comunidad internacional que, a pesar de sus críticas, es un país seguro. En palabras de una de las personas entrevistadas: “*Quieren el dinero; el dinero es bueno, pero también quieren ser presentados como un país seguro, como un refugio seguro. Es parte*

⁴⁴¹ Alexander Dukalskis, *Making the world safe for dictatorship* (Nueva York: Oxford University Press, 2021), 155. Dukalskis define el control de imagen autoritaria como “El conjunto de esfuerzos que un Estado o sus representantes realizan para mejorar o proteger la legitimidad del sistema político del Estado fuera de sus fronteras. Esto incluye no sólo las estrategias clásicas de propaganda externa o diplomacia pública, sino también la censura y represión extraterritorial que buscan influir en el entorno de la información internacional al incluir aspectos relevantes para la imagen del Estado,” 5.

⁴⁴² Dukalskis, “Making the world...,” 140.

⁴⁴³ Dukalskis, “Making the world...,” 140.

de su propaganda. Es la propaganda definitiva.”⁴⁴⁴ Además, dada la baja aprobación del acuerdo al interior de Reino Unido, este también estaría comprometido en continuar promoviendo una imagen y un discurso positivo de los resultados de la implementación del *UK-Rwanda deal*. Incluso si esto implica limitar el acceso de la prensa crítica a cubrir el acuerdo, como ya sucedió en la visita de Suella Braverman a Ruanda de marzo de 2023, a la cual medios como *BBC*, *The Guardian*, *The Independent* y *The Daily Mail* no fueron invitados.⁴⁴⁵

Ruanda como potencial impulsor de un acuerdo migratorio innovador

Como ya mencioné en un apartado previo, en los últimos años Ruanda se involucró en otros acuerdos que implicaban la transferencia de solicitantes de asilo a su territorio. El ejemplo de mayor relevancia es el ETM en colaboración con ACNUR. A pesar de la postura crítica que ACNUR ha mantenido ante el *UK-Rwanda deal*, haber colaborado con Ruanda en este mecanismo de transferencia de migrantes atrapados en cárceles de Libia le brindó al gobierno ruandés la posibilidad de mencionar el ETM como un precedente para justificar el acuerdo con Reino Unido. Esta perspectiva es compartida por una de las personas especialistas entrevistadas:

“Un elemento muy confuso de todo el panorama es que Ruanda ya había llegado a un acuerdo con ACNUR y las Naciones Unidas para evacuar a los refugiados que estaban en riesgo en Libia, y esto le dio a Ruanda algún tipo de experiencia en admitir a personas que están siendo evacuados de otros países, y les dio cierta legitimidad en el aspecto de recibir refugiados de otros lugares. Desde la perspectiva británica, los políticos conservadores y los políticos gubernamentales aquí en el Reino Unido han tratado de confundir los programas, y se lo han dicho a personas como yo: ‘Bueno, ¿por qué te quejas de que se envíen refugiados a Ruanda cuando ya existe un plan lanzado y administrado por las Naciones Unidas, con el que todo el mundo parece bastante contento?’ Por eso es que ha habido un intento deliberado de confundir y de darle más legitimidad a la propuesta como resultado de que, si el Reino Unido hubiera ido a cualquier otro país, sería más difícil presentar este caso, pero teniendo ese programa de evacuación de Libia ya en marcha, su ejecución y funcionamiento proporcionó a Ruanda y al Reino Unido una manera

⁴⁴⁴ Persona periodista especializada en Ruanda. Entrevista realizada en noviembre de 2023.

⁴⁴⁵ *The Guardian* staff, “Braverman criticized...,”

muy conveniente de decir ‘miren, hemos hecho esto en el pasado, no es esencialmente muy diferente y por lo tanto, estamos en una buena posición.’”⁴⁴⁶

Por otro lado, el caso del acuerdo confidencial con Israel demuestra la voluntad de Ruanda de reubicar temporalmente a migrantes en su territorio, de manera mucho más discreta y sin evidencias de una compensación económica que con el caso británico. Por último, el caso de Dinamarca, a pesar de que no contuvo pautas claras sobre la transferencia de migrantes irregulares a Ruanda y fue finalmente derogado, permitió a Reino Unido identificar la voluntad que Ruanda tendría en celebrar un acuerdo de esta naturaleza.

Por otro lado, estas evidencias que ilustran la disposición de Ruanda para formar parte de acuerdos de cooperación migratoria son de utilidad para plantear que podría haber sido el gobierno de Ruanda el que tomó la iniciativa de proponerse ante Reino Unido como el “candidato ideal” para la transferencia de sus solicitantes de asilo. Como mencioné anteriormente, investigaciones periodísticas recientes revelan que Ruanda no formaba parte de la primera lista de 30 países que el Ministerio del Interior había considerado como potenciales candidatos para firmar el acuerdo con el que se buscaba la externalización. El hecho de que Ruanda haya sido el país elegido sin que hubiera estado en esa lista inicial sugiere que quizá hubo un esfuerzo de cabildeo y negociación de parte del mismo gobierno ruandés, más que una mera aceptación de un acuerdo propuesto por el Reino Unido.

IV.VII Conclusiones: los potenciales márgenes de acción de Ruanda en la negociación del UK- Rwanda deal

En esta última sección del capítulo presento un balance del análisis de narrativas que realicé y de las explicaciones alternas que contemplé. En contraste con el caso de México -donde tuve el privilegio de entrevistar a personas funcionarias y exfuncionarias cuyo desempeño

⁴⁴⁶ Persona investigadora de University of Oxford. Entrevista realizada en noviembre de 2023.

fue total en la negociación e implementación de los MPP- debido a la distancia geográfica, recursos limitados para hacer investigación más cercana, y por la propia naturaleza del sistema político ruandés, en este caso fue imposible entrevistar a personas funcionarias del gobierno ruandés que participaron en la negociación y aceptación del *UK-Rwanda deal*. Ahora bien, habiendo entrevistado a dos integrantes de la oposición ruandesa, noto que ellos, al igual que las y los académicos y periodistas entrevistados, manifestaron una distancia importante frente a la narrativa del gobierno ruandés, pero con un buen grado de inseguridad. En vez de ofrecer alguna caracterización de lo ocurrido, las personas entrevistadas ofrecieron interpretaciones que siempre estuvieron acompañadas de frases como: “en mi impresión”, “esta es sólo una suposición” y “mi hipótesis es.”

Sin embargo, el profundo análisis cualitativo realizado sugiere dos factores que le otorgan al gobierno ruandés un margen de acción importante frente a la negociación del *UK-Rwanda deal*. Éstos se relacionan con el tipo de régimen y con la construcción de la identidad del Estado ruandés vinculado a la migración.

El tipo de régimen favorece el control que se ejerce sobre la negociación y un ejecutivo fuerte que mantiene al margen las voces de la oposición

El régimen ruandés es autoritario y sin espacio para la pluralidad de ideas. Por ello, es complejo, por no decir imposible para esta autora, identificar en las fuentes disponibles para la investigación remota evidencia de pugnas interburocráticas como las que propone Natter como potencial variable interna que influye en el diseño de la política migratoria. Aunque yo no esté en condiciones de descartar esa hipótesis completamente, al no contar con fuentes dentro del gobierno y del aparato burocrático, sí puedo afirmar que esa hipótesis tiene poca

plausibilidad según la evidencia indirecta recolectada de diferentes entrevistas, que afirma el estilo de gobernar altamente personalista de Paul Kagame. Como lo sugiere la investigación de Beloff citada arriba, es más plausible que el presidente y acaso su oficina hayan sido los actores más involucrados en la negociación del acuerdo. Dada la naturaleza del acuerdo, es posible que, como máximo hayan estado involucrados el Ministerio de Finanzas, el Consejo de Desarrollo Ruandés y el Banco Nacional de Ruanda, pues el acuerdo implicó una inversión en Ruanda y un impulso a la relación bilateral de asistencia financiera y ayuda al desarrollo.

Sin embargo, aun considerando la posible implicación de esas altas burocracias, en este caso es muy evidente el liderazgo del Ejecutivo que sugiere Natter como variable influyente. La iniciativa del propio Paul Kagame para expresarse sobre el acuerdo y defender su legalidad es notable en el escenario mediático. Además, el régimen cerrado le permitió a Kagame promover este acuerdo migratorio a pesar de las pocas voces de oposición al interior de Ruanda, que son débiles y en riesgo de ser reprendidas en caso de superar los límites permitidos por el régimen. Por lo tanto, el régimen cerrado y el ejecutivo fuerte le han permitido a Ruanda mantener un control estricto sobre la narrativa entorno al *UK-Rwanda deal* y una defensa constante de la viabilidad de su aplicación.

Una historia convincente: la identidad ruandesa cercana a la migración forzada

Por su herencia colonial, la historia de Ruanda ha estado fuertemente marcada por la migración forzada y el exilio. Esto ha sido enfatizado por los líderes políticos ruandeses y británicos para construir una narrativa de un país hospitalario y receptor de migrantes. Por supuesto, la vinculación histórica cercana a la migración no es exclusiva de Ruanda, pues otros países africanos también la comparten. Sin embargo, los actores políticos Ruandeses han utilizado esta narrativa estratégicamente para proponerse como un candidato idóneo para

recibir a las personas solicitantes de asilo provenientes de Reino Unido. Por lo tanto, a nivel discursivo, la variable de identidad estatal vinculada a la migración sugerida por Natter cobra relevancia en este caso.

Conclusiones.
**La externalización como uno de los principales desafíos
de la gobernanza global de la migración**

En noviembre de 2023, en el marco de una cumbre internacional, el presidente estadounidense le agradeció al presidente mexicano por su colaboración migratoria.

Específicamente, citando el comunicado de la Casa Blanca:

“El presidente Biden agradeció al presidente López Obrador por sostener sus efectivas operaciones de contención y por unirse a Estados Unidos en la repatriación de personas que no tienen una base legal para permanecer en nuestros países. Esto es fundamental para disuadir la migración irregular a nuestra frontera compartida.”

Sin duda, los MPP fueron parte de las “efectivas operaciones de contención,” al haber impactado la vida de aproximadamente 81,350 personas⁴⁴⁷ cuyos procedimientos de asilo a Estados Unidos fueron gestionados desde Tijuana, Mexicali, Nuevo Laredo, Matamoros, Ciudad Juárez y Piedras Negras, en México. Ante el fin de los MPP, de acuerdo con los datos de la Universidad de Siracusa, del total de casos de asilo, sólo los de 1,018 personas fueron aprobados para ser continuados en Estados Unidos. Como aseguró Pompeo en sus memorias, los MPP “funcionaron magníficamente”⁴⁴⁸ porque, para funcionarios estadounidenses, la efectividad de esta política residió en sus capacidades de contención.

En el discurso político y en el diseño de políticas migratorias, es cada vez más común y aparentemente legítimo referirse a la “disuasión” y a la “contención” como elementos necesarios para la gestión de los flujos migratorios, tal como lo afirman las palabras de Biden. Además, como este ejemplo revela, los Estados del Sur Global son celebrados por los del

⁴⁴⁷ Universidad de Syracuse, “MPP (Remain in Mexico)...,”

⁴⁴⁸ Pompeo, “Never give...,” 173.

Norte Global en función del compromiso que demuestren para formar parte de estas estrategias disuasivas.

Al otro lado del Atlántico, en diciembre de 2023 Rishi Sunak publicó el siguiente tuit tras el pronunciamiento de la Suprema Corte británica sobre la ilegalidad del *UK-Rwanda deal*:

“Vamos a poner fin al carrusel legal que ha impedido que nuestra política sobre Ruanda se ejecute hasta la fecha. El martes firmamos un nuevo tratado que garantiza que Ruanda es seguro. Nuestro acuerdo lo deja claro. Haré lo que sea necesario para cumplir mi promesa de detener los barcos. No permitiré que una corte extranjera bloquee estos vuelos, haré lo que haga falta para que los vuelos despeguen”⁴⁴⁹

Como Sunak afirma, funcionarios de gobierno de Reino Unido y Ruanda firmaron el 5 de diciembre en Kigali un nuevo acuerdo de cooperación migratoria. De acuerdo con el texto, este ya no se trata de un memorándum, sino de un tratado que ya ha sido presentado ante el parlamento británico en espera de su ratificación.⁴⁵⁰

Pese a los desafíos legales, a la intensa movilización de organizaciones de la sociedad civil y de organizaciones internacionales, y especialmente, pese a la voluntad de las personas migrantes, la externalización de políticas migratorias se ha convertido en un elemento esencial para que la mayoría de los países del Norte Global, Estados democráticos con los más altos niveles de desarrollo, externalicen a países menos desarrollados sus políticas migratorias. A su vez, los países más pobres y otros en vías de desarrollo, del Sur Global, muestran un interés cada vez mayor en formar parte de estos acuerdos de cooperación migratoria a pesar de los desafíos que puedan implicar en términos de su justificación ante la

⁴⁴⁹ Sunak, “We’re ending...”

⁴⁵⁰ Gobierno de Reino Unido, “UK-Rwanda Migration and Economic Development Partnership,” UK Parliament, House of Commons Library, diciembre 6, 2023, <https://commonslibrary.parliament.uk/research-briefings/cbp-9568/>.

opinión pública, de los costos que pudieran suponer su implementación y de los riesgos que conllevan para la vida de las personas migrantes.

Profundizar en el papel del Sur Global en la construcción de la gobernanza global de la migración y del régimen internacional del refugio es un desafío urgente y necesario en tanto la gestión de la migración forzada continúe siendo un fenómeno que requiere de cooperación internacional, y, especialmente, del diseño de políticas migratorias más humanas y coherentes con las convenciones internacionales relativas al derecho a migrar, a pedir refugio, y a garantizar el acceso a derechos humanos.

Tesis: La agencia del Sur Global frente a acuerdos bilaterales de externalización

El capítulo empírico de esta tesis me permitió conocer a profundidad un universo de 15 ESG que han aceptado o rechazado acuerdos de externalización promovidos por ENG. Tomando en cuenta la naturaleza configuracional que implica la epistemología del QCA, operacionalicé tres variables (condiciones) sugeridas por la literatura para explorar sus alcances y limitaciones para explicar la aceptación de estos acuerdos a partir de sus combinaciones. Las tres variables que operacionalicé fueron la robustez del marco legal sobre asilo y refugio de cada ESG, la dependencia económica que cada ESG mantiene con el ENG, y la participación de organizaciones internacionales en la negociación y firma de acuerdos de externalización. De acuerdo con los resultados obtenidos como parte del análisis QCA y visualizados en una tabla de la verdad, identifiqué tres configuraciones cuyo índice de consistencia fue apto para explicar la aceptación de políticas de externalización en nueve de los quince casos seleccionados.

La primera configuración expresó que la ausencia de un marco legal robusto, combinado con una dependencia económica entre el ESG y el ENG, y una ausencia de participación de una organización internacional en la negociación del acuerdo de externalización son condiciones suficientes para que ESG acepten acuerdos de externalización. La segunda configuración consistente indicó que la combinación de ausencia de un marco legal robusto, la falta de dependencia económica, pero en la presencia de participación de organizaciones internacionales en la negociación de un acuerdo es suficiente para la aceptación de un acuerdo de externalización. La tercera configuración indicó que la presencia de las tres condiciones en conjunto (marco legal robusto, dependencia económica y participación de organizaciones internacionales) pueden conducir a la aceptación de la externalización. Por último, la existencia de dos configuraciones contradictorias, es decir que albergaban casos tanto positivos como negativos, me permitió seleccionar dos casos para profundizar en otros factores intervinientes en este fenómeno.

Considerando que el QCA es un análisis sincrónico, los estudios de caso que desarrollé con base en ese primer análisis y la selección de los casos de México y Ruanda por sus configuraciones, fueron elementales para desarrollar un análisis minucioso de los contextos, actores y coyunturas que influyen en los procesos de negociación y aceptación de acuerdos bilaterales de externalización.

Como resultado de la metodología secuencial de mi investigación, puedo proponer la siguiente tesis: la política migratoria (y como parte de ella, la política de refugio) es producto de la interacción dinámica entre la política interior y exterior de los Estados.⁴⁵¹ En la negociación de acuerdos bilaterales de externalización de políticas migratorias, existen dos

⁴⁵¹ Lavenex, "The cat...", 27.

factores de política interna que pueden influir en los grados de imposición que pueden ejercer los ENG sobre los ESG, así como en los márgenes de aceptación que los ESG pueden mantener.

El primero es la pluralidad del régimen preexistente en el ESG. El tratamiento que hago de la variable del régimen no está enfocado en establecer una distinción en el espectro de democracias liberales o autocracias cerradas,⁴⁵² sino en distinguir la pluralidad que existe en el mismo en función de tres acepciones. La primera acepción se vincula a los mecanismos disponibles al interior de los Estados para asegurar la división de poderes en el ejercicio de la política migratoria. Esto se refiere a la autonomía del poder ejecutivo, legislativo y judicial en el desempeño de sus funciones y en la ejecución de la política migratoria desde cada uno de sus roles. La segunda acepción se enfoca en entender la pluralidad dentro de cada uno de estos poderes. En ese sentido, esta acepción profundiza en la viabilidad de mantener discusiones y pugnas en torno a la negociación y al diseño de las políticas al interior de los tres poderes, lo cual es relevante para comprender, por ejemplo, en qué medida la variable “pugna interburocrática” puede ser relevante en un caso. La tercera acepción de la pluralidad se relaciona con la libertad de expresión que el régimen procura con respecto a voces críticas tanto al interior del aparato estatal como fuera del mismo: en la sociedad civil y en los medios de comunicación. Estas tres acepciones de la pluralidad son útiles para rastrear la agencia que los ESG mantienen en las negociaciones.

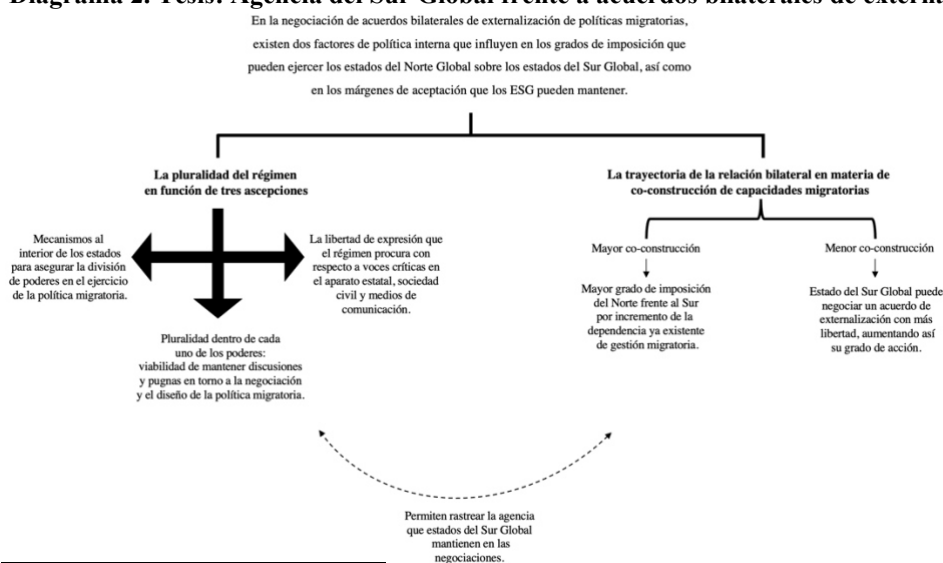
El segundo factor es la trayectoria de la relación bilateral de co-construcción de capacidades migratorias. Esta es una variable esencial para entender los márgenes de aceptación de los ESG frente a estos acuerdos no sólo porque haga referencia a una historia

⁴⁵² Natter, “The politics...,” 8.

en común entre ENG y ESG en cuestión, que puede ser más o menos vaga, sino porque hay ciertas relaciones bilaterales entre ENG y ESG en las que ya existe financiamiento, provisión de equipamiento, y otra clase de inversiones de vigilancia fronteriza y contención migratoria incluso antes de la negociación de un acuerdo de externalización. Si bien esto promueve los objetivos de externalización de los ENG, ya supone una *co-construcción* de capacidades por la facultad que le otorga a los ESG para utilizar estos recursos en beneficio de sus propios objetivos de política migratoria.

A pesar de que los ESG pueden diseñar estrategias para “resistirse” a formar parte de prácticas de política migratoria promovidas por los ENG,⁴⁵³ una larga trayectoria en la relación bilateral Norte-Sur en este ámbito prefigura un mayor grado de imposición del Norte frente al Sur por el incremento de la dependencia ya existente en materia de gestión migratoria. Por otro lado, si la relación bilateral es menos estrecha en términos de su co-construcción de capacidades migratorias, el ESG puede conservar un mayor grado de acción, pues la falta de antecedentes de cooperación migratoria le permite negociar un acuerdo de externalización con mayor libertad.

Diagrama 2. Tesis: Agencia del Sur Global frente a acuerdos bilaterales de externalización



⁴⁵³ Zanker, “A typology...,” 9.

Estos dos factores de política interna fueron visibles en mis estudios de caso sobre México y Ruanda, a pesar de las muchas diferencias entre ambos casos y su pertenencia a diferentes configuraciones inicialmente estudiadas.

En el caso mexicano, encontré un régimen plural en las tres acepciones descritas. Al respecto de la primera, la división de poderes permitió que cada uno jugara un papel distinto durante la negociación e implementación de los MPP en México. Mientras que el ejecutivo se enfocó en promover discursivamente la promoción de proyectos de cooperación para el desarrollo que atendieran las “causas raíz” de las migraciones, este mantuvo invisibilizada la crisis de atención de las personas migrantes bajo los MPP varados en la frontera norte. Por la naturaleza informal de los MPP, éstos no implicaron una discusión parlamentaria que llevara a la firma de un tratado. Sin embargo, el Congreso – particularmente, el Senado- sí emitió un posicionamiento sobre el acuerdo de tercer país seguro, el cual fue una evidencia clave para los objetivos de la Cancillería de evitar a toda costa la negociación de un acuerdo de esta naturaleza. Por último, a pesar de que el poder judicial se mantuvo silencioso durante el periodo de negociación e implementación de los MPP, la Suprema procesó, el amparo promovido por organizaciones de la sociedad civil, aunque este no prosperara y se atendiera tardíamente.

Respecto de la segunda acepción de la pluralidad, en el caso de México encontré una profunda pugna inter-burocrática que causó un desplazamiento institucional, de la Secretaría de Gobernación a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la negociación de acuerdos, toma de decisiones e implementación de la política migratoria en México. Si bien se esperaba que esta pugna hubiera provocado una discusión más transparente al respecto de la aceptación-o no- de los MPP, un pequeño grupo de actores políticos concentró el poder sobre la

negociación del acuerdo. Esto bloqueó la participación de otras personas funcionarias de gobierno, cuya experiencia y perspectivas pudieron haber cambiado el curso de las negociaciones, y, por tanto, disminuyó el grado de agencia del gobierno de México ante los intereses estadounidenses.

Respecto de la tercera acepción de pluralidad, en México fue fácil identificar un gran número de voces críticas que desde etapas muy tempranas ofrecieron evidencias y argumentos para sostener una oposición de México frente a los MPP. Tanto en la prensa, en distintos medios de comunicación de ideologías diversas, como al interior del aparato estatal, en la academia y en la sociedad civil, las personas fueron libres de pronunciar sus posturas y denunciar los efectos de la implementación de esta política. Quizá, si las personas funcionarias de gobierno responsables de la aceptación de los MPP hubieran adoptado una posición más receptiva ante estas voces críticas y las hubieran amplificado como una limitante ante el gobierno de Estados Unidos para aceptar los MPP, el grado de agencia de México habría sido mayor.

Por último, la relación México-Estados Unidos representa un caso paradigmático de una trayectoria sumamente larga de co-construcción de capacidades migratorias. La externalización de la política migratoria estadounidense a México no comenzó con los MPP. Como las y los especialistas ya han sugerido, acuerdos previos de cooperación como la Iniciativa Mérida, el Plan Frontera Sur, y el sistema de *metering* son antecedentes clave para entender el por qué los MPP fueron aceptados sin reservas, pues éstos eran sólo una práctica más dentro de la amplia trayectoria e infraestructura ya existentes en México para vigilar y contener los flujos migratorios más allá del territorio estadounidense. La co-construcción de capacidades migratorias en la relación México-Estados Unidos es tan profunda, que

amplifica la capacidad de imposición estadounidense en la negociación de políticas migratorias frente a México.

Por otro lado, en el caso de Ruanda, analizar la pluralidad del régimen es un gran desafío. Al no haber existido una discusión parlamentaria sobre *UK-Rwanda deal*, además de tener un poder judicial aparentemente invisible, la primera acepción de la pluralidad sugiere que el régimen le otorga a un ejecutivo fuerte el control de los asuntos más importantes del Estado, y entre ellos, por supuesto, la gestión de la política migratoria. Además, ante la alta personalización del régimen en el Presidente Kagame se vuelve sumamente complejo identificar cualquier tipo de pluralidad al interior de los poderes, y se sugiere la inviabilidad de cualquier clase de pugna inter-burocrática que hubiera figurado en la negociación del *UK-Rwanda deal*. A su vez, la pluralidad que existe para la libertad de expresión es extremadamente limitada. Un número ínfimo de actores políticos de oposición han logrado expresar sus críticas ante el *UK-Rwanda deal*, y las opiniones de la prensa, controlada por el régimen, promueven la visión estatal.

La ausencia de pluralidad en las tres acepciones propuestas le ha permitido al régimen ruandés mantener un alto grado de control sobre la narrativa del *UK-Rwanda deal*, pues sólo el presidente y un pequeño número de actores designados por él mismo han participado en el proceso de negociación. Por lo tanto, el caso ruandés sugiere que ESG con un régimen cerrado, sin pluralidad, podrían conservar mayor margen de aceptación en la negociación de un acuerdo bilateral de externalización.

Por último, el factor de la trayectoria de la relación bilateral de co-construcción de capacidades migratorias dice mucho sobre la agencia de Ruanda. A pesar de que Ruanda ya tenía una relación estrecha con Reino Unido en términos de recepción de fondos de

cooperación para el desarrollo, el *UK-Rwanda deal* fue la primera incursión bilateral entre estas partes en un proyecto de cooperación migratoria. Esto, sumado a los antecedentes del involucramiento de Ruanda en otros acuerdos de externalización promovidos por actores distintos, expresa una agencia más decidida de un Estado del Sur Global en favor de aceptar un acuerdo de esta naturaleza, e incluso, para promoverlo.

Contribuciones para futuros estudios sobre externalización

Ante el incremento de los esfuerzos de conceptualización y el análisis de las distintas prácticas de externalización, mi tesis espera ser de utilidad para incursionar en nuevas directrices de investigación sobre este fenómeno. En primer lugar, sugiere el potencial de enfocarse en el estudio de la aceptación de estos acuerdos bilaterales. Mientras que el diseño y la implementación de la externalización son etapas ya muy conocidas, la fase de aceptación tiene el potencial de ofrecer más luz sobre los actores y coyunturas que han permitido la perpetuación de estas prácticas cada vez más comunes en la gobernanza global de la migración.

Por otro lado, mi tesis sugiere la importancia, para futuros estudios, de profundizar en el papel que las organizaciones internacionales tienen en las dinámicas de externalización Norte - Sur. Como los casos estudiados evidencian, estas organizaciones no sólo tienen grandes capacidades para atender los flujos migratorios que se ven afectados por la externalización, sino que tienen una voz relevante en el sistema internacional para denunciar estas prácticas. Sin embargo, a pesar de la postura crítica – en el plano discursivo - que estas organizaciones sostienen respecto a la externalización, es necesario profundizar en casos en

los que estas se convierten en actores activos en la negociación e implementación de estas políticas.⁴⁵⁴

En términos de la metodología empleada, también hay un aprendizaje. La incursión en el uso de métodos mixtos, como es el caso de esta investigación, ofrece ventajas para estudiar un número mediano de casos que para buscar explicaciones plausibles sobre este fenómeno, incluyendo el uso de métodos y técnicas cualitativas de recolección y análisis de información para pocos casos, que complementan y enriquecen el análisis de la N mediana.

Por otro lado, es imperante desarrollar investigaciones que ahonden en los casos negativos; es decir, casos en los que ESG han rechazado formar parte de acuerdos bilaterales de externalización promovidos por ENG. Estos ejemplos tienen el potencial de mostrar las estrategias que Estados pequeños utilizan para desafiar la externalización a pesar de la asimetría. A su vez, parte de los hallazgos identificados en el estudio de caso de México sugieren profundizar en cómo las prácticas de externalización no sólo impactan en la vida de las personas migrantes, sino que también pueden obstruir la labor que activistas, trabajadores humanitarios y periodistas ejercen al documentar estas prácticas y ofrecer atención a la población migrante.

La contribución más importante que mi tesis espera hacer es incentivar y enriquecer el estudio del papel del Sur Global en la negociación de acuerdos bilaterales de externalización. Como mis hallazgos sugieren, variables internas como la pluralidad del régimen y la trayectoria de co-construcción de capacidades de gestión migratoria en la relación Norte - Sur, analizadas desde una lógica configuracional, es decir, sin desdeñar la

⁴⁵⁴ Un ejemplo claro es el trabajo inspirador de Asher Hirsch sobre las operaciones de control migratorio y vigilancia fronteriza de la misión de la OIM en Indonesia en beneficio de la políticas Australianas de disuasión migratoria. Véase: Asher Lazaruz Hirsch, "Outsourcing control: the International Organization for Migration in Indonesia," *The International Journal of Human Rights* 22, no. 5 (2018).

importancia de variables propuestas por grandes teorías (en este caso, la dependencia económica, la robustez del marco legal de asilo y refugio, y la participación de OI's en la negociación de estos acuerdos), poseen un importante potencial para desarrollar propuestas teóricas sobre la externalización desde la perspectiva y agencia del Sur Global.

Limitaciones

Por el número de casos analizados, así como por las limitaciones del tiempo y los recursos disponibles para desarrollar esta investigación, mi propuesta busca ofrecer una explicación teórica de alcance medio sobre los factores que influyen en que Estados del Sur Global acepten acuerdos bilaterales de externalización.

Como fue mencionado desde la introducción de mi tesis, es importante considerar que la justificación detrás de la realización de los dos estudios de caso, México y Ruanda, es el resultado obtenido del análisis cualitativo comparado que realicé en el segundo capítulo. Para las y los lectores de esta tesis seguramente es evidente el hecho de que México y Ruanda, por sus características de magnitud territorial, posición geográfica, población y gobierno, son casos muy diferentes. Sin embargo, a pesar de las considerables diferencias, como países del Sur Global, ambos experimentan en la actualidad negociaciones de acuerdos bilaterales de externalización en contextos de profunda asimetría de poder. Como lo demuestra mi tesis, los contextos y factores tan distintos en los que estas negociaciones se llevaron a cabo, ofrecen hallazgos significativos en torno a los márgenes de agencia de países que sean similares en su configuración a México y a Ruanda.

Por último, la limitación más importante de mi tesis es que no contempla las voces de las personas en contextos de migración forzada que experimentan la externalización. Futuros

estudios sobre este tema deberán colocarlos en un lugar central, pues la capacidad que las y los migrantes tienen para reaccionar y resistir esta clase de prácticas restrictivas no debe perderse de vista. Ante la fragilidad del régimen internacional del refugio, las perspectivas y acciones de las personas migrantes son clave para el impulso de sistemas de asilo más justos y humanos.

Epílogo

Como afirmó Robert W. Cox, “la teoría siempre es para alguien y para un propósito.”⁴⁵⁵ En ese sentido, es imprescindible contribuir a los estudios migratorios con una ética consciente del impacto que los sistemas de producción del conocimiento tienen en el diseño de las políticas migratorias que afectan la vida de millones de personas migrantes. Los esfuerzos de conceptualización sobre la externalización son muy recientes, y las contribuciones más notables estudian la externalización vinculándola a la “diplomacia migratoria,”⁴⁵⁶ a la instrumentalización de los flujos migratorios entendidos como armamento,⁴⁵⁷ y a la “migración forzada transaccional”.⁴⁵⁸

Mi propuesta tiene una aproximación epistemológicamente distinta dado el interés de comprender este fenómeno a partir del análisis de factores que en las propuestas previas son poco considerados. Entre ellos, los actores al interior de los Estados que forman parte de la toma de decisiones de involucrarse en prácticas de externalización, las condiciones que influyen en que Estados del Sur Global acepten estos acuerdos bilaterales, y la “co-

⁴⁵⁵ Robert W. Cox, “Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory,” *Millennium* 10, no. 2 (1981): 128.

⁴⁵⁶ Adamson y Tsourapas, “Migration Diplomacy...,” 118.

⁴⁵⁷ Kelly Greenhill, *Weapons of Mass...*

⁴⁵⁸ Adamson y Greenhill, “Deal-making...,” 709.

construcción de capacidades de gestión migratoria”⁴⁵⁹ como elemento crucial para profundizar en la constitución de intereses del Sur Global ante la externalización de las políticas migratorias del Norte Global. Estas distinciones esperan brindar hallazgos significativos sobre la externalización siendo consciente de que la investigación académica puede repercutir en la promoción de políticas que fortalezcan, o debiliten, los esfuerzos de promover vías seguras y prósperas para ejercer el derecho a migrar.

Por esto, abonar a la comprensión del fenómeno migratorio desde enfoques críticos, posiciones ontológicas interpretativistas, y metodologías pospositivistas, deben permitirnos avanzar en la construcción de nuevos marcos conceptuales que se adecuen a los contextos y realidades del Sur Global. Incorporando así los actores y voces que, por mucho tiempo, las teorías clásicas de relaciones internacionales han mantenido invisibilizados. En una frase, es necesario rescatar la agencia que prevalece ante la asimetría.

⁴⁵⁹ Esta idea fue propuesta por Pedroza respondiendo al proyecto de investigación de Natalia Saltalamacchia y María José Urzúa en torno al concepto de “poder migratorio,” que retoma la aproximación teórica de Greenhill y Tsourapas; esto en el marco del Seminario permanente “Globalización desde un enfoque de derechos” de la Universidad Nacional Autónoma de México. Véase: Humanidades UNAM. “Seminario permanente “Globalización desde un enfoque de derechos,”” diciembre 9, 2022, Video de YouTube, 2:00:46, 1:16:27, 1:17:30, <https://www.youtube.com/watch?v=WNhlqfOkRJI&t=5590s>.

Bibliografía

- Abdelaati, Lamys Elmy. *Discrimination and Delegation: Explaining State Responses Towards Refugees*. Nueva York: Oxford University Press, 2021.
- Aleinikoff, Alexander, y Leah Zamore. *The Arc of Protection. Reforming the International Refugee Regime*. Stanford: Stanford University Press, 2019.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR.) “UN agencies begin processing at Matamoros.” Febrero 24, 2021. <https://www.unhcr.org/news/news-releases/un-agencies-begin-processing-matamoros>.
- ACNUR. “UN Refugee Agency opposes UK plan to export asylum.” Consultado en octubre 9, 2022. <https://www.unhcr.org/news/press/2022/4/62585e814/un-refugee-agency-opposes-uk-plan-export-asylum.html>.
- ACNUR. *Tendencias Globales. Desplazamiento forzado en 2022*. junio 2023. <https://www.acnur.org/tendencias-globales>.
- ACNUR. *UNHCR Analysis of the Legality and Appropriateness of the Transfer of Asylum-Seekers under the UK-Rwanda arrangement*. Junio 8, 2022. <https://www.unhcr.org/publications/legal/62a317d34/unhcr-analysis-of-the-legality-and-appropriateness-of-the-transfer-of-asylum.html>.
- Adamson, Fiona B., y Gerasimos Tsourapas. “Migration Diplomacy in World Politics.” *International Studies Perspectives* 20, no. 2 (2019): 113-128. <https://doi.org/10.1093/isp/eky015>.
- Adamson, Fiona B., y Kelly Greenhill. “Deal-making, diplomacy and transactional forced migration.” *International Affairs* 99 no. 2 (2023): 707-725. <https://doi.org/10.1093/ia/iia017>.
- Agencia Reforma. “Tonatiuh renuncia al Instituto Nacional de Migración.” The San Diego Union Tribune en español. Junio 14, 2019. <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/inmigracion/articulo/2019-06-14/tonatiuh-guillen-renuncia-al-instituto-nacional-de-migracion>.

- American Civil Liberties Union of Southern California (ACLU.) “Covert Government Program Spied on Activists at Mexico Border.” Julio 23, 2019. <https://www.aclusocal.org/en/press-releases/phillipsvcbp>.
- ACLU. “Innovation Law Lab v. Mcaleenan Amicus Brief: UN High Commissioner on Refugees.” Octubre 7, 2019. <https://www.aclu.org/cases/innovation-law-lab-v-wolf?document=innovation-law-lab-v-wolf-supreme-court-stay-order>.
- ACLU. “Innovation Law Lab v. Mcaleenan Amicus Brief: Human Rights First.” Octubre 7, 2019. <https://www.aclu.org/cases/innovation-law-lab-v-wolf?document=innovation-law-lab-v-wolf-declaration-former-cbp-commissioner>.
- ACLU. “Innovation Law Lab v. Mcaleenan Amicus Brief: Labor Union Local 1924.” Octubre 7, 2019. <https://www.aclu.org/cases/innovation-law-lab-v-wolf?document=ninth-circuit-stay-order>.
- ACLU. “Innovation Law Lab v. Mcaleenan Amicus Brief: Former Government Officials.” Octubre 7, 2019. <https://www.aclu.org/cases/innovation-law-lab-v-wolf?document=stay-opposition-filing-innovation-law-lab-v-wolf>.
- ACLU. “Innovation Law Lab v. Wolf.” Agosto 23, 2021. <https://www.aclu.org/cases/innovation-law-lab-v-wolf->.
- ACLU. *Policies Affecting Asylum Seekers at the Border*. Enero, 2020. https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/policies_affecting_asylum_seekers_at_the_border.pdf
- Amnesty International. “Rwanda.” Consultado en noviembre 12, 2023. <https://www.amnesty.org/en/location/africa/east-africa-the-horn-and-great-lakes/rwanda/>.
- Anckar, Carsten. “On the Applicability of the Most Similar Systems Design and the Most Different Systems Design in Comparative Research.” *International Journal of Social Research Methodology* 11, no. 5 (2008): 389-401. <http://dx.doi.org/10.1080/13645570701401552>.
- Andreas Fahrmeir, Olivier Faron y Patrick Weil, eds. *Migration Control in the North Atlantic World*. Nueva York: Berghahn Books, 2003.

- Ashimwe, Edwin. "Rwanda to receive first group of UK asylum seekers in two weeks." *The New Times*. Junio 1, 2022. <https://www.newtimes.co.rw/article/199955/News/rwanda-to-receive-first-group-of-uk-asylum-seekers-in-two-weeks>.
- Azadeth Dastyari, Amy Nethery y Asher Hirsch, eds. *Refugee Externalisation Policies. Responsibility, Legitimacy and Accountability*. Nueva York: Routledge, 2023.
- Badshah, Nadeem, y Andrew Sparrow. "First UK deportation flight to Rwanda cancelled after European court intervention – as it happened." *The Guardian*. Junio 15, 2020. <https://www.theguardian.com/politics/live/2022/jun/14/rwanda-flights-asylum-seekers-priti-patel-liz-truss-conservatives-uk-politics-latest>.
- Badshah, Nadeem. "Protesters across UK decry 'heinous' Rwanda deportation plan." *The Guardian*. Julio 16, 2022. <https://www.theguardian.com/politics/2022/jul/16/protesters-across-uk-decry-heinous-rwanda-deportation-plan>.
- Balibar, Étienne. *Politics and the other scene*. Nueva York: Verso, 2002.
- BBC News. "UK and the Netherlands withhold Rwanda budget aid." *BBC News*. Julio 27, 2012. <https://www.bbc.com/news/world-africa-19010495>.
- Beaumont, Peter. "Rwanda's history of receiving deportees raises concerns for potential UK scheme." Enero 17, 2022. <https://www.theguardian.com/world/2022/jan/17/rwanda-uk-asylum-seekers-deportees-israel-scheme>.
- Becerra, Ricardo, y José Woldenberg, eds. *Balance Temprano*. México: Grano de Sal, 2020.
- Bello, Chris, et al. *Violations of Human Rights Occurring in Mexico as a result of the Remain in Mexico Program*, Hope Border Institute. https://www.hopeborder.org/files/ugd/e07ba9_b0e2d1ff662c41308737555d7d245572.pdf.
- Beloff, Jonathan. *Foreign Policy in Post-Genocide Rwanda. Elite Perceptions of Global Engagement*. Nueva York: Routledge, 2021.
- Beswick, Danielle. "Aiding State Building and Sacrificing Peace Building? The Rwanda–UK relationship 1994–2011." *Third World Quarterly* 32, no.10 (2011): 1910–1930. <https://www.jstor.org/stable/41341205>.

- Betts, Alexander, y Will Jones. *Mobilising the Diaspora. How Refugees Challenge Authoritarianism*. Cambridge: Cambridge University Press, 2016.
- Bourbeau, Philippe. *The Securitization of Migration. A study of movement and order*. Nueva York: Routledge, 2011.
- Brun, Élodie, “Atores Estatais e a Etiqueta "Sul": um estigma estrategicamente invertido,” en *Desenvolvimento e Política Externa no Sul Geopolítico*, eds. Carlos R. S. Milani y Elsa S. Kraychete. Salvador: EDUFBA, 202.
- Cantor, David et al, “Externalisation, Access to Territorial Asylum and International Law.” *International Journal of Refugee Law* 34, no. 1 (2022):120-156. <https://doi.org/10.1093/ijrl/eeac023>.
- Carrera, Sergio. *Implementation of EU Readmission Agreements Identity Determination Dilemmas and the Blurring of Rights*. Bélgica: Springer Open, 2016.
- Caryl, Christian. “Africa’s Singapore Dream.” *Foreign Policy*. Abril 2, 2015. <https://foreignpolicy.com/2015/04/02/africas-singapore-dream-rwanda-kagame-lee-kuan-yew/>.
- Casciani, Dominic, y Sean Seddon. “Supreme Court rules Rwanda asylum policy unlawful.” *BBC News*. Noviembre 15, 2023. <https://www.bbc.com/news/uk-67423745>.
- Castañeda, Alejandra. *¿Qué es el Programa Frontera Sur?*. Observatorio de Legislación y Política Migratoria, COLEF- CNDH, 2016. <https://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2016/06/BOLETÍN-1-Alejandra-Castañeda.pdf>.
- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional. “Organizaciones de la Sociedad Civil exhortan al gobierno de México a rechazar el restablecimiento del Programa “Quédate en México” o MPP.” Agosto 24, 2021. <https://cejilmovilidadenmesoamerica.org/comunicado/organizaciones-de-la-sociedad-civil-exhortan-al-gobierno-de-mexico-a-rechazar-el-restablecimiento-del-programa-quedate-en-mexico-o-mpp/>.
- Cerna, Lucie. “The crisis as an opportunity for change? High-skilled immigration policies across Europe.” *Journal of Ethnic and Migration Studies* 42, no. 10 (2016): 1610-1630. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2016.1162355>.

- Chishti, Muzzaffar, Sarah Pierce, y Jessica Bolter. *The Obama Record on Deportations: Deporter in Chief or Not?*. Washington: Migration Policy Institute, 2017. <https://www.migrationpolicy.org/article/obama-record-deportations-deporter-chief-or-not>
- Claudia Finotelli, Irene Ponzo, eds. *Migration Control Logics and Strategies in Europe. A North-South Comparison*. Cham: Springer, 2023.
- Comisión Europea. “Our mission”. Emergency Trust Fund for Africa. Consultado en octubre 10, 2022. https://trust-fund-for-africa.europa.eu/index_en.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Informe Especial sobre los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP) – Programa “Quédate en México” 2019-2021. Análisis de su impacto en los derechos humanos de las personas en movilidad en México*. Ciudad de México, 2021. <https://www.cndh.org.mx/documento/informe-especial-sobre-los-protocolos-de-proteccion-migrantes-mpp-programa-quedate-en>
- Costello, Cathryn, Michelle Foster y Jane McAdam, eds. *The Oxford Handbook of International Refugee Law*. Oxford: Oxford University Press, 2018.
- Covarrubias, Ana. “La “política exterior migratoria”” en *La intersección de la política exterior con la política migratoria en el México de hoy*. eds: Claudia Masferrer y Luicy Pedroza. México: El Colegio de México, 2021. <https://migdep.colmex.mx/publicaciones/politica-exterior-migratoria-reporte.pdf>.
- Cox, Robert W. “Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory,” *Millennium* 10, no. 2 (1981) 125-155. <https://doi.org/10.1177/03058298810100020501>.
- Crisp, Jeff, y Slaughter, Amy. “A Surrogate State? The Role of UNHCR in Protracted Refugee Situations.” *UNHCR Research Paper*, no.168 (2009) <https://www.unhcr.org/research/working/4981cb432/surrogate-state-role-unhcr-protracted-refugee-situations-amy-slaughter.html>
- Crisp, Jeff. “Externalization and the erosion of refugee protection,” *Comparative Network on Refugee Externalisation Policies (CONREP)* (blog), *The University of Melbourne*, noviembre 25, 2019, <https://arts.unimelb.edu.au/school-of-social-and-political-sciences/our-research/comparative-network-on-refugee-externalisation-policies/blog/externalization-and-the-erosion-of-refugee-protection>.

- Cuevas, Stephanie. “Renuncia Tonatiuh Guillén, titular del Instituto Nacional de Migración.” *El Financiero*. Junio 14, 2019. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/renuncia-tonatiuh-guillen-titular-del-instituto-nacional-de-migracion/>.
- Czaika, Mathias, y Marie Godin. “Disentangling the migration-development nexus using QCA.” *Migration and Development* 11, no. 3 (2022): 1065-1086. <https://doi.org/10.1080/21632324.2020.1866878>.
- Daily Mail. “‘This scheme is unlimited’: Suella Braverman on Rwanda migration policy.” Marzo 20, 2023. Video de YouTube, 1:40. <https://www.youtube.com/watch?v=BNY4n0iqZ6Y>.
- Departamento de Estado. Estados Unidos de América. “Joint Declaration and Supplementary Agreement Between the UNITED STATES OF AMERICA and MEXICO.” Treaties And Other International Acts Series 19-607. <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2019/09/19-607-Mexico-Migration-and-Refugees.pdf>.
- Department of Homeland Security. “Termination of the Migrant Protection Protocols Program.” Junio 1, 2021. https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/21_0601_termination_of_mpp_program.pdf.
- Dukalskis, Alexander. *Making the world safe for dictatorship*. Nueva York: Oxford University Press, 2021.
- Durand, Jorge. *Historia Mínima de La Migración México-Estados Unidos*. Ciudad de México: El Colegio de Mexico, 2016.
- El Qadim, Nora. “Postcolonial challenges to migration control: French- Moroccan cooperation practices on forced returns.” *Security Dialogue* 43 no. 3. (2014):242-261. <https://doi.org/10.1177/0967010614533139>.
- Esquivel, J. Jesús. “Plan ‘Quédate en México’ sería aceptado por López Obrador.” *Proceso*. Noviembre 22, 2018. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2018/11/22/plan-quedate-en-mexico-seria-aceptado-por-lopez-obrador-215923.html>.
- Estados Unidos de América. “Appeal from the United States District Court for the Northern District of Texas USDC No. 2:21-cv-67.” United States District Court for the Northern District of Texas. Agosto 19, 2021. <https://www.ca5.uscourts.gov/opinions/pub/21/21-10806-CV0.pdf>.

Estados Unidos de América. “Case 2:21-cv-00067-Z Memorandum Opinion and Order.” United States Court for the Northern District of Texas Amarillo Division. Agosto 13, 2021.

<https://storage.courtlistener.com/recap/gov.uscourts.txnd.346680/gov.uscourts.txnd.346680.94.0.pdf>.

Estados Unidos de América. “No. 21-10806.” United States Court of Appeals, Fifth Circuit. Diciembre 13, 2021. https://ago.mo.gov/docs/default-source/press-releases/mpp.pdf?sfvrsn=f2722fb5_2.

Estados Unidos Mexicanos. “Amparo en Revisión 302/2020.” Suprema Corte de Justicia de la Nación. https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/listas/documento_dos/2022-09/AR-302-2020-090922.pdf.

Estados Unidos Mexicanos. *Decreto por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria*, DOF:19/09/2019. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5572790&fecha=19/09/2019#gsc.tab=0ot.

Estados Unidos Mexicanos. *Decreto por el que se crea la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur*. DOF: 08/07/2014. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5351463&fecha=08/07/2014#gsc.tab=0.

Estados Unidos Mexicanos. *Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional*. DOF: 27/05/2019. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561285&fecha=27/05/2019#gsc.tab=0.

Estados Unidos Mexicanos. *Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político*. DOF 18-02-2022. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRPCAP.pdf>

Etcétera. “La ex embajadora Martha Bárcena acusa a Ebrard de haberla engañado sobre “Quédate en México.” Febrero 9, 2023, <https://etcetera.com.mx/nacional/la-ex-embajadora-martha-barcelona-acusa-a-ebrard-haberla-enganado-quedate-en-mexico/>.

Faist, Thomas. *The Transnational Social Question. Migration and the Politics of Social Inequalities in the Twenty-First Century*. Oxford: Oxford University Press, 2019.

Feith Tan, Nikolas. “Conceptualising externalisation: still fit for purpose?” *Forced Migration Review* 68 (2021).

Flash TV Rwanda. “Watch: President Kagame shuts BBC reporter down and lectures her African values.” Junio 25, 2022. Video de YouTube, 27:44. <https://www.youtube.com/watch?v=KyyJsMTDdfA>.

Foden, Giles. “The UK’s view of Rwanda is deeply ignorant – I once fell prey to it myself.” *The Guardian*. Mayo 24 2022. <https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/may/24/west-view-rwanda-uk-refugee-deal-president-kagame>.

Fullerton, Jamie. “The surprising Silicon Valley of Africa.” *The Telegraph*. Diciembre 20, 2022. <https://www.telegraph.co.uk/travel/destinations/africa/surprising-silicon-valley-africa/>.

Genc Firat, Gerda Heck y Sabine Hess. “The Multilayered Migration Regime in Turkey: Contested Regionalization, Deceleration and Legal Precarization.” *Journal of Borderlands Studies* 34 no.4 (2018): 489-508. <https://doi.org/10.1080/08865655.2017.1344562>.

Gobernación. “Presentación del Programa de Política Migratoria 2018-2024.” Diciembre 18, 2019. Video de YouTube. 35:55. <https://www.youtube.com/watch?v=v7c2QbMUdyc>.

Gobierno de Estados Unidos de América. “2022 Country Reports on Human Rights Practices: Rwanda.” U.S Department of State. https://www.state.gov/wp-content/uploads/2023/03/415610_RWANDA-2022-HUMAN-RIGHTS-REPORT.pdf.

Gobierno de la República de Ruanda. “Statement on cooperation Agreements with Denmark.” MINAFFET, 2021. <https://www.minaffet.gov.rw/updates/news-details/statement-on-cooperation-agreements-with-denmark>.

Gobierno de México. “Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina | Jueves 26 de diciembre, 2019.” Diciembre 26, 2019. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-jueves-26-de-diciembre-2019?idiom=es>.

Gobierno de México. “Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador 24 de diciembre de 2018.” Presidencia de la República. Diciembre 24, 2018. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-24-de-diciembre-de-2018>.

Gobierno de México. “SRE rechaza reimplementación de estancias migratorias en México bajo la sección 235(b)(2)(C) de la Ley de EE.UU.” Secretaría de Relaciones Exteriores. Febrero 6, 2023. <https://www.gob.mx/sre/prensa/sre-rechaza-reimplementacion-de-estancias-migratorias-en-mexico-bajo-la-seccion-235-b-2-c-de-la-ley-de-inmigracion-y-nacionalidad-de-eeuu>.

Gobierno de México. “Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina | viernes 6 de septiembre, 2019.” Presidencia de la República. Septiembre, 6, 2019. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-viernes-6-de-septiembre-2019?idiom=es>.

Gobierno de México. “Versión estenográfica del Acto de Unidad en Defensa de la Dignidad de México y en favor de la Amistad con el Pueblo de los Estados Unidos.” Presidencia de la República. Junio 8, 2019. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-del-acto-de-unidad-en-defensa-de-la-dignidad-de-mexico-y-en-favor-de-la-amistad-con-el-pueblo-de-los-estados-unidos?idiom=es>.

Gobierno de Reino Unido. “Equality Impact Assessment.” Home Office. Julio 4, 2022. https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/1094019/Equalities_Impact_Assessment_MEDP_Rwanda_July_2022.pdf

Gobierno de Reino Unido. “Factsheet: Migration and Economic Development Partnership.” Home Office. Abril 12, 2022. <https://homeofficemedia.blog.gov.uk/2022/04/14/factsheet-migration-and-economic-development-partnership/>.

Gobierno de Reino Unido. “Human Rights and Democracy Report 2014.” Foreign & Commonwealth Office. Abril 21, 2016. <https://www.gov.uk/government/publications/human-rights-and-democracy-report-2014/human-rights-and-democracy-report-2014>.

Gobierno de Reino Unido. “Memorandum of Understanding between the government of the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland and the government of the Republic of Rwanda for the provision of an asylum partnership arrangement. Policy Paper.” Abril 14, 2022. <https://www.gov.uk/government/publications/memorandum->

[of-understanding-mou-between-the-uk-and-rwanda/memorandum-of-understanding-between-the-government-of-the-united-kingdom-of-great-britain-and-northern-ireland-and-the-government-of-the-republic-of-r.](#)

Gobierno de Reino Unido. “UK-Rwanda Migration and Economic Development Partnership,” UK Parliament, House of Commons Library. Diciembre 6, 2023. <https://commonslibrary.parliament.uk/research-briefings/cbp-9568/>.

Greenhill, Kelly. *Weapons of Mass Migration: Forced Displacement, Coercion, and Foreign Policy*. Ithaca: Cornell University Press, 2010.

Guardian News. “Priti Patel gives news conference in Rwanda.” Abril 14, 2022. Video de YouTube, 31:40. <https://www.youtube.com/watch?v=wNRECKUsUQ4>.

Guardian staff and agencies. “Braverman criticised for shutting out Guardian and BBC from Rwanda trip.” *The Guardian*. Marzo 18, 2023. <https://www.theguardian.com/politics/2023/mar/18/braverman-criticised-for-shutting-out-guardian-and-bbc-from-rwanda-trip>.

Guérin, Nina. “One wave of reforms, many outputs: the diffusion of European asylum policies beyond Europe.” *Journal of European Public Policy* 25, no. 7(2018):1068-1087. <https://doi.org/10.1080/13501763.2018.1425476>.

Haug, Sebastian, Jacqueline Braveboy-Wagner y Günther Maihold. “The ‘Global South’ in the study of world politics: examining a meta category.” *Third World Quarterly* 42 no. 9 (2021): 1923-1933. <https://doi.org/10.1080/01436597.2021.1948831>.

Hinojosa-Ojeda, Raúl, y Edward Telles, eds. *Migración, comercio y política racial en la integración México-Estados Unidos*. Ciudad de México: El Colegio de México, 2022.

Hirsch, Asher Lazaruz. “Outsourcing control: the International Organization for Migration in Indonesia,” *The International Journal of Human Rights* 22, no. 5 (2018):681-708. <https://doi.org/10.1080/13642987.2017.1417261>.

Home Office (@ukhomeoffice). “The Migration Partnership allows those in genuine need to develop themselves to have a peaceful safe life just like Hassan and Aman.” X. Diciembre 17, 2022. <https://x.com/ukhomeoffice/status/1604113801372004352?s=20>.

Homeland Security. “Secretary Kirstjen M. Nielsen Announces Historic Action to Confront Illegal Immigration.” Diciembre 20, 2017.

<https://www.dhs.gov/news/2018/12/20/secretary-nielsen-announces-historic-action-confront-illegal-immigration>.

Huang, Jie, y Kazimierz Slomczynski, "The Dimensionality and Measurement of economic Dependency: A Research Note," *International Journal of Sociology* 33, no. 4 (2003): 82-98. <https://www.jstor.org/stable/20628696>.

Human Rights Watch. "DR Congo: Atrocities by Rwanda-Backed M23 Rebels." Febrero 6, 2023. <https://www.hrw.org/news/2023/02/06/dr-congo-atrocities-rwanda-backed-m23-rebels>.

Human Rights Watch. "Rwanda: A Year On, No Justice for Refugee Killings." Febrero 23, 2019. <https://www.hrw.org/news/2019/02/23/rwanda-year-no-justice-refugee-killings>.

Human Rights Watch. "Rwanda: Wave of Free Speech Prosecutions." Marzo 16, 2022. <https://www.hrw.org/news/2022/03/16/rwanda-wave-free-speech-prosecutions>.

Human Rights Watch. "Rwanda." Consultado en noviembre 12, 2023. <https://www.hrw.org/africa/rwanda>.

Human Rights Watch. "Rwanda's Repression across borders." Octubre 10, 2023. <https://www.hrw.org/news/2023/10/10/rwandas-repression-across-borders>.

Humanidades UNAM. "Seminario permanente "Globalización desde un enfoque de derechos" Diciembre 9, 2022. Video de YouTube, 2:00:46, <https://www.youtube.com/watch?v=WNhlqfOkRJI&t=5590s>.

Imagen Noticias. "Conferencia de Marcelo Ebrard desde Washington | Noticias con Francisco Zea." Junio 3, 2019. Video de YouTube. 6:49. <https://www.youtube.com/watch?v=eL7BrLt10mw>.

Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI). "Recursos para entender el protocolo 'Quédate en México'" enero 2020, <https://imumi.org/attachments/2019/Recursos-para-entender-el-Protocolo2019.pdf>.

International Refugee Rights Initiative. *I was left with nothing": "Voluntary" departures of asylum seekers from Israel to Rwanda and Uganda*. Septiembre, 2015. <https://www.refworld.org/docid/55ee8c3a4.html>

Ippolito, Francesca, Gianluca Borzoni y Federico Casolari, eds. *Bilateral Relations in the Mediterranean*. Reino Unido: Edward Elgar Publishing Limited, 2020.

Isidoridy, Alyssa, Eleanor Acer, Kennji Kizuka y Victoria Rossi. *Delivered to Danger: Illegal Remain in Mexico Policy Imperils Asylum Seekers' Lives and Denies Due Process* (Human Rights Watch, 2019) <https://humanrightsfirst.org/library/delivered-to-danger-illegal-remain-in-mexico-policy-imperils-asylum-seekers-lives-and-denies-due-process>.

Johnston Busingye. "Why Rwanda was the right partner for the UK migrant initiative." *The New Times*. Mayo 27, 2022. <https://www.newtimes.co.rw/article/196228/Opinions/why-rwanda-was-the-right-partner-for-the-uk-migrant-initiative>.

Kagame, Paul. "President Kagame on the UK migration deal." Abril 27, 2022. Video de YouTube, 10:29. <https://www.youtube.com/watch?v=0BHRCXqgR9E>.

Kagina, Alice. "Kagame explains genesis of Rwanda-UK migration deal." *The New Times*. abril 27, 2022. <https://www.newtimes.co.rw/article/195337/News/kagame-explains-genesis-of-rwanda-uk-migration-deal>.

Kagina, Alice. "President Kagame receives UK Premier Boris Johnson," *The New Times*, junio 23, 2022. <https://www.newtimes.co.rw/article/200651/News/president-kagame-receives-uk-premier-boris-johnson>.

Kanuma, Shyaka. "How Rwanda found itself in the crossfire of Britain's political wars." *The New Times*. Noviembre 19, 2023. <https://www.newtimes.co.rw/article/12441/opinions/how-rwanda-found-itself-in-the-crossfire-of-britains-political-wars>.

Keohane, Robert O., y Joseph Nye. *Power and Interdependence*. Glenview: Longman, 2012.

Kutessa, Hudson. "What Rwandans say about UK asylum deal." *The New Times*. abril 20, 2022. <https://www.newtimes.co.rw/article/195166/News/what-rwandans-say-about-uk-asylum-deal>.

Lavenex, Sandra. "The cat and mouse game of refugee externalisation policies," en *Refugee Externalisation Policies*, eds. Azadeh Dastyari, Amy Nethery y Asher Hirsch. Nueva York: Routledge, 2022.

- Lavenex, Sandra, y Emek M. Uçar. "The External Dimension of Europeanization: The Case of Immigration Policies" *Cooperation and Conflict* 39 no. 4 (2204):417-443. <https://doi.org/10.1177/0010836704047582>.
- La Jornada. "Prevén ONG una grave crisis humanitaria de migrantes." junio 15, 2019, <https://www.jornada.com.mx/2019/06/15/politica/006n2pol>.
- Lambert, Laura. "Who is doing asylum in Niger? State bureaucrats' perspectives and strategies on the externalization of refugee protection." *Anthropologie & développement*, 51 (2020): 85-101. <https://doi.org/10.4000/anthropodev.976>.
- Lecumberri, Beatriz. "El acuerdo con el Reino Unido crea una especie de esclavitud moderna: te envío gente que no quiero en mi casa y te pago." *El País*. Julio 25, 2023. <https://elpais.com/planeta-futuro/2023-07-26/el-acuerdo-con-el-reino-unido-crea-una-especie-de-esclavitud-moderna-te-envio-gente-que-no-quiero-en-mi-casa-y-te-pago.html>.
- Lee, Maggy. "The externalization of border control in the global South: The cases of Malaysia and Indonesia." *Theoretical Criminology* (2022). <https://doi.org/10.1177/13624806221104867>.
- Leutert, Stephanie, et al. *Asylum Processing and waitlists at the US- Mexico Border*. Robert Strauss Center for International Security and Law, 2018. https://www.immigrationresearch.org/system/files/AsylumReport_MSI.pdf.
- Linthicum, Kate. Cindy Carcamo y Molly O' Toole. "Immigrant rights attorneys and journalists denied entry into Mexico." *Los Angeles Times*. Febrero 1, 2019. <https://www.latimes.com/nation/immigration/la-me-immigration-attorneys-detained-20190202-story.html>.
- Long, Tom. *A Small State's Guide to Influence in World Politics*. Nueva York: Oxford University Press, 2022.
- Long, Tom. *Latin America Confronts the United States: Asymmetry and Influence*. Nueva York: Cambridge University Press, 2015.
- Lucassen, Jan y Leo Lucasse, eds. *Migration, Migration History and History: New Perspectives*. Nueva York: Peter Lang, 1997.

- Luis Small, Mario. "How to Conduct a Mixed Methods Study: Recent Trends in a Rapidly Growing Literature." *Annual Review of Sociology* 37 (2011): 57-86. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.012809.102657>.
- Mainwaring, Cetta. "Beyond Europe's borders. Containment and deterrence across the Mediterranean Sea" en *Refugee Policies of Externalization, Responsibility, Legitimacy and Accountability*. eds. Azadeth Dastyari, Amy Nethery y Asher Hirsch. Nueva York: Routledge, 2023.
- Marder, Lev. "Refugees Are Not Weapons: The "Weapons of Mass Migration" Metaphor and Its Implications." *International Studies Review* 20, no. 4 (2018): 576–588. <https://doi.org/10.1093/isr/vix055>.
- Masferrer, Claudia, y Luicy Pedroza, eds. *La intersección de la política exterior con la política migratoria en el México de hoy*, México: El Colegio de México, 2021. <https://migdep.colmex.mx/politica-exterior-migratoria.html64-71>.
- Médicos Sin Fronteras. *No way out - The humanitarian crisis for Central American migrants and asylum seekers*. Barcelona: M.S.F, 2020, <https://www.msf.org/report-no-way-out-central-american-migration>.
- Medina, Ivan, et al. *Análisis Cualitativo Comparado (QCA)* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2017.
- Mello, Patrick A. y Falk Ostermann, eds. *Routledge Handbook of Foreign Policy Analysis Methods*. Nueva York: Routledge, 2023.
- Micinski, Nicolas R. *Delegating Responsibility. International Cooperation on Migration in the European Union*. Estados Unidos: University of Michigan Press, 2022.
- Miroff, Nick, Joshua Partlow, y Josh Dawsey. "Trump plan would force asylum seekers to wait in Mexico as cases are processed, a major break with current policy." *The Washington Post*. Noviembre 21, 2018. https://www.washingtonpost.com/world/national-security/trump-plan-would-force-asylum-seekers-to-wait-in-mexico-as-cases-are-processed-a-major-break-with-current-policy/2018/11/21/5ad47e82-ed8-11e8-9236-bb94154151d2_story.html
- Montes, Aaron. "El Paso begins Trump policy that sends migrant asylum seekers back to Mexico." *El Paso Times*. Marzo 16, 2019.

<https://www.elpasotimes.com/story/news/immigration/2019/03/16/trump-immigration-metering-policy-migrant-protection-protocols-implemented-el-paso-juarez/3177682002/>.

Morales Cardiel, Jorge, y Chantal Lucero Vargas, “México ante el dilema del ‘tercer país seguro’ en el contexto de los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP),” *Huellas de la Migración* 5, no. 9 (2021). <http://dx.doi.org/10.36677/hmigracion.v5i9.16015>.

Morrissey, Kate, y Sandra Dibble. “First asylum seeker from Central America returned to Mexico.” *The San Diego Union Tribune*. Enero 29, 2019.
<https://www.sandiegouniontribune.com/news/migrant-caravan/sd-me-mpp-begins-caravan-20190129-story.html>

Musoni, Edwin. “UK-Rwanda migration deal expanded.” *The New Times*. Marzo 18, 2023.
<https://www.newtimes.co.rw/article/5888/news/rwanda/uk-rwanda-migration-deal-expanded>.

Natter, Katharina. “Rethinking immigration policy theory beyond ‘Western liberal democracies.’” *Comparative Migration Studies* 6 no. 4 (2018).
<https://doi.org/10.1186/s40878-018-0071-9>.

Natter, Katharina. *The Politics of Immigration Beyond Liberal States: Morocco and Tunisia in Comparative Perspective*. Nueva York: Cambridge University Press, 2022.

Nethery, Amy, y Azadeh Dastyari, eds. *Refugee Policies of Externalization*. Nueva York: Routledge, 2023.

Ntayombya, Sanny. “Yolande Makolo, Rwanda Government Spokeperson, on the controversial Rwanda- UK migration deal.” The Long Form with Sanny Ntayombya. Spotify. Marzo 20, 2023.
<https://open.spotify.com/episode/6nUphqSuHLdNfQ96bamnzf?si=f79faeff380048cf>.

Observatory of Economic Complexity. “About the Site.” Consultado en octubre 9, 2022.
<https://oec.world/en/resources/about>

Ojeda, Mario. *Alcances y límites de la política exterior de México*. Ciudad de México: El Colegio de México, 1976.

- Oppermann, Kai, y Alexander Spencer. "Telling stories of failure: narrative constructions of foreign policy fiascos." *Journal of European Public Policy* 23, no. 5. (2016): 685-701. <https://doi.org/10.1080/13501763.2015.1127272>.
- Organización de las Naciones Unidas. "Centros Integradores para Migrantes." Migration Network Hub. enero 25, 2022. <https://migrationnetwork.un.org/es/practice/centros-integradores-para-migrantes>.
- Organización de las Naciones Unidas. "Centros Integradores para Migrantes," Migration Network Hub. Enero 25, 2022. <https://migrationnetwork.un.org/es/practice/centros-integradores-para-migrantes>.
- Organización de las Naciones Unidas. "Troop and Police Contributors." Julio 31, 2023. <https://peacekeeping.un.org/en/troop-and-police-contributors>.
- Organization for Economic Cooperation and Development- DAC. "Top Ten Donors of Gross ODA for Rwanda, 2020-2021 average, USD million." Consultado en noviembre 12, 2023. https://public.tableau.com/views/OECDACAidataglacebyrecipient_new/Recipients?:embed=y&:display_count=yes&:showTabs=y&:toolbar=no?&:showVizHome=no.
- Ortega Velázquez, Elisa. "México como tercer país ¿seguro? Instrumentalización del derecho de asilo," *Frontera Norte* 32, (2020) <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2019>.
- Pacciardi, Agnese, y Joakim Berndtsson. "EU border externalisation and security outsourcing: exploring the migration industry in Libya." *Journal of Ethnic and Migration Studies* 48, no.17 (2021): 4010-4028. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2022.2061930>.
- Paoletti, Emmanuela. *The Migration of Power and North- South Inequalities. The case of Italy and Libya*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2010.
- Paris Pombo, María Dolores. "Externalización de las fronteras y Bloqueo de los solicitantes de asilo en el Norte de México." *Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana* 30 no. 64 (2022): 101-116. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006407>.
- Partlow, Joshua, y Nick Miroff. "Deal with Mexico paves way for asylum overhaul at US border." *The Washington Post*. noviembre 24, 2018. <https://www.washingtonpost.com/world/national-security/deal-with-mexico-paves->

way-for-asylum-overhaul-at-us-border/2018/11/24/87b9570a-ef74-11e8-9236-bb94154151d2_story.html.

Pedroza, Luicy. “Desplazamiento institucional en la gestión migratoria” en *La intersección de la política exterior con la política migratoria en el México de hoy*. eds. Claudia Masferrer y Luicy Pedroza. México: El Colegio de México, 2021. <https://migdep.colmex.mx/politica-exterior-migratoria.html64-71>

Pedroza, Luicy. "La silenciosa desaparición de los consejos consultivos en la gestión migratoria." *Nexos*. Junio 9, 2021. <https://migracion.nexos.com.mx/2021/06/la-silenciosa-desaparicion-de-los-consejos-consultivos-en-la-gestion-migratoria/>.

Pedroza, Luicy. Pau Palop-García, y So Young Chang. “IMISEM Case Report Migration Policies in Indonesia 2017-2019.” GIGA, Hamburg, 2022. <https://doi.org/10.57671/imisem-22018>

Pedroza, Luicy. Pau Palop-García, y So Young Chang. “IMISEM Case Report Migration Policies in Malaysia 2017-2019.” GIGA, Hamburg, 2022. <https://doi.org/10.57671/imisem-22022>

Pijnenburg, Annick, Thomas Gammeltoft – Hansen y Conny Rijken. “Controlling Migration through International Cooperation.” *European Journal of Migration and Law* 20 (2018): 365-371. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3903187.

Pompeo, Mike. *Never give an inch. Fighting for the America I love*. Nueva York: Harper Collins Publishers, 2023.

Krause, Ulrike. “Colonial roots of the 1951 Refugee Convention and its effects on the global refugee regime.” *Journal of International Relations and Development* 24 (2021): 599-626. <https://doi.org/10.1057/s41268-020-00205-9>.

República de Ruanda. “Statement on Decision by UK Court on the Rwanda/UK Migration & Economic Development Partnership.” Noviembre 15, 2023. <https://ogs.prod.risa.rw/index.php?eID=dumpFile&t=f&f=85077&token=95846df363fcf53526ce2df2d410c7293a545d91>.

Rizo Lara, Rosario de la Luz. “Managing Irregularized Migration in Mexico: Rhetoric of a Renewed Approach,” *Journal of Borderland Studies* (2022). <https://doi.org/10.1080/08865655.2022.2115391>.

- Rose, Joel. “‘Remain In Mexico’ Immigration Policy Expands, But Slowly”. *NPR*. Marzo 12, 2019. <https://www.npr.org/2019/03/12/702597006/-remain-in-mexico-immigration-policy-expands-but-slowly>.
- Rothwell, James. “Israel’s bid to send asylum seekers to Rwanda failed – but Australia’s offshoring still wins votes.” *The Telegraph*. Abril 14, 2022. <https://www.telegraph.co.uk/world-news/2022/04/14/israel-australias-offshore-migration-policies-achieved-varying/>.
- Russell, Rachel, y Jasmine Andersson. “Rwanda migrant plan is lawful, High Court rules.” *BBC News*. Diciembre 19, 2022. <https://www.bbc.com/news/uk-64024461>.
- Rwanda TV, “Press Conference: UK & Rwanda Migration and Economic Development Partnership | 14 April 2022.” Abril 14, 2022. Video de YouTube, 35:40. <https://www.youtube.com/watch?v=6aUoIhatDJs&t=12s>.
- Sass Mikelsen, Kim. “Negative Case Selection: Justifications and Consequences for Set-Theoretic MMR” *Sociological Methods & Research* 46, no. 4 (2011): 739-771. <https://doi.org/10.1177/0049124115591015>.
- Schiavon, Jorge et al., eds. *Teorías de relaciones internacionales en el siglo XX. Interpretaciones críticas desde México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2015.
- Scott FitzGerald, David. *Refugee Beyond Reach. How Rich Democracies Repel Asylum Seekers*. Nueva York: Oxford University Press, 2019.
- Scott FitzGerald, David. “Remote control of migration: theorizing territoriality, shared coercion, and deterrence.” *Journal of Ethnic and Migration Studies* 46, no.1 (2020): 4-22. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2020.1680115>.
- Secretaría de Gobernación. “Gobierno de México reitera su postura ante medidas unilaterales de Estados Unidos en materia migratoria.” Gobierno de México. Marzo 12 2019. <https://www.gob.mx/segob/prensa/el-gobierno-de-mexico-reitera-su-postura-ante-medidas-unilaterales-de-estados-unidos-en-materia-migratoria-194035?idiom=es>.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. “Conferencia de prensa que encabeza el Consultor Jurídico, Alejandro Alday González; sobre la relación bilateral con Estados Unidos.” Gobierno de México. diciembre 20, 2018.

<https://www.gob.mx/sre/prensa/conferencia-de-prensa-que-encabeza-el-consultor-juridico-alejandro-alday-gonzalez-sobre-la-relacion-bilateral-con-estados-unidos?state=published>

Secretaría de Relaciones Exteriores. “Declaración entre México y Estados Unidos sobre los Principios de Desarrollo Económico y Cooperación en el sur de México y Centroamérica.” Gobierno de México. Diciembre 18, 2019. <https://www.gob.mx/sre/documentos/declaracion-entre-mexico-y-estados-unidos-sobre-los-principios-de-desarrollo-economico-y-cooperacion-en-el-sur-de-mexico-y-centroamerica-185397?idiom=es>.

Secretaría de Relaciones Exteriores. “La política migratoria de México es soberana y busca preservar los derechos de los migrantes.” Gobierno de México. Marzo 3 de 2019. <https://www.gob.mx/sre/prensa/la-politica-migratoria-de-mexico-es-soberana-y-busca-preservar-los-derechos-de-los-migrantes>.

Secretaría de Relaciones Exteriores. *Informe de labores de la AMEXCID Primer Semestre 2020*. AMEXCID. https://infoamexcid.sre.gob.mx/consejo/media/documents/cLiUK_AMEXCID%20INFORME_2020_BAJARES.pdf.

Senado de la República. *Posicionamiento del Senado Sobre el Acuerdo de Tercer País Seguro*. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2019. https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/3_Pais_Seguro.pdf.

Shear, Michael, y Julie Davis. *Border Wars. Inside Trump’s Assault on Immigration*. Nueva York: Simon & Schuster, 2019.

Siddique, Haroon. “Priti Patel: Rwanda plan critics ‘fail to offer their own solutions.’” *The Guardian*. abril 18, 2022. <https://www.theguardian.com/uk-news/2022/apr/18/priti-patel-rwanda-plan-critics-fail-to-offer-their-own-solutions>.

Simoës, Alex, y Cesar A. Hidalgo. “The Observatory of Economic Complexity.” (OEC) 2021, <https://oec.world/en/resources/about>.

Sitio Oficial de Andrés Manuel López Obrador. “Respuesta de Olga Sánchez Cordero a The Washington Post.” Noviembre 24, 2018. <https://lopezobrador.org.mx/2018/11/24/respuesta-de-olga-sanchez-cordero-a-the-washington-post/>.

- Smith, David. "US blocks military aid to Rwanda over alleged backing of M23 child soldiers." *The Guardian*. Octubre 4, 2013. <https://www.theguardian.com/global-development/2013/oct/04/us-military-aid-rwanda-m23-child-soldiers>.
- Sparrow, Andrew. "No 10 revives prospect of UK leaving European convention on human rights after Labour calls Rwanda plans 'a shambles' – as it happened." *The Guardian*. Junio 15, 2022. <https://www.theguardian.com/politics/live/2022/jun/15/rwanda-flight-asylum-echr-priti-patel-boris-johnson-pmq-uk-politics-latest>.
- Stock, Inka, Aysen Üstübici y Sussane Schultz. "Externalization at work: responses to migration policies from the Global South." *Comparative Migration Studies* 7, no. 48 (2019). <https://doi.org/10.1186/s40878-019-0157-z>.
- Sunak, Rishi. (@RishiSunak.) "I will not take the easy way out. I am prepared to change our laws and revisit those international relationships to remove the obstacles in our way. If the ECHR chooses to intervene against Parliament, I am prepared to do whatever is necessary to get flights off." X. Noviembre 15, 2023. 10:54 a.m. <https://x.com/RishiSunak/status/1724833162818138310?s=20>.
- Sunak, Rishi. (@RishiSunak.) "We need to end the merry-go-round. We've been working on a new international treaty with Rwanda and we will ratify it without delay. We'll provide a guarantee in law that those who are relocated from the UK to Rwanda will be protected against removal from Rwanda." X. Noviembre 15, 2023. 10:54 a.m. <https://x.com/RishiSunak/status/1724833150067494945?s=20>.
- Syal, Rajeev. "Proportion of refugees granted UK asylum hits 32-year high," *The Guardian*. Agosto 25, 2022, <https://www.theguardian.com/uk-news/2022/aug/25/proportion-refugees-granted-uk-asylum-hits-32-year-high>.
- Syal, Rajeev, y Diane Taylor. "Home Office's Rwanda deportation plans face high court challenge." *The Guardian*. Junio 8, 2022. <https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/08/home-offices-rwanda-deportation-plans-face-high-court-challenge>.
- Syal, Rajeev, y Diane Taylor. "James Cleverly travels to Kigali to sign new treaty with Rwanda." *The Guardian*. diciembre 4, 2023, <https://www.theguardian.com/uk-news/2023/dec/04/british-lawyers-sent-rwanda-asylum-seeker-plan>.
- Syal, Rajeev, y Diane Taylor. "Rwanda deportation flight at risk despite loss of two late appeals." *The Guardian*. Junio 13, 2022. <https://www.theguardian.com/uk>.

[news/2022/jun/13/home-offices-rwanda-deportation-plan-faces-two-legal-challenges-tuesday-flight](https://www.theguardian.com/news/2022/jun/13/home-offices-rwanda-deportation-plan-faces-two-legal-challenges-tuesday-flight).

Syal, Rajeev. “Tens of thousands of asylum seekers could be sent to Rwanda, says Johnson.” *The Guardian*. Abril 14, 2022. <https://www.theguardian.com/uk-news/2022/apr/14/tens-of-thousands-of-asylum-seekers-could-be-sent-to-rwanda-says-boris-johnson>.

Syal, Rajeev. “UK asylum seeker deal leaves Rwanda hostel residents homeless.” *The Guardian*. Agosto 30, 2022. <https://www.theguardian.com/world/2022/aug/30/uk-asylum-seeker-deal-leaves-rwanda-hostel-residents-homeless>.

Taylor, Diane, y Ben Quinn. “Braverman plan to send asylum seekers to Rwanda unlawful, appeal court rules.” *The Guardian*. Junio 29, 2023. <https://www.theguardian.com/uk-news/2023/jun/29/plan-to-send-asylum-seekers-to-rwanda-is-unlawful-uk-appeal-court-rules>.

Taylor, Diane, y Rajeev Syal. “UK deportation flight to Rwanda can go ahead, high court judge rules.” *The Guardian*. Junio 10, 2022. <https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/10/uk-deportation-flight-rwanda-can-go-ahead-high-court-judge-rules>.

Taylor, Diane. “‘I thought the UK was a good country’: Sudan massacre refugee faces removal to Rwanda.”, *The Guardian*, mayo 18, 2022. <https://www.theguardian.com/politics/2022/may/18/i-thought-the-uk-was-a-good-country-man-faces-removal-to-rwanda>.

Taylor, Diane. “Asylum seekers win permission to challenge UK’s Rwanda policy,” *The Guardian*. Marzo 14, 2023. <https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/14/asylum-seekers-win-permission-for-rwanda-policy-legal-challenge>.

Taylor, Diane. “Children deemed adults by Home Office could be deported to Rwanda.” *The Guardian*. Junio 13, 2022. <https://www.theguardian.com/world/2022/jun/13/children-deemed-adults-by-home-office-could-be-deported-to-rwanda>.

Taylor, Diane. “Female trafficking survivor targeted for UK removal to Rwanda, says charity.” *The Guardian*. Julio 5, 2022. <https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jul/05/female-trafficking-survivor-targeted-for-uk-removal-to-rwanda-says-charity>.

- The New Times Rwanda. “A ll set for arrival of UK migrants, asylum seekers.” Junio 14, 2022. Video de YouTube, 14:06. <https://www.youtube.com/watch?v=ZC7PL8kHfOw&t=399s>.
- The New Times Rwanda. “Press conference: UK-Rwanda Migration and Economic Development Partnership.” Marzo 18, 2022. Video de YouTube, 7:55. <https://www.youtube.com/watch?v=LOGv8flAc8E>.
- The New Times Rwanda. “Rwanda, UK sign new migration deal.” Diciembre 5, 2023. Video de YouTube, 17:34. <https://www.youtube.com/watch?v=1xRmr3N96b8&t=65s>.
- The World Bank Group. World Bank. “World Integrated Trade Solutions.” <http://wits.worldbank.org/visualization/country-analysis-visualization.html>
- The World Bank Group. *Rwanda, Systematic Country Diagnostic*. Junio 25, 2019. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/219651563298568286/pdf/Rwanda-Systematic-Country-Diagnostic.pdf>.
- The World Bank. “The World Bank in Rwanda.” Septiembre 21, 2023. <https://www.worldbank.org/en/country/rwanda/overview>.
- Thickner, Arlene, y Karen Smith, eds. *International Relations from the Global South. Worlds of Difference*. Nueva York: Routledge, 2020.
- Times Reporter. “Rwanda should not be victimized for her magnanimity.” *The New Times*. Noviembre 17, 2023. <https://www.newtimes.co.rw/article/12412/opinions/rwanda-should-not-be-victimized-for-her-magnanimity>.
- Townsend, Mark. “Priti Patel’s Rwanda plan for UK asylum seekers faces its first legal challenge.” *The Guardian*. mayo 7, 2022. <https://www.theguardian.com/world/2022/may/07/priti-patels-rwanda-plan-for-uk-asylum-seekers-faces-its-first-legal-challenge>.
- Trilling, Daniel. “‘Incoherence and inconsistency’: the inside story of the Rwanda deportation plan.” *The Guardian*. Octubre 5 2023. <https://www.theguardian.com/world/2023/oct/05/incoherence-and-inconsistency-the-inside-story-of-the-rwanda-deportation-plan>.
- Trump, Donald J. (@realDonaldTrump). “On June 10th, the United States will impose a 5% Tariff on all goods coming into our Country from Mexico, until such time as illegal migrants coming through Mexico, and into our Country, STOP. The Tariff will

- gradually increase until the Illegal Immigration problem is remedied.” X. Mayo 30, 2019. 18:30. <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/1134240653926232064>.
- Tsourapas, Gerasimos. “Migration diplomacy in the Global South: cooperation, coercion, and issue linkage in Gaddafi’s Libya.” *Third World Quarterly* (2017): 2367-2385. <https://doi.org/10.1080/01436597.2017.1350102>.
- U.S Customs and Border Protection. U.S Department of Homeland Security. “Nationwide Encounters.” Consultado en agosto 18, 2023. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/nationwide-encounters>.
- U.S Department of Homeland Security. “Secretary Kirstjen M. Nielsen Announces Historic Action to Confront Illegal Immigration.”, diciembre 20, 2018. <https://www.dhs.gov/news/2018/12/20/secretary-nielsen-announces-historic-action-confront-illegal-immigration>.
- Ufitiwabo, Aurore Teta. “Rwanda unveils facilities that will host UK migrants.” *The New Times*. mayo 19, 2022. <https://www.newtimes.co.rw/article/195946/News/rwanda-unveils-facilities-that-will-host-uk-migrants>.
- UNCHR. *Uganda Population Dashboard*. Agosto 31, 2023. <https://reporting.unhcr.org/uganda-population-statistics-dashboard-5602>.
- UNHCR UK. “Migration and Economic Development Partnership with Rwanda.” Consultado en noviembre 12, 2023. <https://www.unhcr.org/uk/what-we-do/uk-asylum-and-policy/migration-and-economic-development-partnership-rwanda#:~:text=UNHCR%20believes%20the%20UK%27s%20announced,established%20international%20refugee%20protection%20system>.
- UNHCR. “UN Refugee Agency opposes UK plan to export asylum.” Abril 14, 2022. <https://www.unhcr.org/news/news-releases/un-refugee-agency-opposes-uk-plan-export-asylum>.
- UNHCR. “Rwanda.” Enero 24, 2024. Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, “Rwanda,” enero 24, 2024, <https://www.unhcr.org/countries/rwanda>.
- UNHCR. “UNHCR Analysis of the Legality and Appropriateness of the Transfer of Asylum Seekers under the UK-Rwanda arrangement.” Junio 8, 2022.

- <https://www.unhcr.org/uk/media/unhcr-analysis-legality-and-appropriateness-transfer-asylum-seekers-under-uk-rwanda>.
- UNHCR. *Burundi Situation*. Junio 30, 2023. <https://reporting.unhcr.org/ehagl-burundi-situation-population-dashboard-5411>.
- UNHCR. *Democratic Republic of the Congo - DRC At a Glance*. Septiembre 30, 2023. <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/103988>.
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. *Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018- 2024*. Secretaría de Gobernación. 2019. http://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Nueva_Politica_Migratoria.
- Unión Europea. “Enhancing protection, lifesaving assistance and sustainable solutions for evacuees from Libya through the Emergency Transit Mechanism (ETM) in Rwanda.” Emergency Trustfund for Africa. Marzo 2, 2023. https://trust-fund-for-africa.europa.eu/our-programmes/enhancing-protection-lifesaving-assistance-and-sustainable-solutions-evacuees-libya-through_en.
- Unión Interparlamentaria, Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. *A guide to international refugee protection and building state asylum systems*. Handbook for Parliamentarians N° 27, 2017. <https://www.refworld.org/docid/5a9d57554.html>.
- Unión Interparlamentaria. “Monthly ranking women in parliaments.” Octubre 1, 2023. <https://data.ipu.org/women-ranking?month=10&year=2023>.
- United Nations. *Final report of the group of Experts on the Democratic Republic of the Congo*. Junio 13, 2023. <https://prod.cdn-medias.theafricareport.com/medias/2023/06/22/un-drc-report-final.pdf>.
- Universidad de Siracusa. TRAC. “MPP (Remain in Mexico) Deportation Proceedings—All Cases.” Consultado en agosto 18, 2023, <https://trac.syr.edu/phptools/immigration/mpp4/>.
- Varela, Hilda. “De Crisis humanitarias ignoradas y mitificadas.” *Estudios de Asia y Africa* 35, no. 3, (2000): 447-474. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58635303>.
- Van Klaveren, Alberto, “Understanding Latin American Foreign Policies” en *Latin American Nations in World Politics*, eds. Herardo Muñoz y Joseph S. Tulchin. Nueva York: Taylor and Francis, 1996.

- Villafuerte Solís, Daniel, y María Eugenia Anguiano Tellez, eds. *Movilidad Humana en Transito. Retos de la Cuarta Transformación en política migratoria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020.
- Villafuerte Solís, Daniel, y María Eugenia Anguiano Téllez, eds. *Movilidad humana en tránsito*. CLACSO, 2020.
- Waltz, Kenneth. *Theory of International Politics*. Sidney: Addison- Wesley Publishing Company, 1979.
- Washington Office on Latin America (WOLA). Noviembre 15, 2019. <https://www.wola.org/wp-content/uploads/2019/11/11.19.19-MPP-Letter-to-GOM-SPN.pdf>.
- Waugh, Colin M. *Paul Kagame and Rwanda: power, genocide and the Rwandan Patriotic Front*. Jefferson: McFarland & Company, Inc, 1955.
- Weaver, Mathew. “Refugees minister who refused to endorse Rwanda policy quits.” *The Guardian*. Septiembre 4, 2022. <https://www.theguardian.com/uk-news/2022/sep/04/refugees-minister-refused-endorse-rwanda-policy-quits-richard-harrington>.
- Welfens, Natalie y Saskia Bonjour. “Seeking Legitimacy Through Knowledge Production: The Politics of Monitoring and Evaluation of the EU Trust Fund for Africa.” *Journal of Common Market Studies* 61 no.4 (2022):951-969. <https://doi.org/10.1111/jcms.13434>.
- Washington Office on Latin America (WOLA.) “Title 42 Expulsions and Regular Apprehensions of All Migrants at the U.S.-Mexico Border.” Border Oversight. Consultado en agosto 18, 2023. <https://borderoversight.org/2023/05/17/title-42-expulsions-and-regular-apprehensions-of-all-migrants-at-the-u-s-mexico-border/>.
- Zanker, Franzisca. “A typology of resistance: the ‘hot potato’ of European return in West Africa, Territory, Politics, Governance.” *Territory, Politics, Governance* (2023). <https://doi.org/10.1080/21622671.2023.2198579>.
- Zolberg, Aristide, Astri Suhrke, y Sergio Aguayo. “International Factors in the Formation of Refugee Movements.” *International Migration Review* 20 no.2 (1985): 151-156. <https://doi.org/10.2307/2546029>.

Anexos

Anexo I. Ficha de datos de Fiji para el análisis QCA

ESG Fiji	Denominación de la política	Año de aceptación de la política		ENG
	Establecimiento de un centro de procesamiento regional ⁴⁶⁰	2001, no aceptada.		Australia
Condición I. Robustez del marco legal sobre asilo y refugio				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El Estado es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951?	Si	Fiji es parte de la Convención del 51 desde 1972	“UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol”, https://www.unhcr.org/media/states-parties-1951-convention-and-its-1967-protocol
B	¿El Estado es parte del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967?	Si	Fiji es parte del Protocolo del 67 desde 1972	"UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol"
C	¿El Estado forma parte de instrumentos regionales de protección a personas refugiadas?	No	No se encontró evidencia que probara la existencia de instrumentos regionales.	
D	¿El Estado tiene un marco legal nacional para la atención de personas refugiadas?	Si	Fiji tiene una Ley de Inmigración de 2003 que contiene los procedimientos para la determinación del estatus de refugiado	“Submission by the United Nations High Commissioner for Refugees For the Office of the High Commissioner for Human Rights’ Compilation Report - Universal Periodic Review:The Republic of Fiji Islands.” https://www.refworld.org/docid/5541db4a4.html
E	¿El Estado tiene alguna agencia para la atención de personas refugiadas?	Si	El departamento de inmigración de Fiji es el responsable para la determinación del asilo	“Submission by the United Nations High Commissioner for Refugees For the Office of the High Commissioner for Human Rights’ Compilation Report - Universal Periodic Review: The Republic of Fiji Islands.” https://www.refworld.org/docid/5541db4a4.html
Interpretación del resultado				
Fiji tiene un nivel alto (1) de robustez de su marco legal.				
Condición II. Dependencia económica de ESG con respecto de ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El porcentaje de exportaciones del ESG en el ENG es superior al 20 %?	Si	En 2001, el 26 % de las exportaciones de Fiji se dirigían a Australia	“Fiji,” The Observatory of Economic Complexity. https://oec.world/en/profile/country/fji consultado en octubre de 2022.
B	¿El porcentaje de importaciones que el ESG recibe del ENG es superior al 20 %?	Si	En 2001, el 41.7 % de las importaciones de Fiji provenían de Australia	“Fiji,” The Observatory of Economic Complexity. https://oec.world/en/profile/country/fji consultado en octubre de 2022.
Interpretación del resultado				
Fiji mantiene un nivel alto (1) de dependencia económica al respecto de Australia,				
Condición III. Participación de OI o Entidades Privadas en la firma de acuerdos de externalización de ESG con ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿Una OI, entidad privada o agencia regional está involucrada en la aceptación de un acuerdo de externalización entre el ESG y el ENG?	No	No se encontró evidencia de organizaciones internacionales involucrados en el acuerdo entre Fiji y Australia	
Interpretación del resultado				

⁴⁶⁰ Por la naturaleza confidencial de los acuerdos de externalización, en la mayoría de los casos no es posible incluir la referencia bibliográfica del acuerdo en mención. En casos donde los acuerdos son públicos y de acceso libre, estos son adjuntados.

En el posible acuerdo entre Fiji y Australia, no había organizaciones internacionales involucradas (0).

Anexo II. Ficha de datos de Indonesia para el análisis QCA

ESG	Denominación de la política	Año de aceptación de la política		ENG
Indonesia	Regional Cooperation Arrangement	2001		Australia
Condición I. Robustez del marco legal sobre asilo y refugio				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El Estado es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951?	No	Indonesia no es parte de la Convencion de 1951.	"UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol" https://www.unhcr.org/media/states-parties-1951-convention-and-its-1967-protocol
B	¿El Estado es parte del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967?	No	Indonesia no es parte del Protocolo del 67	"UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol"
C	¿El Estado forma parte de instrumentos regionales de protección a personas refugiadas?	No		
D	¿El Estado tiene un marco legal nacional para la atención de personas refugiadas?	No	Existe un decreto presidencial de 2016 que regula la presencia de personas refugiadas en Indonesia, pero el gobierno indonés no reconoce formalmente las personas refugiadas	Pedroza et al. "IMISEM Case Report: "Migration Policies in Indonesia 2017-2019" https://www.giga-hamburg.de/en/publications/books/migration-policies-in-indonesia-2017-2019 Nethery et al."Exporting Detention: Australia-funded Immigration Detention in Indonesia." <i>Journal of Refugee Studies</i> 26, no.1 (2012) http://dx.doi.org/10.1093/jrs/fes027
E	¿El Estado tiene alguna agencia para la atención de personas refugiadas?	No	ACNUR es quien se hace cargo de atender las solicitudes de asilo. Les son entregados a estas credenciales de identificación	Nethery et al. "Exporting...,"
Interpretación del resultado				
La robustez del marco legal de Indonesia es inexistente. (0)				
Condición II. Dependencia económica de ESG con respecto de ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El porcentaje de exportaciones del ESG en el ENG es superior al 20 %?	No	en 2001, Australia contenía el 3.27% de las exportaciones de Indonesia	"Indonesia." World Bank. "World Integrated Trade Solutions." http://wits.worldbank.org/visualization/country-analysis-visualization.html consultado en octubre de 2022.
B	¿El porcentaje de importaciones que el ESG recibe del ENG es superior al 20 %?	No	en 2001, Australia contenía el 5.91% de las exportaciones de Indonesia	"Indonesia." World Bank. "World Integrated Trade Solutions." http://wits.worldbank.org/visualization/country-analysis-visualization.html consultado en octubre de 2022.
Interpretación del resultado				
En 2001, Indonesia no tenía dependencia económica al respecto de Australia. (0)				
Condición III. Participación de OI o Entidades Privadas en la firma de acuerdos de externalización de ESG con ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿Una OI, entidad privada o agencia regional está involucrada en la aceptación de un acuerdo de externalización entre el ESG y el ENG?	Sí	En el acuerdo entre Indonesia y Australia, la OIM juega un papel fundamental y forma parte del acuerdo.	Nethery et al. "Exporting...,"
Interpretación del resultado				
En el caso del acuerdo entre Indonesia y Australia, sí hay organizaciones internacionales involucradas. (1)				

Anexo III. Ficha de datos de Libia para el análisis QCA

ESG	Denominación de la política	Año de aceptación de la política		ENG
Libia	“Memorandum of understanding on cooperation in the fields of development, the fight against illegal immigration, human trafficking, and fuel smuggling and on reinforcing the security of borders between the State of Libya and the Italian Republic”	2017		Italia
Condición I. Robustez del marco legal sobre asilo y refugio				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El Estado es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951?	No	Libia no forma parte de la Convencion del 51 y aunque el artículo 10 de la constitución interina afirma que el Estado deberá garantizar el derecho al asilo de acuerdo con la ley, actualmente no hay una ley para reconocer o procesar a las personas con necesidades de protección internacional.	Azadeh Dastyari y Hirsch. “The Ring of Steel: Extraterritorial Migration Controls in Indonesia and Libya and the Complicity of Australia and Italy.” <i>Human Rights Law Review</i> 19 no. 3, (2019) 439-465. https://doi.org/10.1093/hrlr/ngz024
B	¿El Estado es parte del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967?	No	Libia no aparece en la lista de países que forman parte del Estatuto de los Refugiados de 1967.	"UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol" https://www.unhcr.org/media/states-parties-1951-convention-and-its-1967-protocol
C	¿El Estado forma parte de instrumentos regionales de protección a personas refugiadas?	No	Libia firmó la convención de la Unión Africana de 1969, sin embargo no tiene un sistema de asilo funcional.	UNHCR. “UNHCR Position on the Designations of Libya as a Safe Third Country and as a Place of Safety for the Purpose of Disembarkation Following Rescue at Sea,” 2020. https://www.refworld.org/docid/5f1edee24.html
D	¿El Estado tiene un marco legal nacional para la atención de personas refugiadas?	No	No se identificó evidencia que pruebe la existencia de un marco legal nacional.	
E	¿El Estado tiene alguna agencia para la atención de personas refugiadas?	No	Al contrario, existen aproximadamente 27 centros de detención migratorias administradas por la Dirección de combate a la migración ilegal, bajo el Ministerio del Interior.	Dastyari y Hirsch. “The Ring of...,”
Interpretación del resultado				
Ante la ausencia de todas las categorías de esta condición, Libia carece de robustez del marco legal sobre asilo y refugio (0)				
Condición II. Dependencia económica de ESG con respecto de ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El porcentaje de exportaciones del ESG en el ENG es superior al 20 %?	Sí	En 2017, Italia era el primer socio de exportaciones de Libia, al recibir el 38.4 % del total de sus exportaciones.	“Libia.” The Observatory of Economic Complexity. Consultado en octubre de 2022. https://oec.world/en/profile/country/lby?yearSelector=exportGrowthYear23&yearlyTradeFlowSelector=flow1
B	¿El porcentaje de importaciones que el ESG recibe del ENG es superior al 20 %?	No	En 2017, el 12.3 % de sus importaciones provenían de Italia.	“Libia.” The Observatory of Economic Complexity. Consultado en octubre de 2022. https://oec.world/en/profile/country/lby?yearSelector=exportGrowthYear23&yearlyTradeFlowSelector=flow1
Interpretación del resultado				
Libia sí mantiene dependencia (1) al respecto de Italia.				

Condición III. Participación de OI o Entidades Privadas en la firma de acuerdos de externalización de ESG con ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿Una OI, entidad privada o agencia regional está involucrada en la aceptación de un acuerdo de externalización entre el ESG y el ENG?	No	En el acuerdo entre Italia y Libia no figuran organizaciones internacionales. De hecho, Libia no reconoce el trabajo de ACNUR en Libia al no tener firmado un MoU.	“Stemming the Flow: Abuses Against Migrants, Asylum Seekers and Refugees” Human Rights Watch, 2006. https://www.hrw.org/reports/2006/libya0906/libya0906webwc-over.pdf
Interpretación del resultado				
En el acuerdo entre Italia y Libia no figuran organizaciones internacionales. (0) De hecho, Libia no reconoce el trabajo de ACNUR en Libia al no tener firmado un MoU.				

Anexo IV. Ficha de datos de Malasia para el análisis QCA

ESG	Denominación de la política	Año de aceptación de la política		ENG
Malasia	The Malaysia Solution	2011		Australia
Condición I. Robustez del marco legal sobre asilo y refugio				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El Estado es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951?	No	-	Pedroza et al. “IMISEM Case Report: “Migration Policies in Malaysia 2017-2019” https://www.imisem.info/sites/default/files/2022-02/R22_Malaysia.pdf
B	¿El Estado es parte del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967?	No	-	Pedroza et al. “IMISEM Case...”
C	¿El Estado forma parte de instrumentos regionales de protección a personas refugiadas?	No	-	Pedroza et al. “IMISEM Case...”
D	¿El Estado tiene un marco legal nacional para la atención de personas refugiadas?	No	-	Pedroza et al. “IMISEM Case...”
E	¿El Estado tiene alguna agencia para la atención de personas refugiadas?	No	Malasia no cuenta con ningún sistema para el reconocimiento de solicitantes de asilo ni reconoce la presencia y las actividades realizadas por ACNUR en Malasia. Recurre comúnmente a la detención de migrantes irregulares en centros de detención	Lee, Maggy. “The externalization of border control in the global South: The cases of Malaysia and Indonesia.” Theoretical Criminology (2022). https://doi.org/10.1177/13624806221104867 .
Interpretación del resultado				
La robustez del marco legal de Malasia es inexistente. (0)				
Condición II. Dependencia económica de ESG con respecto de ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El porcentaje de exportaciones del ESG en el ENG es superior al 20 %?	No	en 2011, Australia albergaba el 3.62 % del total de las exportaciones de Malasia	“Malasia.” World Bank. “World Integrated Trade Solutions.” http://wits.worldbank.org/visualization/country-analysis-visualization.html consultado en octubre de 2022.
B	¿El porcentaje de importaciones que el ESG recibe del ENG es superior al 20 %?	No	en 2011, el 2.23 % de las importaciones de Malasia provenían de Australia	“Malasia.” World Bank. “World Integrated Trade Solutions.” http://wits.worldbank.org/visualization/country-analysis-visualization.html consultado en octubre de 2022.
Interpretación del resultado				
En 2011, Malasia no tenía dependencia económica al respecto de Australia (0)				
Condición III. Participación de OI o Entidades Privadas en la firma de acuerdos de externalización de ESG con ENG				

Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿Una OI, entidad privada o agencia regional está involucrada en la aceptación de un acuerdo de externalización entre el ESG y el ENG?	Sí	El acuerdo implicaba la cooperación de la OIM	Maggy Lee, 2022. The externalization of border control in the global South: The cases of Malaysia and Indonesia
Interpretación del resultado				
En el acuerdo entre Malasia y la Unión Europea sí hay participación de una OI.				

Anexo V. Ficha de datos de Mali para el análisis QCA

ESG	Denominación de la política	Año de aceptación de la política		ENG
Mali	2009	Acuerdo de readmisión de migrantes malienses accediendo de forma irregular a Francia (acuerdo no aceptado)		Francia
Condición I. Robustez del marco legal sobre asilo y refugio				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El Estado es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951?	Sí	Mali forma parte del Estatuto desde 1973	"UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol" https://www.unhcr.org/media/states-parties-1951-convention-and-its-1967-protocol
B	¿El Estado es parte del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967?	Sí	Mali forma parte del Protocolo desde 1973	"UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol"
C	¿El Estado forma parte de instrumentos regionales de protección a personas refugiadas?	Sí	La "OAU Convention Governing the Specific Aspects of Refugee Problems in Africa" adoptada por la UA en 1969 y ratificada por Mali en 1981	"Organization of the African Union: OAU Convention Governing the Specific Aspects of Refugee Problems in Africa." https://au.int/en/treaties/oau-convention-governing-specific-aspects-refugee-problems-africa
D	¿El Estado tiene un marco legal nacional para la atención de personas refugiadas?	Sí	Mali cuenta con una Ley sobre el estatuto de los refugiados de 1998	"Mali: Loi No. 1998-40 du 1998 portant sur le statut des réfugiés." https://www.refworld.org/docid/3ae6b4f310.htm
E	¿El Estado tiene alguna agencia para la atención de personas refugiadas?	Sí	Desde 1988, en Mali existe la Comisión Nacional para los Refugiados (CNCR), ACNUR reporta tener comunicación con la misma	"Mali: Décret No. 98-354/P-RM du 1998, portant création de la Commission nationale chargées des réfugiés (CNCR)" https://www.refworld.org/docid/471cbade2.html "UNHCR Mali, Factsheet." Marzo 2022. https://reporting.unhcr.org/document/2419
Interpretación del resultado				
Mali tiene un grado alto de robustez (1) de su marco legal en materia de asilo y refugio.				
Condición II. Dependencia económica de ESG con respecto de ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El porcentaje de exportaciones del ESG en el ENG es superior al 20 %?	No	El principal socio comercial de Mali en 2016 era Sudafrica albergando el 46.96 % de las exportaciones de Mali, en segundo lugar Suiza (miembro de la UE) con el 15.04 % y en tercer lugar EAU con el 7.61 %. A Francia enviaba el .65 % de sus exportaciones, a Holanda .44 % y a Italia el .33 %	"Mali." World Bank. "World Integrated Trade Solutions." http://wits.worldbank.org/visualization/country-analysis-visualization.html consultado en octubre de 2022.
B	¿El porcentaje de importaciones que el ESG recibe del ENG es superior al 20 %?	No	El primer socio es Senegal (19.41 %), segundo China (15.62) y tercero Cote d'Ivoire (9.83 %)	"Mali." World Bank. "World Integrated Trade Solutions." http://wits.worldbank.org/visualization/country-analysis-visualization.html consultado en octubre de 2022.
Interpretación del resultado				
Mali no refleja de dependencia económica de Francia (0)				
Condición III. Participación de OI o Entidades Privadas en la firma de acuerdos de externalización de ESG con ENG				

Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿Una OI, entidad privada o agencia regional está involucrada en la aceptación de un acuerdo de externalización entre el ESG y el ENG?	No	No se encontró evidencia de organizaciones internacionales involucrados en el potencial acuerdo entre Mali y Francia.	
Interpretación del resultado				
No hubo organizaciones internacionales involucrados en la posible firma de un acuerdo de externalización con Mali. (0)				

Anexo VI. Ficha de datos de Marruecos para el análisis QCA

ESG	Denominación de la política	Año de aceptación de la política		ENG
Marruecos	“ Joint declaration establishing a Mobility Partnership between the Kingdom of Morocco and the European Union and its Member States”	2013		Unión Europea
Condición I. Robustez del marco legal sobre asilo y refugio				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El Estado es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951?	Sí	Marruecos ratificó la convención en 1956	"UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol" https://www.unhcr.org/media/states-parties-1951-convention-and-its-1967-protocol
B	¿El Estado es parte del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967?	Sí	Marruecos se adhirió al Protocolo en 1971	"UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol"
C	¿El Estado forma parte de instrumentos regionales de protección a personas refugiadas?	Sí	Marruecos forma parte de la "OAU Convention Governing the Specific Aspects of Refugee Problems in Africa" desde 1974	“Organization of the African Union: OAU Convention Governing the Specific Aspects of Refugee Problems in Africa.” https://au.int/en/treaties/oau-convention-governing-specific-aspects-refugee-problems-africa
D	¿El Estado tiene un marco legal nacional para la atención de personas refugiadas?	No	En 2013 se publicó la Estrategia Nacional de Inmigración y Asilo, la cual prometía la promulgación de dos proyectos de ley referentes al derecho al asilo, las cuales hasta ahora no han sido desarrolladas. "En añadidura, el Gobierno sigue restringiendo la movilidad de las personas migrantes en situación irregular bajo la Ley 02-03.” (Lo Coco y González-Hidalgo, 87)	Lo Coco, Daniela y González-Hidalgo, Eloísa. “La doble lógica de la externalización europea: protección y deportación en Marruecos”. <i>Revista CIDOB d’Afers Internacionals</i> 129 (2021) 79-106 doi.org/10.24241/rcai.2021.129.3.79
E	¿El Estado tiene alguna agencia para la atención de personas refugiadas?	No	"Desde 1957, Marruecos cuenta con la Oficina de Refugiados y Apátridas {...} conformada a partir del Real Decreto 5-57-1256, resultado de la ratificación de la Convención de Ginebra sobre los Refugiados, en 1956. En ese decreto se establecieron disposiciones para la aplicación de la Convención y se encomendaba a la BRA la protección jurídica y administrativa de los refugiados, pero no contempló aspectos relativos al procedimiento de solicitud ni instrucciones de cómo manejar los casos	Lo Coco, y Elisa Hidalgo. “La doble lógica...,”

			de asilo"; "En junio de 2007, se firmó un acuerdo entre el Gobierno de Marruecos y ACNUR mediante el cual se le delegaba al segundo el examen y los trámites para otorgar el asilo." (Lo Coco y González-Hidalgo, 87)	
Interpretación del resultado				
Marruecos forma parte de las convenciones internacionales y regionales de protección a personas refugiadas, sin embargo, carece de un marco legal y de una agencia con capacidad para la atención de personas refugiadas. Por lo tanto, al únicamente encontrar las categorías ABC de la condición, se establece que Marruecos no tiene robustez (0) de su marco legal sobre asilo y refugio.				
Condición II. Dependencia económica de ESG con respecto de ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El porcentaje de importaciones que el ESG recibe del ENG es superior al 20 %?	Sí	En 2013, los dos principales socios comerciales de Marruecos eran Francia (21 %) y España (18 %), ambos miembros de la Unión Europea.	"Morocco" World Bank. "World Integrated Trade Solutions." http://wits.worldbank.org/visualization/country-analysis-visualization.html consultado en octubre de 2022.
B	¿El porcentaje de exportaciones del ESG en el ENG es superior al 20 %?	Sí	En 2013, los dos principales socios comerciales de Marruecos eran España (13.56 %) y Francia (12.92) ambos miembros de la Unión Europea.	"Morocco" World Bank. "World Integrated Trade Solutions." http://wits.worldbank.org/visualization/country-analysis-visualization.html consultado en octubre de 2022.
Interpretación del resultado				
Al cumplir con todas las categorías de esta condición, es posible afirmar que Marruecos mantiene un grado alto (1) de dependencia económica al respecto de la Unión Europea.				
Condición III. Participación de OI o Entidades Privadas en la firma de acuerdos de externalización de ESG con ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿Una OI, entidad privada o agencia regional está involucrada en la aceptación de un acuerdo de externalización entre el ESG y el ENG?	No	Sin embargo, el Mobility Partnership implica entablar un esquema de cooperación con FRONTEX y UNHCR.	"Joint declaration establishing a Mobility Partnership between the Kingdom of Morocco and the European Union and its Member States." http://www.statewatch.org/media/documents/news/2013/jun/eu-council-eu-morocco-mobility-partnership-6139-add1-rev3-13.pdf
Interpretación del resultado				
En la aceptación del acuerdo de externalización entre Marruecos y la Unión Europea no hubo participación o influencia de organizaciones internacionales (0), sin embargo, en su implementación, figura la dirección de FRONTEX y ACNUR en algunas de las acciones propuestas.				

Anexo VII. Ficha de datos de México para el análisis QCA

ESG	Denominación de la política	Año de aceptación de la política		ENG
México	Protocolos de Protección al Migrante (PPM)	20 de diciembre de 2018		Estados Unidos
Condición I. Robustez del marco legal sobre asilo y refugio				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El Estado es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951?	Sí	México se anexó a la Convención del 51 y al protocolo del 67 el 7 de junio de 2000.	“Decreto Promulgatorio DOF 25 de agosto de 2000.” https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2059148&fecha=25/08/2000#gsc.tab=0
B	¿El Estado es parte del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967?	Sí	México se anexó a la Convención del 51 y al protocolo del 67 el 7 de junio de 2000.	“Decreto Promulgatorio DOF 25 de agosto de 2000”
C	¿El Estado forma parte de instrumentos regionales de protección a personas refugiadas?	Sí	México forma parte de la Declaración de Cartagena sobre refugiados de 1984.	“Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984” https://www.acnur.org/mx/sites/es-mx/files/legacy-pdf/5b076ef14.pdf
D	¿El Estado tiene un marco legal nacional para la atención de personas refugiadas?	Sí	México cuenta con la Ley sobre Refugados, Protección Complementaria y Asilo Político promulgada el 27 de enero de 2011.	“Ley sobre Refugados, Protección Complementaria y Asilo Político” https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRPCAP.pdf
E	¿El Estado tiene alguna agencia para la atención de personas refugiadas?	Sí	Desde 1980, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados es un organo administrativo desconcentrado dependiente de la Secretaría de Gobernación.	“DOF 22/07/1980: Acuerdo por el que se crea con carácter permanente una Comisión Intersecretarial para estudiar las necesidades de los refugiados extranjeros en el Territorio Nacional, que se denominará Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.” https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4857130&fecha=22/07/1980#gsc.tab=0
Interpretación del resultado				
Al cumplir con todas las categorías incluidas en esta condición, México tiene un grado alto (1) de robustez de su marco legal sobre asilo y refugio.				
Condición II. Dependencia económica de ESG con respecto de ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El porcentaje de importaciones que el ESG recibe del ENG es superior al 20 %?	Sí	De acuerdo con el Banco Mundial, en 2018 el 79.19 % de las exportaciones de México se dirigían a Estados Unidos, siendo su primer socio comercial de exportaciones.	“Mexico” World Bank. “World Integrated Trade Solutions.” http://wits.worldbank.org/visualization/country-analysis-visualization.html consultado en octubre de 2022.
B	¿El porcentaje de exportaciones del ESG en el ENG es superior al 20 %?	Sí	En 2018 el 46.58 % de las importaciones a México provenían de Estados Unidos, siendo su primer socio comercial de importaciones.	“Mexico” World Bank. “World Integrated Trade Solutions.” http://wits.worldbank.org/visualization/country-analysis-visualization.html consultado en octubre de 2022.
Interpretación del resultado				
Al cumplir con todas las categorías incluidas en esta condición, México tiene un grado alto (1) de dependencia económica con respecto de Estados Unidos				
Condición III. Participación de OI o Entidades Privadas en la firma de acuerdos de externalización de ESG con ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias

A	¿Una OI, entidad privada o agencia regional está involucrada en la aceptación de un acuerdo de externalización entre el ESG y el ENG?	No	Si bien múltiples organizaciones internacionales han brindado labores de asistencia ante los efectos de los PPM, ACNUR en asociación con OSC's y OIM mediante la implementación de programas de retorno voluntario, de acuerdo con la evidencia disponible a octubre de 2022, ninguna de ellas estuvieron vinculadas a la negociación o aceptación de la política.	Paris Pombo, María Dolores. “Externalización de las fronteras y Bloqueo de los solicitantes de asilo en el Norte de México.” Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana 30 no. 64 (2022): 101-116. https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006407 .
Interpretación del resultado				
En la aceptación del acuerdo de externalización entre México y Estados Unidos no hubo participación o influencia de organizaciones internacionales. (0)				

Anexo VIII. Ficha de datos de Nauru para el análisis QCA

ESG	Denominación de la política	Año de aceptación de la política		ENG
Nauru	Memorandum of Understanding between the Republic of Nauru and the Commonwealth of Australia, relating to the transfer to and assessment of persons in Nauru and related issues	3 de agosto de 2013		Australia
Condición I. Robustez del marco legal sobre asilo y refugio				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El Estado es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951?	Si	Nauru forma parte de la convencion desde el 28 de junio de 2011.	"UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol" https://www.unhcr.org/media/states-parties-1951-convention-and-its-1967-protocol
B	¿El Estado es parte del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967?	Si	Nauru forma parte del protocolo desde el 28 de junio de 2011.	"UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol"
C	¿El Estado forma parte de instrumentos regionales de protección a personas refugiadas?	No	-	
D	¿El Estado tiene un marco legal nacional para la atención de personas refugiadas?	Si	Nauru tiene una ley llamada "Refugees Convention Act" promulgada en 2012	"Refugees Convention Act 22012" http://ronlaw.gov.nr/nauru_lpms/files/acts/04525ec728fc03ddb6d3329cf191dc02.pdf
E	¿El Estado tiene alguna agencia para la atención de personas refugiadas?	No	Si bien dentro de la Ley sobre Refugio se establece un Tribunal para la Revisión de las solicitudes de refugio, la ley no contempla directrices para la atención de las personas refugiadas	"Refugees Convention Act 22012"
Interpretación del resultado				
Aunque Nauru tiene un marco legal nacional para la atención de personas refugiadas y forma parte de las convenciones internacionales, la falta de una agencia para la atención de personas refugiadas lo coloca en ausencia (0) de robustez del marco legal sobre asilo y refugio.				
Condición II. Dependencia económica de ESG con respecto de ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El porcentaje de exportaciones del ESG en el ENG es superior al 20 %?	Si	En 2013, Australia era el tercer socio de exportación de Nauru, a donde dirigía el 21-8 % de sus importaciones. El primer socio era Corea del	"Nauru," The Observatory of Economic Complexity. Consultado en octubre de 2022. https://oec.world/es/profile/country/nru

			Sur (33.8 %) y el segundo Nueva Zelanda (22.8 %)	
B	¿El porcentaje de importaciones que el ESG recibe del ENG es superior al 20 %?	Sí	En 2013, Australia era el primer socio de importación de Nauru, al provenir el 81.4 % de las importaciones de este país.	“Nauru,” The Observatory of Economic Complexity. Consultado en octubre de 2022.
Interpretación del resultado				
Nauru tiene dependencia económica (1) al respecto de Australia.				
Condición III. Participación de OI o Entidades Privadas en la firma de acuerdos de externalización de ESG con ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿Una OI, entidad privada o agencia regional está involucrada en la aceptación de un acuerdo de externalización entre el ESG y el ENG?	No	No se encontró evidencia de la participación de un organismo internacional en la negociación de este acuerdo.	
Interpretación del resultado				
En el acuerdo de externalización aceptado por Nauru y promovido por Australia, no existen organizaciones internacionales involucrados en la implementación del proyecto. (0)				

Anexo IX. Ficha de datos de Níger para el análisis QCA

ESG	Denominación de la política	Año de aceptación de la política		ENG
Níger	Emergency Transit Mechanism	Noviembre de 2017		Unión Europea
Condición I. Robustez del marco legal sobre asilo y refugio				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El Estado es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951?	Si	Níger forma parte de la convención de 1951 desde 1961	"UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol" https://www.unhcr.org/media/states-parties-1951-convention-and-its-1967-protocol
B	¿El Estado es parte del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967?	Sí	Níger forma parte del protocolo desde 1970	"UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol"
C	¿El Estado forma parte de instrumentos regionales de protección a personas refugiadas?	Sí	Forma parte de la la "OAU Convention Governing the Specific Aspects of Refugee Problems in Africa" adoptada por la UA en 1969 ratificada por Mali en 1971	"Organization of the African Union: OAU Convention Governing the Specific Aspects of Refugee Problems in Africa." https://au.int/en/treaties/oau-convention-governing-specific-aspects-refugee-problems-africa
D	¿El Estado tiene un marco legal nacional para la atención de personas refugiadas?	Sí	Níger tiene una ley sobre el estatuto de los refugiados de 1997	"Republique, du Niger Portant status des réfugiés" https://www.refworld.org/pdfid/4a1ff81a2.pdf
E	¿El Estado tiene alguna agencia para la atención de personas refugiadas?	Sí	Níger tiene una Comisión Nacional de Elegibilidad del Estatuto de Refugiados.	"Republique, du Niger Portant status des réfugiés" https://www.refworld.org/pdfid/4a1ff81a2.pdf
Interpretación del resultado				
Níger tiene un nivel alto (1) de robustez de su marco legal.				
Condición II. Dependencia económica de ESG con respecto de ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El porcentaje de exportaciones del ESG en el ENG es superior al 20 %?	No	En 2017 los principales socios de exportacion de Níger eran Nigeria (37.83), Benin (32.98) y Francia (11.07) (que combinado con el 2.58% de Suiza no exceden el 20 %)	"Niger." World Bank. "World Integrated Trade Solutions." http://wits.worldbank.org/visualization/country-analysis-visualization.html consultado en octubre de 2022.

B	¿El porcentaje de importaciones que el ESG recibe del ENG es superior al 20 %?	Sí	Los principales socios de importación de Niger en 2018 eran EEU (13.9), China (13.02) y Francia (11.80) que combinado con Alemania (2.25), Holanda (1.89), Bélgica (2.56) Italia 1.14% España .74% Suecia .59% superan el 20 %	“Niger.” World Bank. “World Integrated Trade Solutions.” http://wits.worldbank.org/visualization/country-analysis-visualization.html consultado en octubre de 2022.
Interpretación del resultado				
Niger sí mantiene dependencia (1) al respecto de la Unión Europea				
Condición III. Participación de OI o Entidades Privadas en la firma de acuerdos de externalización de ESG con ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿Una OI, entidad privada o agencia regional está involucrada en la aceptación de un acuerdo de externalización entre el ESG y el ENG?	Sí	ACNUR es el principal promotor del acuerdo.	“Action Document for Providing protection through durable solutions for persons of concern evacuated from Libya in the Emergency Transit Mechanisms in Niger and Rwanda,” https://drive.google.com/file/d/1oMUlw6XV EP6S9Dr7fjn1g7trLZv2aziA/view?usp=share_link
Interpretación del resultado				
En este caso sí hay una participación de un organismo internacional en la firma del acuerdo de externalización, de hecho el MoU al respecto se firma entre ACNUR y el gobierno de Niger. (1)				

Anexo X. Ficha de datos de Nigeria para el análisis QCA

ESG	Denominación de la política	Año de aceptación de la política	ENG	
Nigeria	Memorandum of Understanding (MoU) signed with Nigeria	julio de 2022	UK	
Condición I. Robustez del marco legal sobre asilo y refugio				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El Estado es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951?	Sí	Nigeria firmó la convención en 1967	UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol" https://www.unhcr.org/media/states-parties-1951-convention-and-its-1967-protocol
B	¿El Estado es parte del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967?	Sí	Nigeria firmó el protocolo en 1968	UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol"
C	¿El Estado forma parte de instrumentos regionales de protección a personas refugiadas?	Sí	la "OAU Convention Governing the Specific Aspects of Refugee Problems in Africa" adoptada por la UA en 1969 ratificada por Nigeria en 1986	"OAU Convention Governing the Specific Aspects of Refugee Problems in Africa" https://au.int/sites/default/files/treaties/36400-sl-OAU%20Convention%20Governing%20the%20Specific%20Aspects%20of%20Refugee%20Problems%20in%20Africa.pdf
D	¿El Estado tiene un marco legal nacional para la atención de personas refugiadas?	Sí	Nigeria tiene la "National Commission for Refugees Establishment Act"	“Decree of 1989, National Commission for Refugees” https://www.refworld.org/docid/3ae6b522e.html
E	¿El Estado tiene alguna agencia para la atención de personas refugiadas?	Sí	Nigeria tiene la "National Commission for Refugees Establishment Act"	“Decree of 1989, National Commission for Refugees”
Interpretación del resultado				
Nigeria tiene robustez (1) de su marco legal.				
Condición II. Dependencia económica de ESG con respecto de ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El porcentaje de exportaciones del ESG en el ENG es superior al 20 %?	No	Las exportaciones de Nigeria hacia Reino Unido no figuran dentro de sus 10 principales socios comerciales	“Nigeria,” The Observatory of Economic Complexity. Consultado en octubre de 2022. https://oec.world/es/profile/country/nga?latestTrendsFlowSelectorNonSubnat=flow0&yearlyTradeFlowSelector=flow1
B	¿El porcentaje de importaciones que el ESG recibe del ENG es superior al 20 %?	No	Las importaciones provenientes de Reino Unido equivalen al 2.77 % del total de importaciones.	“Nigeria,” The Observatory of Economic Complexity. Consultado en octubre de 2022. https://oec.world/es/profile/country/nga?latest

				TrendsFlowSelectorNonSubnat=flow0&year1yTradeFlowSelector=flow1
Interpretación del resultado				
No existe dependencia económica entre Reino Unido y Nigeria. (0)				
Condición III. Participación de OI o Entidades Privadas en la firma de acuerdos de externalización de ESG con ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿Una OI, entidad privada o agencia regional está involucrada en la aceptación de un acuerdo de externalización entre el ESG y el ENG?	No	No figuran organizaciones internacionales entre el MoU de Reino Unido y Nigeria	“New deal with Nigeria to deter illegal migration.” https://www.gov.uk/government/news/new-deal-with-nigeria-to-deter-illegal-migration--2
Interpretación del resultado				
En el acuerdo entre Reino Unido y Nigeria no hay organizaciones internacionales involucradas. (0)				

Anexo XI. Ficha de datos de Papúa Nueva Guinea para el análisis QCA

ESG		Denominación de la política	Año de aceptación de la política	ENG
Papua Nueva Guinea		Memorandum of Understanding between the Government of the Independent State of Papua New Guinea and the Government of Australia, relating to the transfer to and assessment and settlement in, Papua New Guinea of Certain Persons and related issues.	6-7 de agosto de 2013	Australia
Condición I. Robustez del marco legal sobre asilo y refugio				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El Estado es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951?	Sí	PNG se sumó a la Convención y al Protocolo en 1986 pero realizando siete reservas de la convencion del 51 refremtes a sus articulos 22 (educación), 26 (libertad de movimiento), 31 (sanciones por estancia irregular), 32 (expulsión por estancia irregular) y 34 (naturalización) pero en 2013 elimino estas reservas sólo para solicitantes transferidos por Australia.	“Submission by the United Nations High Commissioner for Refugees for the Office of the High Commissioner for Human Rights’ Compilation Report Universal Periodic Review: 2nd Cycle, 25th Session” https://www.refworld.org/country,,UNHCR,,PNG,,60ae3f784,0.html
B	¿El Estado es parte del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967?	Sí	PNG se sumó al protocolo en 1986.	“Submission by the United Nations High Commissioner for Refugees For the Office of the High Commissioner for Human Rights’ Compilation Report Universal Periodic Review: 2nd Cycle, 25th Session”
C	¿El Estado forma parte de instrumentos regionales de protección a personas refugiadas?	No	No se identificó evidencia de que Papúa Nueva Guinea forme parte de instrumentos regionales.	
D	¿El Estado tiene un marco legal nacional para la atención de personas refugiadas?	Sí	Papua Nueva Guinea cuenta con una Ley de Migración de 1978, sin embargo, la ley menciona que la policía puede hacer uso de la fuerza ante el desembarco de personas en condición migratoria irregular, el procesamiento a centros de detención	Independent State of Papua New Guinea. Migration Act 1978. http://www.pacilii.org/pg/legis/consol_act/ma1978118.pdf
E	¿El Estado tiene alguna agencia para la atención de personas refugiadas?	Sí	La ley de Migración de PNG de 1978 define qué es un refugiado pero no un "solicitante de asilo" además, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Migración es la nstitución encargada de otorgar el refugio, sin embargo no establece como tal el proceso que un solicitante de asilo debe de seguir para obtener el reconocimiento como refugiado.	“Independent State of Papua New Guinea. Migration Act 1978.”

Interpretación del resultado				
Papua Nueva Guinea no tiene robustez (0) en materia de su marco legal sobre asilo y refugio.				
Condición II. Dependencia económica de ESG con respecto de ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El porcentaje de exportaciones del ESG en el ENG es superior al 20 %?	Sí	En 2013, Australia era el principal socio comercial de Papua Nueva Guinea, concentrando el 43.7 % de las exportaciones de este país. En segundo lugar se encuentran Japón (12-9 %) y China (11.3 %)	"Papua New Guinea," The Observatory of Economic Complexity. Consultado en octubre de 2022. https://oec.world
B	¿El porcentaje de importaciones que el ESG recibe del ENG es superior al 20 %?	Sí	En 2013, Australia era el principal socio comercial de importaciones de Papua Nueva Guinea, concentrando el 36 % del total de importaciones. En segundo lugar, se encuentra Singapur (13.5 %) y China (9.4 %)	"Papua New Guinea," The Observatory of Economic Complexity. Consultado en octubre de 2022. https://oec.world
Interpretación del resultado				
Papua Nueva Guinea tiene un grado alto (1) de dependencia económica al respecto de Australia.				
Condición III. Participación de OI o Entidades Privadas en la firma de acuerdos de externalización de ESG con ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿Una OI, entidad privada o agencia regional está involucrada en la aceptación de un acuerdo de externalización entre el ESG y el ENG?	No	No se identificó evidencia sobre la participación de OI's en este acuerdo.	
Interpretación del resultado				
En el acuerdo de externalización entre Australia y Papúa Nueva Guinea no hubo otras organizaciones involucradas. (0)				

Anexo XII. Ficha de datos de Timor Leste para el análisis QCA

ESG	Denominación de la política	Año de aceptación de la política	ENG	
Timor Leste	Propuesta para el establecimiento de un centro de procesamiento	2010 (no aceptada)	Australia	
Condición I. Robustez del marco legal sobre asilo y refugio				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El Estado es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951?	Si	Timor- Leste se adhirió en mayo de 2003	“UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol” https://www.unhcr.org/media/states-parties-1951-convention-and-its-1967-protocol
B	¿El Estado es parte del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967?	Si	Timor - Leste se adhirió en mayo de 2003	"UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol"
C	¿El Estado forma parte de instrumentos regionales de protección a personas refugiadas?	No	No se identificó evidencia de instrumentos regionales en Timor Leste.	
D	¿El Estado tiene un marco legal nacional para la atención de personas refugiadas?	Si	Timor-Leste tiene una ley de inmigración y asilo de 2003	“Republic Of Timor-Leste National Parliament Law No. 9 / 2003 of 15 October Immigration and Asylum Act” https://www.wamathgroup.com/wp-content/uploads/2019/08/Immigration-Asylum-Act.pdf
E	¿El Estado tiene alguna agencia para la atención de personas refugiadas?	Si	El departamento de inmigración se hace cargo de la determinación del estatus de refugiado desde 2003	“UNHCR Country Operations Plan. Timor Leste, 2006” https://www.unhcr.org/fr-fr/en/media/unhcr-country-operations-plan-2006-timor-leste
Interpretación del resultado				
Timor Leste tiene un nivel alto (1) de robustez de su marco legal.				
Condición II. Dependencia económica de ESG con respecto de ENG				

Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El porcentaje de exportaciones del ESG en el ENG es superior al 20 %?	No	En 2010, el 1.2 % de las exportaciones de Timor Leste se encontraban en Australia	"Timor Leste" The Observatory of Economic Complexity. Consultado en octubre de 2022. https://oec.world
B	¿El porcentaje de importaciones que el ESG recibe del ENG es superior al 20 %?	No	En 2010, el 1.2 % de las exportaciones de Timor Leste se encontraban en Australia	"Timor Leste" The Observatory of Economic Complexity. Consultado en octubre de 2022. https://oec.world
Interpretación del resultado				
Timor Leste no refleja dependencia económica al respecto de Australia. (0)				
Condición III. Participación de OI o Entidades Privadas en la firma de acuerdos de externalización de ESG con ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿Una OI, entidad privada o agencia regional está involucrada en la aceptación de un acuerdo de externalización entre el ESG y el ENG?	No	No había OI's involucradas en el posible acuerdo entre Australia y Timor Leste	Maggy Lee, 2022. The externalization of border control in the global South: The cases of Malaysia and Indonesia
Interpretación del resultado				
En el acuerdo entre Australia y Timor Leste no había organizaciones internacionales involucradas. (0)				

Anexo XIII. Ficha de datos de Ruanda para el análisis QCA

ESG	Denominación de la política	Año de aceptación de la política		ENG
Ruanda	Memorandum of Understanding between the government of the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland and the government of the Republic of Rwanda for the provision of an asylum partnership arrangement	13 de abril de 2022		Reino Unido
Condición I. Robustez del marco legal sobre asilo y refugio				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El Estado es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951?	Sí	Ruanda se adhirió a la convención desde el 30 de enero de 1980	"UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol" https://www.unhcr.org/media/states-parties-1951-convention-and-its-1967-protocol
B	¿El Estado es parte del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967?	Sí	Ruanda se adhirió al protocolo del 67 desde el 30 de enero de 1980	"UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol"
C	¿El Estado forma parte de instrumentos regionales de protección a personas refugiadas?	Sí	Ruanda forma parte de tres protocolos y convenciones de la Unión Africana relativas a la migración. Particularmente, Ruanda forma parte de la "OAU Convention Governing the Specific Aspects of Refugee Problems in Africa" adoptada por la UA en 1969 ratificada por Ruanda desde 1979	Organization of the African Union: OAU Convention Governing the Specific Aspects of Refugee Problems in Africa. https://au.int/en/treaties/oau-convention-governing-specific-aspects-refugee-problems-africa
D	¿El Estado tiene un marco legal nacional para la atención de personas refugiadas?	Sí	Desde 2001, Ruanda cuenta con una legislación nacional sobre refugiados denominada "Rwandan National Refugee Law"	Rwanda: Law No. 34/2001 of 2001 Relating to Refugees: https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain?docid=476640662
E	¿El Estado tiene alguna agencia para la atención de personas refugiadas?	Sí	Desde 2014 Ruanda cuenta con un Refugee Status Determination Committee encargado de diseñar la política de refugio del país y es responsable de la determinación de las solicitudes de asilo.	Official Gazette no 26 of 30/06/2014. https://dc.sourceafrica.net/documents/21855-Rwanda-Official-Gazette-No-26-of-30-06-2014.html
Interpretación del resultado				
Al cumplir con todas las categorías incluidas en esta condición, Ruanda tiene un grado alto (1) de robustez de su marco legal sobre asilo y refugio.				
Condición II. Dependencia económica de ESG con respecto de ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El porcentaje de importaciones que el ESG recibe del ENG es superior al 20 %?	No	Resulta interesante notar que en 2020 Reino Unido era el socio comercial #7 de Ruanda, mientras que en 2021 se convirtió en su tercer principal socio comercial, equivaliendo al 4.07 del total	National Institute of Statistics of Rwanda. https://t.ly/NT9h0

B	¿El porcentaje de exportaciones del ESG en el ENG es superior al 20 %?	No	Los principales socios comerciales de importación de Ruanda en 2021 fueron China, Tanzania e India.	National Institute of Statistics of Rwanda https://t.ly/NT9h0
Interpretación del resultado				
Ruanda no refleja dependencia económica al respecto de Ruanda. (0)				
Condición III. Participación de OI o Entidades Privadas en la firma de acuerdos de externalización de ESG con ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿Una OI, entidad privada o agencia regional está involucrada en la aceptación de un acuerdo de externalización entre el ESG y el ENG?	No	En el acuerdo entre Reino Unido y Ruanda no ha figurado la participación de organizaciones internacionales. Al contrario, ACNUR se ha posicionado públicamente en contra del acuerdo, enunciando explícitamente su ilegalidad y sus intenciones explícitas de externalización. "UNHCR considers the arrangement as an example of externalization of international protection and is, as such, unlawful."	"UNHCR Analysis of the Legality and Appropriateness of the Transfer of Asylum-Seekers under the UK-Rwanda arrangement." https://www.unhcr.org/uk/media/unhcr-analysis-legality-and-appropriateness-transfer-asylum-seekers-under-uk-rwanda
Interpretación del resultado				
En la aceptación del acuerdo de externalización entre Ruanda y Reino Unido no hubo participación o influencia de organizaciones internacionales. (0)				

Anexo XIV. Ficha de datos de Túnez para el análisis QCA

ESG	Denominación de la política	Año de aceptación de la política	ENG	
Tunez	Mobility Partnership Agreement	2014	Unión Europea	
Condición I. Robustez del marco legal sobre asilo y refugio				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El Estado es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951?	Sí	Túnez es miembro desde 1957	“UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol" https://www.unhcr.org/media/states-parties-1951-convention-and-its-1967-protocol
B	¿El Estado es parte del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967?	Sí	Túnez es miembro desde 1968	“UNHCR, States Parties to the 1951 Convention relating to the Status of Refugees and the 1967 Protocol"
C	¿El Estado forma parte de instrumentos regionales de protección a personas refugiadas?	Sí	Túnez forma parte de la convención de la Unión Africana	“Organization of the African Union: OAU Convention Governing the Specific Aspects of Refugee Problems in Africa.” https://au.int/en/treaties/oau-convention-governing-specific-aspects-refugee-problems-africa
D	¿El Estado tiene un marco legal nacional para la atención de personas refugiadas?	No	El ACNUR es la única organización encargada del registro y determinación del estatus de refugiado	“UNHCR Tunisia Factsheet 2022.” https://reporting.unhcr.org/tunisia-factsheet
E	¿El Estado tiene alguna agencia para la atención de personas refugiadas?	No	El ACNUR es la única organización encargada del registro y determinación del estatus de refugiado	“UNHCR Tunisia Factsheet 2022.” https://reporting.unhcr.org/tunisia-factsheet
Interpretación del resultado				
Túnez no tiene robustez (0) de su marco legal.				
Condición II. Dependencia económica de ESG con respecto de ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El porcentaje de exportaciones del ESG en el ENG es superior al 20 %?	Sí	En 2014, sólo Francia ya albergaba el 26.4 % de las exportaciones de Túnez	“Tunisia” The Observatory of Economic Complexity. Consultado en octubre de 2022. https://oec.world/en/profile/country/tun?yearSelector_1=exportGrowthYear20&yearlyTradeFlowSelector=flow1
B	¿El porcentaje de importaciones que el ESG recibe del ENG es superior al 20 %?	Sí	En 2014, el 16.4 % de las importaciones de Túnes provenían de Francia y el 15.7% de Italia	“Tunisia” The Observatory of Economic Complexity. Consultado en octubre de 2022. https://oec.world/en/profile/country/tun?yearSelector_1=exportGrowthYear20&yearlyTradeFlowSelector=flow1

Interpretación del resultado				
Túnez presenta dependencia económica (1) al respecto de la Unión Europea				
Condición III. Participación de OI o Entidades Privadas en la firma de acuerdos de externalización de ESG con ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿Una OI, entidad privada o agencia regional está involucrada en la aceptación de un acuerdo de externalización entre el ESG y el ENG?	No	No se encontró evidencia de la participación de algun OI en la negociación de este acuerdo.	
Interpretación del resultado				
En el acuerdo entre Túnez y la UE no había organizaciones internacionales involucradas (0).				

Anexo XV. Ficha de datos de Turquía para el análisis QCA

ESG	Denominación de la política	Año de aceptación de la política		ENG
Turquía	“ Agreement between the European Union and the Republic of Turkey on the readmission of persons residing without authorization”	Marzo de 2016		Unión Europea
Condición I. Robustez del marco legal sobre asilo y refugio				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El Estado es parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951?	Si	Aunque es signatario de la Convención y del Protocolo, mantiene la limitación geográfica a ciudadanos europeos establecida en la convencion del 51, por lo que las solicitudes de asilo de personas no europeas son procesadas mediante ACNUR	Genc Firat, Gerda Heck y Sabine Hess. “The Multilayered Migration Regime in Turkey: Contested Regionalization, Deceleration and Legal Precarization.” Journal of Borderlands Studies 34 no.4 (2018): 489-508. https://doi.org/10.1080/08865655.2017.1344562 .
B	¿El Estado es parte del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967?	Si	Aunque es signatario de la Convención y del Protocolo, mantiene la limitación geográfica a ciudadanos europeos establecida en la convencion del 51.	Genc, Herda Heck y Sabine Hess. “The Multilayered...”
C	¿El Estado forma parte de instrumentos regionales de protección a personas refugiadas?	No	Al formar parte de la convención de 1951, Turquía no otorga refugio a personas no europeas, únicamente existe la protección temporal y la protección internacional.	Presidency of Migration Management: https://en.goc.gov.tr/turkey's-combat-against-irregular-migration
D	¿El Estado tiene un marco legal nacional para la atención de personas refugiadas?	No	Turquía tiene regulaciones para la protección temporal y la protección internacional, pero como tal no otorga la condición de "refugiado"	“Directorate General Of Migration Management” https://www.efta.int/sites/default/files/documents/statistics/training/Turkey%20ANTALYA%20SUNUM.pdf
E	¿El Estado tiene alguna agencia para la atención de personas refugiadas?	No	Durante la conformación del Directorates of Migration Management (PDMM) y hasta el 2018, ACNUR apoyaba en las labores de determinación de procedimientos de establecimiento de la condición de refugiado.	“UNHCR. Registrarion and RSD with UNHCR” https://help.unhcr.org/turkiye/information-for-non-syrians/registration-rsd-with-unhcr/
Interpretación del resultado				
Turquía no presenta robustez (0) de su marco legal en materia de asilo y refugio.				
Condición II. Dependencia económica de ESG con respecto de ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿El porcentaje de exportaciones del ESG en el ENG es superior al 20 %?	Si	En 2016, Alemania (10.16 %) era el primer socio comercial de Turquía, seguido por Reino Unido (8.01%) e Italia (5.26 %) todos los anteriores miembros de la Unión Europea.	“Turkey.”World Bank. “World Integrated Trade Solutions.” http://wits.worldbank.org/visualization/country-analysis-visualization.html consultado en octubre de 2022.
B	¿El porcentaje de importaciones que el ESG recibe del ENG es superior al 20 %?	Si	En 2016, Alemania (11.20 %), Italia (5.29 %), Francia (3.80 %) y Reino Unido (2.71%) conformaban más del 20 % de las importaciones de Turquía.	“Turkey.”World Bank. “World Integrated Trade Solutions.” http://wits.worldbank.org/visualization/country-analysis-visualization.html consultado en octubre de 2022.

Interpretación del resultado				
Turquía mantiene dependencia económica (1) al respecto de la Unión Europea				
Condición III. Participación de OI o Entidades Privadas en la firma de acuerdos de externalización de ESG con ENG				
Categoría	Pregunta	Respuesta	Especificaciones	Referencias
A	¿Una OI, entidad privada o agencia regional está involucrada en la aceptación de un acuerdo de externalización entre el ESG y el ENG?	No	No hubo organizaciones internacionales involucradas en el acuerdo entre Turquía y la Unión Europea. Sin embargo, de forma independiente, Turquía mantiene un acuerdo de cooperación con Frontex.	
Interpretación del resultado				
En el acuerdo entre la Unión Europea no hubo organizaciones internacionales involucradas en la negociación (0).				

Anexo XVI. Bitácora de medios consultados para el análisis de prensa mexicana y estadounidense

Proceso		
Título	Fecha	Enlace
Trump quiere que solicitantes de asilo se queden en México durante el trámite: TWP	noviembre 22 2018	https://www.proceso.com.mx/nacional/2018/11/22/trump-quiere-que-solicitantes-de-asilo-se-queden-en-mexico-durante-el-tramite-twp-215924.html
Reconocen que México actúa como "tercer país seguro", tal como quiere la Casa Blanca	noviembre 22 2018	https://www.proceso.com.mx/nacional/2018/11/22/reconocen-que-mexico-actua-como-tercer-pais-seguro-tal-como-quiere-la-casa-blanca-215941.html
Plan "Quédete en México" sería aceptado por López Obrador	noviembre 22 2018	https://www.proceso.com.mx/nacional/2018/11/22/plan-quedate-en-mexico-seria-aceptado-por-lopez-obrador-215923.html
ONG defensoras de migrantes piden a AMLO rechazar plan "Quédete en México" de EU	diciembre 1 2018	https://www.proceso.com.mx/nacional/2018/12/1/ong-defensoras-de-migrantes-piden-amlo-rechazar-plan-quedate-en-mexico-de-eu-216463.html
De facto, México se alinea a Trump y se convierte en "Tercer País Seguro"	diciembre 20 2018	https://www.proceso.com.mx/nacional/2018/12/20/de-facto-mexico-se-alinea-trump-se-convierte-en-tercer-pais-seguro-217450.html
Trump doblegó a AMLO: México será sala de espera de los migrantes centroamericanos	diciembre 23 2018	https://www.proceso.com.mx/reportajes/2018/12/23/trump-doblego-amlo-mexico-sera-sala-de-espera-de-los-migrantes-centroamericanos-217604.html
México pedirá a EU información sobre la devolución de solicitantes de asilo	diciembre 24 2018	https://www.proceso.com.mx/nacional/2018/12/24/mexico-pedira-eu-informacion-sobre-la-devolucion-de-solicitantes-de-asilo-217630.html
Migrantes en la frontera: La ilegal lista de Donald Trump	diciembre 5 2018	https://www.proceso.com.mx/reportajes/2018/12/5/migrantes-en-la-frontera-la-ilcgal-lista-de-donald-trump-216627.html
Una comisión de la CIDH viajará a la frontera para documentar la atención al tema migratorio	diciembre 6 2018	https://www.proceso.com.mx/nacional/2018/12/6/una-comision-de-la-cidh-viajara-la-frontera-para-documentar-la-atencion-al-tema-migratorio-216721.html
Trump implementa su plan "Quédete en México" para solicitantes de asilo	enero 25 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/1/25/trump-implementa-su-plan-quedate-en-mexico-para-solicitantes-de-asilo-219213.html
México debe rechazar presiones de EU sobre violar derechos de migrantes: ONG	febrero 27 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/2/27/mexico-debe-rechazar-presiones-de-eu-sobre-violar-derechos-de-migrantes-ong-220916.html
EU enviará a migrantes ahora a Mexicali con "consentimiento" de México	marzo 12 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/3/12/eu-enviara-migrantes-ahora-mexicali-con-consentimiento-de-mexico-221571.html
SRE avala nominación de Christopher Landau como embajador de EU en México	marzo 19 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/3/19/sre-avala-nominacion-de-christopher-landau-como-embajador-de-eu-en-mexico-221935.html
INM ampliará "capacidad de atención" en puntos fronterizos para recibir a migrantes deportados	marzo 19 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2020/3/19/inm-ampliara-capacidad-de-atencion-en-puntos-fronterizos-para-recibir-migrantes-deportados-240138.html
Gobierno de EU reforzará la frontera y expulsará a más migrantes hacia México	abril 1 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/4/1/gobierno-de-eu-reforzara-la-frontera-expulsara-mas-migrantes-hacia-mexico-222601.html
Ebrard a EU: frenar el flujo de personas y mercancías en la frontera es 'muy mala idea'	abril 10 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/4/10/ebrard-eu-frenar-el-flujo-de-personas-mercancias-en-la-frontera-es-muy-mala-idea-223110.html
Crisis migratoria de norte a sur	abril 10 2019	https://www.proceso.com.mx/reportajes/2019/4/10/crisis-migratoria-de-norte-sur-223091.html
Juez prohíbe a Trump devolver a solicitantes de asilo a México	abril 8 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/4/8/juez-prohibe-trump-devolver-solicitantes-de-asilo-mexico-222981.html
Plan "Quédete en México" se negoció con gobierno de AMLO: EU; fue medida "unilateral", responde SRE	abril 9 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/4/9/plan-quedate-en-mexico-se-negocio-con-gobierno-de-amlo-eu-fue-medida-unilateral-responde-sre-223086.html
Consejo Ciudadano del INM deplora uso de migrantes como 'moneda de cambio' en acuerdo México-EU	junio 10 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/6/10/consejo-ciudadano-del-inm-deplora-uso-de-migrantes-como-moneda-de-cambio-en-acuerdo-mexico-eu-226198.html
Gobierno apuesta al "éxito" de sus medidas para disminuir el "flujo irregular" de migrantes: Ebrard	junio 11 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/6/11/gobierno-apuesta-al-exito-de-sus-medidas-para-disminuir-el-flujo-irregular-de-migrantes-ebard-226266.html
Gobierno de AMLO busca apoyo de la ONU para atender aumento de solicitudes de asilo	junio 18 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/6/18/gobierno-de-amlo-busca-apoyo-de-la-onu-para-atender-aumento-de-solicitudes-de-asilo-226617.html
México y Guatemala, incapaces de dar seguridad a migrantes, dicen ONG	junio 19 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/6/19/mexico-guatemala-incapaces-de-dar-seguridad-migrantes-dicen-ong-226700.html
Volaris ofrece repatriar a centroamericanos; pagarán 1 dólar e impuestos	junio 20 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/6/20/volaris-ofrece-repatriar-centroamericanos-pagaran-dolar-impuestos-226747.html

Política migratoria de EU respecto a México y Guatemala pone en riesgo a solicitantes de asilo: ONG	junio 20 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/6/20/politica-migratoria-de-eu-respecto-mexico-guatemala-pone-en-riesgo-solicitantes-de-asilo-ong-226739.html
Imponer aranceles reducirá la capacidad para atender la migración: Ebrard	junio 3 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/6/3/imponer-aranceles-reducira-la-capacidad-para-atender-la-migracion-ebrard-225871.html
México enviará a la Guardia Nacional a la frontera sur y asilará a los migrantes que le devuelva EU	junio 7 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/6/7/mexico-enviara-la-guardia-nacional-la-frontera-sur-asilara-los-migrantes-que-le-devuelva-eu-226155.html
Restricciones de EU a migrantes no nos hacen Tercer País Seguro, dice Ebrard	julio 15 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/7/15/restricciones-de-eu-migrantes-no-nos-hacen-tercer-pais-seguro-dice-ebrard-227954.html
Gobierno trasladaría a migrantes retornados de EU de Tamaulipas a NL	julio 17 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/7/17/gobierno-trasladaria-migrantes-retornados-de-eu-de-tamaulipas-nl-228088.html
Y al final nos convertimos en la guardia fronteriza de Estados Unidos	julio 20 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/7/20/al-final-nos-convertimos-en-la-guardia-fronteriza-de-estados-unidos-228280.html
Tras reunión con Pompeo, en SRE descartan negociación de Tercer País Seguro	julio 21 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/7/21/tras-reunion-con-pompeo-en-sre-descartan-negociacion-de-tercer-pais-seguro-228293.html
Con AMLO, la misma política migratoria del PRI y el PAN, pero recrudescida: ONG	julio 23 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/7/23/con-amlo-la-misma-politica-migratoria-del-pri-el-pan-pero-recrudescida-ong-228415.html
CIDH condena política migratoria 'acordada' entre México y EU; es contraria a derechos humanos, dice	julio 23 2019	https://www.proceso.com.mx/internacional/2019/7/23/cidh-condena-politica-migratoria-acordada-entre-mexico-eu-es-contraria-derechos-humanos-dice-228421.html
Estados Unidos ya regresó a México a 15 mil solicitantes de asilo en lo que va de 2019	julio 25 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/6/25/estados-unidos-ya-regreso-mexico-15-mil-solicitantes-de-asilo-en-lo-que-va-de-2019-226995.html
ONG reprueban políticas de México y Guatemala hacia migrantes solicitantes de asilo	agosto 29 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/8/29/ong-reprueban-politicas-de-mexico-guatemala-hacia-migrantes-solicitantes-de-asilo-230215.html
ONG piden a Ebrard no ceder a presiones de Trump y lanzan #MéxicoNoEsUnFiltro	septiembre 10 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/9/10/ong-piden-ebrard-no-ceder-presiones-de-trump-lanzan-mexiconoesunfiltro-230877.html
Migración y tráfico ilícito de armas, temas prioritarios en reunión con Pence: Ebrard	septiembre 10 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/9/10/migracion-traffic-ilicito-de-armas-temas-prioritarios-en-reunion-con-pence-ebrard-230863.html
En el 'cuello de botella' de México hay más de 100 mil solicitantes de refugio: WOLA	septiembre 10 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/9/10/en-el-cuello-de-botella-de-mexico-hay-mas-de-100-mil-solicitantes-de-refugio-wola-230893.html
El Estado mexicano ve la migración 'como problema de seguridad nacional equiparable al narcotráfico': activistas	septiembre 27 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/9/27/el-estado-mexicano-ve-la-migracion-como-problema-de-seguridad-nacional-equiparable-al-narcotrafico-activistas-231877.html
Derechos humanos en la 4T: mejor trato, nulo avance	septiembre 3 2019	https://www.proceso.com.mx/reportajes/2019/9/3/derechos-humanos-en-la-4t-mejor-trato-nulo-avance-230489.html
Con elevado costo 'humano, económico y social', acuerdo migratorio México-EU: Sin Fronteras	septiembre 6 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/9/6/con-elevado-costo-humano-economico-social-acuerdo-migratorio-mexico-eu-sin-fronteras-230723.html
Washington no abandona la idea de convertir a México en 'Tercer País Seguro': Mike Morgan	septiembre 9 2019	https://www.proceso.com.mx/nacional/2019/9/9/washington-no-abandona-la-idea-de-convertir-mexico-en-tercer-pais-seguro-mike-morgan-230809.html
Reforma		
Ordena EU aumentar devolución de migrantes	abril 1 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1644397&md5=96dd061ff53315e138861429e5df7e7&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe
Sorprende a EU bajo flujo de migratorio	julio 10 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/sorprende-a-eu-bajo-flujo-de-migratorio/ar1719984
Perfila EU mayor devolución de migrantes	junio 10 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/perfila-eu-mayor-devolucion-de-migrantes/ar1697387?v=2
Critican uso de Guardia contra migrantes	junio 10 de 2020	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/critican-uso-de-guardia-contra-migrantes/ar1696998
Rebasa a cortes devolución de migrantes	septiembre 10 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/rebasa-a-cortes-devolucion-de-migrantes/ar1765756
Rechazan en EU militarización fronteriza	julio 11 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/rechazan-en-eu-militarizacion-fronteriza/ar1720994
Defiende EU buscar Tercer País Seguro	junio 11 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/defiende-eu-buscar-tercer-pais-seguro/ar1698056
Piden a EU que envíe a repatriados a CDMX	septiembre 11 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/piden-a-eu-que-envie-a-repatriados-a-cdmx/ar1767160
Estiman que EU envíe 50 mil migrantes	junio 12 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1699060&md5=a732b340d2839995b9838e47d80adb3b&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe
Devuelven a México 19,911 migrantes en 6 meses	julio 13 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/devuelven-a-mexico-19-911-migrantes-en-6-meses/ar1722253
Eterniza EU citas de asilo	junio 16 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/eterniza-eu-citas-de-asilo/ar1701607
Alertan a Juárez deportados de EU	abril 19 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1658205&md5=1167cab44155a17ef7106f9b875abf61&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe
Van migrantes a audiencia de asilo en EU	marzo 19 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1634429&md5=c37307585607d4744e239bf05e1a8c7&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe
Llega a México oleada migrante	abril 20 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1658806&md5=4748751c7991a5101533bf9aa472476f&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe
Regresa EU al día a 268 migrantes	junio 22 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1706505&md5=a628a81a6d51595cfe6bf331aa37e8b3&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe
Reprocha CIDH política migratoria de México y EU	julio 23 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/reprocha-cidh-politica-migratoria-de-mexico-y-eu/ar1729644

Instruye EU plan de retorno de migrantes	enero 24 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1592923&md5=61e9bfb4774cea617eba18dd13d2ef7a&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe
Es fuerte lazo Trump-AMLO.- Casa Blanca	noviembre 24 de 2018	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1547979&md5=670e6a62efa126207131947204337d93&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe
Devolvió EU a México a 4 mil en 16 días	junio 25 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1708707&md5=f03115ae221a78691bc004124f9736be&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe
Urgen se detalle devolución de migrantes	junio 25 de 2020	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/urgente-se-detalle-devolucion-de-migrantes/ar1708645
Desplegaría EU a 89 agentes en Guatemala	junio 25 de 2021	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/desplegaria-eu-a-89-agentes-en-guatemala/ar1708591
Aborda SRE con Bachelet GN y migración	septiembre 25 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1776909&md5=0c33b2e1708230d8e7e650b1944092f6&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe
Aumenta EU migrantes devueltos a México	agosto 26 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/aumenta-eu-migrantes-devueltos-a-mexico/ar1754543
Alertan crisis fronteriza por devolución	junio 26 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/alertan-crisis-fronteriza-por-devolucion/ar1709828
Advierten Ediles fronterizos crisis por devolución	junio 26 de 2020	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/advierten-ediles-fronterizos-crisis-por-devolucion/ar1709818
Abordan México y EU alza en migración	marzo 26 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1640088&md5=e1fe9fbeb23c09bbb03e413facd14280&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe
Urge CIDH solución regional a migración	septiembre 26 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1778050&md5=3dc6ec63ed44f4ea499cf2334b19f66f&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe
Acusan a México por política migratoria	septiembre 27 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/acusar-a-mexico-por-politica-migratoria/ar1778723
Advierten inseguridad por migrantes en Tamaulipas	septiembre 27 de 2020	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/advierten-inseguridad-por-migrantes-en-tamaulipas/ar1779112
Prevé EU baja de 25% en cruces fronterizos	junio 28 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/preve-eu-baja-de-25-en-cruces-fronterizos/ar1711178
Aplica PF operativo en Tijuana por migrantes	enero 29 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=1596158&md5=ebfa73a9297b8d043da7da3d0ef91bb5&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe
Trabajan EU y México en devolución	marzo 6 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/trabajan-eu-y-mexico-en-devolucion/ar1624678
Regresa EU a México a mujer con contracciones	septiembre 7 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/regresa-eu-a-mexico-a-mujer-con-contracciones/ar1763558
Opta Trump por unilateralismo migratorio	septiembre 8 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/opta-trump-por-unilateralismo-migratorio/ar1764012
Bloquea en EU devolución de migrantes	abril 9 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/bloquea-en-eu-devolucion-de-migrantes/ar1650544
Bajan 28% arrestos en frontera en junio	julio 9 de 2019	https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/bajan-28-arrestos-en-frontera-en-junio/ar1719188
Debe México hacer más en frontera.- EU	septiembre 9 de 2019	https://www.reforma.com/debe-mexico-hacer-mas-en-frontera-eu/ar1764979

The Washington Post

After inauguration, Mexico's new government heads to Washington for migration talks	noviembre 30 2018	https://www.washingtonpost.com/world/national-security/after-inauguration-mexicos-new-government-heads-to-washington-for-migration-talks/2018/11/30/179699d4-f4cd-11e8-80d0-f7e1948d55f4_story.html
Trump plan would force asylum seekers to wait in Mexico as cases are processed, a major break with current policy	noviembre 21 2018	https://www.washingtonpost.com/world/national-security/trump-plan-would-force-asylum-seekers-to-wait-in-mexico-as-cases-are-processed-a-major-break-with-current-policy/2018/11/21/5ad47e82-ed8e-11e8-9236-bb94154151d2_story.html
Deal with Mexico paves way for asylum overhaul at U.S. border	noviembre 24 2018	https://www.washingtonpost.com/world/national-security/deal-with-mexico-paves-way-for-asylum-overhaul-at-us-border/2018/11/24/87b9570a-ef74-11e8-9236-bb94154151d2_story.html
Trump plan would force asylum seekers to wait in Mexico as cases are processed, a major break with current policy	noviembre 21 2018	https://www.washingtonpost.com/world/national-security/trump-plan-would-force-asylum-seekers-to-wait-in-mexico-as-cases-are-processed-a-major-break-with-current-policy/2018/11/21/5ad47e82-ed8e-11e8-9236-bb94154151d2_story.html
Deal with Mexico paves way for asylum overhaul at U.S. border	noviembre 24 2018	https://www.washingtonpost.com/world/national-security/deal-with-mexico-paves-way-for-asylum-overhaul-at-us-border/2018/11/24/87b9570a-ef74-11e8-9236-bb94154151d2_story.html
After inauguration, Mexico's new government heads to Washington for migration talks	noviembre 30 2018	https://www.washingtonpost.com/world/national-security/after-inauguration-mexicos-new-government-heads-to-washington-for-migration-talks/2018/11/30/179699d4-f4cd-11e8-80d0-f7e1948d55f4_story.html
Migrants will wait in Mexico while the U.S. processes asylum claims. That's a dangerous proposition.	diciembre 20 108	https://www.washingtonpost.com/world/2018/12/20/migrants-will-wait-mexico-while-us-processes-asylum-claims-thats-dangerous-proposition/
Trump administration reaches deal that will force asylum seekers to wait in Mexico as cases are processed, DHS's Nielsen says	diciembre 20 2018	https://www.washingtonpost.com/world/national-security/dhs-secretary-kirstjen-nielsen-to-face-questions-from-lawmakers/2018/12/20/f7d2f6ea-0460-11e9-8186-4ec26a485713_story.html
U.S. vows to appeal ruling that blocked Trump asylum policy, which is aimed at curbing migration	julio 25 2019	https://www.washingtonpost.com/immigration/us-vows-to-appeal-ruling-that-blocked-trump-asylum-policy-which-is-aimed-at-curbing-migration/2019/07/25/17c43628-acef-11e9-a0c9-6d2d7818f3da_story.html
U.S. officials press Mexico to take more steps to stem migrant surge	septiembre 10 2019	https://www.washingtonpost.com/politics/us-officials-press-mexico-to-take-more-steps-to-stem-migrant-surge/2019/09/10/cad72da6-d401-11e9-9343-40db57cf6abd_story.html
U.S. has sent 240 migrants back to Mexico under experimental policy, which has expanded along California border	marzo 12 2019	https://www.washingtonpost.com/immigration/us-has-sent-240-migrants-back-to-mexico-under-experimental-policy-which-will-expand-along-california-border/2019/03/12/d7742bfc-44ed-11e9-90f0-0ccfeec87a61_story.html

U.S. has sent 240 migrants back to Mexico under experimental policy, which has expanded along California border	marzo 12 2019	https://www.washingtonpost.com/immigration/us-has-sent-240-migrants-back-to-mexico-under-experimental-policy-which-will-expand-along-california-border/2019/03/12/d7742bfc-44ed-11e9-90f0-0ccfeec87a61_story.html
U.S. asylum process is at the center of Trump's immigration ire	abril 9 2019	https://www.washingtonpost.com/immigration/us-asylum-process-is-at-the-center-of-trumps-immigration-ire/2019/04/09/7f8259b8-5aec-11e9-842d-7d3ed7eb3957_story.html
U. S. asylum officers say Trump's 'Remain in Mexico' policy is threatening migrants' lives, ask federal court to end it	junio 27 2019	https://www.washingtonpost.com/immigration/u-s-asylum-officers-say-trumps-remain-in-mexico-policy-is-threatening-migrants-lives-ask-federal-court-to-end-it/2019/06/26/863e9e9e-9852-11e9-8d0a-5edd7e2025b1_story.html
Trump's outsourcing of the asylum process sets an un-American example to the world	septiembre 19 2019	https://www.washingtonpost.com/opinions/trumps-outsourcing-of-the-asylum-process-sets-an-un-american-example-to-the-world/2019/09/19/35e63124-d97e-11e9-ac63-3016711543fc_story.html
Trump's 'Migrant Protection Protocols' hurt the people they're supposed to help	julio 18 2019	https://www.washingtonpost.com/outlook/2019/07/18/trumps-migrant-protection-protocols-hurt-people-theyre-supposed-help/?itid=src_1
Trump wants 'toughness' to deter migration, but physical measures keep failing	mayo 4 2019	https://www.washingtonpost.com/immigration/trump-wants-toughness-to-deter-migration-but-physical-measures-keep-failing/2019/05/04/a14495a2-6d16-11e9-8f44-e8d8bb1df986_story.html
Trump uses State of the Union address to emphasize immigration agenda	febrero 5 2019	https://www.washingtonpost.com/politics/trump-uses-state-of-the-union-address-to-emphasize-immigration-agenda-that-has-divided-washington/2019/02/05/ee475b7c-29a1-11e9-b2fc-721718903bfc_story.html
Trump officials tighten asylum rules, enlist foreign nations to deter migration	julio 31 2019	https://www.washingtonpost.com/immigration/to-deter-migrants-trump-administration-builds-elaborate-scaffolding-at-the-border-and-on-the-books/2019/07/31/6cc7eb2e-b2e9-11e9-951e-de024209545d_story.html
Trump announces migration deal with Mexico, averting threatened tariffs	junio 7 2019	https://www.washingtonpost.com/politics/trump-could-decide-over-the-weekend-to-hold-off-on-tariffs-white-house-official-says/2019/06/07/6adb7d86-892d-11e9-98c1-e945a5db8fb_story.html
Trump administration's setbacks on asylum restrictions put efforts to stem migrant flow in jeopardy	julio 26 2019	https://www.washingtonpost.com/politics/trump-administrations-setbacks-on-asylum-restrictions-put-efforts-to-stem-migrant-flow-in-jeopardy/2019/07/25/52c8e436-aceb-11e9-8e77-03b30bc29f64_story.html
Trump administration will divert disaster relief funds to U.S.-Mexico border enforcement, prompting outcry from Democrats	agosto 27 2019	https://www.washingtonpost.com/politics/trump-administration-will-divert-disaster-relief-funds-to-us-mexico-border-enforcement-prompting-outcry-from-democrats/2019/08/27/ba20dd30-c903-11e9-be05-f76ac4ec618c_story.html
Trump administration to start sending asylum seekers to wait in Mexico	enero 24, 2019	https://www.washingtonpost.com/world/national-security/trump-administration-to-start-sending-asylum-seekers-back-to-mexico/2019/01/24/53961fb0-2022-11e9-8e21-59a09ff1e2a1_story.html
Trump administration to expand wait-in-Mexico measures for asylum seekers	febrero 1 2019	https://www.washingtonpost.com/world/national-security/trump-administration-to-expand-wait-in-mexico-measures-for-asylum-seekers/2019/02/01/1e782d16-2656-11e9-81fd-b7b05d5bed90_story.html
Trump administration moves to restrict asylum access, aiming to curb Central American migration	julio 16 2019	https://www.washingtonpost.com/immigration/trump-administration-moves-to-restrict-asylum-access-aiming-to-curb-central-american-migration/2019/07/15/f3360576-a704-11e9-9214-246e594de5d5_story.html
Trump administration defends pushing migrant asylum seekers back into Mexico	julio 11 2019	https://www.washingtonpost.com/immigration/trump-administration-defends-pushing-migrant-asylum-seekers-back-into-mexico/2019/07/11/162f0742-a333-11e9-bd56-eac6bb02d01d_story.html
Mexico's president has chosen not to comment on Trump's border wall. Why?	enero 10 2019	https://www.washingtonpost.com/world/the_americas/mexicos-president-has-chosen-not-to-comment-on-trumps-border-wall-why/2019/01/10/33fb0b18-143b-11e9-ab79-30cd4f7926f2_story.html
Immigration emerges as emotional focus of first Democratic debate	junio 27 2019	https://www.washingtonpost.com/politics/immigration-emerges-as-emotional-focus-of-first-democratic-debate/2019/06/27/cb50355a-988a-11e9-916d-9c61607d8190_story.html
How Mexico talked Trump out of tariff threat with immigration crackdown pact	junio 10 2019	https://www.washingtonpost.com/immigration/trump-mexico-immigration-deal-has-additional-measures-not-yet-made-public/2019/06/10/967e4e56-8b8e-11e9-b08e-cfd89bd36d4e_story.html
Homeland Security Secretary Kirstjen Nielsen leaving Trump administration amid surge of migrants	abril 7 2019	https://www.washingtonpost.com/politics/homeland-security-secretary-kirstjen-nielsen-leaving-trump-administration-amid-surge-of-migrants/2019/04/07/97d20358-597d-11e9-b8e3-b03311fb9bfe_story.html
Federal judge blocks Trump administration program forcing asylum seekers to remain in Mexico while awaiting court hearings	abril 9 2019	https://www.washingtonpost.com/immigration/federal-judge-blocks-trump-administration-program-forcing-asylum-seekers-to-remain-in-mexico-while-awaiting-court-hearings/2019/04/08/68e96048-5a42-11e9-a00e-050dc7b82693_story.html
Entire families of asylum seekers are being returned to Mexico, leaving them in limbo	febrero 15 2019	https://www.washingtonpost.com/world/entire-families-of-asylum-seekers-are-being-returned-to-mexico-leaving-them-in-limbo/2019/02/15/4079bb00-30ab-11e9-8781-763619f12cb4_story.html
DHS secretary orders law enforcement 'surge' to the border, hopes for faster return of migrants to Mexico	abril 1 2019	https://www.washingtonpost.com/immigration/dhs-secretary-orders-law-enforcement-surge-to-the-border-hopes-for-faster-return-of-migrants-to-mexico/2019/04/01/9ad6e1e4-5492-11e9-8ef3-fbd41a2ce4d5_story.html
DHS expects 25 percent drop in border crossings in June, pointing to U.S., Mexican efforts to deter migration	junio 28 2019	https://www.washingtonpost.com/immigration/dhs-expects-25-percent-drop-in-border-crossings-in-june-pointing-to-us-mexican-efforts-to-deter-migration/2019/06/28/b7ced46e-99c5-11e9-916d-9c61607d8190_story.html
Chief of U.S. asylum office reassigned as White House pushes for tighter immigration controls	septiembre 4 2019	https://www.washingtonpost.com/immigration/chief-of-us-asylum-office-reassigned-as-white-house-pushes-for-tighter-immigration-controls/2019/09/04/0ac3705e-cf4e-11e9-8c1c-7e8ee785b855_story.html
Border arrests drop as Mexico's migration crackdown appears to cut crossings	julio 9 2019	https://www.washingtonpost.com/immigration/border-arrests-drop-for-first-time-this-year-as-mexico-migration-crackdown-appears-to-cut-crossings/2019/07/09/e5eccc60-a254-11e9-bd56-eac6bb02d01d_story.html

Barr to withhold bail from asylum seekers in latest asylum crackdown	abril 17 2019	https://www.washingtonpost.com/immigration/barr-to-withhold-bail-from-asylum-seekers-in-latest-asylum-crackdown/2019/04/17/74078ae0-6118-11e9-bfad-36a7eb36cb60_story.html
Asylum seeker is sent back to Mexico as Trump administration rolls out new policy	enero 29 2019	https://www.washingtonpost.com/world/the_americas/asylum-seekers-are-being-sent-back-to-mexico-as-trump-administration-rolls-out-new-policy/2019/01/29/a0a89e9c-233b-11e9-b5b4-1d18dfb7b084_story.html
As Trump administration pushes to return more migrants to Mexico, legal battle over policy intensifies	junio 20 2019	https://www.washingtonpost.com/immigration/as-trump-administration-pushes-to-return-more-migrants-to-mexico-legal-battle-over-policy-intensifies/2019/06/20/a486829a-92b7-11e9-b570-6416efdc0803_story.html
Arrests along Mexico border are falling, preliminary figures show	junio 17 2019	https://www.washingtonpost.com/immigration/arrests-along-mexico-border-are-falling-preliminary-figures-show/2019/06/17/085a721c-9133-11e9-aadb-74e6b2b46f6a_story.html
After cold, busy month at border, illegal crossings expected to surge again	marzo 4 2019	https://www.washingtonpost.com/news/national/wp/2019/03/04/feature/after-cold-busy-month-at-border-illegal-crossings-expected-to-surge-again/?hpid=hp_national%3Aimmigration%3Ahomepage%2Fstory&hpid=hp_national%3Aimmigration%3Ahomepage%2Fstory
Administration scrambles to respond to migrant surge — but no signs of Trump’s threatened border closing	abril 1 2019	https://www.washingtonpost.com/politics/administration-scrambles-to-respond-to-migrant-surge--but-no-signs-of-trumps-threatened-border-closing/2019/04/01/2611608c-548d-11e9-8ef3-fbd41a2ce4d5_story.html
A new migrant caravan is forming in Central America, with plans to leave next week	enero 11 2019	https://www.washingtonpost.com/world/the_americas/a-new-migrant-caravan-is-forming-in-central-america-with-plans-to-leave-next-week/2019/01/10/611024ba-137f-11e9-ab79-30cd4f7926f2_story.html
‘Tariffs are the answer’: Trump appears emboldened after economic brinkmanship with Mexico	junio 10 2019	https://www.washingtonpost.com/politics/tariffs-are-the-answer-trump-appears-emboldened-after-economic-brinkmanship-with-mexico/2019/06/10/a701b63c-8b93-11e9-b08e-cfd89bd36d4e_story.html
The San Diego Union Tribune		
‘Remain in Mexico’ policy prompting more illegal border crossings	marzo 22 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/migrant-caravan/sd-me-border-crossers-20190322-story.html
Internal memos say Trump officials to resume forcing asylum seekers to wait in Mexico	abril 15 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/us-politics/la-na-pol-trump-restart-asylum-seekers-remain-in-mexico-20190415-story.html
Trump arrives for Calexico visit as area struggles with resources for asylum seekers	abril 15 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/immigration/story/2019-04-04/trump-arrives-for-calexico-visit-as-area-struggles-with-resources-for-asylum-seekers
Judge blocks ‘Remain in Mexico’ policy that kept asylum seekers south of border	abril 8 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/immigration/story/2019-04-08/judge-blocks-remain-in-mexico-policy-that-kept-asylum-seekers-south-of-border
Central American migrants are giving up on asylum; returning home	agosto 4 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/border-baja-california/story/2019-08-02/central-american-migrants-are-giving-up-on-asylum-returning-home
Asylum seekers report theft, exploitation in Mexicali’s migrant shelters	agosto 7 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/border-baja-california/story/2019-08-06/asylum-seekers-report-theft-exploitation-in-mexicallis-migrant-shelters
First person from ‘Remain in Mexico’ to win asylum released into US after day in detention	agosto 7 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/immigration/story/2019-08-07/despite-asylum-win-government-may-return-migrant-to-mexico-again
Asylum seeker who won case after ‘Remaining in Mexico’ is released, not yet free	agosto 9 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/immigration/story/2019-08-09/asylee-who-won-his-case-after-remaining-in-mexico-is-released-but-not-yet-free
ACLU sues Trump administration over ‘Remain in Mexico’ policy for asylum seekers	febrero 14 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/immigration/sd-me-families-returned-20190214-story.html
Access to attorneys may be additional challenge for asylum seekers ‘remaining in Mexico’	febrero 19 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/immigration/sd-me-remain-in-mexico-attorneys-20190219-story.html
First asylum seeker from Central America returned to Mexico	enero 20 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/migrant-caravan/sd-me-mpp-begins-caravan-20190129-story.html
Two weeks later, no sign of ‘Remain in Mexico’ policy in action	enero 6 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/immigration/sd-me-stay-in-mexico-20190104-story.html
Two weeks later, no sign of ‘Remain in Mexico’ policy in action at San Ysidro Port of Entry	enero 6 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/california/la-me-ln-sd-san-ysidro-port-of-entry-20190106-story.html
Migrants returned to Mexico describe ‘impossible situation’	julio 1 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/border-baja-california/story/2019-07-01/migrants-returned-to-mexico-describe-impossible-situation
Group of activists proposes ‘a new vision for the border’	julio 12 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/immigration/story/2019-07-12/group-of-activists-proposes-a-new-vision-for-the-border
A conversation with former border czar Alan Bersin	julio 19 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/opinion/story/2019-07-19/alan-bersin-former-border-czar-interview
San Diego nonprofit’s legal help a tiny dent in asylum aid needed	julio 28 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/immigration/story/2019-07-27/san-diego-attorneys-take-on-remain-in-mexico-asylum-cases-a-drop-in-the-bucket-of-legal-help-needed
Remain in Mexico: Not a single migrant has been granted asylum, data shows	julio 30 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/immigration/story/2019-07-30/remain-in-mexico-trac-data-legal-representation

Asylum seekers spent 18 days in holding cells, video shows port of entry conditions	junio 10 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/immigration/story/2019-06-07/group-of-remain-in-mexico-asylum-seekers-spent-18-days-in-holding-cells-after-court-hearings-video-shows-port-of-entry-conditions
Judge orders DHS to keep man in U.S. for immigration hearings instead of returning to Mexico	junio 14 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/immigration/story/2019-06-14/judge-orders-dhs-to-keep-man-in-u-s-for-immigration-hearings-instead-of-returning-to-mexico
San Diego immigration court 'overwhelmed' by Remain In Mexico cases	junio 3 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/immigration/story/2019-05-31/san-diego-immigration-court-overwhelmed-by-remain-in-mexico-cases
Mexico: Country has 'dignity intact' after US tariff deal	junio 8 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/nation-world/sns-bc-lt--mexico-tijuana-us-tariffs-20190609-story.html
Trump claims victory, but the U.S.-Mexico pact is a compromise, and tentative	junio 8 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/nation-world/la-na-pol-trump-us-mexico-tariffs-immigration-deal-20190608-story.html
Mexico-US tariff deal: Questions, concerns for migration	junio 8 2020	https://www.sandiegouniontribune.com/business/sns-bc-lt--mexico-us-tariffs-immigration-20190608-story.html
Scheduling glitch affects first hearings for 'Remain in Mexico' returnees	marzo 14 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/immigration/sd-me-remain-in-mexico-hearings-20190314-story.html
CBP sends asylum seekers back to Mexico without required screening	marzo 21 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/immigration/sd-me-cbp-questions-20190321-story.html
Asylum seekers forced to 'remain in' Mexicali face long journey to court hearings	mayo 14 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/immigration/story/2019-05-13/asylum-seekers-forced-to-remain-in-mexicali-face-long-journey-to-court-hearings
Trump plan would force asylum seekers to wait in Mexico as cases are processed, a major break with current policy	noviembre 22 2018	https://www.sandiegouniontribune.com/news/us-politics/la-na-pol-asylum-policy-20181122-story.html
Honduran youth pastor sent to Tijuana under 'Remain in Mexico' wins asylum	septiembre 16 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/immigration/story/2019-09-16/honduran-youth-pastor-sent-to-tijuana-under-remain-in-mexico-wins-asylum
San Diego Border Patrol announces 43 percent drop in arrests from May to August	septiembre 17 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/border-baja-california/story/2019-09-17/border-patrol-announces-43-percent-drop-in-arrests-from-may-to-august
San Diego attorneys push back on denial of orientation program for 'Remain in Mexico' asylum seekers	septiembre 30 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/immigration/story/2019-09-30/san-diego-attorneys-push-back-on-denial-of-orientation-program-for-remain-in-mexico-asylum-seekers
Thousands of migrants taking free U.S.-government funded trips home may not be able to re-enter Mexico	septiembre 8 2019	https://www.sandiegouniontribune.com/news/border-baja-california/story/2019-09-06/thousands-of-migrants-taking-free-u-s-government-funded-trips-home-may-not-be-able-to-re-enter-mexico

Anexo XVII. Bitácora de medios consultados para el análisis de prensa británica y ruandesa

The Guardian		
Título	Fecha	Enlace
'Inhumane': some Tories criticize plan to send asylum seekers to Rwanda	abril 14 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/abril/14/inhumane-the-tory-critics-of-plan-to-send-asylum-seekers-to-rwanda
UK plans to send thousands of asylum seekers to Rwanda, says Boris Johnson – as it happened	abril 14 2022	https://www.theguardian.com/politics/live/2022/abril/14/uk-politics-live-boris-johnson-asylum-seekers-rwanda-plan-provokes-fury-priti-patel-latest-updates
Rwanda: human rights fears in nation whose leader faces murder claims	abril 14 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/abril/14/rwanda-human-rights-fears-paul-kagame
Rwanda asylum plan: who does it target and is it going to happen?	abril 14 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/abril/14/rwanda-asylum-plan-who-does-it-target-and-is-it-going-to-happen
Boris Johnson takes pre-emptive shot at lawyers over Rwanda scheme	abril 14 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/abril/14/boris-johnson-takes-pre-emptive-shot-at-lawyers-over-rwanda-scheme
Tens of thousands of asylum seekers could be sent to Rwanda, says Johnson	abril 14 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/abril/14/tens-of-thousands-of-asylum-seekers-could-be-sent-to-rwanda-says-boris-johnson
The Guardian view on Britain's Rwanda deal: a cruel, cynical pretence.	abril 14 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/abril/14/the-guardian-view-on-britains-rwanda-deal-a-cruel-cynical-pretence
What are the Tories trying to achieve by offshoring asylum seekers?	abril 14 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/abril/14/what-are-the-tories-trying-to-achieve-by-offshoring-asylum-seekers
UK asylum seekers sent to Rwanda? That takes punishment of fellow humans to a new level	abril 14 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/abril/14/uk-asylum-seekers-rwanda-government
UK plan to send asylum seekers to Rwanda sparks fierce criticism	abril 14 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/abril/14/uk-plan-to-send-asylum-seekers-to-rwanda-sparks-fierce-criticism
UK to send asylum seekers to Rwanda for processing	abril 14 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/abril/13/priti-patel-finalises-plan-to-send-asylum-seekers-to-rwanda
UK Rwanda plan for asylum seekers decried as inhumane, expensive and deadly	abril 14 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/abril/14/uk-rwanda-plan-for-asylum-seekers-decried-as-inhumane-deadly-and-expensive
UK asylum seekers to be housed in no-frills hostel in Rwandan capita	abril 14 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/abril/14/uk-asylum-seekers-to-be-housed-in-no-frills-hostel-in-rwandan-capital
UN refugee agency condemns Boris Johnson's Rwanda asylum plan	abril 15 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/abril/15/un-refugee-agency-condemns-johnsons-rwanda-asylum-plan

Rich Britain sending refugees to Rwanda isn't 'burden-sharing'. It's shameful exploitation	abril 15 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/abril/15/rich-britain-refugees-rwanda
Sending UK asylum seekers to Rwanda will save money, claims minister	abril 15 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/abril/15/sending-uk-asylum-seekers-to-rwanda-will-save-money-says-minister
'I will die here, I can't go back to Africa': migrants respond to Rwanda removal	abril 15 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/abril/15/i-will-die-here-i-cant-go-back-to-africa-migrants-respond-to-rwanda-removal
Plans to offshore asylum seekers to Rwanda are cruel and disturbing	abril 15 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/abril/15/plans-to-offshore-asylum-seekers-to-rwanda-are-cruel-and-disturbing
Rwanda plan is 'against the judgment of God', says archbishop of Canterbury	abril 16 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/abril/16/rwanda-plan-is-against-the-judgment-of-god-says-archbishop
Refugee who fled torture in Rwanda attacks UK asylum deal	abril 16 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/abril/16/refugee-who-fled-torture-in-rwanda-attacks-uk-asylum-deal
Priti Patel could face Home Office mutiny over Rwanda asylum plan	abril 16 2022	https://www.theguardian.com/politics/2022/abril/16/priti-patel-home-office-mutiny-rwanda-asylum-plan
Peers will fight UK government's 'awful' Rwanda plans, says Lord Dubs	abril 16 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/abril/16/peers-will-fight-uk-governments-awful-rwanda-plans-says-lord-dubs
Home Office chief questions whether Rwanda plan will deter asylum seekers	abril 17 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/abril/17/home-office-chief-doubts-sending-asylum-seekers-to-rwanda-will-be-a-deterrent
Don't assume being 'hard' on asylum is popular. Britons will recoil at the Rwanda plan	abril 17 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/abril/17/priti-patel-so-out-of-touch-thinks-deporting-asylum-seekers-is-what-britain-wants
Priti Patel accused of misleading parliament over controversial borders bill	abril 17 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/abril/17/fury-as-patels-borders-bill-found-misleading-on-safe-routes-for-migrants
Rwanda asylum plan is 'almost Easter story of redemption', says Rees-Mogg	abril 17 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/abril/17/uk-asylum-seekers-plan-rwanda-jacob-rees-mogg
Why Rwanda asylum seeker plan is doomed to fail	abril 18 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/abril/18/why-rwanda-asylum-seeker-plan-is-doomed-to-fail
Priti Patel: Rwanda plan critics 'fail to offer their own solutions'	abril 18 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/abril/18/priti-patel-rwanda-plan-critics-fail-to-offer-their-own-solutions
Tories pushing for tougher migration bill could make 'tactical retreat'	abril 18 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/abril/18/tories-pushing-tougher-migration-bill-could-make-tactical-retreat
Ugandan Asians like me were resettled within weeks in the 70s. What happened to the UK?	abril 19 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/abril/19/britain-ugandan-asian-family-priti-patel-refugees-rwanda
Boris Johnson criticism of archbishop of Canterbury 'a disgraceful slur'	abril 20 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/abril/20/boris-johnson-criticism-of-archbishop-of-canterbury-a-disgraceful-slur
Home Office staff threaten mutiny over 'shameful' Rwanda asylum deal	abril 20 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/abril/20/home-office-staff-threaten-mutiny-over-shameful-rwanda-asylum-deal
As a Rwandan, I see what's missing from the asylum debate: the voices of refugees themselves	abril 20 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/abril/20/rwanda-asylum-refugees-hospitality-uk-suspicion
The Guardian view on migration bill changes: a dirty deal	abril 20 2023	https://www.theguardian.com/commentisfree/2023/abril/20/the-guardian-view-on-migration-bill-changes-a-dirty-deal
Rwanda genocide survivors moved out of hostel so Priti Patel could inspect it	abril 23 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/abril/23/rwanda-genocide-survivors-moved-out-of-hostel-so-priti-patel-could-inspect-it
In this new age of empire, the west has no need to conquer. Money and coercion do the job	abril 24 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/abril/24/new-age-imperialism-west-no-need-to-conquer-money-coercion-do-job
Priti Patel's Rwanda asylum seeker plan faces first legal challenge	abril 27 2022	https://www.theguardian.com/politics/2022/abril/27/priti-patel-faces-legal-challenge-over-rwanda-asylum-seeker-plan
Access denied: I went to Rwanda to talk firsthand to refugees ... and the state wouldn't let me	agosto 17 2022	https://www.theguardian.com/global-development/2022/ago/17/access-denied-i-went-to-rwanda-to-talk-firsthand-to-refugees-and-the-state-wouldnt-let-me
Foreign Office official raised 'stark' criticisms of Rwanda plan, court hears	agosto 17 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/ago/16/foreign-office-official-criticisms-rwanda-plan-asylum-seekers
Rwanda asylum policy passages must be revealed, judge rules	agosto 17 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/ago/17/rwanda-asylum-policy-passages-must-be-revealed-judge-rules
France to blame for refugees risking Channel crossings, say NGOs	agosto 19, 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/ago/19/france-to-blame-for-refugees-risking-channel-crossings-say-ngos
Liz Truss accused of delaying human rights report over criticism of Rwanda	agosto 19, 2022	https://www.theguardian.com/politics/2022/ago/19/liz-truss-accused-of-delaying-human-rights-report-over-criticism-of-rwanda
UK Rwanda asylum plan under fire as rising numbers cross Channe	agosto 2 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/ago/02/uk-asylum-seeker-plans-under-fire-as-record-numbers-cross-channel
Treating refugees like 'waste people' is abhorrent, wherever they end up	agosto 21 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/ago/21/treating-refugees-like-waste-people-is-abhorrent-whenever-they-end-up
Record 1,295 people in one day cross Channel in small boats	agosto 23 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/ago/23/record-1295-people-in-one-day-cross-channel-in-small-boats
Home Office planning new deportation flight to Rwanda	agosto 25 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/ago/25/home-office-planning-new-deportation-flight-rwanda
Proportion of refugees granted UK asylum hits 32-year high	agosto 25 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/ago/25/proportion-refugees-granted-uk-asylum-hits-32-year-high
Channel crossings to the UK top 25,000 so far this year	agosto 28 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/ago/28/channel-crossings-to-the-uk-top-25000-so-far-this-year
The Guardian view on asylum challenges: don't scapegoat Albanians	agosto 28 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/ago/28/the-guardian-view-on-asylum-challenges-dont-scapegoat-albanians
Home Office pays firms £2.5m to pick up people trying to cross Channel	agosto 29 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/ago/29/home-office-pays-aeolian-offshore-channel-crossings
UK asylum seeker deal leaves Rwanda hostel residents homeless	agosto 30 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/ago/30/uk-asylum-seeker-deal-leaves-rwanda-hostel-residents-homeless
Ankle tags and 24/7 surveillance – this is how the UK treats new migrants	agosto 31 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/ago/30/ankle-tags-24-7-surveillance-uk-new-migrants-immigration-rwanda
Home Office paid out £70m in compensation and legal costs last year	agosto 5 2022	https://www.theguardian.com/politics/2022/ago/05/home-office-paid-out-70m-in-compensation-and-legal-costs-last-year
Channel smugglers drop prices and cram more people on to boats	agosto 6 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/ago/06/channel-smugglers-drop-prices-and-cram-more-people-on-to-boats
Shelving of Yorkshire asylum centre raises questions about policy – and Patel	agosto 9 2022	Asylum seekers: Home Office accused of 'catastrophic child protection failure

Home Office staff call for 'unpalatable' small boats deal to be scrapped	diciembre 11 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/dec/11/home-office-staff-call-for-unpalatable-small-boats-deal-to-be-scrapped
Rishi Sunak tells MPs he will clear asylum backlog by end of 2023	diciembre 13 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/dec/13/rishi-sunak-tells-mps-clear-asylum-backlog-end-of-2023
Suella Braverman says UK must 'end these crossings' after Channel deaths	diciembre 14 2022	https://www.theguardian.com/politics/2022/dec/14/suella-braverman-says-uk-must-end-these-crossings-after-channel-deaths
Sunak rejects Tory calls to ignore human rights court rulings over Rwanda deportations	diciembre 14 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/dec/14/sunak-rejects-tory-calls-to-ignore-human-rights-court-rulings-over-rwanda-deportations
I don't think lessons have been learned': asylum policies fall short after more Channel deaths	diciembre 17 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/dec/17/i-dont-think-lessons-have-been-learned-asylum-policies-fall-short-after-more-channel-deaths
'I am very scared': refugees await judgment on UK's Rwanda policy	diciembre 18 2022	https://www.theguardian.com/politics/2022/dec/18/i-am-very-scared-refugees-await-judgment-on-uks-rwanda-policy
The Rwanda deportation scheme might be legal, but it remains deeply shameful	diciembre 19 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/dec/19/rwanda-deportation-scheme-legal-shameful-britain-asylum-seekers
Rwanda dream could still become a nightmare for Suella Braverman	diciembre 19 2022	https://www.theguardian.com/politics/2022/dec/19/rwanda-dream-could-still-become-a-nightmare-for-suella-braverman
Braverman says she wants to deliver Rwanda deportations at scale as soon as possible – as it happened	diciembre 19 2022	https://www.theguardian.com/politics/live/2022/dec/19/union-leaders-dismiss-talks-avert-ambulance-strike-nhs-uk-politics-live
Rwanda policy: judges found multiple flaws in individual cases	diciembre 19 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/dec/19/rwanda-policy-judges-found-multiple-flaws-in-individual-cases
Braverman says she wants to deliver Rwanda deportations at scale as soon as possible – as it happened	diciembre 19 2022	https://www.theguardian.com/politics/live/2022/dec/19/union-leaders-dismiss-talks-avert-ambulance-strike-nhs-uk-politics-live
Suella Braverman brings little comfort and less joy except to Tory backbenchers	diciembre 19 2022	https://www.theguardian.com/politics/2022/dec/19/suella-braverman-brings-little-comfort-and-less-joy-except-to-tory-backbenchers
Home Office considers detention and ban for people entering illegally	diciembre 2, 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/dec/04/home-office-considers-detention-ban-migrants-entering-illegally
Deporting asylum seekers to Rwanda is immoral	diciembre 22 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/dec/21/deporting-asylum-seekers-to-rwanda-is-immoral
UN human rights chief says UK should rethink plans to deport asylum seekers to Rwanda	diciembre 29 2022	https://www.theguardian.com/global-development/2022/dec/21/un-human-rights-chief-uk-deport-asylum-seekers-rwanda
Starmer doesn't have to follow the Tories on immigration to win – a humane approach could still lead him to No 10	diciembre 29, 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/dec/29/starmer-tories-immigration-humane-no-10-rwanda
Justin Welby criticises 'cruelty' and 'harmful rhetoric' of UK asylum policy	diciembre 9 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/dec/09/justin-welby-archbishop-canterbury-criticises-uk-government-asylum-policy
Judges allow partial appeal against Rwanda asylum seeker ruling	enero 16 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/jan/16/rwanda-asylum-seeker-policy-can-be-appealed-says-high-court-home-office
A ban on 'positive' videos won't stop the Channel crossings, but it may well cause more tragedies	enero 19 2023	https://www.theguardian.com/commentisfree/2023/jan/19/ministers-ban-videos-channel-crossings-small-boats
'They just vanish': whistleblowers met by wall of complacency over missing migrant children	enero 21 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/jan/21/they-just-vanish-whistleblowers-met-by-wall-of-complacency-over-missing-migrant-children
Asylum-seeking families with children could face removal from UK to Rwanda	enero 25 2023	https://www.theguardian.com/world/2023/jan/25/asylum-seeking-families-children-face-removal-uk-rwanda
How an African asylum seeker I hosted has enriched Britain	enero 8 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/jan/08/how-an-african-asylum-seeker-i-hosted-has-enriched-britain
After the cowardly attack on migrants in Knowsley, a warning to ministers: your words can start fires	febrero 13 2023	https://www.theguardian.com/commentisfree/2023/feb/13/attack-migrants-knowsley-ministers-violence-asylum-seekers
Sunak's promise to 'stop the boats' is destined to fail without asylum reform	febrero 18 2023	https://www.theguardian.com/commentisfree/2023/feb/18/rishi-sunak-promise-stop-boats-asylum-reform
Rishi Sunak says people arriving in UK illegally will be deported 'within days'	febrero 2 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/feb/02/rishi-sunak-says-people-arriving-in-uk-illegally-will-be-deported-within-days
Asylum seekers in Bedfordshire 'afraid to leave hotel' because of being filmed	febrero 24 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/feb/24/asylum-seekers-bedfordshire-dunstable-hotel
Sunak 'plans to stop deportation appeals' for people who reach UK in small boats	febrero 4 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/feb/04/rishi-sunak-stop-deportation-appeals-people-uk-small-boats
Suella Braverman's Rwanda flight 'dream' could happen this year, sources say	febrero 6 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/feb/06/sunak-exit-european-court-asylum-bill
Refugees protest against plan to move them from London to Bedfordshire	febrero 8 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/feb/08/refugees-protest-against-plan-to-move-them-from-london-to-bedfordshire
Protesters across UK decry 'heinous' Rwanda deportation plan	julio 16 2022	https://www.theguardian.com/politics/2022/jul/16/protesters-across-uk-decry-heinous-rwanda-deportation-plan
UK's 'quick-fix' asylum policies criticized in damning MPs' report	julio 17 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jul/18/uks-quick-fix-asylum-policies-criticised-in-damning-mps-report
Suicidal Afghan was 'fine' about being sent to Rwanda; Home Office officials claimed	julio 17 2022	https://www.theguardian.com/politics/2022/jul/17/suicidal-afghan-was-fine-about-being-sent-to-rwanda-home-office-officials-claimed
Home Office in fresh row with UNHCR over Rwanda asylum policy	julio 17 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jul/17/home-office-in-fresh-row-with-unhcr-over-rwanda-asylum-policy
UK officials raised concerns over Rwanda policy, documents show	julio 19 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jul/19/uk-officials-raised-concerns-over-rwanda-policy-documents-show
Rishi Sunak says as PM he would cap number of refugees UK accepts	julio 23 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/jul/23/rishi-sunak-says-as-pm-he-would-cap-number-of-refugees-uk-accepts
Rishi Sunak and Liz Truss accused of cruelty over Rwanda-style deal promises	julio 24 2022	https://www.theguardian.com/politics/2022/jul/24/rishi-sunak-and-liz-truss-vow-dramatic-expansion-of-rwanda-asylum-scheme
UK Home Office plans second flight to deport asylum seekers to Rwanda	julio 3 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jul/03/uk-home-office-plans-second-flight-to-deport-asylum-seekers-to-rwanda
Female trafficking survivor targeted for UK removal to Rwanda, says charity	julio 5 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jul/05/female-trafficking-survivor-targeted-for-uk-removal-to-rwanda-says-charity
Home Office threatens hunger strikers with faster deportation to Rwanda	jun 2 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/02/home-office-threatens-hunger-strikers-with-faster-deportation-to-rwanda
Rwanda accused of stalking, harassing and threatening exiles in US	Jun 2 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/jun/02/rwanda-exiles-stalking-harassing-threatening-us-freedom-house-report-edited
Despair' over Rwanda deportation leading to suicide attempts, say UK charities	junio 1 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/01/suicide-attempts-among-those-facing-rwanda-offshoring-uk-charities-warn

Prince Charles criticises ‘appalling’ Rwanda migrant scheme – reports	juno 10 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/10/prince-charles-criticises-appalling-rwanda-scheme-reports
Home Office misled refugees about UN involvement in Rwanda plans, court told	juno 10 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/10/home-office-misled-refugees-about-un-involvement-in-rwanda-plans-court-told
Unions call for delay to Rwanda policy until legal position fully tested	juno 12 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/12/unions-call-for-delay-to-rwanda-policy-until-legal-position-fully-tested
Callous’ Home Office warns torture victims they face deportation	juno 12 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/12/callous-home-office-warns-torture-victims-they-face-deportation
Hundreds gather in Manchester to oppose Rwanda deportation pla	juno 12 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/12/hundreds-gather-in-manchester-to-oppose-rwanda-deportation-plan
Paddington, go home: Home Office staff pin up faked deportation notices	juno 13 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/13/paddington-go-home-home-office-staff-pin-up-faked-deportation-notices
Children deemed adults by Home Office could be deported to Rwanda	juno 13 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/jun/13/children-deemed-adults-by-home-office-could-be-deported-to-rwanda
Get ready for King Charles, the monarch who speaks his mind	juno 13 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/jun/13/king-charles-monarch-who-speaks-his-mind-asylum-seekers-rwanda
We are the civil servants who put up ‘Go home Paddington’ notices in revolt	juno 13 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/jun/13/civil-servants-go-home-paddington-revolt-rwanda-deportation
Rwanda deportation flight at risk despite loss of two late appeals	juno 13 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/13/home-offices-rwanda-deportation-plan-faces-two-legal-challenges-tuesday-flight
‘Please stop the plane’: asylum seekers plead before Rwanda deportation flight	juno 14 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/14/please-stop-the-plane-asylum-seekers-plead-before-rwanda-deportation-flight
‘Orientation’: plan for arriving asylum seekers outlined by Rwandan officials	juno 14 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/jun/14/orientation-plan-for-arriving-asylum-seekers-outlined-by-rwandan-officials
Asylum seekers are being rushed towards flights to Rwanda, without proper access to justice	juno 14 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/jun/14/asylum-seekers-flights-rwanda-justice-case-lawful
UK to challenge court ruling that halted Rwanda deportations, says minister	juno 15 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/15/uk-challenge-european-court-ruling-rwanda-deportations-asylum
The Guardian view on Rwanda deportations: unjust, un-British	juno 15 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/jun/15/the-guardian-view-on-rwanda-deportations-unjust-un-british
Labour accuses Priti Patel of ‘shambles’ over cancelled Rwanda flight	juno 15 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/15/labour-accuses-priti-patel-of-shambles-over-cancelled-rwanda-flight
Day of drama and despair before Rwanda flight called off	juno 15 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/15/day-of-drama-and-despair-before-rwanda-flight-called-off
Wednesday briefing: How the first Rwanda asylum flight was cancelled	juno 15 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/jun/15/first-edition-rwanda-immigration-flight-policy
‘I’d be scared to be deported’: refugees in Rwanda respond to UK plans	juno 15 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/jun/15/scared-to-be-deported-refugees-rwanda-respond-to-uk-plans
No 10 revives prospect of UK leaving European convention on human rights after Labour calls Rwanda plans ‘a shambles’ – as it happened	juno 15 2022	https://www.theguardian.com/politics/live/2022/jun/15/rwanda-flight-asylum-echr-priti-patel-boris-johnson-pmqs-uk-politics-latest
It took a human rights court to halt No 10’s Rwanda flight – and act with basic humanity	juno 15 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/15/it-took-human-rights-court-to-halt-rwanda-flight-act-with-humanity
Patel seeks to curb modern slavery claims as Rwanda plan labelled ‘government by gimmick’	juno 15 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/15/priti-patel-seeks-to-curb-refugee-claims-of-modern-slavery
What is the ECHR and how did it intervene in UK’s Rwanda flight plans?	juno 15 2022	https://www.theguardian.com/law/2022/jun/15/what-is-the-echr-and-how-did-it-intervene-in-uk-rwanda-flight-plans
Rwanda refugee policy is like the rendition of slaves in the 1800s	juno 16 2022	https://www.theguardian.com/politics/2022/jun/16/rwanda-refugee-policy-is-like-the-rendition-of-slaves-in-the-1800s
Johnson doesn’t see poor asylum seekers. He sees a way to win by elections and survive	juno 16 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/jun/16/boris-johnson-rwanda-asylum-seekers-win-by-elections-survive
Raab says court was wrong to block Rwanda deportation flight	juno 16 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/16/dominic-raab-european-court-human-rights-rwanda-deportation-flight
‘Frankly insulting’: Rwanda resents its portrayal in UK asylum row	juno 17 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/jun/17/rwanda-portrayal-uk-asylum-seekers-deportation
Government’s Rwanda asylum policy is ‘absolutely shameful’, says Lady Amos	juno 17 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/17/government-rwanda-asylum-seeker-policy-lady-amos
People arriving in UK on small boats to be electronically tagged	juno 18 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/18/people-arriving-in-uk-on-small-boats-to-be-electronically-tagged
Outrage over scheme to electronically tag asylum seekers arriving in UK	juno 19 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/19/outrage-over-scheme-to-electronically-tag-refugees-arriving-in-the-uk
GPS tagging of migrants appears to contradict Home Office guidance	juno 19 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/19/gps-tagging-of-migrants-appears-to-contradict-home-office-guidance
Clear majority of people crossing Channel are refugees, says UNHCR	juno 2 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/02/clear-majority-of-people-crossing-channel-are-refugees-says-unhcr
The Tories mayo relish a fight over Rwanda deportations, but that doesn’t mean they will win	juno 21, 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/jun/21/tories-asylum-seekers-ministers-deportation-flights-to-rwanda
Nine in 10 people refused asylum in 2020 free to remain in UK	juno 22 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/22/nine-in-10-people-refused-asylum-in-2020-free-to-remain-in-uk-home-office
Rwanda is a brutal, repressive regime. Holding the Commonwealth summit there is a sham	juno 22 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/jun/22/rwanda-hosting-commonwealth-summit-exposes-gaping-hole-values
Boris Johnson and Prince Charles to hold Rwanda talks	juno 22 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/22/boris-johnson-and-prince-charles-to-hold-rwanda-talks
A hostile environment baton passed from Theresa mayo to Priti Patel – and a decade of cruelty	juno 23 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/jun/23/hostile-environment-theresa-mayo-priti-patel-rwanda-deportation
Ukrainians who come to UK illegally could be sent to Rwanda, Johnson says ruanda recibio ya los 120 millones	juno 23 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/23/ukrainians-who-come-to-uk-illegally-could-be-sent-to-rwanda-johnson-says
Boris Johnson rules out ‘crazy’ idea of quitting if Tories lose by elections	juno 23 2022	https://www.theguardian.com/politics/2022/jun/23/boris-johnson-rules-out-crazy-idea-of-quitting-if-tories-lose-by-elections
Rwanda making preparations to take children removed from UK	juno 24 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/24/childrens-facilities-rwanda-hostel-uk-asylum-seekers
Revealed: dozens of vulnerable asylum seekers have died in Home Office housing since 2020	juno 25 2022	Revealed: dozens of vulnerable asylum seekers have died in Home Office housing since 2020

Stars urge Commonwealth to oppose UK plan to send refugees to Rwanda	juno 25 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/jun/25/stars-urge-commonwealth-to-oppose-uk-plan-to-send-refugees-to-rwanda
Afghans with western links among rising number trying to cross Channel	juno 3 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/jun/03/afghans-western-links-among-rising-number-trying-cross-channel
UK accused of attempting to deport children to Rwanda	juno 5 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/jun/05/uk-accused-of-attempting-to-deport-children-to-rwanda
I came here to save my life. By sending me to Rwanda, the UK threatens it again	juno 5 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/jun/05/rwanda-uk-asylum-seeker-offshored
The Guardian view on deportations to Rwanda: cut out the stunts	juno 6 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/jun/06/the-guardian-view-on-deportations-to-rwanda-cut-out-the-stunts
Home Office offers asylum seekers choice between war zones they fled and Rwanda	juno 6 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/06/home-office-offers-asylum-seekers-choice-between-war-zones-they-fled-and-rwanda
Priti Patel accused of trying to deport former Iranian police officer to Rwanda	juno 7 2022	https://www.theguardian.com/politics/2022/jun/07/priti-patel-accused-of-trying-to-deport-former-iranian-police-officer-to-rwanda
Home Office's Rwanda deportation plans face high court challenge	juno 8 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/08/home-offices-rwanda-deportation-plans-face-high-court-challenge
People at risk of suicide facing deportation to Rwanda told to try sudoku	juno 8 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/08/people-at-risk-of-suicide-facing-deportation-to-rwanda-told-to-do-a-sudoku
Home Office's first Rwanda flight threatened by second injunction	juno 9 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/jun/09/asylum-seekers-may-be-released-if-rwanda-challenge-succeeds
Priti Patel's plan to end Channel crossings in disarray as navy threatens to 'walk away'	juno 9 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/jul/09/priti-patels-plan-to-end-channel-crossings-in-disarray-as-navy-threatens-to-walk-away
Home Office admits LGBTQ+ refugees could be persecuted if sent to Rwanda	mayo 10 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/mayo/10/home-office-admits-gay-lesbian-refugees-could-be-persecuted-sent-rwanda
Ukraine refugees who enter UK via Ireland may be sent to Rwanda, MPs told	mayo 11 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/mayo/11/ukraine-refugees-who-enter-uk-via-ireland-may-be-sent-to-rwanda-mps-told
Threat of being sent to Rwanda 'harming health' of UK asylum seekers	mayo 11 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/mayo/11/threat-of-being-sent-to-rwanda-harming-health-of-uk-asylum-seekers
Illegal migration bill is 'cruelty without purpose', says Archbishop of York	mayo 12 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/12/migration-bill-is-cruelty-without-purpose-says-archbishop-of-york
The Observer view on the global refugee crisis	mayo 12 2023	https://www.theguardian.com/commentisfree/2023/mar/12/observer-view-pan-global-refugee-crisis
Braverman policies are 'heartless', says ex-Home Office adviser Nimco Ali	mayo 13 2023	https://www.theguardian.com/politics/2023/mar/13/suella-braverman-policies-are-cruel-and-heartless-says-ex-home-office-adviser
Fifty people to be sent to Rwanda in a fortnight, says Boris Johnson	mayo 14 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/mayo/14/fifty-migrants-to-be-sent-from-uk-to-rwanda-in-a-fortnight-says-boris-johnson
Sunak stays silent on Rwanda's role in DRC war crimes to save UK's migrant deal	mayo 15 2023	https://www.theguardian.com/global-development/2023/mar/15/sunak-stays-silent-on-rwandas-role-in-drc-war-crimes-to-save-uks-migrant-deal
Braverman criticised for shutting out Guardian and BBC from Rwanda trip	mayo 17 2023	https://www.theguardian.com/politics/2023/mar/18/braverman-criticised-for-shutting-out-guardian-and-bbc-from-rwanda-trip
'I thought the UK was a good country': Sudan massacre refugee faces removal to Rwanda	mayo 18 2022	https://www.theguardian.com/politics/2022/mayo/18/i-thought-the-uk-was-a-good-country-man-faces-removal-to-rwanda
Vanity project': Braverman under fire for taking only rightwing press to Rwanda	mayo 18 2023	https://www.theguardian.com/world/2023/mar/18/vanity-project-braverman-under-fire-for-taking-only-rightwing-press-to-rwanda
Protests against illegal migration bill held in London, Glasgow and Cardiff	mayo 18 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/18/protests-against-migration-bill-held-in-london-glasgow-and-cardiff
Theresa mayo questions 'legality and practicality' of Rwanda asylum plan	mayo 19 2022	https://www.theguardian.com/politics/2022/abr/19/theresa-mayo-questions-legality-and-practicality-of-rwanda-asylum-plan
Suella Braverman's 'stop the boats' plan would bar 45,000 children from UK	mayo 19 2023	https://www.theguardian.com/world/2023/mar/19/suella-bravermans-stop-the-boats-plan-would-bar-45000-children-from-uk
Small boat asylum seekers undeterred by Rwanda plan, survey finds	mayo 2 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/mayo/02/small-boat-asylum-seekers-rwanda-uk-france-survey
Experts cast doubt on Braverman's hopes of ECHR rule change on Rwanda	mayo 20 2023	https://www.theguardian.com/politics/2023/mar/20/experts-dispute-uks-claim-of-possible-echr-reforms-on-rwanda
Asylum seekers will get the most basic housing possible, says Robert Jenrick	mayo 20 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/29/asylum-seekers-housed-portakabins-may-be-shipped-robert-jenrick
US calls conditions in Rwanda's detention centres harsh to life-threatening	mayo 21 2023	https://www.theguardian.com/politics/2023/mar/21/us-describes-conditions-in-rwandas-detention-centres-as-harsh-to-life-threatening
Home Office detains all asylum seekers it plans to send to Rwanda	mayo 22 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/mayo/22/home-office-asylum-seekers-detention-centres-rwanda
Channel crossings scheme costs 'could top £9bn in three years'	mayo 22 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/22/channel-crossings-scheme-costs-could-top-9bn-in-three-years
'Draconian' migration bill could leave tens of thousands destitute or locked up	mayo 22 2023	https://www.theguardian.com/world/2023/mar/22/draconian-migration-bill-could-leave-tens-of-thousands-destitute-or-locked-up
UK asylum seekers who complain about conditions 'threatened with Rwanda'	mayo 23 3034	https://www.theguardian.com/world/2023/mar/23/uk-asylum-seekers-who-complain-about-conditions-threatened-with-rwanda
The UK's view of Rwanda is deeply ignorant – I once fell prey to it myself	mayo 24 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/mayo/24/west-view-rwanda-uk-refugee-deal-president-kagame
Rwanda plan challenged over alleged failure to identify risks for LGBTQ+ refugees	mayo 24 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/mayo/24/rwanda-plan-challenged-alleged-failure-identify-risks-lgbtq-refugees
Asylum seekers in UK face being moved to army bases or disused ferries – reports	mayo 25 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/25/asylum-seekers-uk-face-being-moved-to-army-bases-disused-ferries-reports
'You walked in and your heart sank': the shocking inside story of Manston detention centre	mayo 25 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/25/inside-story-of-manston-detention-centre
Rwanda scheme would 'completely erode' UK's standing on world stage	mayo 26 2023	https://www.theguardian.com/law/2023/mar/26/rwanda-scheme-would-completely-erode-uks-standing-on-world-stage
Rishi Sunak's 'stop the boats' bill is an election gamble fraught with risk	mayo 27 2023	https://www.theguardian.com/politics/2023/mar/27/rishi-sunaks-stop-the-boats-bill-is-an-election-gamble-fraught-with-risk
MPs urged to uphold UK's global obligations in migration bill debate	mayo 27 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/27/mps-urged-uphold-uk-global-obligations-migration-bill-debate
Britain, be warned: with 'stop the boats' policies you brutalise migrants – and damage yourselves	mayo 27 2023	https://www.theguardian.com/commentisfree/2023/mar/27/britain-be-warned-with-stop-the-boats-policies-you-brutalise-migrants-and-damage-yourselves

Rishi Sunak raises doubt over asylum flights to Rwanda this summer	mayo 28 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/28/rishi-sunak-raises-doubt-over-asylum-flights-to-rwanda-this-summer
Boats, barges and big bills – the asylum options being chewed over in Whitehall	mayo 29 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/29/boats-barges-and-big-bills-the-asylum-options-being-chewed-over-in-whitehall
Legal cases mayo explain why Rwanda plan is not working, suggests No 10	mayo 3 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/mayo/03/legal-cases-mayo-explain-why-rwanda-plan-is-not-working-suggests-no-10
First Rwanda deportation flight to leave UK on 14 junio, says Priti Patel	mayo 31 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/mayo/31/first-rwanda-deportation-flight-leave-uk-14-junio-priti-patel
Britain grants Tamil asylum seekers rescued at sea ‘safe-country’ move	mayo 31 2023	https://www.theguardian.com/world/2023/mar/31/britain-grants-tamil-asylum-seekers-rescued-at-sea-safe-country-move
If Johnson’s Rwanda plan for asylum seekers is legal, why is he afraid to defend it in court?	mayo 5 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/mayo/05/boris-johnson-rwanda-plan-legal-court-refugees
The Observer view on cruel schemes to relocate refugees	mayo 5 2023	https://www.theguardian.com/commentisfree/2023/mar/05/observer-view-on-cruel-plans-to-relocate-asylum-seekers
Rishi Sunak’s plan for small boats ‘will lock up people fleeing war’	mayo 5 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/05/rishi-sunaks-plan-for-small-boats-will-lock-up-people-fleeing-war
Sunak isn’t halting migrant boats or chasing traffickers: he’s just chasing headlines again	mayo 5 2023	https://www.theguardian.com/commentisfree/2023/mar/05/tory-tough-talk-asylum-seekers-small-boats
Rishi Sunak to launch bill to stop people arriving on small boats claiming asylum	mayo 5 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/05/sunak-to-launch-bill-to-bar-asylum-claims-from-people-arriving-on-small-boats
Keir Starmer accuses Sunak of electioneering with small boats plan	mayo 6 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/06/tory-plan-to-stop-small-boats-will-actually-fuel-people-smuggling-says-expert
Priti Patel’s Rwanda plan for UK asylum seekers faces its first legal challenge	mayo 7 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/mayo/07/priti-patels-rwanda-plan-for-uk-asylum-seekers-faces-its-first-legal-challenge
Activists disrupt Priti Patel speech in protest against Rwanda refugee plan	mayo 7 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/mayo/07/social-justice-activists-disrupt-priti-patel-speech-to-protest-rwanda-refugee-plan
Suella Braverman: small boats plan will push boundaries of international law	mayo 7 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/07/suella-braverman-small-boats-plan-push-boundaries-international-law-rishi-sunak
Rishi Sunak ‘extinguishing the right to seek refugee protection in UK’	mayo 7 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/07/suella-braverman-asylum-migration-bill-law-change-small-boats
What does the UK government’s bill on illegal immigration propose?	mayo 7 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/07/what-does-the-uk-governments-migration-bill-propose
UN refugee agency ‘profoundly concerned’ by UK’s illegal migration bill saying it amounts to an asylum ban – as it happened	mayo 7 2023	https://www.theguardian.com/politics/live/2023/mar/07/small-boat-crossings-immigration-rishi-sunak-suella-braverman-mps-details-uk-politics-latest
Braverman denies small boats plan breaks law and struggles with Mo Farah question	mayo 8 2023	https://www.theguardian.com/politics/2023/mar/08/braverman-small-boats-plan-law-mo-farah-question
‘Stop the boats’: Sunak’s anti-asylum slogan echoes Australia’s harsh policy	mayo 8 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/08/stop-the-boats-sunaks-anti-asylum-slogan-echoes-australia-harsh-policy
Forty-three times the Conservatives tried (and failed) to tackle Channel crossings	mayo 8 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/07/conservatives-channel-crossings-small-boats-tories-rwanda-deportation
What are the legal obstacles faced by the UK’s illegal migration bill?	mayo 8 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/08/what-are-the-legal-obstacles-faced-by-the-uks-migration-bill-suella-braverman
Rishi Sunak faces clash with EU on ‘unlawful’ asylum plans	mayo 8 2023	https://www.theguardian.com/uk-news/2023/mar/08/eu-commissioner-warns-uk-migration-bill-breaches-international-law
UK ministers head to Paris to discuss Channel boat crossings	mayo 9 2023	https://www.theguardian.com/politics/2023/mar/09/uk-ministers-head-to-paris-to-discuss-channel-migrant-crossings
Europe’s far right praise UK’s illegal migration bill	mayo 9 2023	https://www.theguardian.com/world/2023/mar/09/europes-far-right-praise-uks-migration-bill
GPS tagging migrants ‘psychological torture’, says report	noviembre 1 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/oct/31/gps-tagging-migrants-psychological-torture-says-report
Home Office was told Rwanda policy was making asylum seekers feel suicidal	noviembre 13 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/nov/13/home-office-was-told-rwanda-policy-was-making-asylum-seekers-feel-suicidal
Braverman’s new migrant ‘crackdown’ deal with France is doomed to fail. Here’s why	noviembre 14 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/nov/14/channel-crossings-migration-crackdown-suella-braverman
Suella Braverman says people coming to UK illegally ‘at fault’ for processing chaos	noviembre 23 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/nov/23/suella-braverman-people-coming-uk-illegally-fault-processing-chaos
Suella Braverman says UK must ‘end these crossings’ after Channel deaths	noviembre 3 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/nov/03/solve-immigrant-crisis-work-visas-populist-politics
Home Office threatened with legal action over ‘unlawfully detained’ migrants at Manston – as it happened	noviembre 3 2022	https://www.theguardian.com/politics/live/2022/nov/03/home-office-denies-blame-asylum-seekers-stranded-london-manston-suella-braverman-rishi-sunak-uk-politics-live
This Kent migrant crisis proves it: the cruel ‘hostile environment’ policy lives on	noviembre 3 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/nov/03/kent-migrant-crisis-migrants
‘Come to Germany and learn’: Albanian PM criticises UK’s immigration stance	noviembre 4 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/nov/03/belize-paraguay-and-peru-deny-reports-of-asylum-deal-talks-with-uk
Most Britons think country has lost control of its border since Brexit: poll	noviembre 5 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/nov/05/most-britons-think-country-has-lost-control-of-its-border-since-brexite-poll
Child asylum seekers say UK officials pressed them to lie about their age	noviembre 1 2022	https://www.theguardian.com/society/2022/nov/01/child-asylum-seekers-say-uk-officials-pressed-them-to-lie-about-their-age
Home Office threatens to send heavily pregnant rape survivor to Rwanda	octubre 13 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/oct/13/home-office-eritrean-woman-pregnant-rape-survivor-rwanda
Home Office apologises over threat to send pregnant rape survivor to Rwanda	octubre 14 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/oct/14/home-office-apologises-over-threat-to-send-pregnant-survivor-to-rwanda
Firm that ran criticised UK youth jail awarded contract for asylum centre	octubre 17 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/oct/17/firm-that-ran-criticised-uk-youth-jail-awarded-contract-for-asylum-centre
Tamil refugees on Chagos Islands fear deportation under Rwanda-type plan	octubre 18 2022	https://www.theguardian.com/world/2022/oct/18/tamil-refugees-on-chagos-islands-fear-deportation-under-rwanda-type-plan
UK ministers accused of giving mixed signals over migrant workers	octubre 2 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/oct/02/uk-has-too-many-low-skilled-migrants-suella-braverman-claims
Airline hired for UK’s Rwanda deportations pulls out of scheme	octubre 21 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/oct/21/airline-hired-uk-rwanda-deportations-pulls-out-privilege-style
Asylum seekers: Home Office accused of ‘catastrophic child protection failure	octubre 22 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/oct/22/uk-asylum-seekers-home-office-accused-of-catastrophic-child-protection-failure

From the economy to Rwanda, Rishi Sunak inherits a hefty in-tray	octubre 26 2022	https://www.theguardian.com/politics/2022/oct/26/from-the-economy-to-rwanda-rishi-sunak-inherits-a-hefty-in-tray
Suella Braverman: five controversial statements from UK home secretary	octubre 26 2022	https://www.theguardian.com/politics/2022/oct/26/suella-braverman-five-controversial-statements-home-secretary
Migrant centre in Kent ‘catastrophically overcrowded’, union says	octubre 27 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/oct/27/manston-migrant-centre-in-kent-catastrophically-overcrowded-union-says
Rishi Sunak reportedly seeking deal with France to curb Channel crossings	octubre 27 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/oct/27/rishi-sunak-reportedly-seeking-deal-with-france-to-curb-channel-crossings
The Guardian view on Tory immigration failures: from bad to worse	octubre 31 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/oct/31/the-guardian-view-on-tory-immigration-failures-from-bad-to-worse
UK taps Alexander Downer for ‘independent’ oversight of asylum seeker deportation plan	octubre 4 2022	https://www.theguardian.com/australia-news/2022/oct/04/uk-taps-alexander-downer-for-independent-oversight-of-asylum-seeker-deportation-plan
Refugees arriving in UK on boats asked to find own accommodation	octubre 5 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/oct/05/refugees-arriving-in-uk-on-boats-asked-to-find-own-accommodation
Braverman asylum plan may breach refugee convention, says UNHCR	octubre 5 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/oct/05/suella-braverman-asylum-plan-mayo-breach-refugee-convention-unhcr
Suella Braverman speaks out against likely UK trade deal with India	octubre 6 2022	https://www.theguardian.com/politics/2022/oct/06/suella-braverman-speaks-out-against-likely-uk-trade-deal-with-india
Number of people crossing Channel in small boats exceeds 2021 total	septiembre 13 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/sep/13/number-of-people-crossing-channel-in-small-boats-exceeds-2021-total
It's been a year since my Home Office asylum interview. I'm not allowed to work so I'm studying	septiembre 21 2022	https://www.theguardian.com/commentisfree/2022/sep/21/year-home-office-asylum-interview
The west's cruelty to migrants will only grow more inhuman. Don't let the nightmare peddlers win	septiembre 24 2022	https://www.theguardian.com/world/commentisfree/2022/sep/23/migrant-flights-us-uk-immigration-west
Home Office to reopen immigration detention centers with £399m deal	septiembre 26 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/sep/26/home-office-to-reopen-immigration-detention-centres-with-399m-deal
‘Better to die than go to Rwanda’: the asylum seekers in UK living in fear	septiembre 4 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/sep/04/rwanda-asylum-seekers-uk-living-in-fear
Refugees minister who refused to endorse Rwanda policy quits	septiembre 4 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/sep/04/refugees-minister-refused-endorse-rwanda-policy-quits-richard-harrington
UK ministers ignored evidence Rwanda violated human rights, court told	septiembre 5 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/sep/05/deported-uk-asylum-seekers-human-rights-at-risk-in-rwanda-court-told
Fifty people to be sent to Rwanda in a fortnight, says Boris Johnson	septiembre 5 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/sep/05/deported-uk-asylum-seekers-human-rights-at-risk-in-rwanda-court-told
How red flags were brushed aside to push through Rwanda deal	septiembre 9 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/sep/09/rwanda-asylum-processing-deal-warnings-ignored-high-court
Rwanda threat raised UK asylum seekers' suicide risk, clinicians said	septiembre.1 2022	https://www.theguardian.com/uk-news/2022/sep/01/rwanda-threat-raised-uk-asylum-seekers-suicide-risk-clinicians-said
The Telegraph		
Government plans to 'send migrants to Rwanda' could be blocked	abril 5 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/04/05/government-plans-send-migrants-rwanda-could-blocked/
Channel migrants to be sent to Rwanda	abril 13 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/04/13/channel-migrants-sent-rwanda/
Boris Johnson: Tens of thousands could be sent to Rwanda under asylum seeker relocation plan	abril 14 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/04/14/boris-johnson-says-tens-thousands-could-sent-rwanda-asylum-seeker/
One-way ticket to Rwanda for tens of thousands of Channel migrants	abril 14 2022	https://www.telegraph.co.uk/world-news/2022/04/14/inside-rwanda-hostel-channel-migrants-will-kept-processing/
Israel's bid to send asylum seekers to Rwanda failed – but Australia's offshoring still wins votes	abril 14 2022	https://www.telegraph.co.uk/world-news/2022/04/14/israel-australias-offshore-migration-policies-achieved-varying/
Thriving Rwanda is not just a byword for genocide	abril 14 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/04/14/thriving-rwanda-not-just-byword-genocide/
Hotel Rwanda is the insane result of Boris Johnson's random country generator	abril 14 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/04/14/hotel-rwanda-insane-result-boris-johnsons-random-country-generator/
Boris Johnson vows to take on ‘politically motivated lawyers’ opposing Rwanda asylum seekers plan	abril 14 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/04/14/boris-johnson-take-politically-motivated-lawyers-oppose-rwanda/
Labour offers no viable alternative for tackling illegal migration	abril 14 2022	https://www.telegraph.co.uk/opinion/2022/04/15/labour-offers-no-viable-alternative-tackling-illegal-migration/
Priti Patel faces Home Office mutiny over Rwanda migrants plan	abril 15 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/04/15/priti-patel-faces-home-office-mutiny-rwanda-migrants-plan/
Letters: The practicalities of flying boatloads of failed Channel migrants to Rwanda	abril 16 2022	https://www.telegraph.co.uk/opinion/2022/04/16/letters-practicalities-flying-boatloads-failed-channel-migrants/
Ignore the hysteria: the Rwanda plan is a bold and necessary step forwards	abril 16 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/04/16/ignore-hysteria-rwanda-plan-bold-necessary-step-forwards/
Rwanda refugee plan is ungodly, says Justin Welby	abril 16 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/04/16/rwanda-refugee-plan-ungodly-says-justin-welby/
Letters: Muddled thinking behind the plans to send Channel migrants to Rwanda	abril 17 2022	https://www.telegraph.co.uk/opinion/2022/04/17/letters-muddled-thinking-behind-plans-send-channel-migrants/
Unelected virtue-signallers like Justin Welby are out of step with the public on asylum policy	abril 17 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/04/17/unelected-virtue-signallers-like-justin-welby-step-public-asylum/
Archbishop of York ‘appalled’ at Rwanda refugee plan	abril 17 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/04/17/archbishop-york-appalled-rwanda-refugee-plan/
Priti Patel told there was ‘not sufficient evidence’ Rwanda plan would deter asylum seekers	abril 17 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/04/17/priti-patel-told-not-sufficient-evidence-rwanda-plan-would-deter/
Justin Welby can't see that modern societies need borders to survive	abril 17 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/04/17/justin-welby-cant-see-modern-societies-need-borders-survive/
Stop your misguided moralizing on Rwanda deal, MPs tell Archbishop of Canterbury	abril 18 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/04/17/stop-misguided-moralising-rwanda-deal-mps-tell-archbishop-canterbury/
Priti Patel has ‘misunderstood’ church's role, says bishop after Rwanda migrant deal row	abril 18 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/04/18/priti-patel-misunderstood-churchs-role-row-rwanda-deal-says/
Theresa mayo: I cannot support Priti Patel's Rwanda migrants' policy	abril 19 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/04/19/theresa-mayo-cannot-support-priti-patels-rwanda-migrants-policy/

Boris must've wished he was anywhere but facing 'partygate' fury ... apparently Rwanda is nice	abril 19 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/04/19/poor-boris-rishi-mustve-wished-rwanda-instead-facing-partygate/
Boris Johnson: BBC more critical of Rwanda migrant plan than Vladimir Putin's Ukraine invasion	abril 19 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/04/19/boris-johnson-accuses-archbishop-canterbury-justin-welby-misconstruing/
Judge yourself first, Justin Welby, before preaching to the rest of us	abril 20 2022	https://www.telegraph.co.uk/columnists/2022/04/20/judge-first-justin-welbybefore-preaching-rest-us/
Sending refugees to Rwanda is tough, but it isn't sensible	abril 22 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/04/22/sending-refugees-rwanda-tough-isnt-sensible/
Forget Rwanda. Here's an ingenious new solution to the migrant crisis	abril 23 2022	https://www.telegraph.co.uk/columnists/2022/04/23/forget-rwanda-ingenious-new-solution-migrant-crisis/
Priti Patel: BBC guilty of 'xenophobia' over Rwanda refugee deal	abril 23 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/04/23/priti-patel-bbc-guilty-xenophobia-rwanda-refugee-deal/
More than 200 migrants cross Channel in single day despite Rwanda policy	mayo 1 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/05/01/200-migrants-cross-channel-single-day-11-days-no-arrivals/
Record number of Channel migrants reaching the UK as crossings 'fuelled by Rwanda delays'	mayo 2 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/05/02/dozens-migrants-land-dover-despite-rwanda-plan/
First flights taking Channel migrants to Rwanda could be delayed for months by legal challenges	mayo 3 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/05/03/first-flights-taking-channel-migrants-rwanda-could-delayed-months/
The Red Wall will crumble if illegal Channel crossings continue at record rates	mayo 4 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/05/04/red-wall-will-crumble-illegal-channel-crossings-continue-record/
Boris Johnson vows to defeat 'liberal left lawyers' on Rwanda migrants plan	mayo 4 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/05/04/boris-johnson-news-local-elections-starmer-cost-living/
Chief Rabbi backs Archbishop of Canterbury's right to intervene on Rwanda migrant plan	mayo 7 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/05/07/archbishop-canterbury-has-right-intervene-rwanda-migrant-plan/
First Channel migrants bound for Rwanda on one-way tickets set to learn their fate	mayo 8 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/05/08/first-channel-migrants-bound-rwanda-one-way-tickets-set-learn/
Channel migrants will have one week to argue against being sent to Rwanda	mayo 9 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/05/09/channel-migrants-will-have-one-week-argue-against-sent-rwanda/
Female Channel migrants and their children will be sent to Rwanda too – in the name of equality	mayo 10 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/05/10/female-channel-migrants-children-will-sent-rwanda-name-equality/
Ukraine refugees could end up being sent to Rwanda, admits Home Office	mayo 11 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/05/11/ukraine-refugees-entering-uk-illegally-via-northern-ireland/
Quango reviewing Rwanda asylum plan could be scrapped	mayo 14 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/05/14/quango-reviewing-rwanda-asylum-documents-could-scrapped/
New boats scrambled to pick up Channel migrants as Rwanda one-way ticket fails to stop surge	mayo 17 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/05/17/new-boats-scrambled-pick-channel-migrants-rwanda-one-way-ticket/
There is an urgent moral imperative to send migrants to Rwanda, says Priti Patel	mayo 28 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/05/18/priti-patel-will-tell-un-refugee-agency-stop-rubbishing-rwanda/
First Rwanda flight delayed after legal challenge by migrant charity	mayo 19 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/05/19/first-rwanda-flight-delayed-legal-challenge-migrant-charity/
Channel migrants earmarked for one-way ticket to Rwanda put in detention ahead of first deportations	mayo 20 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/05/20/channel-migrants-earmarked-one-way-ticket-rwanda-put-detention/
Time to push ahead with Rwanda deportations, no matter what the lawyer-activists say	mayo 23 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/05/23/time-push-ahead-rwanda-deportations-no-matter-lawyer-activists/
Priti Patel gives green light for first Rwanda deportation flight	mayo 31 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/05/31/priti-patel-sanctions-first-rwanda-deportation-flight-take-100/
Zambia could be next country to take UK's illegal Channel migrants	junio 8 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/08/zambia-could-next-line-take-uks-illegal-channel-migrants/
Rwanda migrants could be released into society if Government loses legal fight	junio 10 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/10/rwanda-migrants-could-released-society-government-loses-legal/
Asylum seekers resettled in Rwanda under EU scheme abandoned to poverty	junio 10 2022	https://www.telegraph.co.uk/global-health/climate-and-people/asylum-seekers-resettled-rwanda-eu-scheme-abandoned-poverty/
UN agency moves to block Priti Patel's Rwanda migrant plan	junio 10 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/10/rwanda-un-agency-mounts-last-minute-intervention-block-priti/
Prince Charles 'appalled' by Rwanda migrants plan	junio 10 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/10/priti-patel-wins-legal-battle-rwanda-migrants-plan/
Tories defend Rwanda plan after criticism from Charles	junio 12 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/11/un-sue-rwanda-policy-despite-60m-funding-uk/
Rwanda is ready to do its duty for migrants	junio 12 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/06/12/rwanda-ready-do-duty-migrants/
Migrants will be treated with 'safety, dignity and respect', says Rwanda high commissioner	junio 12 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/12/rwanda-high-commissioner-attacks-critics-uk-plan-insisting-channel/
Criticism of the Rwanda policy is misplaced without alternatives	junio 12 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/06/12/criticism-rwanda-policy-misplaced-without-alternatives/
Only 11 migrants left on first deportation flight to Rwanda after legal challenges	junio 13 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/13/11-migrants-left-first-deportation-flight-rwanda-legal-challenges/
Sneering EU fanatics are undermining Britain's place in the Commonwealth	junio 13 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/06/13/sneering-remainers-undermining-britains-place-commonwealth/
Just seven migrants on flight to Rwanda despite rejection of last-ditch asylum appeal	junio 13 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/13/rwanda-migrants-flight-can-go-ahead-judge-rejects-last-ditch/
Monday evening UK news briefing: 'Utterly reckless' Protocol plan condemned by Sinn Féin	junio 13 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/06/13/monday-evening-uk-news-briefing-todays-top-headlines-telegraph/
Iranian policeman tortured for standing up to regime faces deportation to Rwanda	junio 13 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/06/13/iranian-policeman-tortured-standing-regime-faces-deportation/
The Tories have fallen in love with Rwanda all of a sudden	junio 13 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/13/tories-have-fallen-love-rwanda-sudden/
Church of England condemns Rwanda deportation plan as national 'shame'	junio 13 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/13/rwanda-deportation-plan-branded-national-shame-church-england/
Rwanda deportations: First flight will go ahead as Supreme Court rejects appeal	junio 14 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/14/rwanda-deportations-boris-johnson-accuses-migrants-lawyers-abetting/
We're ready for thousands of migrants, says 'misunderstood' Rwanda	junio 14 2022	https://www.telegraph.co.uk/world-news/2022/06/14/africa-not-place-problems-rwandan-government-says/

Find alternatives to Rwanda policy or deal with it, Liz Truss tells church leaders	junio 14 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/14/find-alternatives-rwanda-policy-deal-liz-truss-tells-church/
Rwanda deportation flight blocked by European judges	junio 15 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/14/rwanda-deportation-flight-blocked-european-judges/
Wednesday morning news briefing: Rwanda flight descends into farce	junio 15 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/06/15/wednesday-morning-uk-news-briefing-todays-top-headlines-telegraph/
We must quit ECHR over Rwanda migrants, say Tory MPs	junio 15 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/15/must-quit-echr-rwanda-migrants-say-tory-backbenchers/
Rwanda asylum-seekers plan: Why the ECHR intervened and what happens now	junio 15 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/15/rwanda-asylum-seekers-flight-plan-deportation-echr-brexiteer-uk/
The cancellation of the Rwanda flight must be the start of rights reform in Britain	junio 15 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/06/15/cancellation-rwanda-flight-must-start-rights-reform-britain/
They hand injunctions out like sweets: How the ECHR blocked Rwanda flight	junio 15 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/15/hand-injunctions-like-sweets-echr-blocked-rwanda-flight/
Russian judge still sits on European court that blocked Rwanda flight	junio 15 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/15/echr-wont-confirm-russian-judge-responsible-rwanda-migrant-ruling/
Telegraph readers share their growing exasperation at delays to Rwanda migrant plan	junio 15 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/15/telegraph-readers-share-growing-exasperation-delays-rwanda-migrant/
No 10 refuses to rule out quitting ECHR over Rwanda migrants plan	junio 15 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/15/boris-johnson-news-rwanda-ni-protocol-brexiteer-stormer-pmqs-live/
Wednesday evening UK news briefing: Inside the Rwanda flight saga	junio 15 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/06/15/wednesday-evening-uk-news-briefing-todays-top-headlines-telegraph/
Channel migrants arriving in Devon to sidestep Border Force patrols	junio 15 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/06/15/channel-migrants-arriving-devon-sidestep-border-force-patrols/
Priti Patel, in Thatcher couture, reaches a new high water-mark of trolling	junio 15 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/15/priti-patel-channels-grocers-daughter-leave-yvette-cooper-livid/
Rwanda debacle joins long history of European judges meddling in Britain's affairs	junio 15 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/15/rwanda-debacle-joins-long-history-european-judges-meddling-britains/
We're not staying here, we want to come to Britain', say migrants in Rwanda camp	junio 15 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/15/not-staying-want-come-britain-say-migrants-rwanda-camp/
Leaving the ECHR would be like using a political sledgehammer to crack a legal nut	junio 15 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/15/leaving-echr-would-like-using-political-sledgehammer-crack-legal/
European judges could delay Rwanda migrant flights for a year	junio 15 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/15/european-judges-could-delay-rwanda-migrant-flights-year/
A way through the Rwanda impasse	junio 16 2022	https://www.telegraph.co.uk/opinion/2022/06/16/way-rwanda-impasse/
Britain may ignore ECHR's last-minute injunctions in future, says Dominic Raab	junio 16 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/16/european-judges-last-minute-injunctions-mayo-ignored-says-dominic/
The Rwanda migrants flight, NI Protocol and Lord Geidt get Telegraph readers talking	junio 17 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/17/rwanda-migrants-flight-ni-protocol-lord-geidt-get-telegraph/
Priti Patel: 'Scandalous' grounding of Rwanda flight shows it's time we quit ECHR	junio 17 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/17/priti-patel-scandalous-grounding-rwanda-flight-shows-time-quit/
Decisive majority of Tory voters back leaving ECHR over Rwanda policy	junio 18 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/18/decisive-majority-tory-voters-back-leaving-echr-rwanda-policy/
Government split over Dominic Raab's British Bill of Rights	junio 18 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/18/government-split-dominic-raabs-british-bill-rights/
Prince Charles fears Commonwealth message will be lost during Rwanda trip	junio 19 2022	https://www.telegraph.co.uk/royal-family/2022/06/18/prince-charles-fears-commonwealth-message-will-lost-rwanda-trip/
Prince Charles lands in Rwanda – but has his work cut out to save the Commonwealth	junio 21 2022	https://www.telegraph.co.uk/royal-family/2022/06/21/prince-charles-lands-rwanda-has-work-cut-save-commonwealth/
Rwanda plan could encourage migrants to take more risks to enter UK	junio 2 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/22/rwanda-plan-could-encourage-channel-migrants-take-dangerous/
Prince Charles's powerful plea to Rwanda: 'The genocide must never happen again'	junio 22 2022	https://www.telegraph.co.uk/royal-family/2022/06/22/prince-charles-camilla-pay-comforting-tribute-rwanda-genocide/
Togo and Gabon to become newest members of Commonwealth this week	junio 22 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/22/togo-gabon-become-newest-members-commonwealth-week/
What it's really like to live in Rwanda	junio 23 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/06/23/clean-streets-disappearing-dissidents-what-really-like-live/
Boris Johnson to tell Prince Charles to 'keep an open mind' on Rwanda asylum controversy	junio 23 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/06/23/boris-johnson-tell-prince-charles-keep-open-mind-rwanda-asylum/
Thursday evening UK news briefing: Heathrow Airport strikes to hit summer holidays	junio 23 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/06/23/thursday-evening-uk-news-briefing-todays-top-headlines-telegraph/
Prince Charles takes injured bird under his wing in Rwanda	junio 24 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/06/23/prince-charles-takes-injured-bird-wing-rwanda/
What Boris Johnson and Prince Charles discussed over tea and croissants remains a mystery	junio 24 2022	https://www.telegraph.co.uk/royal-family/2022/06/24/what-boris-johnson-prince-charles-discussed-tea-croissants-remains/
Prince Charles and Camilla host leaders for Commonwealth dinner in Rwanda	junio 25 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/06/25/prince-charles-camilla-host-leaders-commonwealth-dinner-rwanda/
How Ben & Jerry's turned sour for Unilever	julio 7 2022	https://www.telegraph.co.uk/business/2022/07/07/inside-corporate-war-engulfing-ben-jerrys-activist-agenda/
Suella Braverman calls for UK to leave 'political' ECHR in wake of Rwanda ruling	julio 10 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/07/10/suella-braverman-calls-uk-leave-political-echr-wake-rwanda-ruling/
Boris Johnson: I won't damage anyone's campaign by backing them	julio 11 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/07/11/boris-johnson-wont-damage-anyones-campaign-backing/
First Rwanda deportation flights could be delayed until octubre	julio 11 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/07/11/first-rwanda-deportation-flights-could-delayed-octubre/
Priti Patel's Rwanda asylum plan may have led to increase in Channel crossings	julio 18 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/07/18/priti-patels-rwanda-asylum-plan-mayo-have-led-increase-channel/
Rwanda was 'initially excluded' from migrant scheme on human rights grounds	julio 19 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/07/19/rwanda-initially-excluded-migrant-scheme-human-rights-grounds/
Rwanda can accommodate just 200 Channel migrants – and can't stop them returning to Britain	julio 22 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/07/22/rwanda-can-hold-just-200-channel-migrants-cant-stop-returning/

Refugees pour into Ireland as Dublin blames Britain's Rwanda policy	julio 23 2022	https://www.telegraph.co.uk/world-news/2022/07/23/refugees-pour-ireland-dublin-blames-britains-rwanda-policy/
Rethink Rwanda asylum plan, MPs tell Priti Patel	julio 25 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/07/25/rethink-rwanda-asylum-plan-mps-tell-priti-patel/
Almost 700 migrants cross Channel in record day despite Rwanda threat	agosto 2 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/08/02/border-force-intercepts-696-migrants-crossing-channel-record/
'Summer sale' for Channel migrants fuels record crossings	agosto 8 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/08/08/summer-sale-channel-migrants-fuels-record-crossings/
Foreign Office officials tried to thwart Rwanda asylum plan over 'torture and killings' fear	agosto 16 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/08/16/foreign-office-officials-tried-thwart-rwanda-asylum-plan-torture/
Prince Harry makes unexpected solo trip to Rwanda	agosto 22 2022	https://www.telegraph.co.uk/royal-family/2022/08/22/prince-harry-makes-unexpected-solo-trip-rwanda/
Priti Patel gathers immigration experts ahead of challenge to Rwanda asylum policy	septiembre 2 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/09/02/priti-patel-creates-independent-panel-monitor-rwanda-migrant/
Priti Patel commits to funding Rwanda migrant plan for three years	septiembre 5 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/09/05/priti-patel-commits-funding-rwanda-migrant-plan-three-years/
Priti Patel blames Foreign Office for wrecking her Rwanda plans for illegal migrants	septiembre 6 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/09/06/priti-patel-blames-foreign-office-wrecking-rwanda-plans-illegal/
Ben and Jerry's under fire for dishing out policy advice to Suella Braverman	septiembre 7 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/09/07/ben-jerrys-fire-dishing-policy-advice-suella-braverman/
Rwanda genocide financier, 89, on trial in Hague after British services helped to capture him	septiembre 29 2022	https://www.telegraph.co.uk/world-news/2022/09/29/rwanda-genocide-financier-89-trial-hague-british-services-helped/
Suella Braverman: No migrants who cross Channel will be able to claim asylum in the UK	octubre 3 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/10/03/suella-braverman-time-has-come-take-european-court-interfering/
Home Office suspends former Met officer over 'deplorable' racist WhatsApp chat	octubre 6 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/10/06/home-office-suspends-former-met-officer-deplorable-racist-whatsapp/
Suella Braverman orders inquiry into government work by lawyer who blocked Rwanda flight	octubre 15 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/10/15/suella-braverman-orders-inquiry-government-work-lawyer-who-blocked/
Airline hired to fly refugees to Rwanda pulls out after backlash	octubre 21 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/10/21/airline-hired-fly-refugees-rwanda-pulls-backlash/
Rishi Sunak bringing back Bill of Rights to resolve migrant clash with European court	noviembre 5 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/11/05/rishi-sunak-bringing-back-bill-rights-resolve-migrant-clash/
Labour has no real plan to solve the migrant crisis	noviembre 14 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/11/14/labour-has-no-real-plan-solve-migrant-crisis/
Backing Rwanda policy is not un-Christian, Archbishop of Canterbury told	diciembre 7 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/12/07/backing-rwanda-policy-not-un-christian-archbishop-canterbury/
UK foreign minister criticised for silence over Rwandan rebels behind massacre	diciembre 9 2022	https://www.telegraph.co.uk/global-health/terror-and-security/foreign-minister-criticised-silence-rwandan-rebels-behind-massacre/
Archbishop of Canterbury attacks Government's 'cruel' approach to the migrant crisis	diciembre 9 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/12/09/archbishop-canterbury-attacks-governments-cruel-approach-migrant/
Boris Johnson challenges Rishi Sunak to defy European judges over Rwanda deportations	diciembre 13 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/12/13/rishi-sunak-urged-ignore-echr-blocks-sending-migrants-rwanda/
Migrants housed in hotels are criticising schools' Ofsted ratings, Tory MP suggests	diciembre 14 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/12/14/channel-migrant-crisis-ofsted-ratings-schools-jonathan-gullis/
Almost 70 Tory MPs join bid to force Rishi Sunak's hand on sending asylum seekers to Rwanda	diciembre 14 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/12/14/rwanda-migrant-plan-european-court-human-rights-channel-crisis/
'Push back' against European Court of Human Rights, ministers urged	diciembre 16 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/12/16/push-back-against-european-court-human-rights-ministers-urged/
High Court ruling 'thoroughly vindicates' Rwanda migrant plan, says Suella Braverman	diciembre 19 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/12/19/strikes-latest-news-rishi-sunak-ambulance-nurses-rwanda-braverman/
Rwanda hysteria exposes moral hypocrisy of Labour and SNP critics	diciembre 19 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/12/19/rwanda-hysteria-exposes-moral-hypocrisy-labour-snp-critics/
Government on collision course with European courts after Rwanda policy is deemed lawful	diciembre 19 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2022/12/19/high-court-ruling-rwanda-policy-deportation-flights-restart/
Rwanda policy is a decision for our sovereign Government	diciembre 19 2022	https://www.telegraph.co.uk/opinion/2022/12/19/rwanda-policy-decision-sovereign-government/
The surprising Silicon Valley of Africa	diciembre 20 2022	https://www.telegraph.co.uk/travel/destinations/africa/surprising-silicon-valley-africa/
Nobody likes the Rwanda scheme, but controlling migration demands tough choices	diciembre 24 2022	https://www.telegraph.co.uk/news/2022/12/24/nobody-likes-rwanda-scheme-controlling-migration-demands-tough/
Rwanda policy delayed further as High Court grants appeal against its legality	enero 16 2023	https://www.telegraph.co.uk/news/2023/01/16/rwanda-policy-delayed-high-court-grants-appeal-against-legality/
Rwanda policy to be enshrined in law to stop human rights challenges	enero 22 2023	https://www.telegraph.co.uk/news/2023/01/22/rwanda-policy-enshrined-law-stop-human-rights-challenges/
Children could be deported to Rwanda with families over smuggling fears	febrero 25 2023	https://www.telegraph.co.uk/politics/2023/01/25/children-could-deported-rwanda-families-smuggling-fears/
Solving the Channel migrant crisis	marzo 6 2023	https://www.telegraph.co.uk/opinion/2023/03/06/solving-channel-migrant-crisis/
Rwanda deportations could start this summer, says Rishi Sunak	marzo 7 2023	https://www.telegraph.co.uk/politics/2023/03/07/rwanda-deportations-could-start-summer-says-rishi-sunak/
UK taxpayers helping fund Rwanda apartments for asylum seekers	marzo 17 2023	https://www.telegraph.co.uk/politics/2023/03/17/uk-taxpayers-helping-fund-rwanda-apartments-asylum-seekers/
Suella Braverman jokes she could use interior designer behind Rwanda migrant homes	marzo 18 2023	https://www.telegraph.co.uk/politics/2023/03/18/suella-braverman-jokes-could-use-interior-designer-behind-rwanda/
Migrant flights to Rwanda 'by this summer'	marzo 18 2023	https://www.telegraph.co.uk/politics/2023/03/18/migrant-flights-rwanda-summer/
Britain and Rwanda's joint plan will deter illegal crossings	marzo 19 2023	https://www.telegraph.co.uk/news/2023/03/19/britain-rwandas-joint-plan-will-deter-illegal-crossings/
Suella Braverman attacks Rwanda deportations 'snobbery' as European judges near climbdown	marzo 19 2023	https://www.telegraph.co.uk/politics/2023/03/19/suella-braverman-attacks-rwanda-deportations-snobbery-european/
European judges may be overruled on Rwanda deportations	marzo 25 2023	https://www.telegraph.co.uk/politics/2023/03/25/european-judges-mayo-overruled-rwanda-deportations/

Rishi Sunak and Tory rebels reach 'ceasefire' over migrants Bill	marzo 28 2023	https://www.telegraph.co.uk/politics/2023/03/27/rishi-sunak-tory-rebels-reach-ceasefire-migrants-bill/
Stay out of politics, charities warned as they overstep the mark on Rwanda migrants plan	abril 3 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2023/04/03/orlando-fraser-warning-charities-politics-rwanda-migrants/
Archbishop of York says Rwanda comments 'not about playing party politics'	abril 9 2022	https://www.telegraph.co.uk/politics/2023/04/09/archbishop-york-rwanda-comments-not-party-politics/
European court considers asylum seeker's plea over Rwanda deportation order	abril 11 2023	https://www.telegraph.co.uk/news/2023/04/11/asylum-seeker-rwanda-deportation-order-european-court/
Suella Braverman set to be given powers to ignore European judges	abril 19 2023	https://www.telegraph.co.uk/politics/2023/04/19/suella-braverman-powers-ignore-european-judges-migrants/
European judges fight back over UK plans to ignore injunctions	abril 20 2023	https://www.telegraph.co.uk/politics/2023/04/20/european-judges-fight-back-uk-plans-ignore-injunctions/
Suella Braverman ready to defy judges on migrants	abril 22 2023	https://www.telegraph.co.uk/politics/2023/04/22/suella-braverman-ready-defy-eu-judges-on-migrants/
Thousands of migrants 'face being sent to Rwanda even if home nation is safe'	abril 27 2023	https://www.telegraph.co.uk/politics/2023/04/27/migrant-crisis-thousands-sent-rwanda-home-nation-safe/
The New Times		
Rwanda, UK ink major deal on migrants, asylum seekers	abril 14 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/195014/News/rwanda-uk-ink-major-deal-on-migrants-asylum-seekers
Rwanda, UK hail 'bold' migration deal	abril 14 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/195018/News/rwanda-uk-hail-abolda-migration-deal
A hopeless people 28 years ago are offering new hope for desperate UK migrants	abril 14 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/195019/Opinions/a-hopeless-people-28-years-ago-are-offering-new-hope-for-desperate-uk-migrants
Twelve things about historic Rwanda-UK migration deal	abril 15 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/195036/News/twelve-things-about-historic-rwanda-uk-migration-deal
Rwanda, UK sign major deal on migration, asylum seekers	abril 15 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/195050/TimesTV/rwanda-uk-sign-major-deal-on-migration-asylum-seekers
Rwanda-UK migration deal, Kagame's Caribbean tour and more about last week	abril 17 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/195076/News/rwanda-uk-migration-deal-kagameas-caribbean-tour-and-more-about-last-week
EDITORIAL: The world needs more empathy, open migration policies	abril 19 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/195119/Opinions/editorial-the-world-needs-more-empathy-open-migration-policies
What Rwandans say about UK asylum deal	abril 20 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/195166/News/what-rwandans-say-about-uk-asylum-deal
Kagame hits back at critics of Rwanda-UK migration deal	abril 21 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/195189/News/kagame-hits-back-at-critics-of-rwanda-uk-migration-deal
All ye who are homeless, Rwanda welcomes thee	abril 21 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/195200/Opinions/all-ye-who-are-homeless-rwanda-welcomes-thee
Edinburgh University Rector attempts to rewrite history of Genocide against Tutsi	abril 23 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/195228/Opinions/edinburgh-university-rector-attempts-to-rewrite-history-of-genocide-against-tutsi
How can you wish the worst for Rwanda but want to lead it?	abril 25 2023	https://www.newtimes.co.rw/article/6960/opinions/how-can-you-wish-the-worst-for-rwanda-but-want-to-lead-it
UK envoy speaks out on criticism about Rwanda-UK migration deal	abril 26 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/195290/News/uk-envoy-speaks-out-on-criticism-about-rwanda-uk-migration-deal
Kagame explains genesis of Rwanda-UK migration deal	abril 27 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/195337/News/kagame-explains-genesis-of-rwanda-uk-migration-deal
Busingye presents credentials to Queen Elizabeth	abril 29 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/195405/News/busingye-presents-credentials-to-queen-elizabeth
Italian premier defends UK-Rwanda migration deal	abril 29 2023	https://www.newtimes.co.rw/article/7054/news/international/italian-premier-defends-uk-rwanda-migration-deal
Denmark to open office in Rwanda addressing refugee challenges	agosto 19 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/449/news/politics/denmark-to-open-office-in-rwanda-addressing-refugee-challenges
UK optimistic over Rwanda migration deal ahead of court verdict	diciembre 14 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/3607/news/rwanda/uk-optimistic-over-rwanda-migration-deal-ahead-of-court-verdict
Rwanda migrant plan lawful, UK High Court rules	diciembre 19 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/3694/news/law/rwanda-migrant-plan-lawful-uk-high-court-rules
Rwanda welcomes ruling on UK plan for illegal migrants	diciembre 19 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/3709/news/rwanda/rwanda-welcomes-ruling-on-uk-plan-for-illegal-migrants
Boris Johnson's possible successors back Rwanda migration deal	julio 25 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/201497/News/boris-johnsonas-possible-successors-back-rwanda-migration-deal
Rwanda to receive first group of UK asylum seekers in two weeks	junio 1 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/199955/News/rwanda-to-receive-first-group-of-uk-asylum-seekers-in-two-weeks
First group of UK migrants to arrive next week	junio 11 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/200237/News/first-group-of-uk-migrants-to-arrive-next-week
UK migrants expected in Kigali on Tuesday	junio 13 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/200288/News/uk-migrants-expected-in-kigali-on-tuesday
Scaremongering, racism won't stop UK migrants finding compassion in Rwanda	junio 14 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/200300/Opinions/scaremongering-racism-wonot-stop-uk-migrants-finding-compassion-in-rwanda
More about Hope Complex which is set to host migrants from UK	junio 14 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/200319/News/more-about-hope-complex-which-is-set-to-host-migrants-from-uk
All set for arrival of UK migrants, asylum seekers	junio 14 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/200324/News/all-set-for-arrival-of-uk-migrants-asylum-seekers
EDITORIAL: Rwanda's 'undeterred' commitment to UK migration partnership not a surprise	junio 16 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/200374/Opinions/editorial-rwandaas-aundeterreda-commitment-to-uk-migration-partnership-not-a-surprise
From CHOGM to DR Congo crisis: 10 quotable quotes from last week's headlines	junio 20 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/200501/News/from-chogm-to-dr-congo-crisis-10-quotable-quotes-from-last-weekas-headlines
Boris Johnson arrives in Rwanda for CHOGM	junio 23 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/200641/News/boris-johnson-arrives-in-rwanda-for-chogm
President Kagame receives UK Premier Boris Johnson	junio 23 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/200651/News/president-kagame-receives-uk-premier-boris-johnson
CHOGM brings us closer to like-minded countries – Kagame	junio 23 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/200659/News/chogm-brings-us-closer-to-like-minded-countries-a-kagame

Boris Johnson pays tribute to Genocide victims	junio 23 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/200673/News/boris-johnson-pays-tribute-to-genocide-victims
UK Home Secretary Braverman visits Rwanda	marzo18 2023	https://www.newtimes.co.rw/article/5871/news/rwanda/uk-home-secretary-braverman-visits-rwanda
UK Home Secretary Braverman pays tribute to victims of 1994 Genocide	marzo18 2023	https://www.newtimes.co.rw/article/5873/news/rwanda/uk-home-secretary-braverman-pays-tribute-to-victims-of-1994-genocide
UK-Rwanda migration deal expanded	marzo18 2023	https://www.newtimes.co.rw/article/5888/news/rwanda/uk-rwanda-migration-deal-expanded
UK Home Secretary Braverman graces first ADHI TVET school graduation	marzo19 2023	https://www.newtimes.co.rw/article/5891/news/education/uk-home-secretary-braverman-graces-first-adhi-tvet-school-graduation
UK Home Secretary inaugurates Rwf60bn housing project in Gahanga	marzo19 2023	https://www.newtimes.co.rw/article/5898/news/infrastructure/uk-home-secretary-inaugurates-rwf60bn-housing-project-in-gahanga
Kagame, UK Home Secretary discuss migration partnership	marzo19 2023	https://www.newtimes.co.rw/article/5911/news/rwanda/kagame-uk-home-secretary-discuss-migration-partnership
PODCAST: Rwanda-UK migration deal; a burden for Rwandans?	marzo20 2023	https://www.newtimes.co.rw/article/5914/podcast/current-affairs/podcast-rwandauk-migration-deal-a-burden-for-rwandans
Govt spokesperson talks integration of UK migrants in Rwanda	marzo20 2023	https://www.newtimes.co.rw/article/5926/news/rwanda/govt-spokesperson-talks-integration-of-uk-migrants-in-rwanda
UK Home Secretary responds to legislator on Rwanda claims	marzo21 2023	https://www.newtimes.co.rw/article/5961/news/politics/uk-home-secretary-responds-to-legislator-on-rwanda-claims
The global migration system is broken and here is why	marzo22 2023	https://www.newtimes.co.rw/article/5973/opinions/the-global-migration-system-is-broken-and-here-is-why
Kagame, UK premier discuss migration plan	marzo7 2023	https://www.newtimes.co.rw/article/5565/news/politics/kagame-uk-premier-discuss-migration-plan
Kagame, British PM talk migration deal, trade	mayo 05 2023	https://www.newtimes.co.rw/article/7254/news/politics/kagame-british-pm-talk-migration-deal-trade
Rwanda unveils facilities that will host UK migrants	mayo 19 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/195946/News/rwanda-unveils-facilities-that-will-host-uk-migrants
Why Rwanda was the right partner for the UK migrant initiative	mayo 27 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/196228/Opinions/why-rwanda-was-the-right-partner-for-the-uk-migrant-initiative
Liz Truss backs UK-Rwanda migration deal	octubre 5 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/1555/news/international/liz-truss-backs-uk-rwanda-migration-deal
Kagame congratulates new UK prime minister	septiembre 6 2022	https://www.newtimes.co.rw/article/847/news/international/kagame-congratulates-new-uk-prime-minister

Anexo XVIII. Bitácora de entrevistas realizadas para el estudio de caso de México

Número	Categoría	Código*	Fecha de Entrevista	Modalidad	Duración	Registro
1	Persona Funcionaria de la SRE Observadora de la Negociación	FSRON1	13 de diciembre de 2022	Presencial	26:32	Transcripción de Entrevista
2	Persona Funcionaria de la SRE tomadora de decisiones de la negociación	FSRTN1	7 de marzo de 2023	Presencial	49:19	Transcripción de Entrevista
3	Persona Funcionaria de la SRE tomadora de decisiones de la negociación	FSRTN2	7 de marzo de 2023	Virtual	29:14	Transcripción de Entrevista
4	Persona Funcionaria de la SRE Observadora de la Negociación	FSRON2	10 de abril de 2023	Presencial	40:48	Transcripción de Entrevista
5	Persona Funcionaria de la SRE tomadora de decisiones de la negociación	FSRTN3	17 de abril de 2023	Virtual	44:19	Transcripción de Entrevista
6	Persona Funcionaria de la SRE tomadora de decisiones de la negociación	FSRTN4	20 de abril de 2023	Virtual	52:23	Transcripción de Entrevista
7	Persona Funcionaria de la SEGOB Observadora de la Negociación	FSGON1	25 de abril de 2023	Virtual	25:16	Transcripción de Entrevista
8	Representante de Organización de la Sociedad Civil Observadora de la Negociación	ROSC1	13 de junio de 2023	Presencial	42:18	Transcripción de Entrevista
9	Persona Funcionaria de la SEGOB Observadora de la Negociación	FSGON2	14 de junio de 2023	Virtual	52:23	Transcripción de Entrevista
10	Persona Funcionaria de la SEGOB Observadora de la Negociación	FSGON3	19 de junio de 2023	Virtual	35:37	Transcripción de Entrevista
11	Persona Especialista en Migración Observadora de la Negociación	EMON1	22 de junio de 2023	Virtual	46:42	Transcripción de Entrevista
12	Persona Representante de Organización de la Sociedad Civil Observadora de la Negociación	ROSC2	27 de junio de 2023	Virtual	32:47	Transcripción de Entrevista
13	Persona Representante de OIM Observadora de la Negociación	ROION1	28 de junio de 2023	Presencial	36:33	Transcripción de Entrevista
14	Persona Funcionaria de OIM Observadora de la Negociación	ROIN2	28 de junio de 2023	Presencial	36:34	Transcripción de Entrevista
15	Persona Funcionaria de la SRE Observadora de la Negociación	FSRON3	29 de junio de 2023	Presencial	45:00	Toma de Notas
16	Persona Funcionaria de la SEGOB Observadora de la Negociación	FSGON4	30 de junio de 2023	Presencial	38:13	Transcripción de Entrevista
17	Persona Representante de Prensa Observadora de la Negociación	RPON1	3 de julio de 2023	Virtual	20:22	Transcripción de Entrevista
18	Persona Especialista en Migración Observadora de la Negociación	EMON2	14 de julio de 2023	Presencial	1:08:19	Transcripción de Entrevista
19	Persona Especialista en Migración Observadora de la Negociación	EMON3	2 de agosto de 2023	Virtual	13:01	Transcripción de Entrevista
20	Persona funcionaria de ACNUR Observadora de la Negociación	ROIN3	12 de septiembre de 2023	Virtual	25:02	Transcripción de Entrevista

*El código fue utilizado para nombrar la transcripción de cada entrevista, preservando así la identidad y confidencialidad de las personas entrevistadas.

Anexo XIX. Bitácora de entrevistas realizadas para el estudio de caso de Ruanda

Número	Categoría	Código*	Fecha de Entrevista	Modalidad	Duración	Registro
1	Persona investigadora de King's College London	INV1	29 de septiembre de 2023	Virtual	50:00	Transcripción de Entrevista
2	Persona parlamentaria ruandesa	APR1	5 de octubre de 2023	Virtual	17:45	Transcripción de Entrevista
3	Persona investigadora de Arnold Bergstraesser Institut	INV2	5 de octubre de 2023	Virtual	28:47	Transcripción de Entrevista
4	Persona investigadora de institución anónima	INV3	31 de octubre de 2023	Virtual	41:44	Transcripción de Entrevista
5	Persona investigadora de University of Oxford	INV4	1 de noviembre de 2023	Virtual	44:46	Transcripción de Entrevista
6	Figura política ruandesa	APR2	2 de noviembre de 2023	Virtual	23:06	Transcripción de Entrevista
7	Persona periodista especialista en Ruanda	PER1	3 de noviembre de 2023	Presencial	42:37	Transcripción de Entrevista
8	Persona investigadora de University of Antwerp	INV5	7 de noviembre de 2023	Virtual	39:01	Transcripción de Entrevista
9	Persona investigadora de University of Glasgow	INV6	8 de noviembre de 2023	Presencial	23:00	Transcripción de Entrevista
10	Persona investigadora de Arnold Bergstraesser Institute	INV7	15 de noviembre de 2023	Virtual	28:43	Transcripción de Entrevista
11	Persona investigadora de The Danish Institute for Human Rights	INV8	16 de noviembre de 2023	Virtual	36:03	Transcripción de Entrevista

*El código fue utilizado para nombrar la transcripción de cada entrevista, preservando así la identidad y confidencialidad de las personas entrevistadas.

Anexo XX. Línea del tiempo: Negociación e implementación de los Protocolos de Protección al Migrante. Periodo de noviembre de 2018 a diciembre de 2019

Fecha		Estados Unidos	México
Noviembre de 2018	21	Nota de The Washington Post: <i>Trump plan would force asylum seekers to wait in Mexico as cases are processed, a major break with current policy</i>	
	24	Nota de The Washington Post: <i>Deal with Mexico paves way for asylum overhaul at U.S. border</i>	Respuesta de Secretaría de Gobernación a The Washington Post
Diciembre de 2018	19		Conferencia de prensa sobre la Nueva Política Migratoria de México por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobernación
	20	DHS: EEUU anuncia el comienzo de la implementación de los MPP	México envía carta certificada donde acepta los MPP por razones humanitarias Conferencia de prensa con Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores
	24		Canciller anuncia el comienzo de los MPP en conferencia matutina del presidente
Enero de 2019	19		Comunicado : México activa Plan de Atención a Caravana Migrante con visión humanitaria
	29	Primera persona devuelta a México vía Tijuana a través de los MPPs.	
Febrero de 2019	14	ACLU emite demanda contra administración Trump en Corte del Distrito Norte de California	
	28		Visita de la Secretaria de Gobernación a Washington y reunión con DHS
	3		Comunicado : La política migratoria de México es soberana y busca preservar los derechos de los migrantes
Marzo de 2019	12	Ampliación de MPPs a Mexicali	Comunicado de Secretaría de Gobernación: "Gobierno de México reitera su postura ante medidas unilaterales de Estados Unidos en materia migratoria"
	13	Ampliación de MPPs a Ciudad Juárez	
Abril de 2019	4		IMUMI y programa de DDHH de UNAM promueven amparo en contra de MPPs
	9	Casa Blanca asegura que MPPs fueron negociados con México	-
		Suspensión temporal de los MPP por Juez Richard Seeborg	-
Junio de 2019	3		Conferencia de prensa desde Washigton de delegación mexicana previo a negociaciones con EEUU
	5		Conferencia de prensa de Canciller sobre el curso de las negociaciones
	7	Firma en Washington de Declaración Conjunta y Acuerdo Suplementario entre México y Estados Unidos	
	8	-	Acto de unidad en defensa de la dignidad de México y en favor de la amistad con el pueblo de Estados Unidos
	11	-	Conferencia matutina del presidente dedicada a presentar la "Comisión especial para atender migración"
	15		Comunicado en conjunto de Casa del Migrante de Saltillo, Sin Fronteras, Asylum Access México y la Fundación para la Justicia sobre MPPs
	19		Comunicado : The Foreign Secretary Announces Launch of the Comprehensive Development Plan with Central America at United Nations
	26	Amicus Curiae del Sindicato Local 1924 a la demanda de ACLU Amicus Curiae de exfuncionarios de gobierno estadounidense a la demanda de ACLU	

		Amicus Curiae de ACNUR a la demanda de ACLU	
		Amicus Curiae de Human Rights First a la demanda de ACLU	
Julio de 2019	3		Comienza plan de retorno voluntario de MPPs en coordinación con la OIM
	21		Reunión entre Canciller y Secretario de Estado estadounidense
	23		CIDH emite comunicado de prensa expresando preocupación por MPPs
Agosto de 2019	26		Posicionamiento del Senado sobre el Acuerdo de Tercer País Seguro. (fecha tentativa de publicación, el pdf no tiene fecha y se dice que fue publicado a finales de agosto)
Septiembre de 2019	6		Canciller presenta en conferencia matutina del presidente avances del acuerdo en conjunto
	5	Vence plazo de 90 días del acuerdo suplementario entre México y Estados Unidos	
	9		Canciller viaja a Washington para discutir con el Secretario de Estado estadounidense y Vicepresidente los avances del acuerdo
	19		Se crea la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria.
	27		Diálogo entre activistas y autoridades mexicanas sobre MPPs ante la CIDH
	28	MPPs son discutidos en audiencia sobre migración y asilo en México en el marco del 173 periodo de sesiones de la OEA	
Noviembre de 2019	15		Carta de rechazo a MPPs dirigida a Canciller y Secretaría de Gobernación de organizaciones mexicanas y estadounidenses
Diciembre de 2019	26		Canciller presenta resultados de la política migratoria en conferencia matutina del presidente

Anexo XXI. Línea del tiempo: Negociación del “UK – Rwanda deal,” Periodo de noviembre de abril de 2022 a diciembre de 2023

Fecha		Reino Unido	Ruanda
Abril de 2022	13	Firma del UK- Rwanda deal en Kigali	
	18	150 organizaciones británicas enviaron una carta al Primer Ministro de Reino Unido	
	27	Primera acción legal contra el acuerdo	Conferencia de prensa de Paul Kagame sobre el acuerdo
Mayo de 2022	5	El secretario general del sindicato de servicios públicos y comerciales se posiciona en contra del acuerdo	
	14	50 personas son informadas de su traslado a Ruanda	
	22	Detienen a aprox 100 personas que podrían ser trasladadas a Ruanda	
Junio de 2022	8	Revisión solicitada a la Corte Alta para evitar el primer vuelo	
	9	Segunda medida cautelar solicitada para evitar el primer vuelo a Ruanda	
	11	Corte de Reino Unido aprueba primer vuelo a Ruanda	
	12	Protesta en Manchester en contra del acuerdo	
		Dos apelaciones rechazadas por jueces	
	14	Primer vuelo cancelado por intervención de la Corte Europea de Derechos Humanos	Rueda de prensa con vocera de la oficina del presidente sobre la llegada de las y los solicitantes de asilo bajo el UK-Rwanda deal
	24-25		Ruanda es el anfitrión de la reunión número 26 del Commonwealth
Julio de 2022	4	Publicación del análisis del impacto a la población LGBTQ	
	16	Protestas contra la política en Cambridge, Cardiff, Coventry, Leeds, Manchester, Oxford and Sheffield gestionadas por la organización Care4calais	
Agosto de 2022	17	Juez ordena que se revelen más documentos sobre el UK-Rwanda deal	
Septiembre de 2022	4	Renuncia ministro de refugiados de Reino Unido	
Diciembre de 2022	19	La Suprema Corte declara legal el acuerdo	
Marzo de 2023	14	Corte de Apelación concedió a grupo de solicitantes de asilo presentación de una demanda legal contra el Ministerio del Interior	
	18-19	Visita de Suella Braverman a Ruanda	
	19		Inauguración de obra de infraestructura de 1500 casas para alojar migrantes bajo el UK Rwanda deal
Agosto de 2023	25	Ministerio del Interior comienza a preparar un nuevo vuelo a Ruanda	
Noviembre de 2023	15	La suprema corte declara ilegal el acuerdo	Pronunciamento del gobierno de Ruanda sobre la decisión de la Corte
Diciembre de 2023	5	Rueda de prensa de la firma de un nuevo acuerdo entre Reino Unido y Ruanda	